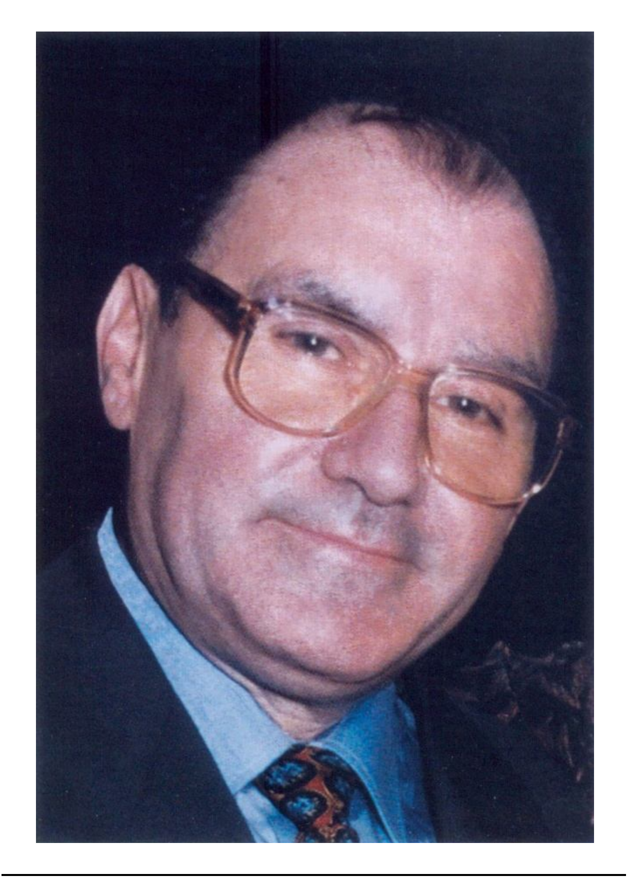
Un ejemplo para España:

José Manzano Aldeguer,

Alcalde de Beniel (Murcia) 1983-2001



Govert Westerveld

2011

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Impreso en España – Printed in Spain

ISBN: 13 978-84-614-9221-3

Depósito Legal: MU – 491-2011

Barrio Nuevo, 12-1, 30540 Blanca (Murcia) Spain

Un ejemplo para España:

José Manzano Aldeguer,

Alcalde de Beniel (Murcia) 1983-2001



Govert Westerveld

2011

Dedicatorio:

Esta obra se la dedico al fallecido Don Juan Saquero González, el último alcalde de la Dictadura, alcalde durante el golpe de Estado en 1981 y el primer alcalde de la Democracia, en el ayuntamiento de Beniel.

B endita sea mi tierra
E s lugar que maravilla
N oble desde el río a la sierra
I nteligente y sencilla
E n sus entrañas encierra
L a hidalguía de ser villa

R. Pérez

Prólogo

PEPE MANZANO, UN EJEMPLO COMO ALCALDE Y COMO PERSONA.

Entre 1983 y 2001, Beniel contó al frente de su Ayuntamiento con uno de los mejores alcaldes que ha tenido cualquiera de nuestros municipios a lo largo de su historia. Su trayectoria intachable al frente de la alcaldía concita hoy el unánime reconocimiento no sólo de cuantos con él compartimos horas de trabajo o militancia política, sino también la del conjunto de los benielenses, sabedores de su entrega y su dedicación absoluta durante aquellos años.

Pero sería absolutamente injusto limitar entre esas dos fechas el compromiso de Pepe Manzano para con su municipio. El excelente libro que hoy nos presenta el historiador e hispanista Govert Westerveld, hombre de reconocido prestigio e independencia a lo largo de casi una veintena de publicaciones, va a permitir a muchos vecinos conocer mejor a la persona que durante más años ostentó la responsabilidad de la alcaldía de Beniel, pero, sobre todo por encima de ello, va a permitir poner la luz no sólo en aquellos años que fue alcalde, sino en otros muchos aspectos de una vida de ejemplar vocación de servicio.

Desde su labor como empresario ha contribuido – y sigue haciéndolo, cada día más – al desarrollo económico y al progreso de tan apreciada villa, lo cual es tanto como decir al bienestar de sus vecinos, pues son incontables las familias que, directa o indirectamente, han vinculado su trayectoria laboral a la empresa que tan acertadamente dirige Pepe Manzano.

Hoy, al margen del día a día de la política local, y entregado en cuerpo y alma a su familia y a su labor al frente de su empresa, ha logrado situar a ésta entre las más sólidas de la Región, e incluso en momentos de adversidad general, consolidándose como uno de nuestros mayores exportadores.

El trabajo de Pepe Manzano para con Beniel no se inició ni mucho menos en 1983, año en que sus vecinos lo eligieron como alcalde en un momento en que la coyuntura política no era, ni mucho menos, favorable a las tesis políticas de la entonces Alianza Popular.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

La ajustada victoria del 8 de mayo de aquel año fue una merecida recompensa a la entrega y capacidad de trabajo que ya por entonces había demostrado Pepe Manzano, incluso en momentos tan difíciles como los vividos en las inundaciones de octubre de 1982, en las que recuerdo en primera persona su enorme capacidad de trabajo y de liderazgo, que ya anticipaba lo mucho que lograría den los años siguientes al frente de la Corporación Municipal.

A lo largo de los años que estuvo en la alcaldía, no hizo sino incrementar su respaldo popular, y, lo que es más importante, el cariño de sus vecinos, que él tradujo en una mayor – si cabe – capacidad de entrega y de sacrificio para con Beniel, sacando horas de donde no las había, y logrando arrancar inversiones, nuevas actuaciones e infraestructuras con las que contribuir de forma decisiva a construir el municipio moderno que es hoy Beniel.

Recuerdo, como he dicho, a Pepe Manzano dirigiendo las actuaciones para hacer frente a las inundaciones de 1982, y también a las de 1987 o 1989. Su trabajo sobre el terreno en lugares anegados como La Basca, pero también su firme defensa de los intereses de su municipio, siempre desde la responsabilidad y el buen criterio, a la hora de negociar convenios, acuerdos o ayudas de la Comunidad Autónoma para realizar nuevas actuaciones en Beniel.

Si hubiera que definir el concepto de unanimidad, probablemente podríamos afirmar que un buen ejemplo del mismo sería el reconocimiento que cuantos conocemos a Pepe Manzano tenemos hacia su persona, hacia su bondad y claro concepto de la familia, de la lealtad, de los muchos valores que ejemplifica y que merece la pena que conozcan quienes, por su juventud, no han podido disfrutar de sus años como alcalde, aunque, a buen seguro, si disfrutan de la extraordinaria herencia que legó a Beniel y todavía cuentan con el ejemplo que hoy sigue ofreciendo a cuantos tenemos la suerte de tratarle.

Ramón Luis Valcárcel Siso
Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Prefacio

Poco después de iniciarse el otoño 2009, mi amigo Govert me comunica que posee datos y tiene pensado escribir una biografía mía, pero necesita que celebremos varias entrevistas para perfilar mejor las cosas y escuchar mis propias versiones de las distintas experiencias, hechos y acontecimientos que yo viví tan directamente.

Al principio le manifesté mis dudas de encontrar suficiente materia en la narrativa de una vida pública tan ceñida a un solo pueblo y además no muy grande, él me contestó que lo importante no era eso, sino la compaginación de alternar la vida pública con la creación de empresa y trabajo estable. Le contesto que eso sólo es posible con vocación, familia y buena salud, desde entonces muchos lunes durante una hora, hemos conversado y me ha servido para comprobar que casi no hay de qué arrepentirme y aún conservo buena memoria.

Es lo cierto que no esperaba que saliera una obra tan densa y extensa, si a alguien le interesa y sirve de aclaración por opiniones diferentes, habremos dado el tiempo por bien empleado.

No es fácil la doble actividad cuando se carece de una preparación académica y en los más difíciles momentos de los inicios siempre me acudían a la mente como puntos de referencia mi hermano Paco en lo profesional y Juan Saquero en lo público, cuyos apoyos no fueron notorios externamente, pero sí pululaban por mi interior.

Tendría que hacer una larga lista de las personas que más directamente colaboraron conmigo, pero no es posible por su extensión, aunque muchas de ellas aparecen a lo largo de los acontecimientos que aquí se reflejan, para todos un abrazo muy fuerte. Pudo haberlo hecho otro, es verdad, pero me tocó a mí y el equipo de colaboradores que me acompañaba.

La transformación que tuvo todo el municipio de Beniel en las décadas de los ochenta y noventa, fue debido a que se aprovecharon muy bien las limitadas ayudas externas, nuestras empresas invirtieron y la población activa vivía ilusionada por trabajo estable.

Partíamos de una base anterior de empresas diseminadas instaladas con el calor humano de otros alcaldes anteriores y la propia iniciativa empresarial, pero sin una planificación territorial oficializada. Desde abril de 1990 todo nuestro territorio municipal dispone de planes parciales industriales y residenciales, unidades de actuación y calificaciones de suelo de forma en que cada cual sepa antes de obrar que se puede hacer allí. A las industrias que habían de antes no sólo se les calificó su suelo sino que su actividad ya quedaba ubicada en lugar que había dejado de ser rústico. El revulsivo fue muy útil, no solo ampliaron las industrias existentes, también aparecieron otras nuevas y el consiguiente aumento del nivel de vida de la inmensa mayoría de la población.

A cada periodo de elección ó reelección todo el mundo le llama legislatura, a mi me gusta llamarle mandato, ya que un alcalde decreta algo pero no legisla nada. Govert me pide que de cada mandato destaque algunos acontecimientos públicos y también algo privado que yo recuerde especialmente, como fueron cinco reelecciones y todo suman varios asuntos, los relaciono al final en el Anexo 1.

Como en este libro se trata especialmente la alternancia de lo privado con lo público sólo me limito a dejar constancia de que en lo Privado mantengo relación local, regional, nacional y hasta internacional, en cambio en lo Público sólo mantuve actividad local y nunca quise hacer otra cosa que servir a mi pueblo todo lo mejor que pude y supe allí donde estuve, comenzando por la mayordomía del Rosario, el club de fútbol, comisiones de fiestas, comisión Pro-Iglesia, presidencia del Casino en años esplendorosos y finalmente 18 años de alcalde. Este es el aval de un benielense que algunas veces trató de servir a los demás vecinos, habiendo recibido a cambio el aprecio casi general y la satisfacción de cubrir una humana vanidad.

Como en la vida no todo es color de rosa y la opinión es libre, la aparición de éste libro despertará muchos comentarios favorables y otros desfavorables, rogaría a mis detractores que si la crítica va a ser muy destructiva, me convoquen a un debate público para recibir su versión, pero que pueda yo exponer la mía. De calumnias solapadas y verdades a medias salí muy harto, así que si llega el caso. Adelante.

De aquellos 18 años de Alcalde, doce fueron con gobierno socialista y sólo seis con gobierno popular. Puedo asegurar que como el color político no coincidía, la gestión se dificultaba. Cuando en 1995 entró al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia el Partido Popular presidido por Ramón Luis Valcárcel, comenzó a corregir aquello y muchas ayudas que antes eran graciables del político de turno las fue convirtiendo en derecho de la población. El caso más flagrante eran los Planes de Obras y Servicios que por un reparto sectario siempre favorecía a los municipios gobernados por socialistas, hoy eso está superado gracias a una Comisión que nombró el Presidente Valcárcel, con el Consejero Mejías y otros alcaldes entre los cuales me cupo el honor de compartir ideas y criterios. Al final hasta los propios socialistas felicitaron a los populares por la equidad conseguida, fue una sesión de guante blanco y aprobación de un nuevo criterio distributivo de los recursos de la Comunidad para con los Ayuntamientos. Estuve presente y eran acuerdos para 1999 y siguientes. No los pude disfrutar mucho tiempo, pero Beniel se benefició triplicando su capacidad inversora para el futuro.

Fue público y notorio que en mi etapa de Alcalde recibí halagos y críticas, más de aquellos que de estas, pero nunca conseguí de mis detractores que nos pusiéramos a debatir en público la cuestión que se tratara, no obstante me hicieron comparecer en los juzgados varias veces y como nunca me condenaban se cansaron de gastar dinero tontamente. Una vez le dije a un juez que "si no se iban a dar cuenta que aún no me habían denunciado por tomar el café de la tarde con sacarina". Nunca supe quien financiaba aquello, pero debió valer una pasta y tenía curiosidad por saber de donde procedía el dinero.

Los terrenos del Colegio Río Segura, los del Centro de Salud, el edificio de la Plaza de la Hispanidad y el derribo de la Casa de los Marqueses, son cuestiones que a pesar del tiempo transcurrido, aún me gustaría debatidas en público, si mis, críticos lo ven oportuno y si no, que se callen de una vez.

Por último, me gusta repetir lo que tantas veces dije en sesiones públicas. Mi trabajo está en el mundo, pero mi política iba desde el río a la sierra y desde una vereda a otra.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Antes decía que la lista de personas colaboradoras podía ser muy larga y hasta es posible que no cupiera en varios folios, repito que muchos nombres aparecen en los textos interiores, pero no me puedo sustraer a los más importantes de mi vida.

Mis padres, que me dieron la vida, su educación y unos principios de los que me siento muy orgulloso.

Mi hermano y hermana, que me dieron su reproche o afecto, pero siempre su leal y cercana compañía en años jóvenes.

Mis hijos, que me trajeron la ilusión de la continuidad, el estímulo de la superación y el ensanche del corazón, porque con ellos supe que se quiere igual a uno que a cuatro.

Y mi mujer, que además de ser esposa, madre y abuela ahora, ha sido mi fiel compañera, uniendo a tan ejemplar comportamiento conmigo, su inteligencia y belleza naturales. (Si alguien le decía: "Alcaldesa", ella siempre respondía que solo era la mujer de Pepe Manzano),

Pepe Manzano

[José Manzano Aldeguer]

INTRODUCCIÓN

El hombre sabio no debe abstenerse de participar en el gobierno del Estado, pues es un delito renunciar a ser útil a los necesitados y una cobardía ceder el paso a los indignos.
Epecteto - filósofo griego

Este libro tratará sobre una brevísima biografía de José Manzano Aldeguer, un vecino de Beniel que durante 18 años estuvo más tiempo en la Alcaldía de Beniel que cualquier otro alcalde en la localidad. Más de uno me va a preguntar: ¿Y por qué este afán de escribir la biografía sobre José Manzano Aldeguer? Realmente hay varios motivos para ello. En primer lugar, porque durante años he sido bastante crítico con él en mis diversas conversaciones que tuve con varias personas del pueblo, y la verdad es que ellas, en estas conversaciones, siempre defendían a José Manzano Aldeguer. En segundo lugar, viendo hoy en día el panorama de algunos ayuntamientos en otros lugares, creo que tengo que rectificarme, puesto que he sido demasiado severo con Manzano. Si hoy en día comparo a Manzano con los alcaldes de otros muchos pueblos de España y la corrupción existente, Manzano se queda como un hombre muy honesto y gran bienhechor de su pueblo. En tercer lugar, gracias al trabajo de José Manzano de obtener en Beniel un Centro Cultural y a los cursos universitarios organizados por Don Pedro Casanova en dicho Centro, soy hoy en día especialista histórico en el tema de la historia del juego de las damas y ajedrez[1], así como en los temas de Moriscos[2] y La Celestina[3]. Precisamente por eso

---

[1] **WESTERVELD, Govert** (2004), La reina Isabel la Católica, su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna de ajedrez moderno y origen del juego de damas. Con colaboración de José Antonio Garzón Roger, Valencia. (Prólogo de Prof. Dr. Juan Torres Fontes). Generalidad Valenciana, Secretaria Autonòmica de Cultura.

[2] **WESTERVELD, Govert** (2001) Blanca, "El Ricote" de Don Quijote: expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654. ISBN 84-923151-1-3. 1004 páginas. Prólogo Prof. Dr. Francisco Márquez Villanueva - Universidad de Harvard – USA.

WESTERVELD, Govert (2007) Miguel de Cervantes Saavedra, Ana Félix y el morisco Ricote del Valle de Ricote en "Don Quijote II" del año 1615. (capítulos 54,

no puedo compartir con Ángel Montiel[4] su opinión de que había en 1999 «asfixia cultural y democrática» en Beniel. Al contrario, el Centro Cultural de Beniel era el segundo Centro de la Región en actividades[5]. O sea, tengo una idea muy diferente y estoy en deuda con el director Don Pedro Casanova (Q.E.P.D.) y con el ex alcalde, José Manzano Aldeguer. En cuarto lugar, como cronista, que soy del pueblo de Blanca, tuve ocasión de ver en repetidas ocasiones al cronista de la Región de Murcia, Antonio Pérez Crespo, el cual era senador en el tiempo de la Transición y Presidente de la Preautonomía de Murcia. Fue para mí un gran político y un hombre muy honrado. Creo que pocos se pueden equiparar con su talla; eso sí, considero a Manzano entre los pocos que se pueden medir con él. En quinto lugar, porque no estoy de acuerdo con ciertos comentarios que afirman que en los 6 años de Pedro Coll Tovar se había hecho más que en los 18 años de José Manzano Aldeguer: "se construyó la piscina climatizada con techo corredero, se puso el campo de fútbol de césped artificial, se ampliaron las instalaciones deportivas, se compró el cine Pujante y se convirtió en teatro, se hizo un centro de estancias diurnas, se remodelaron todos los colegios, se construyó la circunvalación que evitaría el paso de vehículos por el centro de Beniel, evitando el paso a nivel; así como un plan de ordenación urbana para los próximos 30 años". Muchas de estas obras se pudieron hacer gracias a las gestiones anteriores en otros años de Manzano. Cualquier ciudadano que sepa algo

---

55, 63, 64 y 65). ISBN – 10: 84-923151-5-6 – 384 páginas. Dedicado al Prof. Francisco Márquez Villanueva de la Universidad de Harvard.

[3] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (Seudónimo de Govert Westerveld, 2006-2009). Los tres autores de la Celestina: el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I: Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. (Prólogo Prof. Dr. Ángel Alcalá – Universidad de Nueva York). Hay 4 tomos. Tomo V en Prensa.

[4] La Opinión, 31 de mayo de 1999. Comunidad, pág. 9. Este redactor cayó en varios errores.

[5] Vea Anexo 2.

de política comprenderá que no se pueden hacer de la noche al día grandes obras, ya que para esto hace falta tiempo, planificación y presupuestos. José Manzano Aldeguer dejó gestionado un plan de prioridades inversoras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para su pueblo y fue su sucesor, quien continuó su obra. Finalmente, la persecución que sufrió Manzano en su propia carne por parte de algunos miembros del Partido Socialista era injustificada, indignante y parecía más bien dirigida desde arriba. Casi siempre se escribe la biografía de un hombre cuando ya no está presente, pero creo que el trabajo de Manzano ha sido tan honesto, humanitario y eficaz que merece una biografía abreviada en vida. Abreviada, puesto que una verdadera biografía ocupa muchos libros y yo meramente prefiero escribir algo de su vida política y sus pensamientos. Vida política, puesto que en mi círculo de trabajo durante tres años entre los judíos de Ámsterdam hablábamos siempre de la política. Siempre he tenido un gran respeto a los judíos, aquellas personas que fueron echadas de España en 1492 y con su dinero enriquecieron a Holanda, convirtiéndonos entonces invencibles en los mares en el siglo XVI-XVII. Los judíos no tienen propiedades, sino dinero, me dijeron en Ámsterdam y ellos dominan con el dinero el mundo. Me lo creo y cuando pasa algo raro en la bolsa siempre pienso en los judíos, buenos comerciantes y perseguidos durante siglos, ya que ellos son todopoderosos. Durante todos estos años he oído ya tantos comentarios sobre Manzano en el pueblo de Beniel que no hace falta que repita todas estas cosas, ya que la gente las sabe mejor que yo. Creo que ahora es tiempo de que conozcamos también con profundidad las actividades de Manzano como alcalde en todos estos años y cómo era su pensamiento. Han pasado ya varios años y ahora más de un municipio ha tenido problemas y por otro lado muchos ayuntamientos están adeudados. Esto nos permite ahora comparar y es algo que nos interesa a todos. Comparar la gestión de un alcalde con otros nos podrá dar una idea real de la situación y en más de una

ocasión rectificar nuestros prejuicios de antes y ser más tolerante y respetuoso con la persona en cuestión. Durante mi vida he admirado a varias personas y voy a exponer tres de ellas.

El primero era de Holanda, Piet Zuidewind. Piet, en español Pedro, era un hombre que con su carro y caballo, junto a su padre, comenzó a vender petróleo en los pueblos cercanos al mío. Tenía su pequeña empresa prácticamente al lado de mi casa. Un día, siendo crío, vi a su hijo montado en el carro y sin pensarlo me monté en él, por detrás, donde nadie podía verme. Cuando el buen hombre paró diez kilómetros lejos de nuestro pueblo, se dio cuenta de mí, pero no se enfadó cuando le expliqué que quería estar al lado de su hijo en el carro. Acto seguido me dio un sitio junto a su hijo. Conocía bien a su hijo, Roberto, puesto que estuvimos en la misma clase del colegio. Zuidewind trabajaba durante años día y noche hasta que un día mi madre me informó que había transformado su pequeña empresa en una grande con ayuda de la multinacional British Petroleum (B.P.) de Inglaterra. Zuidewind apenas sabía escribir y leer, y cuando le pedí trabajo como contable años después, pude trabajar con él inmediatamente. Zuidewind era un hombre pobre y sencillo, hecho a sí mismo y siendo rico años después seguía comportándose como uno más en el pueblo, siendo generoso con todo el mundo. Lógicamente, una vez llegado a una situación de bienestar, votó a los derechistas.

El segundo personaje era Don José López Sánchez, mi director entre los años de 1978-1989 de Zoster S.A., una empresa llena de catedráticos. Hombre de sólo cuatro años de colegio, tenía una gran personalidad y sabía hacer importante a cualquier persona. Era en sus años el brazo derecho del banquero Alfonso Escámez (1916-2010) del Banco Central. Cuando había una visita en la fábrica, Don José sabía hallar en cualquier empleado sus mejores características y así entonces el empleado era presentado al visitante con gran entusiasmo y

solemnidad. Don José era un buen comerciante, lo que tocaba convertía en oro. Los catedráticos, que también eran socios de nuestra empresa, a veces se enfadaban y no entendían porqué don José, un hombre sin estudios ganaba más dinero que ellos. Yo sí lo tenía muy claro, puesto que para liderar una empresa, la persona en cuestión tiene que tener mucho valor y ser capaz ganar dinero. Y don José, sin estudios, era también un buen economista y gestor y un hombre tremendamente práctico. Sabía hacer frente a cualquier situación nueva, influir y rodearse de gente importante y tenía amigos en todos lados. Son estos tipos de líderes los que siempre faltan en el país para hacer grandes las empresas. Había observado que nuestros catedráticos, con todos sus conocimientos, no tenían todas estas virtudes. Aparte de esto era el director y me ayudaba siempre en mi obsesión de crear nuevos productos para ser el mejor del mundo. Vi muy claro el futuro, puesto que nuestra empresa tuvo como socios a dos ex rectores de la Universidad de Murcia y varios bioquímicos. Nuestro equipo estaba a muy alto nivel, pero dentro de la compañía había oposición contra ciertas ideas mías, puesto que yo no era químico. Entonces Don José me ayudó en mis pretensiones y pude explicar mis ideas a los dos ex rectores, grandes sabios que sí me entendieron con pocas palabras y nunca me echaron en cara que no fuese químico. Con nostalgia pienso en los muchos momentos felices que tuve con el rector Francisco Sabater García (Q.E.P.D.), siempre ayudándome para realizar en hechos mis ideas de innovación. Don Francisco fue un gran genio y yo le admiraba mucho, a pesar de que a veces tuvimos nuestras discusiones. Estuvimos los dos viajando juntos en varias ocasiones, una vez una semana en Brasil. El otro ex rector, José Antonio Lozano Teruel, me introdujo al mejor historiador de Murcia, Don Juan Torres Fontes. Don José Antonio es un gran investigador en bioquímica y lógicamente con socios así nuestra compañía se convirtió en una empresa importante a nivel internacional y era la envidia de muchas multinacionales.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

La tercera persona es José Manzano Aldeguer[6], originario de una modesta familia comerciante y un hombre con mucha ética y persona también hecha a sí mismo. Una persona que constató lo importante que es aprender a valerse por sí mismo y confirmar con reiteración el profundo significado de valores tan básicos y tan clásicos como Dios, Patria y Familia[7], raíces y conceptos que cayeron en desuso durante tiempos más recientes. Yo había observado que, al igual que Don José López Sánchez, Manzano tenía la capacidad de hacer sentir a cualquier hombre importante. El ex alcalde es un buen líder que sabe estar tanto con el más pobre, como con el más rico, y por lo tanto tiene una gran cultura. Sabe dominar a la perfección cualquier situación difícil y cuando las multinacionales italianas estaban comprando varias empresas españolas de aceites, Manzano no quiso vender su fábrica. Es un hombre que sabía escuchar e igual como Don José estaba siempre abierto para nuevas ideas. A Manzano le he comparado en más de una ocasión con los políticos en Holanda, aunque él no se considera realmente político. Una vez habiendo leído este libro veremos que Manzano fue un buen alcalde. ¿Pero a qué se debe esto y por qué unos fracasan como alcalde y otros no? ¿Por qué hay alcaldes que saben gestionar bien su alcaldía y otros solamente crean deudas? A esto intentaré también dar una contestación.

El Siglo de Oro es el periodo más importante de la historia holandesa. Mucha gente procedente de Europa acudía a la República porque allí no eran perseguidos por su creencia religiosa. Ámsterdam se convirtió en un centro de escritores e intelectuales a los que no les estaba permitido publicar en su propio país. En la República se completaron y se perfeccionaron los cambios políticos iniciados en el siglo XVI. El gobierno supremo de la República no corría de cuenta de

[6] Vea Anexo 1.
[7] Vea Anexo 3.

los nobles y los eclesiásticos, como pasaba en España y otros partes de Europa, sino de una élite procedente de la burguesía. Los regentes, tal como se llamaba a los gobernantes, procedían por lo general de la clase mercantil. ***Sabemos que el alcalde de Beniel procede de la clase mercantil.***

En contraposición con lo que sucedía en países limítrofes, como Inglaterra y Alemania, en la República las decisiones políticas se tomaban no tanto con el fin de extender el poder en Europa u otras partes del mundo, sino principalmente para favorecer y consolidar el comercio. Ámsterdam llegó a ser la principal ciudad portuaria y centro comercial del mundo. De gran importancia al respecto fue la función del mercado central de estockaje, esencial en las operaciones de venta, transbordo, almacenamiento y transformación de las mercancías que entraban en el puerto. Alrededor de 1670 la República contaba con unos 15.000 barcos, el quíntuple del número de barcos que tenía la flota inglesa. De este modo disponía prácticamente de un monopolio del transporte por mar a escala mundial. ***Manzano hizo todo lo posible para proteger a la industria de Beniel, facilitando así puestos de trabajo y bajando la tasa de paro.***

Se entiende con todo aquello que nosotros holandeses ya tempranamente fuimos mercantiles y demócratas, ya que en nuestro sistema político no influían ni los nobles, ni la iglesia. Por lo tanto, muy diferente que España donde el pueblo trabajaba durante muchos años para mantener la riqueza de los nobles y la iglesia. La democracia, bien llevada, hace enriquecer al pueblo también. ***Manzano es mercantil, constante y demócrata e hice enriquecer a su pueblo.***

Leyendo estas noticias de Holanda observamos que ahora en Madrid se está inventada otra vez la rueda, aprovechándose de esta experiencia mercantil. Me explico. José Luis Casero y

Nino Murcia, directores de MKV[8], creen en la preparación y capacidad de gestión de los empresarios porque el éxito llega a los empresarios exclusivamente a través del trabajo y el esfuerzo diario. No hay nada más que echar un vistazo a las encuestas de valoración de los políticos. Ninguno aprueba. La sociedad demanda todos los días ideas, credibilidad, honestidad, confianza, experiencia y competencia en la gestión. Y eso es algo que los políticos no perciben. La falta de formación política en el empresario no podría ser un problema, puesto que las personas con formación política llegan con muchos vicios adquiridos que son casi imposibles de corregir. Pero sí es importante la formación en gestión de recursos. De hecho, MKV cree que la gestión política ha trascendido ya el tema de las ideologías. El concepto de "derechas" e "izquierdas" se ha difuminado considerablemente estos últimos años, y lo que el ciudadano valora es la eficacia en una gestión, teniendo presente, eso sí, una serie de políticas sociales o económicas, que están presentes en cualquier gobierno. La gestión de los recursos públicos debe ser eficaz desde el primer instante y de momento MKV centran su actividad en la política municipal, aquella que el ciudadano percibe como más próxima. La consecuencia es lógica: hay que buscar nuevos políticos. Y ellos quieren trabajar con personas que ofrezcan contenidos, que sean transparentes, que aporten ética y capacidad de gestión, y que estén dispuestos a atender con eficacia las necesidades de su ámbito de competencia y las demandas de los ciudadanos. Creen que el empresario reúne el perfil que más se acerca a estos criterios. El éxito de su empresa se debe a su capacidad de gestión, a su trabajo diario, a su constante compromiso, a su preparación profesional. El empresario como ciudadano, conoce y sufre los problemas de su entorno más inmediato, así que quizá les gustaría utilizar su experiencia y capacidad de gestión para resolverlos. En más de una ocasión he observado que

8 http://feedbacktoday.net/articulo.php?id=866&fb=104



Manzano, con sus gestiones, hizo el bien a toda la población. Entonces no se puede hablar del capitalismo, sino más bien del socialismo. Conviene que el lector estudie tranquilamente este libro y entonces verá que este alcalde quiso hacer bien con obras sociales de toda clase. Manzano no era hombre del Partido, sino más bien un hombre que quiso lo mejor para su pueblo. Su partido vino en segundo plano. Diferente es la situación de más de un alcalde socialista - felizmente no todos -, donde en plan general primeramente rige la disciplina del partido y en segundo lugar viene el pueblo. Manzano, hombre mercantil, tenía siempre muy controlados los gastos en el ayuntamiento. Muchos alcaldes no tienen experiencia mercantil ni están al tanto de los libros de Cyril Northcote Parkinson[9] (1909-1993) y George Orwell (1903-1950). Por este motivo gastan entonces alegremente y toman medidas perjudiciales y totalitarias[10] a la población, creando una rebelión en la granja[11]. Intentaré demostrar en este libro que gracias a la austeridad, el gran conocimiento mercantil, la

[9] **NORTHCOTE PARKINSON, Cyril** (1957). Parkinson's Law or The Pursuit of Progress. Hay una edición en castellano:
NORTHCOTE PARKINSON, Cyril (1982). Parkinson: La ley.
Algunas de sus leyes son: "Ley de Parkinson: «Todo funcionario necesita multiplicar el número de subordinados, no el de rivales". "El tiempo dedicado a cualquier tema de la agenda es inversamente proporcional a su importancia". "Cuando no se quiere resolver un problema, lo pertinente es crear una comisión". "Los gastos aumentan hasta cubrir todos los ingresos". "Los funcionarios se crean trabajo unos a otros".

[10] Orwell escribió entre 1947 y 1948 la obra 1984. En ella, Orwell presenta un futuro en el que una dictadura totalitaria interfiere hasta tal punto en la vida privada de los ciudadanos que resulta imposible escapar a su control.

[11] **ORWELL, George** (1903-1950). (2003). Rebelión en la granja. Colección: Áncora y Delfín. Barcelona: Ediciones Destino. El título en inglés es "Animal Farm" y fue el libro obligatorio durante mis estudios en el "Clusius College", o sea los estudiantes holandeses debían conocer su lectura. Orwell escribió también en 1938 "Homenaje a Cataluña". Él estuvo como miliciano del POUM en Cataluña desde el 26 de diciembre de 1936 hasta el 23 de junio de 1937, durante la Guerra Civil, y muestra la represión de la que fueron objeto los militantes del POUM por parte de los sectores estalinistas del gobierno republicano. Cabe advertir que, pese a su desencanto con las tácticas del gobierno republicano para sofocar la revolución libertaria, Orwell siempre proclamó que seguía considerándose un socialista tras su experiencia en España, aunque alimentó desde entonces una completa aversión hacia el autoritarismo de la URSS.

honestidad, la capacidad de gestión y la ética de José Manzano Aldeguer, Beniel llegó rápidamente a un pueblo de bienestar, a pesar de tener en muchos años el viento en contra políticamente hablando. Un bienestar que resultó en una población creciente y esto es algo que nadie puede negar.

Finalmente algunas palabras sobre unas personas que siempre están dispuestas a ayudarme a escribir mis libros. Se trata de mis hijos Julio Westerveld Fernández y Rebeca Westerveld Fernández (maestra infantil), por la revisión de mis textos y mi mujer, Piedad Fernández López, por su inagotable paciencia. Mi hermano, Cor Westerveld, durante tiempo concejal socialista en el ayuntamiento de Enkhuizen (Holanda). Mi buen amigo Jos de Haas, socialista y gran conocedor de la política en Alemania y Holanda. Mi amigo Harm Wiersma, durante algunos años parlamentario de la extrema derecha en La Haya, y finalmente mi buen amigo, el profesor Ángel Alcalá de Nueva York, fundador del Partido Popular en Estados Unidos. De esta forma sé bastante más sobre la política y del Estado de Bienestar. Las naciones cuyo esfuerzo del Estado de Bienestar es más grande consiguieron una mayor reducción de la desigualdad de la renta. De esta forma la redistribución de los ingresos es mucho mejor en Holanda que en España. En este sentido hay una gran diferencia hoy en día entre el Partido Socialista Obrero Español y su homólogo en Holanda. Los socialistas holandeses defienden mucho mejor, económicamente hablando, a los obreros que los socialistas españoles, que en realidad tienen más huellas de la derecha que de la izquierda.

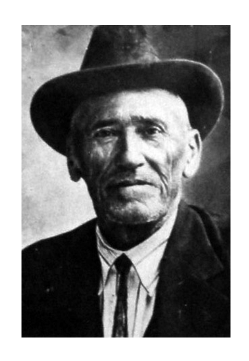
Govert Westerveld
Hispanista[12]

[12] Miembro de la Asociación Internacional de Hispanistas y Miembro de la Asociación de Hispanistas del Benelux.

Alcaldes de Beniel 1899 - 2011



D. Francisco Pujante Córdoba
1899-1901



D. Juan Navarro Moñino
1901 – 1903



D. Francisco Pujante Córdoba
1903 – 1904



D. José González Larrosa
1904-1907



D. Francisco Pujante Córdoba
1907 – 1910



D. José González Larrosa
1910-1914



D. Antonio Ortiz Ros
1914-1922



D. José Pujante Hernández
1922-1923



D. José González Larrosa
1923-1924



D. Pedro Nicolás Martínez
1924-1930



D. José Pujante Hernández
1930-1933



Dña. Carmen Segura Chasserot
1933

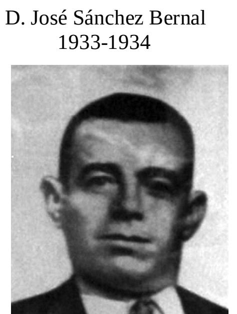
Alcaldes de Beniel 1899-2011



D. José Sánchez Bernal
1933-1934



D. José Pujante Hernández
1934-1936



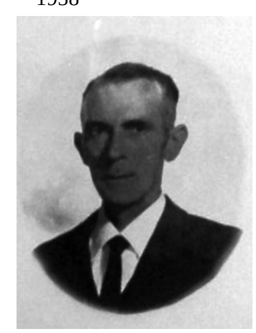
D. Antonio Lorca Huertas
1936-1939



D. Francisco García López
1938



D. Andrés Cánovas Ruiz
1939



D. Antonio Morales Belmonte
1939

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)



D. Ángel Lacal Sandoval
1939 - 1940



D. José A. Parra Ruiz
1940 - 1943



D. Pedro Herrero López
1943



D. Francisco Castro Robles
1943-1956



D. Manuel Ibáñez Navarro
1956-1959



D. Antonio Nicolás Martínez
1959-1960

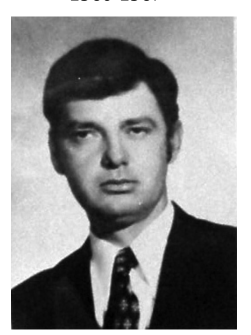
Alcaldes de Beniel 1899-2011



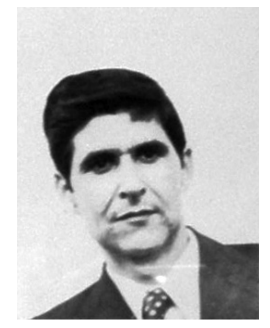
D. Antonio Pujante Galindo
1960-1967



D. Marcos Martínez Cerezo
1967-1969



D. Luis Pourtau Mahiques
1969-1973



D. José Rubio Gálvez
1973-1975



D. Juan Saquero González
1975-1983



D. José Manzano Aldeguer
1983-2001

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)



D. Pedro Coll Tovar
2001-2007



D. Roberto García Navarro
2007-?

INDICE:





Índice

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

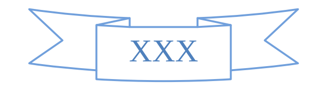
De cada cien personas que conozco, sólo una es capaz de crear empleo para los demás.
Si le quitamos el estímulo, no sólo atentamos contra nosotros mismos, sino que los hacemos contra las futuras generaciones.

Los pilares básicos para la creación de empleo son el dinero, la seriedad y la ilusión.
No conozco a ningún triunfador al que le hayan fallado alguna de las tres cosas.

Si más del 80% del trabajo que se genera en España, lo mantiene la iniciativa privada, menos del 20% lo promueve la gestión pública.
Siendo esto así, que lo es, ¿Por qué una minoría impone criterios a una mayoría?

La Ciencia, La Cultura, El Arte, La Política… son valores que La Sociedad tiende a reconocer con honores y distinciones.
La misma Sociedad también debería premiar con honores y distinciones el riesgo patrimonial, la exposición de la aventura y el valor del emprendedor.

Pepe Manzano



1

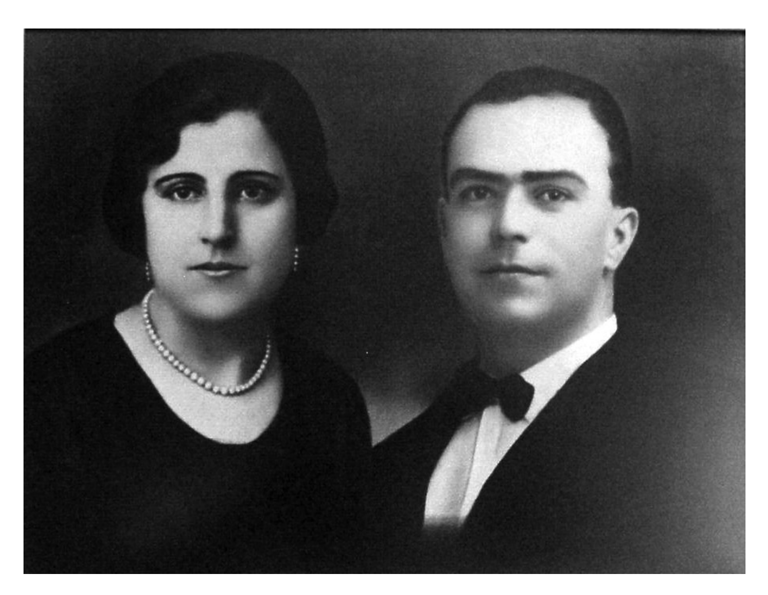
LOS AÑOS DE JUVENTUD.

Mi conciencia tiene para mí más peso que la opinión de todo el mundo.
Marco Tulio Cicerón, político romano

José Manzano Aldeguer nació el 16 de Junio de 1937 en Beniel, provincia de Murcia. Siempre decía su madre, Adoración Aldeguer Berenguer (1903-1998) - que era una mujer conservadora e instruida, que leía y trabajaba mucho, y fue la gran lección de su vida - que su hijo nació el día en que las tropas de Franco entraron en Bilbao. ¿Qué suponía aquello? Aquello suponía para la generación de aquella época, en versión de su madre, ver por fin el final de la guerra civil. Porque fue la gran pesadilla que tuvo España en los años treinta. Entonces se produjo aquel acontecimiento, Manzano vino a la vida con la batalla, de modo que toda su niñez se desarrolló en la posguerra. La postguerra fue un periodo de muchísimas carencias, de haber salido de la terrible situación de la guerra civil, en su caso particular. Manzano no pasó hambre, a diferencia de la inmensa mayoría de los españoles. Pero claro, todo era a consecuencia de una situación caótica que se había vivido en España durante tres años.

¿Qué diferencia hay entre una guerra civil y una guerra internacional, llamada mundial? La diferencia que Manzano encuentra es que la guerra civil lleva la destrucción a todos los rincones, porque aparecen todas las rencillas y todos los

rencores de unas clases con otras, dentro de una misma población. De modo que la destrucción penetra hasta en los mismos domicilios. Manzano recuerda que tiene en su memoria algunos pasajes de la guerra civil. No sabe si porque, de tanto oírlos, se le quedaron muy grabados, o quizás se tiene ya en el vientre de la madre una participación de lo que ocurre exteriormente, así que Manzano tiene la sensación de acontecimientos que fueron vitales para la buena convivencia de este pueblo, Beniel.



Adoración Aldeguer Berenguer y José Manzano Martínez

Pues él lo vivió o de tanto escucharlo se le quedaron muy adentro. Cuando estalló la guerra, el alcalde de Beniel era de izquierdas, era socialista, y al igual que ocurrió en toda España fue, o destituido, o aquello fue el caos y ya no hubo ni había gobierno en España durante un tiempo. En Beniel hubo asesinatos, hubo desmadres como en cualquier lugar de España, y hubo destrucción como en cualquier otro sitio.

CAPÍTULO 1

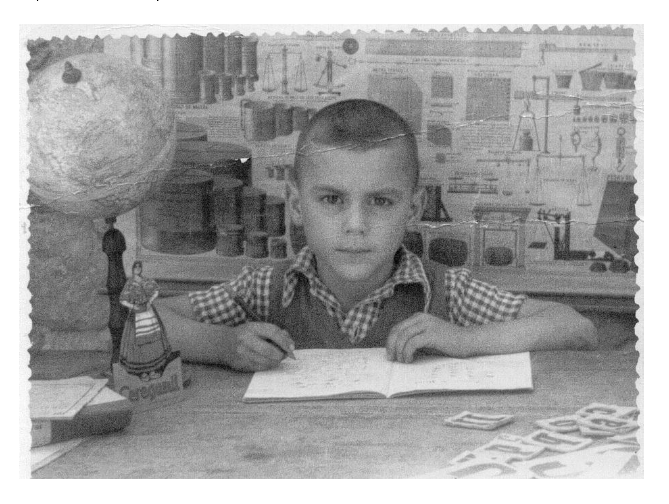
Después vino la posguerra, que fue un periodo de dura regeneración.



Los padres de Manzano, en el año 1941, con sus tres hijos: Doración, José y Francisco.

El padre de Manzano, José Manzano Martínez (1901-1972), se llamaba de apodo: Pepe de la Tienda, y era comerciante. Tenía una tienda de comestibles justo donde en este momento se encuentra el estanco de Jesús. Aquella tienda estaba especializada en cereales, por lo que en un primer momento

antes de ser Pepe de la Tienda, fue Pepe de la Harina. Posteriormente aquello desembocó en una tienda, porque entonces el estilo de abastecimiento de la época era que la gente iba a comprar a las tiendas. Manzano conoció en sus años las cartillas de racionamiento que se le daban a las familias y tenían derecho a un cupo de arroz, de aceite, de azúcar, pero eran sobre todo alimentos básicos como el aceite, el arroz, el azúcar, la harina.



José Manzano Aldeguer en el año 1944

En fin de esos alimentos básicos de eso tenía la población un cupo de consumo. Entonces, una familia formada por cuatro miembros tenía un cuartillo de aceite, un cuarto de litro. Por tanto, tenían derecho a un litro de aceite al mes. Uno puede pensar que en aquellos años el aceite de oliva tenía una calidad especial, como el aceite virgen extra, pero dice Manzano que en aquella época era tal la necesidad alimentaria que no había distinción. No se concebía que en el mundo pudiera haber otro aceite diferente que el de oliva, que era genuinamente español. En aquella época no se conocía otra cosa más que el aceite de oliva. Las técnicas de obtención de este aceite en aquellos años

eran rudimentarias, por lo que unas veces salía bueno, y otras veces salía malo. El aceite se prensaba en frío, porque era el sistema de capacho antiguo. El padre de Manzano fue almazarero en su lugar de nacimiento, porque ni su padre, ni su madre eran de Beniel. Sus padres se conocieron en Los Ramos: una pedanía de Murcia. Su madre era hija de maestros de escuela. El padre de Manzano era hijo de un carretero y de una santa mujer que era su abuela Lorenza. Manzano la recuerda siempre como muy piadosa y muy religiosa.



José Manzano Aldeguer, experto ya en números en el año 1948.

El verdadero origen del padre de Manzano es Sucina. Por el contrario, su madre nació en Santa Pola. No obstante, el hecho de que su abuelo materno fuera maestro en Los Ramos, hizo que el padre de Manzano, que era dependiente de una gran tienda de comestibles allí situada, en aquella época que era Macanas, conociera a su futura mujer, Adoración. Entonces lo que ocurre en la juventud: se hacen novios y se casan en la iglesia del Santo Cristo del Valle en Torreagüera. Manzano todavía conserva en su casa una crónica de las notas de sociedad de esta época, donde viene narrada la boda de sus padres por escrito. Es que fue una boda hecha entre una señorita - digamos de un cierto nivel - porque los abuelos

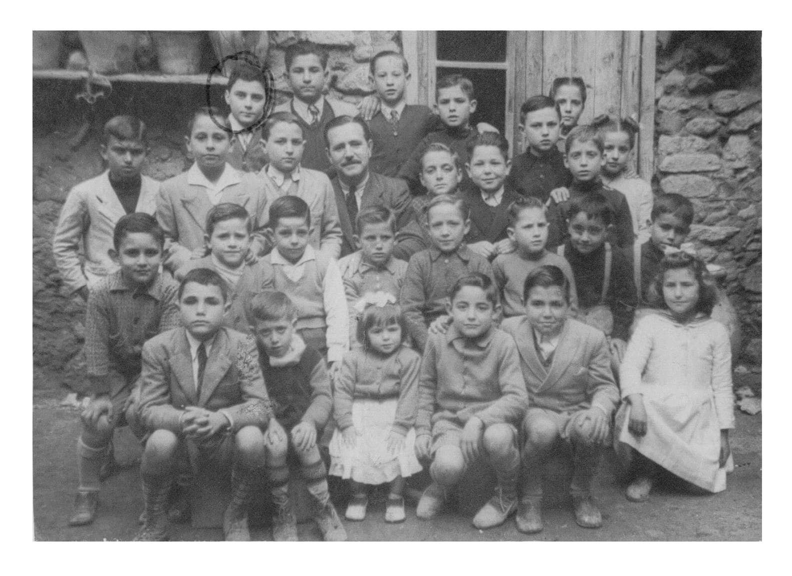
maternos de Manzano eran muy queridos en aquella población, y su padre, que también era un personaje popular en ese lugar. La tienda de comestibles era una de aquellas del viejo estilo de abastecimiento de la gente, motivo por el cual su padre tenía mucha relación con la población en general que iba a comprar a aquella gran tienda. Posteriormente, cuando los padres de Manzano se casaron, decidieron hacerse autónomos y se vinieron a Beniel, donde habían hecho sus estudios de mercado de lo que se hacía en aquella época. Estamos hablando quizá del año 1929 o 1930.



Francisco Rosique Pujante y su hija María Dolores Rosique Rocamora, el 25 de mayo de 1952.

Una vez allí, vieron que no había ninguna tienda especializada en harinas. El padre de Manzano era un especialista en artículos alimenticios. Su madre no tenía ni idea de aquello, pero lo que sí tenía era una gran formación cultural, por lo que formaron así la pareja ideal, ya que su padre tenía un gran conocimiento de la vida comercial, porque era su profesión y de lo que él vivía; y su madre aportaba, digamos, el asentamiento y la sabiduría de haber vivido un ambiente

cultural. Entonces aquello se conjugó y poco a poco la gran personalidad de su madre fue ejerciendo la gran influencia en la familia. Su madre fue el sostén continuo, porque era muy constante e inteligente. Además de eso también tenía valentía, puesto que parece que intuía los momentos de las desgracias. Conforme crecieron Manzano y su hermano Francisco - en los años cincuenta su hermano era un chaval joven y Manzano era un adolescente – la madre de Manzano lo tenía muy claro. Aquella tienda no ofrecía una perspectiva para ese desarrollo que ella intuía en sus hijos.



José Manzano, indicado con un círculo, en la Academia de Don Crisanto en Beniel, año 1948.

En relación de esta inquietud, Manzano siempre menciona a su madre, dado que su padre siempre aportó el conocimiento alimentario, pero en cambio esa inquietud, ese afán de superación, quien más se lo inculcó fue su madre. Su madre le inculcó mucho el espíritu de riesgo. En la vida ella siempre le decía una cosa cuando Manzano era un chaval pequeño.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

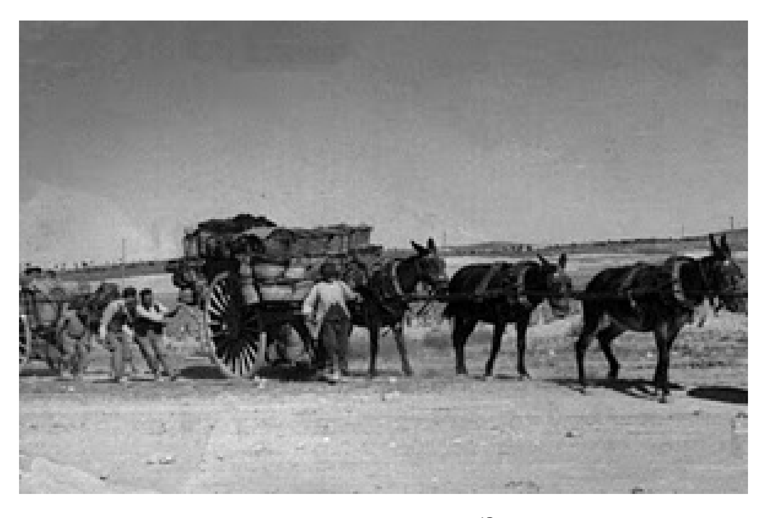
Recuerda Manzano «que nos decía siempre a los tres hermanos, y esto se me quedó siempre grabado»: «Para obtener algo en la vida había que trabajar mucho y gastar poco».



Foto de la Comunión de José Manzano Aldeguer, año 1945.

Han pasado ya sesenta años de aquello, y esos principios, según Manzano, siguen siendo válidos, porque en una administración pública en cualquier gestión que se haga, trabajando mucho y gastando poco resulta que consigues una cosa que es ahorrar, y a través del ahorro viene luego el desarrollo posterior de un asentamiento sólido de los

principios y las bases económicas. En aquellos años las carreteras estaban muy mal y había unos camiones con motores de gasógeno que llevaban las botellas de este combustible en la parte posterior. A este combustible se le prendía fuego y conforme ardía, hacía que esos motores funcionaran. Surgió el motor de explosión que fue ya el que se aplicó a los motocarros y también empezaba ya a desarrollarse el mundo del diesel. Sin embargo, el diesel era una gran técnica que aún no había llegado aquí, por lo que el trasporte que predominaba en la posguerra era de tracción animal.



Reata de mulas[13]

Manzano recuerda, lo que se llamaba una reata de mulas donde tiraban de un carro cargado de alimentos, podía ser trigo, maíz, cebada, algarrobo... podía ser cualquier cosa. Antiguamente aquello era el abastecimiento de los pueblos, los alimentos llegaban en carros tirados por mulas. La prueba es que en aquella época, en los años 40 y 50, era rara la población

[13] Jumilla de antaño. En: Revista On-Line de Publicación Cuatrimestral, Nº. 1, junio 2009, pág. 21.

en la que no había una posada. La posada era un establo para los animales, donde se dejaban a las mulas, con un pesebre largo, donde se les daba grano para comer. Aquellos carreteros se hospedaban en unas modestas habitaciones que no tenían agua corriente. Observamos que estas costumbres y forma de vivir eran iguales como hace unos 400 años y que solamente en los últimos cincuenta años vemos el progreso gracias a la tecnología. En aquellos años las carreteras y el asfalto solamente estaban en las vías nacionales y alguna carretera comarcal más o menos importante o donde el alcalde era influyente con el sistema y le habían asfaltado la carretera de acceso a la zona. Cuando llovía mucho se formaba un bache y se volvían intransitables, no era insalvable el problema puesto que la tracción animal estuvo ejerciéndose en España hasta que aparecieron los vehículos a motor.

Comenzó el declive del transporte tirado por bestias. Pero aunque parezca extraño, en algunas circunstancias, llegó hasta los años sesenta la utilización de carros tirados por caballerías. El pequeño industrial y comerciante, carecía de poder adquisitivo para disponer de camionetas para el transporte. Estas eran muy escasas y caras, además era difícil adquirir las que quedaban de antes de la contienda. Ante la manifiesta necesidad del transporte individual, lo más frecuente solía ser la conversión de un turismo en pequeña camioneta. La gran revolución del transporte ligero entre poblaciones cercanas fue el motocarro. El motocarro, o triciclo motorizado de transporte ligero, es un vehículo de tres ruedas cuya parte anterior deriva de la parte mecánica de una motocicleta y la parte posterior consiste en un vano de carga para el vehículo de reparto. El motocarro fue un vehículo muy útil en la década de los cincuenta y sesenta. Ya empezó eso que decíamos el sistema de desarrollo. A partir de este momento aparecen las furgonetas. La DKV fue la furgoneta más popular que hubo. Quien tenía una DKV para el transporte era, digamos, un transportista destacado.

CAPÍTULO 1

El motocarro fue el vehículo más versátil para la comunicación entre las poblaciones, comunicación por ejemplo en la comarca que nos encontramos: Murcia-Orihuela o viceversa. Cuando había que llevar a Santomera unos melones desde Beniel, los llevaba en un motocarro, y los llevaba a granel. Los carriles de la huerta eran de tierra y tenían muchos baches. El día que llovía no se podía salir, ya que se encallaban las ruedas. Se esperaba a que el tiempo escampara y entonces la gente salía y hacía sus labores. Como el régimen de trabajo tampoco poseía unos horarios rígidos, la gente podía no trabajar un día, pero al siguiente trabajar durante 12 o 14 horas, compensando así la falta del día anterior. Realmente el padre de Manzano se dedicó al aceite toda la vida porque fue almazarero, en La Peraleja, una pedanía de Murcia que está junto a Sucina. En este lugar había una almazara. Su padre fue un especialista alimentario de muchísimos sectores. Conocía la chacinería, digamos la matanza del cerdo. Conocía la almazara, porque fue aceitero. En aquella Almazara de La Peraleja venían las aceitunas, las metían en los capachos y con una prensa sacaban el aceite. No hay que olvidar el origen de su padre, ya que el padre de Manzano era hijo de un carretero. El nombre del abuelo paterno de Manzano, era Francisco Manzano. Aquellas vivencias suyas con su padre, es decir, con el abuelo de Manzano, le hacían conocer los lugares, ya que su abuelo residía en Sucina y tenía dos mulas y un carro.

Ese era su medio de vida y entonces igual transportaba grano en cebada, en trigo, en maíz, o en guisantes de lo que criaban los campos de Sucina. A continuación venía la zona más poblada, que era ésta, entre Murcia y Orihuela, y su abuelo paterno era abastecedor de aquellos mercados de aquellos productos del campo. El padre de Manzano le acompañaba a su abuelo en aquellos viajes que hacía cuando cargaba el carro con dos mulas y salía a vender en los mercados que se pudiera. Venían de Sucina a Orihuela. Manzano en su niñez recuerda

que su abuelo paterno venía con un carro cargado de piñuelo. El piñuelo es la torta que deja la almazara cuando han molido el aceite entre el hueso, la piel y la fibra. Eso deja una masa sólida de la cual se extrae el aceite de orujo mediante el disolvente alimentario.



Antigua almazara.

Pero el piñuelo es ese orujo que queda cuando se ha molido la oliva. Esa masa sólida serviría para alimentación animal. Era una de las cosas que en aquellos tiempos se vendía igual para alimentación animal que para cocción de combustible. El algarrobo, debidamente cocido, producía un caldo dulce que servía para la confitería. En aquella época, el abuelo de Manzano traía algarrobo, piñuelo, cebada en temporada, o traía trigo, porque aquellos campos de Sucina a Torrepacheco son muy productores de este tipo de productos. De modo que se ganaba la vida trayendo esos productos aquí a la huerta para venderlos, y su padre le acompañaba. Lógicamente aquello le dio una experiencia natural de la vivencia de la vida - estamos hablando de principios del siglo XX - y aquello hizo que el

padre de Manzano se convirtiera en un mozalbete que necesitaba tener un sueldo y ya no pudiera vivir a las expensas de la eventualidad, por lo que se colocó de dependiente en aquella tienda de Los Ramos, cuando ya era él jovenzuelo.



El aceitero[14]

Allí conoció a la madre de Manzano y aquel matrimonio se desplazó a Beniel. El padre de Manzano aportaba así la técnica de cómo obtener aquellos alimentos que él había visto plantar en su pueblo y cómo su padre, el abuelo de Manzano, los transportaba para traerlos a los mercados, en temporada, o como los algarrobos de la zona producían lo que llamábamos popularmente la garrofa y la traían para acá para uso de confitería y como pienso animal. Durante aquellas experiencias de alimentos, una de las cosas fue precisamente conocer la vida de la almazara, por lo que el padre de

---

[14] http://www.guateque.netfirms.com/0oficiosmalaguenos.htm. Generosidad de Miguel Alberca.

Manzano estuvo trabajando una temporada de dos o tres años en aquella almazara de La Peraleja. Aquello sería por 1925 o 1926. El padre de Manzano nació en 1901 y falleció justo el 31 de Diciembre de 1972. El entierro fue el día 1 de Enero de 1973 y todavía vive gente en Beniel que no recuerda un entierro con tanta gente como aquel, pues el padre de Manzano fue un hombre muy popular por su bondad personal. Aparte de eso como tenía también tanta relación comercial en toda la comarca por su gran versatilidad - fue cocinero, transportista, chacinero, dependiente, carretero, etc. - todo el mundo le conocía.

Cuando el padre de Manzano llegó y puso la tienda en 1930, un año más tarde nace el hermano de Manzano, seguido del nacimiento de Manzano en 1937. Es durante estos años, siendo los hijos aún pequeños, cuando la madre aporta al matrimonio sus capacidades. Aquella inquietud que la madre de Manzano tenía después de la guerra queda demostrada. Los años previos a la guerra y durante ésta fueron años nada más que para salir de ella como fuera, pero posteriormente había que hacer una planificación de futuro, para lo que era fundamental la aportación de su madre. De modo que se hizo dicha planificación. Una de ellas fue que se ampliara aquella vieja tienda de harinas, de la cual vino su padre a colocar en Beniel, porque él también, al proceder del campo, conocía mucho el tema del grano, los cereales y todo aquello. Una de las cosas a aportar a aquella tienda era el aceite. Fue entonces cuando nace esa inquietud y su padre empieza a traer pellejos de aceite de la almazara aquella de Sucina, o de otras Almazaras. Cuando a un joven de hoy se le pregunta por un pellejo de aceite no sabe lo que es, pero un pellejo de aceite era una piel de cabra. O sea, se mataba una cabra, se le cortaba el cuello y se despellejaba completa. Al despellejarla, esa piel vuelta al revés se convertía en un recipiente hermético y además totalmente inerte a la temperatura exterior, porque era aislante.

CAPÍTULO 1

A continuación se secaban aquellas pieles, porque era un animal despellejado para la venta en carne. Aquel animal, debidamente despellejado, suponía el recipiente de la más alta calidad que se conocía en el momento, ideal para transportar líquidos alimentarios, ya sea aceite, vino, leche, o incluso agua. ¿Cómo se solucionaban los problemas de las patas, en cuya piel quedaban agujeros? Pues con lo que llamaban en la época talabarteros, que arreglaban la piel y cosían aquellos agujeros para que luego el recipiente no quedara mal. Pero podemos hondar más en la historia de aquellos años gracias al testimonio del propio Manzano, cuya gran memoria es una ventaja para conocer hasta el más mínimo detalle de la vida en Beniel en los años cincuenta.



Lugar donde antes estaba la tienda comercial alimentaria de la Familia Manzano y donde nacieron los tres hermanos.

Es digno de observar y descubrir de esta forma los pormenores de la historia de este pueblo murciano. Cuando se

iniciaba la segunda mitad del siglo veinte, José Manzano contaba con doce años, edad suficiente para tener en la memoria muchas vivencias que marcaban una época, una forma de vida y unas costumbres en el pequeño pueblo que, en aquella década de los cincuenta, era Beniel. La Mota, tres cal1es centrales y tres entradas procedentes de poblaciones limítrofes configuraban el núcleo urbano principal con unas dos mil personas.



El suministrador de agua yendo a la fuente de la Sierra del Cristo en el territorio de Beniel, año 1950. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

El resto, hasta cerca de cinco mil que tenía entonces el Municipio, residían en la huerta y pedanías. Como "estampas clásicas" en el aspecto urbano de la población, abundaba la edificación de una sola planta y destacaba cuando algunas edificaciones contaban con una planta elevada, la bardiza de

cañas para vallados externos y medianeros. También los atrios como extensión de la vivienda hacia la calle y sobre todo lo que se llama "elementos móviles", entendiendo como tal los palos de la Aserradora en la Avenida de La Estación, las ruedas de carro en el taller de Ricardín, los barriles del vino en la puerta de Longino, las mesas en tardes apacibles, a la puerta de "La Paca", “La Secanera" ó "La Bartola"; los bancos de faena alisando cáñamo con otros bancos cerca fabricando calzado a la puerta de "Jesús el Alpargatero", los carros del chambi de "Ramón el Pelinchín", “Paco el Marcos" y "Antonio el Mal año", recorriendo la población en cuanto asomaba el calor; los carros de "Pepe Venancio", para beber y "El Marcos", para higiene, suministrando agua a domicilio, etc.
Todo ello propiciado por ausencia de tráfico y con todo el sabor de un pueblo costumbrista que a las nuevas generaciones les cuesta creer que así existiera. El lugar más destacado socialmente hablando, entonces y ahora, desde siempre fue la Plaza de Ramón y Cajal, que contaba como elementos más visibles con La Cruz de los Caídos al centro, un surtidor de gasolina a la puerta del almacén de Nicolás y la parada de taxis junto al garaje de "Nolí", cuyo tal1er era la "hospedería" de las bicicletas que venían de la huerta y pedanías.

Los grandes acontecimientos de entonces y de ahora, ahí se siguen celebrando, sin duda porque está la Iglesia, el Casino y complementaban la Caja de Ahorros del Sureste, la casa del Sr. Adrián y la Sra. Loreto, la farmacia de D. Luis [Pourtau Mahiques], el taller de Elvira y el de "La Repecha", el estanco de la Tía Carmen, la carnicería de Rita, la fragua del "Tío Paco", el bar de "Rosita", la barbería de "Tintín", la zapatería de la "Tía Galinda", la academia de D. Crisanto, la tienda de "Pepe", que era el padre de Manzano, y algún otro servicio además de los puestos ambulantes en festivos, mercados y celebraciones. Uno de los más marcados recuerdos de Manzano fue el día que se fundieron en un abrazo casi todos los vecinos de La Plaza, en el momento en que, a través de la

Radio, Matías Prats anunciaba el gol que España marcaba a Inglaterra en Brasil (Mundial 1950) y cuya resonancia era más que deportiva en aquellos momentos, algo que se comprende después con los años, pero lo que sí percibían es que era importante por lo que suponía de revalorización del sentimiento patrio.



La Plaza de Ramón y Cajal, año 1980. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

LA IGLESIA, EL AYUNTAMIENTO, EL CASINO. EL CINE, EL RIO, EL FERROCARRIL, LA HUERTA, LAS PEDANIAS, todo ello formaba un conjunto de cosas latentes alrededor de las cuales giraba la vida económica, social y religiosa de una población eminentemente rural, configurando unas formas y un estilo de vivir propias de sus características y su tiempo. El "Plan Marshall" no l1egó ni a pasar de largo, como en la película, pero la tierra era fértil y la gente emprendedora

CAPÍTULO 1



Casa de los Marqueses de Beniel con vista a la huerta, año 1930. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel)

LA IGLESIA era un gran aglutinador de la vida social del pueblo, tanto por su cantidad de celebraciones, como por su

enorme capacidad de convocatoria. Cuando no eran Misiones, tocaba Sabatina, otras veces los Primeros Viernes y entre una y otra cosa, Misa o Procesión. Manzano no recuerda que se dijera generalmente que era excesivo. Eran los tiempos y simplemente se aceptaba de buen grado. Unas veces porque casi todo lo que gustaba a la gente "era pecado y otras porque asaltaba la duda, justo en la línea entre la obediencia, lo pecaminoso y lo obligatorio. Dejar de asistir a ciertos actos podía ser negativo para numerosas opiniones que dominaban el momento, con evidente confusión entre los límites de las buenas costumbres y el exceso. En cualquier caso, Manzano está seguro de que casi toda su generación recuerda con simpatía aquellas vivencias.

Unos por la edad y otros porque muchas veces resultaban gratificantes, aunque se vivieron con ciertas restricciones, que hoy resultan evocadas por muchas familias, a pesar de que en apariencia se diga otra cosa por no verse catalogado de facha, retrogrado o antiguo. Funcionaba la censura y se marcaba de antemano cuáles eran los espectáculos más o menos convenientes para la presencia personal, siendo uno de los mayores exponentes la "publicación" que aparecía en la cancela de la Iglesia con la censura catalogada de las películas que se podían ver esa semana en el cine del pueblo.

Naturalmente, los que entonces eran chavales tenían un gran interés en leer aquella "hoja" para tener primera información de si su asistencia iba a ser autorizada en casa. También era frecuente besar la mano a los sacerdotes por la calle, a modo de saludo de los niños, sin posible confusión de persona, ya que por aquellos tiempos todos llevaban tirilla, sotana y coronilla. Aquel exceso de respeto evidenciaba costumbres de una época que, a veces, se trasladaba a otras personalidades que poseyendo cierto grado de notoriedad, por extensión, también recibían respetuosos saludos de la chiquillería. El titular de la Parroquia, entonces, era D. José Pérez Abellán, de

su mayor respeto y recuerdo por parte de Manzano, por haber recibido de su mano los primeros Sacramentos y al que posteriormente, en la misma década, sucedieron D. Juan Tudela, cuyo paso fue fugaz y D. Diego Hellín Zaragoza, que aún a falta de medios, imprimió huella de un más dinámico y actualizado apostolado, cuya breve estancia dejó grato recuerdo. Finalizando el Decenio llegó D. José Martínez Fuentes, cuya figura merece una glosa especial, por haber cubierto toda una época para una generación anterior a la de Manzano y también para otra posterior. En 28 años de titularidad parroquial tuvo un protagonismo relevante en muchos acontecimientos de la vida cotidiana local. Aún viven bastantes personas que recuerdan con afecto sus célebres partidas al dominó en el Casino, sus chateos por el pueblo y sus paseos por los alrededores. Convivió con la gente en la Parroquia y fuera de ella. Trató de ser riguroso, pero no siempre lo conseguía. Sin embargo, lo que nadie le pudo negar fue su dedicación y su celo por las cuestiones parroquiales, dentro de los límites que imponía una mentalidad anclada en su tiempo, con escasa evolución, pero casi generalmente aceptado, como era normal que ocurriera en aquellos apacibles años.

En 1975 tuvo que afrontar una de sus circunstancias más difíciles, porque una chispa eléctrica, de una tormentosa tarde de agosto, dañó considerablemente la hermosa bóveda central de la Iglesia de Beniel y su reparación presentaba dificultades técnicas y económicas. A las cuestiones técnicas ayudaron muy considerablemente Antonio el Lillos en albañilería y el maestro Zambrana como escayolista monumental. D. José coordinó muy bien las ayudas oficiales y parroquiales, resolviendo el grave problema de manera brillante. De ahí surgió su iniciativa para que el Templo fuera declarado Monumento Histórico Artístico", cuya culminación se dio en 1983, mediante publicación en el BORM. Como muestra anecdótica, Manzano refiere que en 1970 la Comisión de

Fiestas tuvo que "engañarle" para variar el recorrido tradicional y la Procesión de San Bartolomé pasó por primera vez por la calle de su titularidad. Ahora ya es costumbre. Desgraciadamente fue víctima de calumniosos comentarios sin ninguna confirmación, lo que quedó muy claro a los muchos que acudieron en 1984 a su funeral en Almaciles, su pueblo natal. La sencillez y humildad que le rodeaba dejaba fuera de duda su limpia conducta.

EL AYUNTAMIENTO se encontraba en la planta alta de la esquina de José Antonio y la plaza de Ramón y Cajal frente al domicilio familiar de Manzano, al levantarse por las mañanas lo primero que veía eran las oficinas municipales. Después, en los sesenta, la Entidad ya dio un paso muy importante estrenando un nuevo edificio, en el número 4 de la calle José Antonio, en el solar donde antes hubo unas escuelas graduadas, en esos nuevos locales, hoy Centro de la Tercera Edad, hasta el año 1992, fecha en que fue inaugurado el actual edificio. Aquellas viejas oficinas con sus funcionarios de manguitos y visera, los registros y libros manuales y el teclear de las Hispano Olivetti, tenían un sabor de servicio público no superado por los avances de los actuales sistemas informatizados. El alcalde de mitad de siglo fue D. Francisco Robles Castro, al que casi todo el mundo le llamaba "Nolín Robles" en tono familiar. Ejerció un largo (1943/1956) y difícil mandato, ya que los medios eran escasos y muchas las necesidades. Su gran dimensión humana sustituía otras carencias propias de la época. Fue sucedido por D. Manuel Ibáñez Navarro (1956/59) también de talante bondadoso, pero igualmente con falto de medios y que marcó una impronta paternal al cargo de Alcalde que ha sido recordada años después. Los funcionarios más destacados de aquel tiempo eran D. José Saquero, secretario, Salvador Sánchez en la oficialía mayor con "Pepe el Raro" y Antonio Pérez como administrativos. Si a los mencionados se les añaden como hombres de calle a "José Antonio el Abejorro" de alguacil,

más " Paco" y "Angelillo" de municipales, nos encontramos con una plantilla que cubrió toda una época, sin medios, pero con mucha dedicación. Después se incorporó "Perico el Buzo" como sereno, lo que constituyó todo un acontecimiento local. Por entonces comenzaba "Benjamín" a frecuentar el Ayuntamiento y se forjaba en aquel jovenzuelo la figura administrativa más emblemática que nunca tuvo la Entidad, hasta hoy. Mención especial merece la "Cámara Agraria", por su gran labor económica y social en todo el ámbito rural que en el Beniel de entonces era actividad mayoritaria en la localidad. Aunque su competencia no era de ámbito municipal, su integración en el mismo edificio y su enorme función agraria, junto a la especial personalidad de su Secretario,"Pepe de Quico" para unos, Pepe Rosique para otros, era tal la sintonía que existía que más bien parecía que la "Cámara" formaba parte del Ayuntamiento y sin embargo las funciones y competencias eran completamente diferentes. De las referencias anecdóticas de entonces, una de ellas cuenta que llegando a la Plaza el Gobernador Civil, el chofer preguntó por la Casa Consistorial al primer uniforme que se encontró y el agente local no le autorizó el aparcamiento porque le pareció subversiva la pregunta, contestando enérgico: "aquí no hay de eso desde tiempos de guerra". Lo curioso es que al agente lo pusieron allí para guardar el sitio y tanto le advirtieron que el hombre no se lo reveló ni al propio gobernador para el que estaba destinado.

EL CASINO, que compartía edificio con el Ayuntamiento, era lugar de encuentro por excelencia, donde la "partida", la tertulia y las veladas nocturnas, bien musicales o bien con alguna "charla", constituían suficientes polos de atracción como para que allí se produjera un dinamismo que se trasladaba a la población. Los grandes acontecimientos sociales de aquellos años casi siempre "pasaban" por el Casino. Recuerda Manzano que por su corta edad no le dejaron entrar a una velada musical donde cantaban

aficionados locales y además había baile. Pero las concentraciones del personal no eran sólo de este tipo. Cuando la Virgen de Fátima peregrinó la Diócesis, en Beniel la pusieron en la fachada del Casino para recibir a los numerosos devotos que se acercaban.

Fue lugar de celebraciones variopintas, siendo sus más usuales características, la clásica partida al dominó, con rivalidades profundas; la lectura del periódico y sobre todo, la tertulia. Luego, cuando el Casino ya obtuvo edificio en propiedad, gracias al esfuerzo e inquietud de dos generaciones anteriores a la de Manzano, la Sociedad alcanzó unas cotas de protagonismo en la vida local, no superadas por ningún otro estamento hasta la fecha actual. También es de recordar la forzada decisión que hubieron de tomar sus promotores, ya que para pagar el endeudamiento en que la Sociedad estaba sumida "autorizaron el juego de azar" y ello trajo al Pueblo la triste desgracia de descomponer el normal funcionamiento de muchas familias. Por las noches las calles se llenaban de coches extraños, a Beniel visitaron entonces potentados, croupier y poderosos, que venían a "limpiarse" los unos a los otros y en aquella vorágine de "oro negro" (El Juego) caían en el camino, honrados, pero ignorantes, padres de familia del lugar. Recuerda Manzano una noche, que una generación de jóvenes anterior a la suya, pincharon ruedas y pintaron coches, como muestra de indignado rechazo a tal "actividad" que posteriormente era eliminada por la autoridad competente. En otro orden de cosas, también es de recordar cuando las mesas se sacaban a la calle y la Plaza se animaba enormemente jugando "la partida" y la consiguiente tertulia veraniega. De aquellas veladas aún quedan en la mente de muchas personas recuerdos de unas anecdóticas vivencias con un vocabulario único y un rico diario de personajes de aquél tiempo. Entre las numerosas anécdotas se cuenta que un día, estando en silencio, la numerosa concurrencia de la sala de lectura, uno de los presentes, leyendo el periódico del día, exclamó en voz alta y

con pesadumbre: "Ha muerto Jorge Ví". Era que la prensa daba la noticia de que había muerto Jorge VI, Rey de Inglaterra. Después del silencio se produjo el impacto de risa, por la ocurrencia.

EL CINE también era lugar de frecuencia en la época. A los chavales se les premiaba o castigaba dejándoles ir o no, en razón del comportamiento, y como la Censura les daba el trabajo hecho a los padres, estos no tenían que preocuparse de si la película estaba autorizada. A lo sumo se podía ver a Jorge Negrete cantando en la reja a su amada o a Clark Gable besando a la actriz de turno. La violencia sólo alcanzaba a lo que daban Douglas Fairbanks en una de aventuras o los vaqueros en las películas de Kent Maynard y Bob Steele, el Caballo Blanco y el perro Rin-Tin-Tin. Cuando llegaron las "series", La Moneda Rota, Los Tambores de Fu-Man-Chú, etc, Manzano recuerda que se asombró el día que vio los sacos de lona que contenían los rollos de celuloide. Fue porque los transportaba el "Negro el Marcos" en bicicleta y se habían equivocado de capítulo para ponerlo en Beniel en una serie simultaneada con los cines de poblaciones cercanas. De "aquello" al DVD actual hay eso, los cincuenta años de más avances técnicos que jamás había conocido la humanidad. También se iba al cine entre semana, si les daban permiso los padres, que lo utilizaban como incentivo para estimular la conducta de los chavales, que tenían aquello asumido y que les dejaran "ir al cine" se convertía en un objetivo a alcanzar mediante comportamientos. Después los medios se tecnificaron, vino el color, el technicolor y el cinemascope, siendo un aliciente máximo ver, por ejemplo, a Esther Williams en bañador, en Escuela de Sirenas. Algo que rompía moldes y quedaba muy lejos del rancio estilo de Nobleza Baturra, por ejemplo, aunque todo tuviera su tiempo y su momento. En todo caso, el cine seguía siendo atractivo y en Beniel era un polo de máxima atención. Los martes el "día del productor", los sábados y domingos, la gramola con su altavoz

colgando en la fachada, la calle inundada de la música de reclamo del momento, boleros y pasodobles, el carro del helado del "Tío Pelinchín", la cascaruja del "Cojo el Lillos", las golosinas de "La Quica" y las dulces manzanas de caramelo de la "Tía Ascensión" constituían los complementos de aquellas tardes festivas que daban a la población un aire diferente al resto de la semana. El Sr. Pujante como empresario, el Sr. Emilio, antes fue el suegro de Manzano,"Quico" en el Cine de los Robles como cámara y el entrañable “Miguelito" como promotor, aparecían ante los ojos como los "héroes del domingo". Después vino, la televisión con el fútbol, el destape y etcétera, pero sin duda alguna, el cine ha sido un gran protagonista de la vida cultural y social del pueblo en gran parte de la segunda mitad del Siglo XX, además porque también fue lugar de manifestaciones artísticas de primer orden. Para su tiempo, varios artistas de fama nacional habían actuado en su escenario. Alternativamente apareció el "Borreguero” como cine de verano, junto a la Plaza, pero su duración fue esporádica y corta.

EL RÍO, forma parte de la vida cotidiana de Beniel. No hay una década, salvo los noventa, gracias a su encauzamiento, que no registre una o dos alarmantes riadas y en aquel tiempo de mediado el siglo no contaba con ningún puente. Las comunicaciones con El Raal eran mediante una lancha en La Basca, otra en Las Norias y la célebre barca que había en La Mota, propiedad privada de una conocida familia, cuyo apodo, “Los Barqueros”, procede de ahí precisamente. Ubicada en el mismo sitio donde después se hizo un puente, se trataba de una ingeniosa obra de carpintería de madera, muy artesanal y cuya estampa fotográfica se encuentra en algunos lugares de la población como un máximo exponente de las comunicaciones de una época. Su amplia plataforma servía para el paso de numerosos vehículos a motor y sobre todo bicicletas, pero su forma y funcionamiento fueron ideados para el paso de carros de tracción animal.

CAPÍTULO 1



Mujeres lavando ropa en el río Segura en la orilla de Beniel, año 1940. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

También servía a los chiquillos de entonces, aquella mole de madera en medio del río, para usarla de balneario y plataforma de gratificantes chapuzones veraniegos en las limpias y, a veces, abundantes aguas con finas arenas, donde muchas mujeres lavaban ropas y limpiaban utensilios domésticos. Los guardias del río siempre advertían del peligro que suponía

bañarse en las cercanías de la toma de los potentes motores que abastecían de agua para riego a los brazales y acequias del término de Beniel. Tan limpias eran sus aguas que eran célebres los sacos de altramuces de "La Paca" colgando de las barandas de la barca, a remojo, para eliminarles el amargor y hacerlos comestibles para tapa de buen vino. Pero no todo era siempre apacible en aquel cauce. El sonar de las caracolas siempre avisaba dramatismo y a raíz de una gravísima riada anterior, no recuerda Manzano haber visto nunca el agua incontrolada con tanta agresividad, se construyó el muro de contención.

Era una obra espectacular para su tiempo y cuya bondad aún se disfruta hoy, ya que los recrecidos posteriores se han hecho sobre la base de entonces. La lástima es que no se hizo muro en toda la longitud del término. En cualquier caso las crecidas del río siempre fueron dramáticas en Beniel. En la retina de sus ojos y grabado en la mente de Manzano, de forma imborrable, quedó la rotura de motas en el Secano de los Robles en la "Riada de Abril", que así se recuerda la del 1946 y el "Boquete de la Pasarela" que así se recuerda otra rotura de La Basca en el año 1973. Ambas brechas abiertas en el río eran de tal virulencia que constituían un dantesco espectáculo, con aguas agresivas, totalmente descontroladas y camino de la destrucción de todo cuanto pillaban al paso. También el último domingo de julio de 1986 tuvo Manzano que protagonizar, en razón del cargo que ostentaba, una situación singular ya que nunca se había conocido, hasta ese día, una crecida tan espectacular en pleno verano. Un personal técnico de la Confederación Hidrográfica del Segura le comentó a Manzano que hasta ese momento el mes de julio no tenía registrada ninguna riada, históricamente hablando. Había llovido torrencialmente en toda la zona del Altiplano. Manzano recabó información y le confirmaron los servicios de la cuenca que las ramblas del Judío y del Moro venían desbordándose. Sin embargo, el día estaba radiante de calor y bochorno. Por lo que

CAPÍTULO 1

Manzano recorrió toda la orilla del río desde Las Norias, avisando a quien encontraba al paso, pero nadie se creía que iba a desbordar.



Noria en el río Segura en el margen derecho, año 1950. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

En La Basca le llegaron a decir "si se había vuelto loco" por lo increíble de la situación y además ése día salía la Procesión. Al atardecer el dramatismo era dominante, el río desbordó precisamente el muro de La Basca, el pasmo era general y no rebasó el resto de muros y motas gracias a las prevenciones tomadas en unas pocas horas. Achicando baldomeras en la pasarela y arrimando arena a las orillas hubo muchos héroes anónimos aquella tarde/noche, pero la mayor gesta de heroicidad la protagonizaron, Antonio “el Herrero de La Basca" con un camión y Paco Burillo con su tractor. Ambos

entraron donde nadie se atrevía en la zona del Secano de Los Robles, hasta "La Galopa", aún a riesgo de sus vidas y consiguieron que el pueblo no se inundara por desbordamiento. El año siguiente (1987) fue de mucho peor dramatismo.

EL FERROCARRIL, durante toda la década de los cincuenta contribuyó enormemente a la economía local. La "Estación de Beniel" fue en ésa época, lugar de fuertes expediciones con destino a la exportación, sobre todo en cítricos y algo de frutas.



Estación del tren de Beniel, año 1950. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

Se cargaban a mano los vagones en las vías llamadas "muertas", de las que aún queda algún vestigio, y una vez lleno el vagón, lo giraban mediante una enorme placa para ponerlo en vía de circulación. El artilugio en cuestión era un gran logro de la "técnica" para su tiempo. Después vino el

transporte grande por carretera, con sus avances y ésta modernización cambió, a peor, la "Estación". También era la Estación de Beniel lugar importante para el abastecimiento de mercancías, por entonces intervenidas. El cruce de trenes era aprovechado para trasvasar artículos de gran consumo en una y otra dirección, según conviniera a los entonces llamados "estraperlistas", que no eran otra cosa que arriesgados comerciantes que se ganaban la vida haciendo lo que sabían, comerciar para la subsistencia.

Un día a algunos de aquellos se les ocurrió penetrar en la población en busca de aliados que les ayudaran en la labor y tal actividad le dio a Beniel un movimiento comercial muy importante y muchos vieron cómo comercios locales que eran pequeños, ampliaban y se iban convirtiendo en almacenes con reserva de abastecimiento. Dado los sistemas fiscalizadores de la época., la condición "fronteriza" de Beniel entre provincias facilitaba el trasiego comercial, siendo las más emblemáticas tiendas de entonces las de "Caporro", "Jesús Pérez", "El Merla", "Aurelio”, “El Dependiente", etc., extendiéndose el tejido comercial hasta una larga lista, difícil de enumerar en su totalidad.

Donde también jugaba un papel importante el ferrocarril, aunque hoy cueste creerlo, era en la práctica del deporte, que entonces no era nada más que “Jugar a la pelota" en intentos de emular el fútbol. En el "Campico de la Grama” y la "Explanada de la Estación" a lo más que se llegó fue a jugar con pelotas de trapo y porterías con piedras, y cuando se aproximaba el tren se paraban los partidos, por el peligro y también por no perder algo muy importante para los chavales, "la pelota". Si añadimos que las vías muertas, el "Cocherón" con su muelle y la propia "Estación" eran lugares de encuentro para los jóvenes de la época en paseos festivos, hemos de convenir que también contribuyó el ferrocarril a la vida social de la población. Hubo un llamamiento de D. José el cura

párroco, a que los jóvenes participaran en algo que organizaba la Iglesia y a modo de crítica dijo: "no creo que vayan a la Estación a guardar los limones". Dicha la ironía en plena Misa, quedó para enmarcar en el anecdotario local.

LA HUERTA, mucho menos poblada que ahora, tenía todo el sabor de lo rústico, el misterio de su exuberante vegetación y el interés de su economía. Por sus numerosas sendas se comunicaban los vecinos, se vigilaban los tablachos de riego y se entraba o salía de las fincas. Las casas se encontraban muy diseminadas, apenas había asfalto y nada de alumbrado público. El fregador junto a una morera y al borde de la acequia, para desaguar sin problemas, solía ser el elemento constructivo que uno encontraba primero. El cuerpo central de la casa solía ser a dos aguas, la cocina y la cuadra para animales de corral. Casi siempre eran elementos añadidos a la clásica construcción que interiormente contaba con tres habitaciones y un salón comunicado con la cocina, tras la cual solía estar el patio con su pozo para el abastecimiento doméstico de agua y que también servía para enfriar melones entre otros usos. El formato de vivienda era de lo más clásico y tradicional, seguramente porque resultaba cómodo para habitar, además de económico para construir y mantener. Aún hoy se puede visitar muchas viviendas con este tipo de distribución y no son de muy antigua construcción. El tinajero, la platera, la cómoda, el aparador... solían ser elementos comunes en casi todos los sitios y en las paredes se solía encontrar una estampa religiosa, las fotos de seres muy queridos y el almanaque que regalaba la tienda de donde la familia era cliente. El patio era un lugar de muchos usos. El botijo colgado al fresco, la cena bajo la parra, la matanza de invierno, el horno para cocer el pan y hornear ricos asados, eran sencillos placeres que hoy añora mucha gente y quien puede, recupera la tradición. La plantación más frecuente en el término de Beniel era la del cítrico, pero las hortalizas de antes y de ahora, siempre fueron de excepcional calidad. Hubo

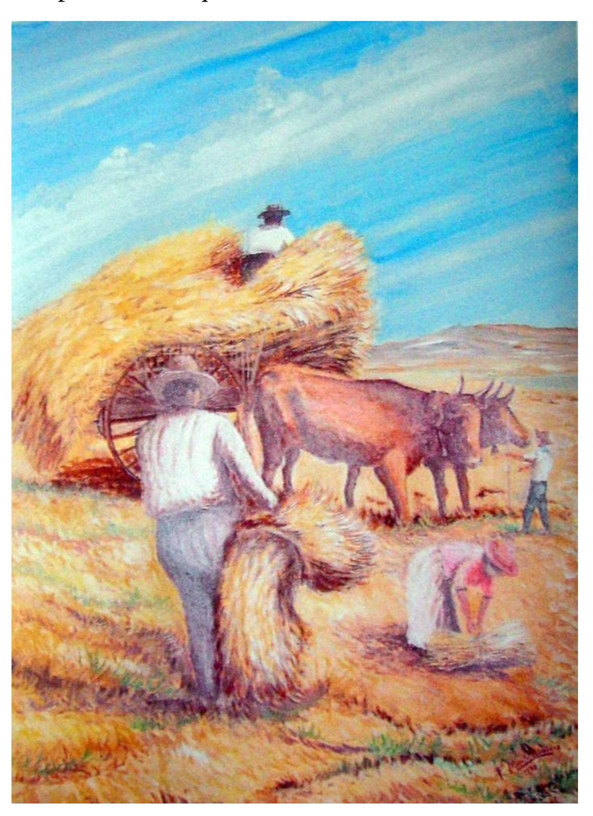
tiempos donde se hicieron plantaciones de grano y algunas oleaginosas, pero ahora ya no se ponen, quizás porque esos cultivos precisan grandes superficies para su rentabilidad y la propiedad aquí es de pequeñas parcelas.



Típica casa en la huerta, Vereda del Rollo, año 1950. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

Antes y ahora, el papel de la huerta en la economía del municipio siempre ha sido muy importante. Entonces porque era una gran despensa para la población y bien para la venta a industriales y comerciantes, o bien para el sistema del "trueque". Sus productos eran la reserva económica, unas veces para el desarrollo y otras veces para la subsistencia. El "trueque" era canjear productos autóctonos por otras compras, sin dinero. Las aguas de las acequias eran limpias y cristalinas, invitaban incluso a la pesca fluvial. El rico y variado anecdotario local cuenta que un día, pescando anguilas en La Gironda competían dos célebres personas de la época,

"Trinitario" y el "Tío Paco", al cual sí le "picaban" y aquél ofreció dos litros de aceite para las mariposas a "Las Animas Benditas" para que también le picaran en su anzuelo. Le picaron y cuando vio lleno su talego, mirando hacia arriba exclamó: "dos litros de aceite pero para freírlas". La rogativa fue atendida, pero el uso quedó variado.



Cogiendo trigo en la huerta de Beniel, año 1950. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

El pescado de aguas dulces es muy sabroso bien frito. Posiblemente haya que aclararle a los más jóvenes que en aquellos entonces las rogativas religiosas se solían acompañar

de alguna llama encendida y la mariposa consistía en una pequeña mecha encerada traspasando una cartulina agujereada.

LAS PEDANIAS, desde siempre fueron tres, El Mojón, El Raiguero-La Villa y La Basca, aunque ésta siempre contó con más población en La Huerta que en su núcleo principal, asentada desde muy antiguo en la cercanía del Río Segura y su comunicación más directa con el Secano de El Raal era mediante una lancha en un río que el vecindario conocía muy bien de sus grandezas y servidumbres.



La Vereda del Reino hacia Beniel en el lugar de los Pinochos, año 1950. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

La pasarela que sustituyó a la lancha ha estado en servicio hasta 1990, año en que se inauguró el actual puente. La travesía de la pedanía por carretera era todo un canto de agresión urbana a la vía pública, pero tenía todo su encanto y

sabor familiar de lo rústico y lo clásico del entorno, sus comercios más importantes "El Rasera" y "Vicente", estaban "al otro lado de la carretera" y la pequeña Ermita que había entonces, también. Claro que el tráfico de la época era de lo más tranquilo.

El Mojón se caracterizaba por ser lugar de excursiones de los escolares y no sólo a la "Fuente del Cristo", lugar de fantásticas leyendas, sino que contaba con una Era, un Campo de Fútbol y un Olivar que aunque eran terrenos de propiedad privada, sus grandes espacios permitían unas actividades al aire libre que en otros lugares no se podían realizar por falta de espacio. Sus dueños debieron ser personas generosas y los prestaban al uso. Gracias en nombre de la Generación de Manzano.



El equipo “La Chupeta”, año 1950

Además de otros muchos deportistas de entonces, hubo un equipo de entusiastas futbolistas locales que se llamaba "La Chupeta" y utilizaban aquel terreno para sus partidos. A la "Era" se llevaban los maestros de excursión a los escolares y

CAPÍTULO 1

como campamento de romeros se utilizaba "El Olivar" en las primeras romerías de San Isidro en la década de los cincuenta. La Ermita se construyó entonces y la pedanía tiene un antes y un después de su construcción, ya que la inauguración supuso un paso adelante en las relaciones de la población y su dimensión dentro del Municipio. La carretera que atraviesa el núcleo de población, hacia Orihuela por Arneva, entonces no existía y las posibilidades de desarrollo estaban muy limitadas. Las comunicaciones más importantes eran la Vereda del Reino hacia Beniel y otra Vereda hacia Zeneta. Como enlace, la pedanía de El Raiguero-La Villa, cuyo desarrollo también se encontraba muy estancado con una pésima carretera hacia Beniel y un marcado acervo rural muy vinculado a Zeneta, que tampoco andaba muy sobrada de servicios básicos, pero al fin y al cabo, ésta es cabecera de población y eso siempre tiene un sello. Los límites entre ambos caseríos siempre resultaban confusos y que el pueblo perteneciera a dos municipios no recuerda Manzano que fuera causa de discusión. El comercio influía en una cierta unidad de criterios y también un mismo casino, un mismo cine y sobre todo, una misma Parroquia y Patrona siempre fueron motivos de unión que minimizaban los pequeños problemas que podían suscitar los límites territoriales, que entonces no se consideraban tan importantes. Hoy parece necesario que “Murcia" propicie el que Beniel y Zeneta constituyan un mismo municipio, aunque sólo sea porque la población ya mostró su deseo mayoritario y también porque la lógica de la ubicación geográfica lo pide y lo exige evidentemente.

Aquella sufrida década de los cincuenta tuvo la virtud de marcar pautas de cierto aperturismo, todo lo vigilado que se quiera decir, es verdad, pero apertura al fin y al cabo. Del agua fresca del pozo al frigorífico, de la bicicleta a la motocicleta y del alpargate al zapato, hay todo un simbolismo de cambios de costumbres que caracterizaban una época de bienestar casi generalizado por el estado de conformidad imperante, donde

todos vivían ilusionados por alcanzar algunas de aquellas novedades que con tanta profusión aparecían en sus vidas como objetivo inmediato, siendo prohibitivo el máximo exponente de aquellas aspiraciones, el coche "seiscientos", porque siempre surgía el principal condicionante de entonces y de ahora, el dinero. Con la gran diferencia de que hoy se gana con mucha más facilidad, circunstancia que se debe sin lugar a dudas a varias generaciones que sufrieron privaciones, trabajaron y asentaron bases para logros posteriores que hoy disfrutan todos los vivos. El legado musical de aquel tiempo también marcó la época y quedaron como inolvidables todas las interpretaciones legendarias de la llamada "Música Moderna". Antonio Machín, Los Panchos, Renato Carosone, Jorge Sepúlveda, Los Cinco Latinos, etc. son nombres de intérpretes que acuden a la mente de Manzano, pero habían muchos más y sus músicas, ritmos y letras nos dejaron una huella imborrable a toda una generación. A nivel local también les hacían disfrutar unos músicos modestos que, a veces, parecían profesionales. Tenían formada una orquesta con cuyas melodías se bailaban en su generación y se aprendieron muchos ritmos de moda a los sones de la "Orquestina Ritmo", que estaba formada, como más habituales, por Carmelo Villagordo a la batería, "Paco Manzanera" a la trompeta, "Pepe la Hornera" al clarinete y "El Nene" al saxo y lo que hiciera falta, por músico polifacético.

Gracias a la radio, el tocadiscos y el magnetófono, la música en su concepto general ganaba adeptos a ritmo acelerado y precisamente en 1959 nació en Beniel un certamen con el nombre de Festival de Artistas Noveles, bajo la iniciativa del Ayuntamiento y el patrocinio de una marca de cervezas muy conocida en la zona,"El Azor", ya desaparecida del mercado. Los organizadores de aquellas inolvidables primeras veladas veraniegas fueron según Manzano, su hermano Paco, su cuñado Pepe de Quico y Emilio Ibáñez. Cree recordar Manzano que fueron tres los concursos que organizaron y

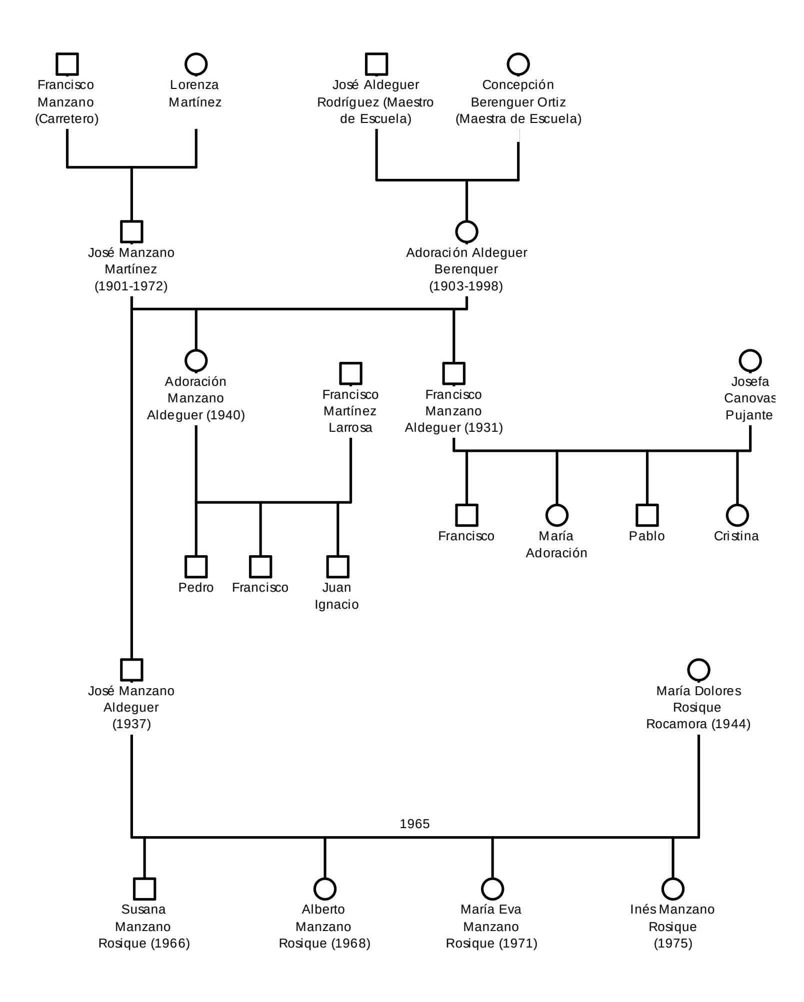
posteriormente este Festival ha ido dando tumbos, apareciendo y desapareciendo, unas veces con calidad, otras sin ella, según criterio de las diferentes comisiones de fiestas. En 1990 se conmemoró su XXV edición, así hasta 1995, que se celebró el último. En cambio, en televisión y otros medios, la proliferación de certámenes, concursos y festivales como trampolín de nuevos artistas, ha ido en espectacular aumento y está convencido Manzano que aquí se perdió la oportunidad de haber encauzado una buena promoción de la localidad. Personalmente había participado Manzano como organizador en varias ediciones de este Festival y él puede asegurar que no era fácil aunar criterios porque incluso dentro había detractores.



Camino de La Estación de Beniel con el colegio Antonio Monzón, año 1930. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Árbol genealógico de José Manzano Aldeguer



2

DE LA TIENDA COMERCIAL A LA INDUSTRIA

Nada en el mundo es más peligroso que la ignorancia sincera y la estupidez concienzuda.
Martin Luther King, religioso estadounidense (1929-1968)

Siempre es interesante ver el desarrollo de una tienda hacia una gran industria, puesto que nos faltan en España emprendedores. Se dice que no hay demasiados. Según Manzano sí hay emprendedores en el día de hoy. El problema está en que todo el mundo cree que se puede obtener el triunfo rápido y eso impacienta a la gente, de modo que les hace caer en tentaciones. Hay personas que, con los beneficios que te da el manejo de bienes y ante las bondades y tentaciones que ofrece la vida de tantos placeres, caen en el camino y se gastan el dinero antes. La empresa es sacrificio y ahorro. Una de las enseñanzas mayores de la madre de Manzano en su filosofía era que había que gastar poco y trabajar mucho. Resulta que aquella filosofía de hace mas de 60 años en la actualidad sigue siendo válida. A la hora de emprender una aventura empresarial con los riesgos que conlleva y las exposiciones que tienen, a uno le tienen que acompañar factores externos, como bien puede ser la suerte. Manzano no cree del todo en la suerte, pero sí opina que puede tener una

cierta influencia el hecho de que uno no tenga enfermedades que le impidan una intensa actividad. La suerte sola no viene, hay que buscarla mediante el trabajo, la entrega y el desarrollo, que tiene que venir con sacrificio.



Lugar donde estaba entre los años 1966 y 1987 la industria de la familia Manzano.

La industria de Manzano como tal nace en sus primeros desarrollos en el año 1960. Antes de este año se había tenido una serie de actividades en la tienda comercial alimentaría. En aquella época, tanto Manzano como su hermano Francisco, se dedicaban a vender productos alimenticios a los pueblos de los alrededores, pero siempre presididos por su gran inclinación al tema del aceite. Lógicamente se está hablando de un tiempo donde no existían las marcas y se vendía, a granel, más del 90% del aceite que se consumía en las tiendas, que venía normalmente de almazaras de la comarca. El aceite siempre fue un producto considerado social en todo el esquema del

CAPÍTULO 2

abastecimiento alimentario de la primera era del régimen de Franco. También el azúcar, el arroz, la leche y todo ese tipo de alimentos básicos que se consideraban sociales.



El pueblo de Beniel, año 1945. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

En aquellos tiempos siempre tuvo un gran componente de intervención oficial y se trabajaba mucho con los cupos que otorgaba el sistema comercial de la época. Para ello, había un organismo que regulaba todo esto, la Comisaría de Abastecimiento y Transporte (CAT). Este organismo, siempre en ámbitos profesionales y coloquiales, se le llamaba la CAT. Su función era la de regular el control del abastecimiento del mundo del aceite. A partir de los 60 ya se empezó a distinguir, porque antes de aquella época en España no se concebía, por ser un país productor de aceite de oliva, otro tipo de aceite. La manteca de cerdo u otras grasas animales estaban admitidas como alimentos derivados de la carne. Lógicamente se sabía

que la manteca servía para cocinar también. Los controles de colesterol y azúcar eran más escasos, ya que la ciencia tampoco había avanzado en esa investigación. Y no sólo la ciencia española, sino la ciencia mundial habían avanzado poco en este sentido, por lo que la alimentación en estos años eran grasas animales y vegetales, pero en aquella época no se concebía otra cosa que el aceite de oliva, para cocinar.

Sin embargo, a partir de los cincuenta y tantos, hacia los sesenta, se empieza a oír hablar de otro producto vegetal: la soja, o el aceite de girasol. Todo eso viene después. Cuando la industria de la familia Manzano empieza ya a trabajar estos productos, y a vender los mismos en aquellos comercios de las tiendas de los pueblos de alrededor, la familia Manzano ya había colocado en la trastienda, de aquella tienda original que tenían, unos depósitos. Allí, en dichos depósitos, descargaban el aceite, que por aquel entonces venían en bidones. Se vendía al público a granel mediante un sistema mecánico. Debajo del mostrador había un espacio, en el que, atornillado al mostrador, había un aparato de aproximadamente unos 60 centímetros de altura. Aquel aparato consistía en una bomba, que mediante absorción de aire, el vaso de cristal se llenaba de aceite. Además, este aparato o bomba de émbolo tenía una cabeza donde se marcaba lo que se quería echar. Es decir, se hacía girar una manivela que accionaba un émbolo que aspiraba el verde aceite a un cilindro de vidrio. Una vez el nivel había alcanzado la marca de un litro, giraba la manivela en sentido contrario y el preciado aceite surtía por una boquilla metálica que estaba abocada en la botella de 1 litro. Con cinco emboladas se llenaba entonces una garrafa de 5 litros.

La gente iba con botellas de cristal a la tienda. Estas botellas se colocaban debajo de dicho aparato y se echaba aceite en ellas. Lo que más se usaba entonces para despachar era el medio litro, pero también se vendía en cuarto porque la economía no permitía comprar medio litro. Aquel aparato

tenia capacidad hasta de un litro. Después salieron aparatos hasta de 5 litros, pero lo que más se usaba en la tienda era el aparato de un litro. Como he indicado anteriormente este aparato llevaba un mecanismo que marcaba lo que se quería echar: cuarto, medio, tres cuartos, o un litro. Entonces, en razón de lo que el cliente solicitaba, se le echaba esa cantidad.
En los años 50, un litro de aceite de oliva podía valer algo así como 12 pesetas. En aquella época, un hombre podía ganar a la semana ciento y pico pesetas, no ganaba más. Era todo mucho más difícil. Manzano recuerda una cosa con mucho cariño: en toda la década de los 60, el café costaba 5 pesetas en cualquier parte de España. Aquello fue muy popular. El aceite se envasaba normalmente en botellas de cristal de medio litro y de litro, puesto que la venta de aceite embotellado era minoritaria.

Manzano recuerda que cuando venían los cupos en un momento de escasez, vino un aceite buenísimo de cacahuete de la India, seguramente debido a algún tipo de convenio internacional. En los años 60 se empezó a notar una evidente mejoría del nivel de vida, planteándose a España un gran problema alimenticio con las grasas comestibles y con la carne. La producción de aceite de oliva quedaba escasa para abastecer a la población, a la vez que, dada la elevación del nivel de vida, la gente empezaba a consumir mas carne que la que el propio país era capaz de producir. ¿Cuál es la solución? Como el único pienso vegetal capaz de reproducir la carne de cerdo dos veces por año es la soja, por la cantidad y variedad de proteínas que tiene, a España se le presenta el problema, de que una de dos: para seguir mejorando su nivel de vida, o se importa carne, o se importa soja en grano. La soja se importa con mucho interés social, por parte del estado español, por la harina. No por el aceite, sino por la harina, porque la harina era alimento animal que daba esa riqueza de proteínas. La soja era capaz de producir dos crías de cerda al año, con lo cual las producciones alimenticias de carne de porcino se valorizan. A

eso contribuye en gran medida la soja. ¿Qué ocurre?, que la soja, al obtenerla en las plantas extractoras de España - que por cierto, están ubicadas casi todas en ciudades con puerto de mar, porque tienen unos barcos que en las bodegas llevan millones de toneladas de granos. España no es productora, sino importadora de soja.



Lugar donde estaba entre los años 1966 y 1987 parte de la industria de la familia Manzano.

Este producto es un material muy apreciado para la alimentación animal, pero también da un subproducto que es el aceite. Consecuentemente hay que encontrarle mercado a ese aceite. Por este motivo vinieron aquellas propagandas que se hicieron en la época. Incluso se llegó a decir la temeridad de que superaba al aceite de oliva en cualidades alimenticias, lo cual era totalmente falso. Pero claro, aquello eran propagandas. A todo el sector profesional de la soja le interesó promocionar aquello. Sin embargo, aquí había un interés

nacional que defender también. Se trata del mundo del aceite de oliva que era una riqueza nacional. La soja aporta al mercado del aceite una cuestión fundamental, su bajo precio. Cuando un litro de aceite de oliva valía entre 12 y 20 pesetas, un litro de soja valía más del triple menos. No obstante, un huevo frito sigue siendo un huevo frito. Con aceite de soja no está tan bueno como con aceite de oliva, pero era mucho mas barato.

A partir de este momento aparece en el mercado nacional por economía el aceite de soja, pero normalmente aquel aceite, que estaba regulado por el estado, se entregaba en las tiendas en razón de cupo. Un almacenista del gremio que había comercializado, por ejemplo, por decir una cifra redonda, un millón de litros de aceite de oliva, le correspondía poder comercializar doscientos mil litros de aceite de soja, lo que demandaba la sociedad española en evolución de aquella época. Es a partir del año 1965 cuando Manzano comenzó a embotellar con marca. En aquella época ya disponía la empresa de una furgoneta DKV y motocarro, de tal forma que el transporte ya no era un problema para la empresa. En aquellos años la pequeña fábrica, por decirlo así, estaba en la rinconada que hay donde estuvo posteriormente una tienda que tuvo su hermana y donde actualmente está la Caixa. En ese lugar, en esa esquina, estuvo la tienda y en la parte de atrás la trastienda, que es donde estaba el pequeño almacén donde ellos guardaban los depósitos. Manzano nació en esa misma manzana, pero en la esquina donde ahora está el estanco de Jesús. Su padre compró en los años 50 la otra esquina y con esta montaron una mejor tienda. A partir de este momento mejoraron la tienda nueva que habían puesto y que tenía un pequeño almacén detrás. Precisamente en ese pequeño almacén fue donde José Manzano y su hermano Francisco desarrollaron ya la industria del aceite. Allí estuvieron hasta el año 1966. En ese año ya habían terminado el edificio que tuvieron tantos años en la Plaza Ramón y Cajal, donde

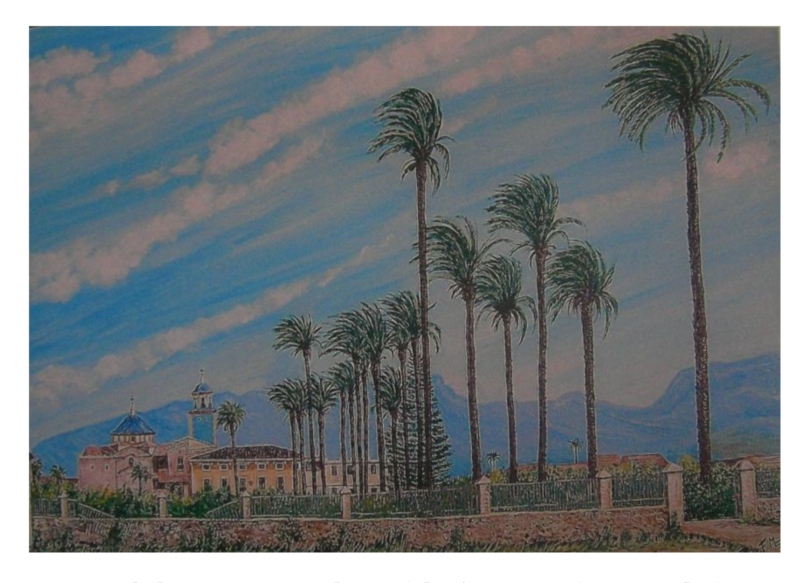
actualmente se encuentra la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM). En este año se funda la primera sociedad (MANZANO HERMANOS, S.R.C.) perteneciente a la familia.



Al fondo el edificio de 4 plantas, lugar donde entre 1960-1966 estaba la empresa de la familia Manzano.

En este nuevo lugar, propiedad de la empresa, se monta una industria de dos plantas, con mejores métodos y ya bastante mecanizada, a diferencia de lo que tenían allá en su rincón original, en la Calle José Antonio, que era todo muy manual, muy mecánico y muy artesanal. En la primera planta se subía el aceite por motores y tuberías a las maquinas de envasado y se bajaba el producto terminado al almacén mediante montacargas. Se amplía el negocio considerablemente y se monta, a través de los años, una planta de envasado de todo tipo de Aceites Comestibles, dotando a la instalaciones de maquinaria para filtración, higienización, almacenaje, etc.,

comenzando entonces el mercado marquista, con evidentes síntomas de mejora constante de calidades, presentaciones, formatos y todo lo que requería una adecuada presentación en los mercados de consumo. Allí estuvieron trabajando veinte años. Constituida en 1980 como Sociedad Anónima (ACEITES MANZANO, S.A.), se vuelven a realizar ampliaciones Industriales y Técnicas.



Huerta de los Marqueses de Beniel, año 1930. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

En 1987 se trasladaron a la calle Calvo Sotelo 107-109. En este lugar, a unos 2 kilómetros del centro de Beniel, empezaron con la nueva industria. El 11 de febrero de 1987 fue el primer día de trabajo allí. La adaptación de una industria de sólo 1.200 metros a otra grande de 11.000 metros iba sin demasiados problemas. Lo que ellos hicieron fue mejorar lo que ya tenían y el ajuste no fue difícil, porque ya era una cuestión que tenían dominada en sus primeros pasos. Antes del año 65 no había obligación de envasar con marca, vendían a

granel y trasegaban el aceite. Trasegar no es otra cosa que manipular el aceite de un deposito a otro mediante motores o mediante las llamadas bombas de trasiego, o hasta incluso mediante unos procedimientos puramente artesanales. Es decir, con una bomba de activación que se daba con la mano. Ésta llevaba un espárrago muy largo con una boca, que se metía dentro de un bidón y mediante aspiración de aire se sacaba el aceite con un movimiento totalmente manual a brazo. Ese aceite se echaba en el recipiente que uno tenía que despachar, normalmente en garrafas de cristal. Por aquel entonces se usaba mucho una expresión de medida, actualmente en desuso, la arroba. La arroba reconocida eran 11 Kilos y medio.



Lugar donde desde el año 1987 se halla la industria de la familia Manzano.

3

VIDA SOCIAL.

La vida es muy peligrosa. No por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa.
Albert Einstein, científico alemán (1879-1955)

Como les pasa a prácticamente todos los hombres, el fútbol ocupó durante algunos años un lugar importe en la vida de José Manzano Aldeguer. En aquellos años ya se notaba su liderazgo entre la gente de su misma edad, puesto que era presidente del equipo de fútbol de Beniel. Algo similar le pasaba a mi cuñado, José Fernández López, puesto que vi que en 1969 él también era unos de los líderes en Blanca con el fútbol. Me recuerdo un autobús en la plaza de Blanca y un joven alto y seco moviéndose en todas las direcciones y controlando a los jugadores. El autobús únicamente pudo salir cuando él, después de haber inspeccionado todo, dio su conformidad. Ya se notaba en él tempranamente el liderazgo, preocupándose por todo el mundo, y no me extraña nada que fuera nombrado alcalde de su pueblo un año después por el mismísimo General Franco, ya que trabajaba intensamente por el bienestar de su pueblo. En 1970, con solamente 27 años, era uno de los alcaldes más jóvenes de España.

Volviendo a José Manzano Aldeguer, como he indicado anteriormente, era también ya tempranamente un hombre con talento de liderazgo, en este caso con el equipo de fútbol en Beniel, que tenía un nombre atractivo: “Atlético de Beniel”.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)



José Manzano Aldeguer, arriba a la derecha, como Presidente de Atlético de Beniel, año 1957.

En aquellos años 1950 y 1960 no había campo de fútbol, pero esto se solucionó alquilando bancales en la huerta de Beniel y acondicionando el terreno con los socios, de tal forma que sirviera para jugar el fútbol. El lugar en este caso se llamaba el Campo de los Parros, y la familia de los bancales percibía una pequeña renta del club cuando se organizaba el fútbol. Se pagaban los gastos del terreno y las instalaciones con el dinero de los socios, con las entradas al campo y mediante una pequeña aportación por el ayuntamiento de Beniel que no cubría ni la décima parte de los gastos. Como no había televisión en aquellos años, la gente llenaba con más facilidad que ahora los campos, y realmente había una afición muy fiel. Todos los jugadores del equipo Atlético de Beniel eran vecinos de este pueblo y existía una gran rivalidad entre los de alrededor, ya que se medía la importancia de un pueblo a

través de su equipo de fútbol. Los jugadores sabían que tenían que mantener alto el nombre y baremo de su pueblo y con esto se consiguió una gran fidelidad al pueblo y unidad entre su gente.



José Manzano Aldeguer, de pie, segunda persona desde la derecha, año 1958

Entre los meses septiembre del año 1958 y febrero del año 1960, José Manzano Aldeguer tuvo que cumplir su servicio militar obligatorio. En aquellos años este servicio recibía la denominación popular de "mili" y fue siempre exclusivo de los varones. Manzano entonces era un joven ilusionado con la vida, que se encontraba haciendo una de las cosas más gratas que hizo jamás, el Servicio Militar, donde constató lo importante que es aprender a valerse por sí mismo y confirmar con reiteración el profundo significado de valores tan básicos y tan clásicos como Dios, Patria y Familia, raíces y conceptos que cayeron en desuso durante tiempos más recientes. De recluta pasó Manzano todo su tiempo en el pueblo de Santiago de Ribera. Limpió como todos los soldados muchas letrinas, y barrer el suelo de su Compañía le vino muy bien, así como

hacer guardia en la caseta de entrada al campamento. De vivir en su casa con todas las comodidades a dormir con muchos jóvenes que olían de distintas formas, de ser alguien en el reducido círculo familiar y de repente a pertenecer a lo más bajo de la clase social de aquellos tiempos, de usar el tiempo con el capricho de aquellos años por una de máxima puntualidad, estar de repente sujeto a una disciplina férrea y, casi siempre justa. Todo esto le vino muy bien. La disciplina en el ejército tiene sus ventajas según Manzano, ya que es algo que ayudará a una persona durante toda su vida.



José Manzano Aldeguer, de pie, año 1958.

Esa disciplina aprendida en el Servicio Militar es la que le ayudó mucho en sus funciones como alcalde de Beniel. Y supo, sobre todo, lo que representa agradecer el buen trato cuando el que lo recibe está por debajo de quien lo otorga.

CAPÍTULO 3

De ahí su rechazo, limítrofe con el asco personal, a todo aquel que abusa de su posición social o su dinero para maltratar a sus subordinados. Eso es algo que caracteriza a Manzano. He visto muchos hombres que abusaron de su poder para maltratar y humillar a sus subordinados. El alcalde de Beniel no era un hombre de aquellos modales, sino que siempre buscaba los puntos positivos en una persona para estimularla y presentarla con estas características en cualquier momento a sus amigos o personas conocidas. Para Manzano, la familia de cada uno es la base de la educación. Pero ésta no se completa sin la formación que se recibe en los colegios, academias y universidades. Tampoco está completa esta formación sin la disciplina y el establecimiento de los valores y principios que se instalaban en cada uno en el paso obligatorio por el Servicio Militar o Servicio Social.



José Manzano Aldeguer, año 1960

Por poco que apetezca a los hombres, hacer el servicio militar, la verdad es que a todo el mundo trae buenos recuerdos, de sus vivencias, en las milicias. Esto es el resultado de la capacidad

mental de los hombres que procuran olvidar lo antes posible ciertas cosas sufridas en el servicio militar. Aparte de la disciplina, que es un punto positivo en el ejército, observa Manzano que era francamente positivo poder relacionarse con nueva gente. Se aprende a convivir, con personas de todas las condiciones sociales y a realizar trabajos, que en principio, no estaban destinados a ciertas personas, por sus condiciones sociales.



José Manzano Aldeguer, jurando bandera en Santiago de Ribera, año 1958.

Por otro lado se acuerda Manzano del toque de trompeta. Cada tonalidad era para una cosa que tenían que hacer los soldados. El toque de trompeta que usan para despertar se llama "diana", el toque que usan para "reunión" es otro. Cuando Manzano llevaba dos meses desde su ingreso participó en el acto de la Jura de Bandera. La jura de Bandera es uno de los actos simbólicos más importantes y trascendente que puede tener una persona vinculada a la milicia. Es un gesto de respeto y fidelidad hacia el Estado y sus símbolos. La jura de bandera

normalmente se celebra durante un día de fiesta y por ello se engalanan los cuarteles y los militares visten de gala. Entonces se ve aparecer a cientos de personas venidas de diferentes lugares de España, familiares y amigos de los soldados en las instalaciones militares, abarrotando la explanada del centro, dando realce, ambiente y colorido al acto. Casi nadie perdió la ocasión de inmortalizar los instantes con cámaras de fotos, y contemplaron con entusiasmo al paso de los soldados.

En marzo de 1960, obtuvo su licencia de la "mili", con la tristeza de dejar tantos amigos y conocidos en aquel lugar, Academia General del Aire, y la alegría de reincorporarse a su trabajo, el negocio familiar, cuya explotación, era eso, eminentemente familiar, que así creció y siguió durante muchos años mas. Hoy en día muchas cosas han cambiado por las nuevas leyes y formas de vivir en Europa, y España no está ajena a aquello. En los Estados Unidos, uno de cada dos matrimonios se divorcia. En Inglaterra, Francia, Holanda y España uno de cada tres. La familia es el núcleo de donde los niños, niñas y adolescentes adquieren sus principales experiencias, que son fundamentales para su formación y crecimiento. Desgraciadamente en nuestra sociedad, donde ya deben trabajar tanto el hombre como la mujer, y por problemas de divorcio, en más de una ocasión los pequeños quedan desorientados. Una buena falta de educación, que hoy exhibe un amplio sector de nuestra juventud, viene de la descomposición familiar. Por otro lado, se observa una nula disciplina escolar. Precisamente para estas personas un tipo de disciplina como el Servicio Militar o en su ausencia, el Servicio Social, es recomendable. España, al igual que todos los países europeos, está envejeciendo y los gastos sociales se reventarán, a no ser que el Estado cuente con estos jóvenes durante un cierto periodo. Bueno para ellos y bueno para nuestros mayores. Yo en mi caso he sido siempre anti-militar,

algo que explicaré en mi próximo libro[15], pero reconozco, igual que José Manzano, que el Servicio Militar nos ha enseñado dos cosas elementales, la disciplina y la convivencia.



De izquierda a derecha: Manuel Arce (Manolete), José Manzano Aldeguer, Jesús Lérida - sentado (El Leri), Benjamín Herrero, Jesús García - sentado (El Lufi), Francisco García (El Perucho), Francisco Pérez (Paquito el practicante), año 1958.

En el año 1958 se trasladó a Beniel la afición de artistas noveles y de cánticos que había en Torrevieja. Se comenzaron a formar grupos cantores, puesto que hubo bastante afición en grupo para cantar. Nunca se logró una técnica adecuada, puesto que no hubo en Beniel una dirección artística que les orientara, pero esto no era un freno para los Benielenses de seguir con su afición. Un cántico es un himno tomado de la Biblia. Es una composición poética que se puede adaptar a una

[15] **WESTERVELD, Govert** (en prensa). La verdadera causa de la Guerra Civil de 1936: Un libro holandés desconocido.

música, generalmente de carácter religioso. No obstante, también puede tratarse de una poesía profana y así vemos últimamente cánticos en relación con el fútbol, el amor, la alegría, etc. Lógicamente en el año 1958 estamos hablando de cánticos para la liturgia en ritmos folclóricos. Después de las fiestas patronales del pueblo, Manzano solía cantar con su grupo este tipo de canciones.

Hoy en día el canto coral de Torrevieja tiene fama mundial en su forma particular, de la Habanera. Sin embargo, en el año 1958 se la conocía solamente tres años, aunque realmente esta idea del canto se comenzó a gestar en el ya lejano verano de 1954. El primer Certamen de Habaneras se celebró del 7 a 14 de agosto del año 1955, en el desaparecido escenario del Paseo de Vista Alegre. Primeramente se trató de una participación nacional, pero en los últimos años fue una participación internacional. Lógicamente los torrevejenses de la década de los cincuenta no podían imaginarse la importancia que iba a tener este Certamen en el futuro de su pueblo. En aquellos años los cantores no eran profesionales y se trataba más bien de una afición que con los años adquiriría cada vez más profesionalidad. En el año 1958, cuando se comenzó en Beniel, el compositor cántabro, Arturo Dúo Vital (1901-1964) escribió para el coro sólo una profana “Renaces tu”, con la cual ganó el primer premio del IV Certamen de Habaneras de Torrevieja en este año.

El traslado de la afición de cánticos de Torrevieja a Beniel no fue ninguna casualidad, puesto que las gentes de Beniel tenían sus contactos en aquellos años con Torrevieja, y más de uno tenía su caseta en la playa de este pueblo marino. En aquellos años aún no había demasiado turismo y podía tener la gente en la playa su propia caseta o barraca. Un ejemplo era la caseta que Antonio Mateo (el dependiente) tenía en la playa del Cura en Torrevieja. Antonio Mateo era un hombre muy popular en Beniel, era Presidente de la Tercera Edad y murió a una edad

muy avanzada, casi llegó a los cien años. Su tienda se halla en la Plaza de San José en Beniel. En aquellos años la hija de Antonio, Visitación (Visita), era novia de Juan Manzanera. Por la amistad que Manzano tenía con Juan se vieron lógicamente todos juntos en la playa del Cura con sus respectivas motos.



De izquierda a derecha: José Manzano Aldeguer, Benjamín Herrero y Juan Manzanera, año 1959

Antonio Mateo tenía su propia caseta y en ésta las gentes vivían, se cambiaban la ropa, incluso en algunas casetas dormían para estar allí los fines de semana. Las personas que venían para un día se podían cambiar de ropa en el balneario de La Playa del Cura. Había más gente de Beniel que tenía su caseta en la playa de Torrevieja, hasta que llegó una orden que establecía que se tenían que quitar las casetas y entonces Antonio Mateo se hizo una casa a unos 200 metros de la playa. Era el comienzo de la llamada "Década Prodigiosa", los sesenta, que después se lo atribuyeron sólo a la Música, quizá

porque es lo que más queda para la nostalgia y el recuerdo, pero no es justo silenciar siempre que el auténtico "Cambio" de los españoles se produjo entonces. Mediante el trabajo, la capacidad y las circunstancias de cada cual, se fue gestando entre la ciudadanía y Beniel no estuvo exento.

Una clase trabajadora de la que emergió una predominante clase media indestructible hasta el momento y a la que continuamente se vienen incorporando multitud de personas, siendo muy deseable que así continúe por muchos años que será señal de estabilidad y progreso. Esa nueva Sociedad que poco a poco se iba viendo cómo se implantaba, no era procedente sólo de la clase trabajadora. Los necesarios equilibrios se venían produciendo también desde arriba, es decir, todos vieron cómo quien no trabajaba se quedaba atrás y quien no invertía, se comía la herencia. Todo con las naturales excepciones, es verdad, pero habrá que reconocer que excepciones, las hubo, las hay y las habrá, casi se podría asegurar que ahora más que antes.

La costumbre del noviazgo es también un tema interesante de relatar, puesto que las costumbres han cambiado bastante en España y por otro lado he observado aquí costumbres totalmente diferentes que en Holanda. En principio tuve que acostumbrarme bastante a las expresiones en este país. En Blanca se decía por ejemplo que fulanito de tal se hablaba con fulanita de cual, algo que no entendía. ¿Estaba a los hombres prohibido en un pueblo hablar con las señoritas? Más tarde me enteré que “hablar” en este sentido significa que se trataba de un noviazgo entre dos personas. Hoy en día las parejas se pueden casar libremente, pero antiguamente era un asunto de los padres. Hubo un tiempo en el que el amor no era el cimiento último de las parejas. De hecho la revolución sentimental solo empezó a notarse a partir de finales del siglo XVIII. Es decir, antes en España la petición de mano y el contrato matrimonial constituían los pasos previos a la

escritura de dote y las arras. “El control de los matrimonios era un mecanismo primordial, y por eso los padres concertaban los enlaces, lo que conducía a una cierta forma de endogamia social: matrimonio en el mismo vecindario o en la misma clase social”. Carecer de dote significaba no poder acceder a un matrimonio respetable o conveniente. Estas costumbres se han perdido completamente.



José Manzano Aldeguer, año 1960

Andar aquí en los pueblos con la novia implicaba a veces la presencia molesta de un hermanito o hermanita, para cierto control indirecto por parte de los padres. Pero también esta costumbre ha desaparecido. Incluso en las discotecas había madres controlando a sus hijas. Por otro lado, en los años sesenta pocas personas tenían una moto como era el caso de José Manzano. Al principio del siglo XX había pueblos en Holanda donde los novios forasteros no podían capturar una novia, ya que pertenecía a los muchachos del pueblo. Si de

todas formas el forastero lo intentaba podía contar con una paliza, ya que los jóvenes vecinos le estaban esperando. También esta costumbre felizmente se ha perdido. Lo comento, puesto que las Costumbres han cambiado muchísimo en los últimos años. En los años sesenta los novios lo tenían mucho más difícil para estar juntos que hoy en día. En aquellos años los pueblos españoles tenían un sereno que cuidaba los lugares del pueblo y estaba pendiente del cierre de todos los bares en el pueblo. De esta forma a las 24.00 horas de la noche no había bar abierto y en esta hora las parejeas regresaron a su casa. La situación en Holanda no era mucho mejor. Las salas de baile se cerraban los sábados por la noche a las 23.00 horas y también era costumbre de irse entonces a su casa. Fiestas nocturnas había muy pocas.

Debido a la falta de medios de transporte, los hombres se casaban con las mujeres del mismo pueblo, cosa que con el tiempo también ha cambiado completamente. La verdad es que el ambiente en Beniel era bastante escaso de ilusión, porque no había una perspectiva en la población. Todo era cuestión de salir de aquello que fue la posguerra. Manzano en su juventud dispuso afortunadamente siempre de bicicletas como medio de transporte personal los domingos por la tarde. Entonces él y sus amigos se vestían de gala e iban en bicicleta a poblaciones cercanas como El Raal, Santomera o Zeneta. Se decía entonces para expresar esta costumbre: «A rondar a las mozas». Como no había para botellón, lo que se hacía era juntarse en pandilla y hacer alguna travesura y contar las travesuras que hacia uno o hacia otro. Afortunadamente también dispuso Manzano de una motocicleta cuando tenía 19 años. Dispuso de una moto Vespa, cercano ya a los 20 años, y su hermano tenía una moto Ossa, que era entonces un gran vehículo. Jamás había tenido Manzano un vehículo que le hiciera más ilusión que aquella Vespa. Entonces era una costumbre que estaba de moda en la población y era acercarse a una muchacha joven. Suponía acercarse con cierto respeto a ser bien recibido. No había ni

desplante ni insolencia, había siempre galantería y corrección para dirigirse a ellas. Era la premisa indispensable para poder entablar comunicación con una chica. Hoy en día eso no se concibe así, pero en aquel momento todavía o lo hacías con galantería y cortesía de principio o no podías acercarte a ninguna muchacha. Sin embargo, en aquellos años el estilo y la época eran así. Así transcurrió la juventud de Manzano y él compartió mucho de su juventud con Benjamín Herrero.



Tiempos de noviazgo en 1963

Precisamente Benjamín era su compañero del alma en toda su vida juvenil, de andar para aquí y para allá en pueblos cercanos, durante años. El hacer el servicio militar suponía la licencia en aquella época. La licencia militar suponía que uno era ya un hombre completamente desarrollado e integrado en la sociedad. Aunque no hubiera un permiso explicito o estable, ya con el servicio militar cumplido, automáticamente uno tenía una especie de licencia social para echarse novia y poder fumar, eso eran permisos indispensables. Lógicamente el

CAPÍTULO 3

echarse novia no era una cuestión sencilla, porque si uno quería una muchacha hermosa y decente, uno tenía que pasar por una criba, que era un periodo de dos años. Primeramente un poco clandestino en la orilla de la vivienda de la muchacha, y luego uno tenía que pasar por el trance de tenerle que pedir permiso a la familia para poder visitar la casa.



La Avenida del Reino hacia la iglesia de Beniel, año 1950. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

El visitar la casa suponía que uno tenia que pedirle el permiso al cabeza de familia. En el caso concreto de Manzano, desgraciadamente no había cabeza de familia, porque su

suegro había fallecido. Su mujer y Manzano empezaron de novios en los bailes del Casino en las navidades de 1960, y se casaron en 1965. En el verano de 1961, cuando ya tenían su relación particular consolidada, entonces tomaron la decisión de que tenían que pedirle permiso a la familia. Y aquel día lo recuerda perfectamente Manzano. Venían los dos de regreso de la fiesta de La Basca, y Manzano acompañó a su novia hasta su propia puerta, y estaban discutiendo. Aquella conversación la desarrolla sobre la conveniencia de aprovechar el momento y pedirle permiso a su madre para poder entrar en su casa. Y así tomó Manzano la decisión.

Entonces su mujer entró primero, llamó a su madre, diciéndole que su novio quería tener una conversación con ella. Entonces su novia se apartó y Manzano le pidió a la madre permiso para poder visitar a su novia dentro de la casa. Las palabras de su suegra las recordará siempre Manzano, puesto que fueron una especie de sentencia y advertencia para que no se le olvidara nunca: «Mira lo que te digo, a mí me gusta mucho la formalidad y espero que este paso sea formal». Todo aquello quiere decir que en aquel momento, lo que se establecía era una especie de compromiso ya sólido, y de que aquello iba en serio. En la sociedad actual eso no se concibe así, pero aquello era así. Era una especie de corroboración de aprobación de la familia al novio. ¿Por qué fue el día 31 de julio de 1961? Pues sencillamente, porque aquel día, como cada 31 de Julio, era la fiesta de la Basca, y la fiesta de la Basca tenia una aureola de fugas de parejas. Era también el momento donde las parejas que no tenían posibilidades económicas y querían vivir juntos, lo que hacían era juntarse y huir. Entonces aparecía el dicho aquel tan popular que hubo en la época de que: «Fulano se ha llevado a la novia», y era que se la montaba en la bicicleta y desaparecía por un día. Aunque los familiares expresaban su disgusto, esta escenificación era más aparente que real. Al día siguiente, la pareja visitaba a los padres de ella y éstos mostraban su enfado, tanto en privado como en público. En

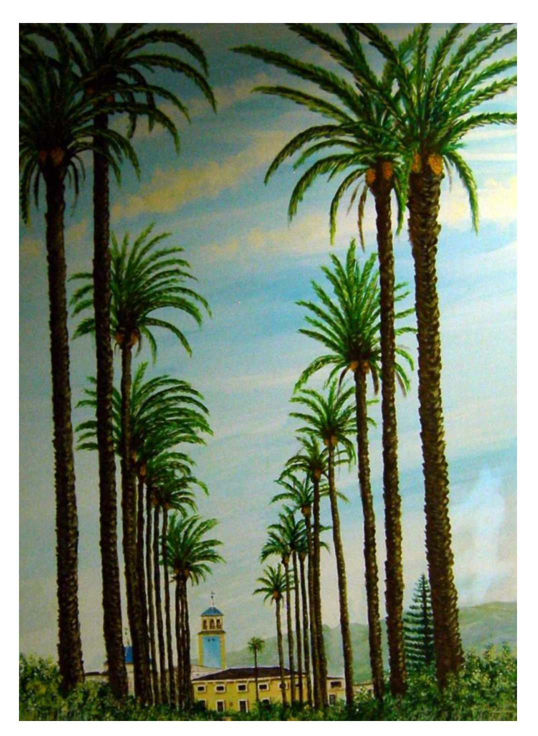
otros casos, se llevaban a la novia ante el rechazo paterno a las relaciones y forzaban la boda, ya que la joven "se suponía que había dejado de ser virgen". En el caso de Manzano se hizo la cosa más señorial, o sea utilizar el permiso familiar para poder visitar la casa, para que así, en ese periodo de noviazgo, se afianzara un poco más en sus relaciones y su conocimiento. El periodo de noviazgo entre un hombre y una mujer en aquella época se concebía como un periodo de conocimiento y tanteo mutuo para llegar finalmente a la boda.



Fina y Paco; Adoración Manzano Aldeguer y Francisco Larrosa Martínez, María Dolores Rosique Rocamora y José Manzano Aldeguer y la pareja Dolores Ibáñez y Ángel Merino, año 1964.

Pero la cosa para las parejas no era tan fácil como hoy en día. Los noviazgos se daban generalmente entre los vecinos del pueblo o pueblos cercanos y al mismo tiempo entre parejas de similar clase social. Por lo general el hombre tenía más edad que la mujer. Vivir juntamente sin casarse era cosa imposible. Aquellos años muchas madres vigilaban con exceso a sus hijas. Cuando una pareja decidía salir a pasear entonces la

madre le decía a donde podía llegar. Normalmente hasta donde llegaba el campo de visión de la madre. Siempre había un familiar vigilando y la persona que vigilaba a la pareja se llamaba carabina o escopeta. Irse de viaje la pareja a Murcia u otro pueblo era solamente posible en compañía de un familiar. Los domingos al medio día, las parejas en grupos solían tomar su aperitivo y en el caso de ir sin amigos siempre un familiar estaba con ellos.



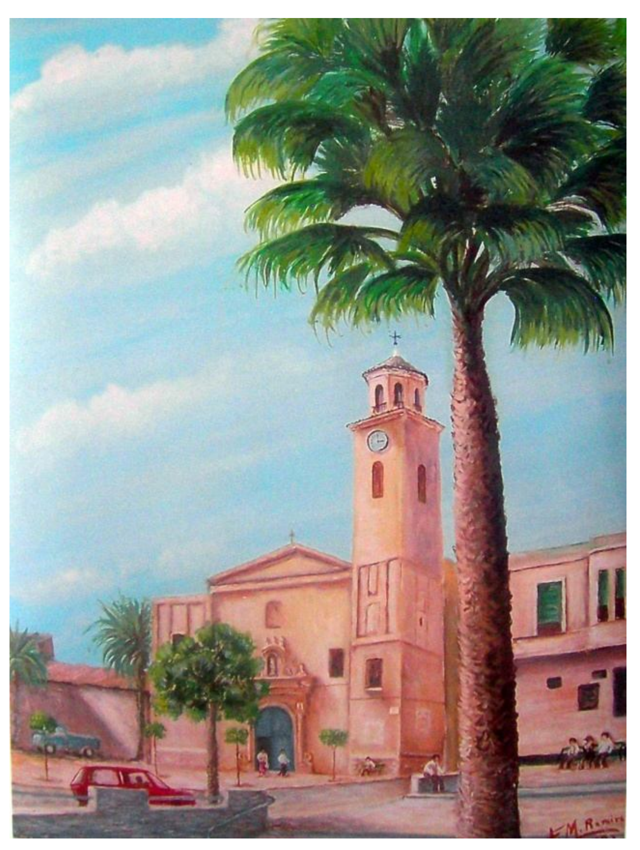
Al fondo la casa de los Marqueses, año 1930. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel)

Tantos los hombres y mujeres solían andar en grupos de 2 hasta 5 personas en la calle y cuando un chico quería hablar con una chica usaba a su amigo, para que éste distrajera a la

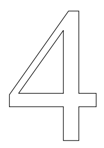
amiga de la chica o al grupo con el fin de que el otro tuviera el campo libre para hablar en confianza con la chica con quien pretendía hablar. Las relaciones surgían en lugares públicos: fiestas, bailes, etc. Los novios solían estar en el cine, la calle y la Estación. Sobre todo la Estación había sido testigo de muchas cosas. Los bares que las parejas frecuentaban en aquellos años en Beniel eran el Bar Tirivi, el Bar Caporro, Bar de Paco y La Paca, además del Casino. Ya se barruntaba en el horizonte una nueva y novedosa Ley de Prensa. Del amplio ámbito mundial llegaban "cosas". Había venido Eisenhower a Madrid, ya había muerto el Papa Pío XII y conocíamos a Juan XXIII.

Un joven Kennedy disputaba la primacía internacional a Nixon y Kruschev daba un histórico zapatazo en la ONU. Fidel Castro compraba cada día más productos en la "España de Franco", el Muro de Berlín ya tenía grietas y De Gaulle declaraba en Francia que "había que tener en cuenta a España en el concierto mundial, ya que sus obras hidráulicas le permitirían en breve estar totalmente electrificada". Aquellos mensajes llegaban ciertamente dirigidos a la gente, pero tenían mucho de cierto, aunque la intención informativa era propagandística hacia el Régimen de Franco, que aprovechando el buen momento social y económico sometió a Referéndum Nacional la nueva Ley Orgánica del Estado en 1966. Naturalmente salió airoso y después se dijo en comidillas restringidas que estuvo amañado. Puede ser, pero lo que a Manzano se le quedó para el recuerdo fue una general conformidad de que "sigan los mesmos", frase que era muy utilizada para la reelección de Junta Directiva en el Casino y que no dejaba de reflejar una gestión satisfactoria. ntre 1959 Y 1960, unos meses, ejerció la Alcaldía D. Antonio Nicolás Martínez, un breve periodo transitorio hasta la toma de posesión de D. Antonio Pujante Galindo (1960/67), alcalde emblemático donde los haya, que tuvo sus partidarios y detractores, pero a quien nadie le pudo negar rectitud, mano

firme y consecución de importantes logros, ciertas disciplinas de ordenación urbana como eliminación de portales y salientes de fachada hacia fuera. Proceden de su etapa, el "Puente de La Mota", la calle Nicolás de las Peñas con sus adyacentes, el colegio de la misma calle y otro edificio público con el nuevo Ayuntamiento en la calle José Antonio, así como el inicio de la red de abastecimiento y alcantarillado también son de entonces.



Iglesia de Beniel, año 1960.
Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).



ENTRADA EN LA POLÍTICA

Es peligroso tener razón cuando el gobierno está equivocado.
Voltaire, filósofo francés (1694-1778)

Siempre es interesante ver porqué una persona se mete en política poco después de la muerte del generalísimo Francisco Franco Bahamonde (1892-1975). Según Manzano eso tiene una parte de explicación. Él se inicia en labores públicas en 1968, gracias a una vieja costumbre que había en el pueblo. A primeros de Octubre se celebra la fiesta en honor a la patrona del pueblo, la virgen del Rosario. Una vez celebrada esta fiesta, uno o dos domingos después, el cura párroco anunciaba en la iglesia el nombramiento de los mayordomos del año posterior. Estos mayordomos serían aquellos que habían contraído matrimonio en el año anterior, quienes unas veces aceptaban el nombramiento y en otras ocasiones no eran más de tres o cuatro los que aceptaban. En aquel tiempo, el cura párroco de entonces, Don José Martínez Fuentes, "El Párroco" le aplicó "su" reglamento, que consistía en nombrar mayordomo de La Virgen del Rosario (La Patrona) a José Manzano, que había contraído matrimonio en 1965. El cura le apuntó para 1966, pero lo que ocurrió es que aquella época Manzano estaba muy ocupado con la evolución de su empresa.

Habían terminado una nueva instalación ese mismo año, con un nuevo almacén en la plaza Ramón y Cajal. Tenían todo el empuje que requería aquel momento de juventud, de inquietudes profesionales y desarrollo empresarial.



Boda de José Manzano Aldeguer y María Dolores Rosique Rocamora, en 1965. Padrinos: José Rosique Rocamora y Dolores Martínez Barceló.

Por otro lado, Manzano quería cumplir su obligación social con el pueblo, pero se veía imposibilitado por el tiempo y le pidió una prórroga a aquel cura párroco para su incorporación

a esa mayordomía. De esta forma se incorporó en 1968, o sea que sólo habían transcurrido tres años. Era 1968 y nunca olvidará Manzano el modo de establecer el relevo con la Mayordomía saliente. En la misa del domingo anterior se anunciaba quiénes eran los entrantes y el día de Todos los Santos se celebraba una procesión nocturna hasta la misma puerta del cementerio.



De izquierda a derecha: Sr. San Martín, Domingo López Curado, José Álvarez, Francisco López, un corredor de cítricos, José Manzano Aldeguer y Benjamín Herrero. (Celebración en el día de Candelaria en *La Francesa* en la calle del Caudillo, año 1965).

Los mayordomos salientes llevaban a hombros a la Patrona en la ida y los entrantes hacían igual la vuelta. En aquella mayordomía había una amalgama de gente: Unos que procedían precisamente del mismo origen que Manzano, el matrimonio reciente, y otros que venían ya de una veteranía de haber participado en otras mayordomías. Dado el espíritu colaborador que imperaba en la época, se formaban aquellas

mayordomías con muchísimo gusto. La misión de éstas era sacar adelante, de la manera más brillante posible, la fiesta de la Candelaria (que data de 1736-1737)[16] y la del Rosario, ambas celebradas tradicionalmente en Beniel en honor de la patrona. La Candelaria es el día 2 de Febrero. Es una fiesta muy antigua de esta población (siglo XVIII) y sigue con sus mismos moldes y sus mismas tradiciones. Es el día en que Manzano lo llamó una orgía de pólvora. La población ve cómo explotan las tracas y después lo celebra. ¿Qué tiene esa fiesta de singular, aparte de ese momento de pólvora? Cuando la virgen acude en romería por la mañana temprano, desde un lugar que está expuesta al público y llega a la iglesia, se produce en todos los benielenses una especie de profundo sentimiento al encontrarse con los demás. Hay un momento de saludos y encuentro.

La prueba es que muchísimos benielenses que residen fuera, ese día suelen acudir al pueblo a presenciar esa fiesta. Esta fiesta fue organizada por Manzano en 1968 y 1969. Esa mayordomía, que se nombraba desde la parroquia, hacía que se tuvieran que hacer las dos fiestas: la Candelaria en febrero y en octubre la de la patrona, la Virgen del Rosario (siglo XVIII). Esa fue la primera intervención en labores públicas de Manzano. Guarda Manzano grato recuerdo de aquello y la corta experiencia le situó en "rampa de salida", de la vida pública local, que entonces sólo se concebía vocacional. Tras esto participó en la junta directiva del club de fútbol que había en aquella época. A continuación participó también en una mayordomía de la romería de San Isidro. Aquello también duró un año. Como he observado la festividad de la Virgen del Rosario en muchísimos pueblos de Murcia, creo que conviene indicar aquí algo más sobre mis investigaciones al respecto, ya que hallé que en Blanca existía esta festividad de la Virgen ya en el siglo XVI.

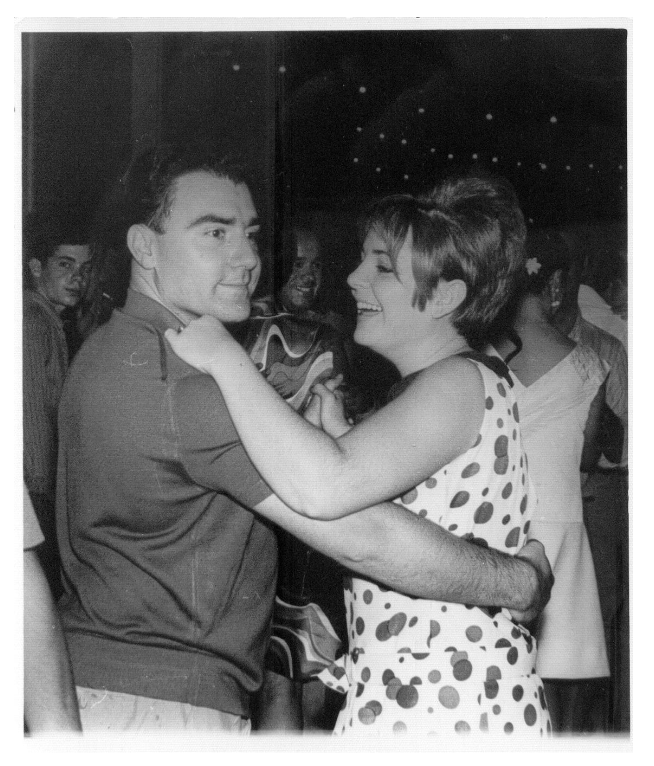
---

[16] Según Periódico La Verdad, sábado 1 de febrero de 1986.

CAPÍTULO 4

La cofradía de la Virgen del Rosario[17]:

Al parecer, la primera aparición en la cual la Madre Virgen con Su Niño entrega y enseña la devoción del Santísimo Rosario tiene lugar en Fangeaux, Francia; y la revelación le fue hecha a Santo Domingo, fundador de la Orden de Predicadores o Dominicos, Orden Religiosa aprobada por el Papa Honorio III, el 21 de Enero de 1217.



El matrimonio Manzano, año 1968

---

[17] **WESTERVELD, Govert** (2001). Blanca, "El Ricote" de Don Quijote: expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654. ISBN 84-923151-1-3, 1004 páginas. Prólogo Prof. Dr. Francisco Márquez Villanueva - Universidad de Harvard – USA. Págs. 170-171.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Santo Domingo de Guzmán nació en Caleruega (España), en 1170, y murió en Bolonia en 1221. Algunos años después fue canonizado por el Papa Gregorio IX en 1234. La celebración del Día de la Virgen del Rosario o Virgen Nuestra Señora del Rosario fue instituida dentro de la liturgia cristiana por el Papa dominico San Pío V en el año 1572. Su sucesor Gregorio XIII, el 1° de abril de 1593, extiende la Fiesta del Rosario a todas las Iglesias y Capillas en que estuviera erigida la Cofradía. Tuvo su origen esta festividad en la celebración religiosa de la victoria naval de Lepanto de las fuerzas cristianas sobre las fuerzas turcas, el primer domingo de octubre del año 1571, mientras dirigía los destinos de la Iglesia Católica el Papa dominico San Pío V. Esta victoria se atribuyó a la intercesión de la Santísima Virgen del Rosario, a quien se le invocó en todo el mundo católico con la plegaria del Santísimo Rosario. Pero la plegaria del Santísimo Rosario ha ayudado a los católicos, por cerca de ochocientos años, a desterrar los vicios y el flagelo de las guerras y las pestes por intercesión de la Madre de Dios y de la Iglesia.

En la época del Papa Pío V (1566 - 1572), los musulmanes controlaban el Mar Mediterráneo y preparaban la invasión de la Europa cristiana. Los reyes católicos de Europa estaban divididos y parecían no darse cuenta del peligro inminente. El Papa pidió ayuda pero se le hizo poco caso. El 7 de octubre de 1571 se encontraron las flotas de musulmanes y cristianos en el Golfo de Corinto, cerca de la ciudad griega de Lepanto. La flota cristiana, compuesta de soldados de los Estados Papales, de Venecia, Génova y España y comandada por Don Juan de Austria entró en batalla contra un enemigo muy superior en tamaño. Se jugaba el todo por el todo y, antes del ataque, las tropas cristianas rezaron el Santo Rosario con devoción. La batalla de Lepanto duró hasta altas horas de la tarde pero, al final, los cristianos resultaron victoriosos. Los turcos fueron derrotados, la mayoría de las embarcaciones hundidas y una

tormenta completó la destrucción de los turcos. El poder de los turcos en el mar se había disuelto para siempre. En Roma, el Papa se hallaba rezando el Rosario mientras se lograba la milagrosa victoria para los cristianos. Entonces salió de su capilla, se asomó a la ventana, miró hacia el cielo y, guiado por una inspiración, anunció con mucha calma que la Santísima Virgen había otorgado la victoria, y dijo a sus Cardenales:

"Dediquémonos a darle gracias a Dios y a la Virgen Santísima, porque hemos conseguido la victoria". Semanas más tarde llegó el mensaje, desde el lejano Golfo de Corinto, de la victoria por parte de Don Juan [de Austria], quién desde un principio le atribuyó el triunfo de su flota a la poderosa intercesión de Nuestra Señora del Rosario. El Papa Pío V felicitó a los ejércitos vencedores diciéndoles: "No fueron las tropas. No fueron las armas. No fueron los jefes. Fue la intercesión de la Santísima Virgen María, la Madre de Dios la que nos consiguió la victoria al rezarle nosotros el Rosario".

En 1572, agradecido con Nuestra Madre, el Papa Pío V instituyó el 7 de octubre como la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias y agregó a las Letanía de la Santísima Virgen el título de "Auxilio de los Cristianos" para implorar la misericordia de Dios sobre su Iglesia y todos los fieles, y agradecerle su protección e innumerables beneficios, de modo especial por haber librado a la Cristiandad de las armas de los turcos en la victoria de Lepanto (este Pontífice fue propagador del título de Auxiliadora y, más tarde, un sacerdote llamado San Juan Bosco sería el propagandista de la devoción a María Auxiliadora). Más adelante, el Papa Gregorio III cambió la fiesta a la Nuestra Señora del Rosario. Desde que el Papa Pío V recomienda a todo el mundo el rezo del Rosario, recordando que con esta oración se han obtenido grandes triunfos en la guerra contra los infieles, y que esta devoción ha demostrado tener gran eficacia para detener las herejías y conseguir

conversiones, y que toda persona fervorosa lo debe rezar frecuentemente, la costumbre de rezar el Rosario se vuelve popularísima en todas las naciones y su popularidad va aumentando año con año. Fue él quien dio el encargo a la Orden de Predicadores de propagar el Santo Rosario. Es por eso que podemos estipular la fecha[18] de origen de la Virgen del Rosario en Blanca entre los años 1573 – 1585. Christian[19] nos hace saber que la cofradía de la virgen del Rosario, junto con la de la Vera Cruz, fueron las cofradías más activas en la década de 1570-1580. Teniendo en cuenta la fecha temprana en Blanca y el hecho de que muchos pueblos en Murcia tienen esta Virgen no se puede descartar que muchas festividades de Virgen del Rosario en los distintos pueblos de Murcia ya tengan su origen en el siglo XVI o XVII[20].

Aquella, la primera mayordomía de Manzano, quedó muy bien y ahí comenzó su larga, por extensa é intensa, trayectoria en todo el tramo final del siglo veinte en Beniel. Formar parte de la "Cuadrilla", de la que eran clásicos por habituales en música de cuerda, el "Nene el Catorra" y el "Nene Filomena", entrar a las casas al son de guitarra, violín y campanilla tocada por Joaquín, cantar "El Aguilando" y tratar a las personas en su propio domicilio y ambiente le ayudó mucho a integrarse algo más con la gente, ya que penetrando en sus interioridades derribaba barreras sicológicas y tabúes de más difícil comprensión anterior a conocer más la realidad. En aquellos años llegaba la televisión y fue francamente formidable, aunque fuera en blanco y negro. Se hizo costumbre el reunirse las familias y los amigos en casa de quienes disponían de

---

[18] En 1585 ya existía en Blanca la cofradía de la Virgen del Rosario.

[19] **CHRISTIAN, WILLIAM A. JR** (1991). Religiosidad local en la España de Felipe II, Madrid, pág. 69. Es una traducción y versión corregida de su obra en 1981: "Local Religion in Sixteenth Century Spain".

[20] En 1709 el dominico Fray Ginés Mateo se desplazó desde el convento de Santo Domingo de Murcia, para fundar la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en Beniel. Cfr. Periódico La Verdad, 2 de febrero de 1996.

pequeña pantalla para presenciar los acontecimientos que se anunciaban para emitir cada día y que iban desplazando vertiginosamente los seriales radiofónicos y los diarios hablados, hasta el programa líder de entretenimiento en su época, "Cabalgata Fin de Semana", de la Cadena SER. Se resintió de audiencia y su máxima estrella, Boby Deglané, no recuerda Manzano que alcanzara en televisión la popularidad que llegó a alcanzar en radio, lo que vino a poner de manifiesto que "en medio distinto, método diferente".

En cambio, otros personajes menos conocidos fueron tomando cuerpo entre las familias a través de su continua aparición en pantalla y llegaron a formar parte de la vida cotidiana. El Telediario, El "Un, Dos, Tres", El Real Madrid, "La Unión Hace La Fuerza”, "El Cordobés", El Barcelona,"Los Intocables", "La Noche Del Sábado", las finales de Copa entre el Atlético Bilbao y otros, los reestrenos del Gran Cine, etc. formaban el poder de la Televisión que ya estaba ahí, muy sólido, porque el "medio" ya llegaba a casi todos los hogares. Se conocieron a "Los Beatles" en el No-Do y en la pequeña pantalla supieron de sus inicios como los "Escarabajos de Liverpool". Sin lugar a dudas se puede afirmar que la televisión y el coche cambiaron radicalmente los usos y costumbres del día a día tradicional y finalizando aquel decenio eran muchos, quizá mayoría, los que disponían ambas prendas. El siguiente objetivo que se perseguía era la segunda vivienda y aunque ya existían la lotería y las quinielas, se tenía muy claro que el único medio para conseguir bienes materiales era el trabajo de todos los días. Es curioso que en aquel tiempo no se conociera el dinero nada más que por su nombre, sin apellidos, mil pesetas eran Mil Pesetas. No eran ni blancas ni negras y el que las tenía eran suyas. Ahora, en cualquier compra y venta se matiza ¿en blanco o en negro? y los más transparentes dicen: "mitad y mitad". Pero como la Democracia no ha corregido lo de los "mercachifles", resulta que ni el euro ha podido con la "fuerza de la corriente". Se

vivían entonces, en los sesenta, una etapa de nuevas sensaciones porque de "nada" se pasaban cada día a "algo". Los aparatos electrodomésticos, los vehículos a motor, los alimentos envasados, la ropa confeccionada, por citar algunos de los signos, eran avances de unos momentos de auténticos cambios en el bienestar de las personas y las familias. La "calidad de vida" aumentaba por días y Manzano recuerda que uno de los más preciados avances fue el "agua corriente". Hasta entonces se sacaba el agua de los pozos caseros, a cubos, para todos los usos. Aparecen a la venta unas bombas hidráulicas sumergibles, de tal forma que elevando el agua a un depósito ya se tenía agua corriente. Antes se había conocido como utensilio de avanzada higiene unas duchas portátiles colgadas de un gancho que se instalaba en los patios y consistía en un recipiente de unos diez litros con una "alcachofa" de dosificación en su base inferior.

Llegó el "agua corriente auténtica", la que sale por los grifos procedentes de la red de abastecimiento. Cree Manzano que en su tiempo fue una de las obras más importantes junto con el alcantarillado y la depuración, obras que ya culminó como alcalde D. Marcos Martínez Cerezo (1967/69), en cuya propiedad se ubicaron los depósitos de almacenaje y distribución, que aún siguen ahí. Finalizando la década, ya detectaba el ambiente de la población una evidente mejoría. Las empresas consolidadas ya ofrecían algún trabajo legalizado y las tabernas daban paso a los bares, los comercios mejoraban y los vehículos a motor aumentaban. Sin embargo, donde se notaba realmente el cambio, era en la comida, el vestido, el transporte y las comunicaciones. Donde nada era lo idóneo, pero todo era mejor que lo anterior y lo más importante era la esperanza de que lo siguiente fuera superior. No siempre se cumplían las ilusiones, pero la conformidad era predominante. Quizá porque el "sistema" así lo imponía. El primer coche particular de Manzano ya era un SIMCA 1000, de precioso metalizado color verde. A pesar de considerarse

un afortunado por tenerlo, ya había en el pueblo decenas de coches iguales y superiores. Su mujer y él fueron muy felices en aquellos años, por la tierna edad de sus hijos, por su propia edad y con la ayuda de aquel coche que, aunque cortos, les permitía viajes que les hizo ver el mundo desde otra dimensión menos localista.

Como las necesidades básicamente perentorias estaban cubiertas, ya habían comenzado a aparecer en la población inquietudes de otro tipo, tanto social como culturalmente. A las fiestas con reinas y damas les ponían algunas verbenas, además de la clásica "carrera de cintas" y algún concurso infantil, otros de fotografía o literario. Incluso hubo alguno de aquellos años en los que también comenzaban a asomar los concursos de vehículos a motor, en alguna modalidad y a los que se les solía añadir el pretencioso título de "Gynkhana". Lo cierto es que el Ayuntamiento supo percibir el latir del pueblo y adquirió una importante propiedad en la carretera de Zeneta. Eran terrenos con destino a instalaciones educativas y deportivas que hoy son realidad. El Colegio Antonio Monzón, el Estadio Villa de Beniel, etc. han sido posibles, en su ubicación, gracias a aquella iniciativa de compra que realizó el Alcalde D. Luis Pourtau Mahíquez (1969/73), cuya incorporación a la máxima representación del Pueblo imprimió un carácter renovador en el que algunas personas de Beniel se vieron envueltas por similitud generacional, afinidad con la persona y lo que preconizaba. La remodelación de la Plaza de Ramón y Cajal, el traslado de la Cruz de los Caídos a la puerta de la Iglesia, colocando en su lugar el Monumento a la Mujer Huertana, fueron iniciativas que marcaban claramente una tendencia a la renovación que parecía pedir la Sociedad y aquel tiempo. La pasarela peatonal de La Basca/El Raal y notables mejoras urbanas y rurales justificaron sobradamente el paso de Don Luis por la alcaldía, al cual le tocó cerrar una década placentera e iniciar otra más inquieta y apasionante, la de los setenta, por la trascendencia que ha tenido. No solo en

la vida política, el avance de la ciencia, el curso de la historia y una nueva sociedad anunciaban su presencia con tal fuerza y vigor que se manifestaba en cualquier rincón y lugar. Lo que después se ha dado en llamar la Transición, se gestó en la primera mitad de aquel decenio, consumándose en la segunda mitad. Mientras tanto, la vida seguía con ritmo ascendente para todos y Manzano se iba incorporando a la vida pública local.

Es de muy grato recuerdo para Manzano y muchas otras personas el auge que tomaron las fiestas de San Bartolomé en 1970, porque después de una etapa de decaimiento resurgieron esplendorosas aquel año. Era un grupo de personas que aglutinado y estimulado por el Alcalde Luis, se propuso llevar sus Fiestas Patronales a salir del retroceso que sufrían con arreglo a evolución general. Como se disponía de muy poco presupuesto municipal, cien mil pesetas, se ideó un sistema de financiación que tuvo vigencia hasta varios años después. Consistía en visitar todos los domicilios, talleres, comercios y centros de trabajo uno a uno, formando grupos explicativos, organizando las visitas por zonas y lanzando a la ardua tarea de difundir lo que se proyecta, casa por casa y boca a boca. Tanto en el casco de la población como en los alrededores, ofreciendo el programa, unos bonos con precio, para espectáculos y la esperanza de prestigiar a su pueblo divirtiéndonos todos juntos y con armonía. Se hizo lo que se dice en el más estricto sentido de la expresión; "patear la calle". La acogida no era mala, entre fría y escéptica, pero se vencía obstáculos por la fe en el proyecto. Volvió a relumbrar el Festival de Artistas Noveles. Todo resultó un éxito absoluto y se recibía cantidad de felicitaciones por la recuperación de tradiciones y concursos, para todas las edades, un memorable desfile/espectáculo en tarde de sábado y la organización de veladas inolvidables para toda una generación, los ritmos y melodías de conjuntos como Arco Iris, Los Umal, Los Jubar' s, etc. les dejaron huella que hoy produce melancolía. Se tuvo a

disposición gratuita dos recintos cerrados de propiedad privada, uno de José María Parra en el lugar que ahora se encuentra la calle Teniente Sevilla, otro de la familia de Manzano y finalmente el suyo, donde justo está la plaza de la Hispanidad. La noche del domingo final de las fiestas se pudo comprobar con alegría que después de pagar todo, se tenía un superávit de 27.000 pesetas y para celebrarlo, ya de madrugada, La Comisión se fue a la Plaza a comer pan caliente con aceite y sal, que de madrugada está riquísimo. Cuando se ponderaba lo agradable que era aquello, se les ocurrió pensar que el mejor uso que podían darle al dinero sobrante sería celebrarlo con todas las personas que habían colaborado y se proyectó una verbena que no estaba programada. Faltaba presupuesto y se niveló rifando un chusco gigante, adornado. Ahí nació la primera Verbena del Chusco, festejo muy popular hoy en día. No sólo en Beniel, sino en muchas poblaciones de alrededor y que sirve para cierre y colofón de fiestas. La diferencia de entonces con ahora es que el pan caliente, el aceite y la sal se repartían a partir de las dos de la madrugada, con lo cual servía de segunda cena que venía muy bien a esas horas después de "mover el esqueleto". Por degeneración de filosofías y criterios, actualmente asistimos a una abundante y variada competición gastronómica cada vez que se celebra esta Verbena y cuando llegan los chuscos, sólo es un simbolismo que se mantiene.
Después de aquellas fiestas a alguien se le ocurrió llamarles "Los Once del Ascenso" y es que ciertamente, estas Fiestas Patronales habían ascendido de categoría. Las personas integrantes de aquella histórica Comisión fueron:

José Albertu Morales
José Belmonte Hernández
Antonio García Villagordo
José Antonio Hernández Navarro
José Manzano Aldeguer
Francisco Martínez Larrosa

La misma Comisión repitió el año siguiente, 1971, elevando el nivel de los distintos espectáculos y ambientes, quedando marcado un estilo y una forma de enfocar y organizar unas fiestas tradicionales que tuvo vigencia para varios años después. En septiembre de 1972 se pidió la sustitución y las comisiones sucesorias no rompieron el sello, aunque Manzano está convencido que el duro trabajo y la nula retribución retraía a siguientes generaciones y no eran fáciles nuevas incorporaciones. El molde sirvió para casi toda la década, pero hay que reconocer que los nuevos aires políticos dificultaban la buena armonía de las distintas comisiones y como cada cual ya iba teniendo sus propias decantaciones, no era fácil en aquellos momentos superar esos prejuicios, que algunas veces aparecían con vestido ideológico, algo muy propio en la segunda mitad de los años setenta.

A Manzano le resultaron también muy importantes aquellos años, en pleno fragor de su intensa y profunda dedicación profesional, verano/71, nació su tercer descendiente, su hija María Eva y luego, fue un mazazo personal la muerte de su padre el último día de 1972. Su funeral y despedida, Año Nuevo/73, aún son recordados por algunas personas mayores, como algo extraordinario en cuanto a asistencia de público de toda condición y variedad, lo que daba una idea del aprecio de que gozaba y la creciente relación social que propiciaba la modesta empresa familiar que se tenía. Aquella empresa sufrió una intervención abusiva de los sistemas del Régimen en su máxima expresión autoritaria. Corría el otoño de aquel año/73 y al atardecer de un aciago día, se recibió una inesperada visita de la CAT (Comisaría de Abastecimientos y Transportes). Se

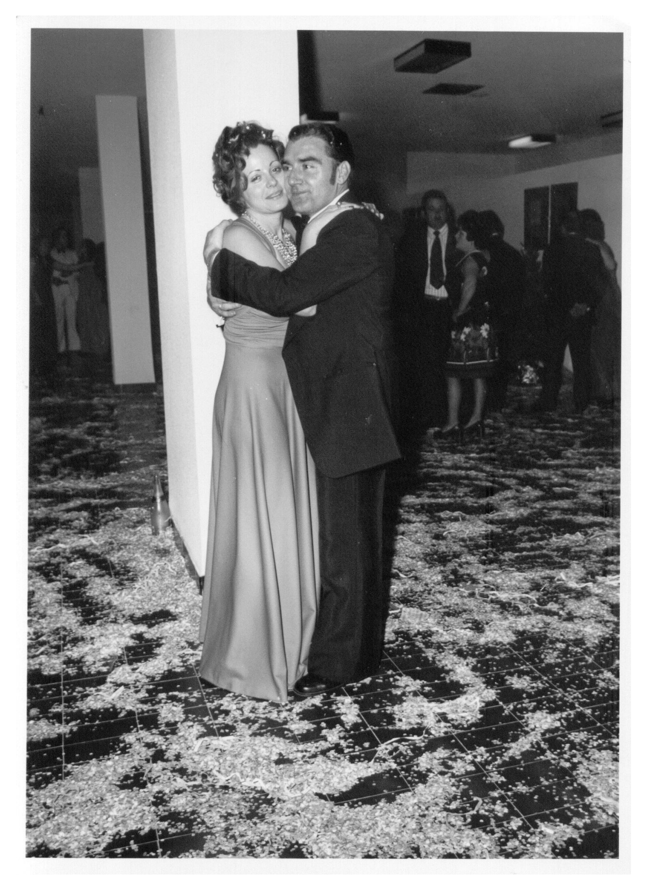
presentaron dos inspectores diciendo: "Ustedes cuentan con importantes existencias de aceite según sus propias declaraciones y nuestra misión es levantar acta de intervención". Al pedir más explicaciones por parte de la empresa se les contestó que "cumplían órdenes" y mientras caían rayos y centellas el acta fue levantada, su propiedad lesionada y el horizonte oscurecido no sólo por la tormenta. El producto desde siempre ha contado con mucha oficialidad, lo cierto es que momentáneamente la propiedad pasaba a ser del Estado y la deuda en bancos sí era de la familia Manzano. Al día siguiente se comenzó a recibir instrucciones de cantidad, destino y precio que el organismo en cuestión decidía, así como la forma de cobrar al justiprecio que ellos impusieron. Después se supo que la actuación fue similar en todas las empresas españolas de la misma actividad y con el mismo procedimiento.

Con la única explicación de que "la cosecha había sido corta y había que garantizar el suministro a economatos y colectivos oficiales". Más antidemocrático no podía ser, la empresa fue desposeída de un derecho que hoy sería indiscutible y el Sistema se les mostró con toda la fiereza que tenía en la post guerra y ya se estaba a las puertas de la etapa previa a "La Transición". Después, Manzano casi se reía cuando se oían algunos razonamientos personales de los "perjudicados por el Régimen". Aquel triste día era el mismo que salía la Rambla de Nogalte en Puerto Lumbreras, de fúnebre recuerdo, el mismo que rompió el río junto a la pasarela de La Basca. La misma noche que, después de vivir Manzano su drama particular, su hermano cogió una furgoneta., él un moto-carro y se fueron a La Mota y orilla del río a socorrer vecinos en apuros. Después se ha hablado mucho de solidaridad, pero Manzano nunca la conoció mayor que la que se dio en el Beniel de las inundaciones. La generación de Manzano ya tenía más de treinta años, camino de los cuarenta, algunos habían emigrado por razones económicas, otros por razones

profesionales y de los que se quedaban, algunos fueron comprendiendo que les había llegado la hora de las responsabilidades en la vida pública local. No era como ahora que hay profesionales para todo. Entonces ese "todo" se entendía vocacional ¡sin cobrar un duro, vaya! y encima aprendiendo a golpes, caída y vuelta a levantar, pero se aprende que equivocándose uno se enseña. Ya había ejercido Manzano en la Mayordomía del Rosario y la Comisión de Fiestas de San Bartolomé y de pronto, siendo Gobernador Civil de Murcia el carismático Sr. Oltra-Moltó, alguien nombró a Manzano miembro del Consejo Local del Movimiento. Algo que no sabía bien Manzano de qué servía y al transcurso de los años supo comprender que, cumpliendo directrices superiores, el fin era darle forma, a nivel local, consigo y otras personas también locales, a la llamada Democracia Orgánica. Es algo de lo que no se habla y quién sabe, si algún día se hablará en positivo, pero se trataba de que "El Régimen" buscara nuevas caras, nuevos aires, para dar sensación de apertura y renovación. Lo cierto es que por aquellos años, Manzano fue llamado al Gobierno Civil, cuyo titular ya era D. José Aparicio Calvo-Rubio para proponerle de alcalde a dedo y contestó Manzano que, además de que no podía, su pensamiento era democrático y prefería que se demorara a esperar los acontecimientos que se barruntaban en un horizonte no muy lejano.

A primeros de 1974 le eligieron Presidente del Casino y Manzano personalmente cubría sobradamente sus aspiraciones de participar en algo importante. No en vano era el lugar más representativo de la vida social del pueblo. D. Juan Saquero, como presidente saliente, le propuso a la Asamblea en forma halagadora para Manzano y la acogida fue calurosamente ovacionada. Algo que es grato escuchar y satisface vanidades, la elección era para cuatro años, pero más democrático no podía ser, cada año por Navidad los cargos se ponían a disposición de los socios y así hasta 1979, siendo de destacar

que en la Junta Directiva que le acompañaba, aunque sin propagarlo, estaban representadas todas las fuerzas políticas del momento y aunque "de eso no se trataba", es lo cierto que ayudó mucho a la buena marcha de los fines propuestos.



El matrimonio Manzano - Rosique, año 1974

El "aperturismo consensuado" del que tanto se habló después, ya había comenzado aquí. La vida local continuaba apacible, aunque ya se comenzaba a notar una cierta inquietud. La

primera flebitis de Franco se conoció en el verano de 1973, su decadencia física ya era muy evidente. Había sido nombrado Alcalde D. José Rubio Gálvez (1973/75) y el pueblo estuvo más preocupado por la inseguridad del río que por todo lo demás, coincidió este tiempo con un ciclo lluvioso y se caracterizó este mandato por las inundaciones. También se recuerda de este periodo municipal, el inicio de instalaciones deportivas, la plantación de árboles en varios puntos y la nominación de calles que estaban sin nombre, Dr. Marañón, alrededores y otras.

En el verano de 1974 se celebraba en Alemania el Campeonato Mundial de Fútbol y por entonces se estaba definiendo el sistema de color que debían tener los aparatos de televisión. Una vez resuelto este problema, el primer televisor en color que se instaló en Beniel, según noticias de Manzano, fue en el Casino, y se estrenó con aquel campeonato. Se llegó a temer por la resistencia de la obra, ya que los llenazos eran a tope en los salones de arriba y con un ambiente que parecía de auténtico estadio. Se vio la primera final en color, a Beckenbauer contra Cruyff, o lo que es lo mismo, Alemania contra Holanda, donde ganaron los alemanes (2-1). Aquella innovación tecnológica que supuso la incorporación del color a las emisiones de Televisión Española, única cadena existente, le hizo cambiar de aparato a mucha gente, pero el proceso no fue demasiado rápido debido a su alto costo para las posibilidades del momento y era frecuente seguir percibiendo en blanco y negro, aunque se supiera que la emisión era en color. El Casino se convirtió para bastantes familias en lugar de asistencia, según horarios, para que sus pequeños pudieran presenciar alguna programación infantil emitida en color. Era como una muestra más de que la voluntad directiva quería manifestar que el uso de las instalaciones no era sólo para el juego. En algunas actas de las asambleas de entonces se manifestaba la intención de que el lugar fuera para usos recreativos, culturales y sociales, que si

bien anteriormente era lo mismo, quizá que faltara decirlo tan abiertamente como se lo decía en esos momentos que eran de nuevas aperturas, o por lo menos así lo percibió la población en general. Lo cierto es que con unos retoques en las formas y algún cambio de programa, la incorporación de nuevos socios fue espectacular. La Sociedad Casino vivió una época que muchas personas después le han recordado a Manzano con frecuencia y hasta con nostalgia. Se establecieron horarios para los distintos usos y una distraída, por amena, vida social penetraba en casi toda la población.

Desde La Purísima, como apertura de la temporada de invierno, hasta San José ya casi en primavera, pasando por toda La Navidad, La Candelaria y Piñatas en Carnaval. Se vivía una serie de acontecimientos que lograban hacer de los inviernos en Beniel una distracción que les alejaba, a veces, de otros problemas que se mitigaban de ésta forma tan sencilla. Indudablemente el Casino era el lugar donde gravitaba gran parte de la vida social del pueblo. Se intensificó su uso como lugar de encuentro, citas comerciales y reuniones de grupo y familiares, contando constantemente con presencia de personas en sus amplios horarios diurnos y nocturnos. Quiere Manzano decir que se abría muy temprano y se cerraba muy tarde, cosa impensable hoy que tanto valoramos todos nuestro tiempo. Como muestra anecdótica que marca los cambios del momento que se vivía, se refleja que en la primera Asamblea General de 1975, se aprobó y discutió porque fue sometido a votación, en la que ganó la Directiva con algunos votos en contra, la entrada de los jóvenes con pantalón corto en verano. Hoy puede parecer todo lo anacrónico que se quiera decir, porque todos nos hemos vuelto muy "modernos", pero lo cierto es que habría que situarse con mentalidad de entonces para comprender "aquello". Transcurría aquel histórico año y de algunas escaramuzas callejeras en las grandes capitales, se enteraba por algunos medios de comunicación, la madre de Manzano, la persona más y mejor informada que él conocía

alrededor, le transmitía sus preocupaciones por lo incierto del futuro inmediato y Manzano sabía que le hablaba la voz de la experiencia, pero siempre le respondía que aunque hubiera muchas similitudes con el pasado que ella vivió, parecía que el marco y las circunstancias eran diferentes. A Manzano le aparecieron algunas dificultades en el horizonte profesional y la vida en general parecía avisar que podía haber piedras en el camino. En agosto de 1975 nació su hija Inés, cuarto y último descendiente directo, a cuyo bautizo en la más absoluta intimidad, además de los padrinos habituales, sus cuñados Pepe y Lola, asistieron casualmente el "Piquele" y el "Gabi", que estando en La Plaza, observaron el movimiento y tuvieron la amabilidad de asistir, ya que no hubo invitados por ciertas connotaciones del momento familiar y profesional. Programar el día del bautizo y hacerlo colectivamente, lo impuso la propia Iglesia unos años después.

En septiembre fue nombrado Alcalde D. Juan Saquero González (1975/1983) y su envergadura personal parecía transmitir un mensaje de garantía que refrescaba la vida política local. La incertidumbre había hecho presa de muchas iniciativas que se mostraban expectantes con el momento, se debe reconocer que había que poseer un alto grado de valentía para afrontar la envergadura del cargo en aquellos momentos.
Transcurridos dos meses, se produjo el esperado acontecimiento. “Franco ha Muerto” era el repetido titular de periódicos e informativos de radio y televisión, seguidamente todos vieron, todos sí, como miles, miles y miles de españoles desfilaban ante el "Cadáver del Caudillo", con gesto compungido, cara de sentimiento y alguna que otra expresión corpóreo-personal, con la mano extendida. A una de aquellas personas la conoció Manzano a través de la pantalla. Luego supo Manzano de su afiliación a un partido de izquierda y cabría preguntarse si el interesado no tenía todavía criterio o es que el "Dictador" no fue tan dictatorial como lo pintaron después. En el Casino se bajó el televisor en color al salón

grande para acoger a la cantidad de gente que acudía durante aquellos días a presenciar aquel incesante desfile de personas. El día del funeral se abarrotó el salón. Hoy se puede decir lo que se quiera y cada uno adorna la vivencia a su acomodo cuando lo cuenta, pero lo cierto es que en España, en Murcia y en Beniel hubo una especie de colapso colectivo y no sólo en la vida política, sino que afectó a los movimientos económicos, sociales y comerciales durante algún año después.

Volviendo al primer edil y sus razones de entrar en política no puede faltar hablar sobre el dictador Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), un general criticado bastante por mis paisanos, precisamente por la dictadura. Sin embargo, fue bien visto en el mundo entero que Franco había designado como su sucesor a Juan Carlos I para la Jefatura del Estado. Manzano observa en este sentido que no fue anti franquista, pero tampoco fue pro franquista. Fue dentro de su juventud más bien crítico. Sin embargo, con el tiempo ha visto la injusticia que se ha cometido con Franco. Según Manzano no se tiene en cuenta, cuando se trata de juzgar en opiniones públicas de la gente en general, el punto de partida. El punto de partida del régimen de Franco fue en una España derruida, en una España rota, una España miserable y una España totalmente destruida, donde lo único que abundaba era la miseria, a consecuencia de la guerra civil. Algunos podrán decir, es que la guerra civil la provocó Franco. No, la guerra civil la provocó la izquierda más radical precisamente con las provocaciones que hacían y la violencia que emplearon, porque ahora cuando se habla de la memoria histórica se está hablando de la memoria histórica de la izquierda, pero no se está hablando de la memoria histórica de la derecha. Manzano conoce de su niñez muchas cosas que o las vivió o se las contaron, pero lo que sí recuerda Manzano es que generalmente hubo más violencia en la izquierda que en la derecha. Sin embargo, sin entrar en quien fue más violento, lo

que no es justo es que se le hayan achacado a Franco todos los males de España de la segunda mitad del siglo XX.



Padrinazgo del matrimonio Manzano – Rosique, en un acto de confirmación. Al centro el Obispo de Cartagena, el Monseñor Javier Azagra Labiano, año 1978.

Entonces ¿qué pasa?, que lo que no se le tiene en cuenta a Franco a la hora de juzgar su régimen es el punto de partida. Otra injusticia, según Manzano, que se comete con aquel régimen es que se dice: «Es que no había libertad». Manzano cree que tuvo más libertad en la segunda mitad del mandato de Franco que la que tiene hoy en día. Porque, claro, cuando se sitúa al franquismo por igual en sus cuarenta años no es justo. Es que no es verdad. El franquismo fue una dictadura en los primeros veinte años. Después de los primeros veinte años, a partir de los años: 1956, 1957 y 1958, aquello ya no era una dictadura, según Manzano. Aquello desembocaba en un sistema político ni homologado, ni conocido en el mundo entero. Unos le llamaron el franquismo sociológico, otros,

democracia orgánica, mientras que otros usaban otros términos para referirse a este sistema político. La izquierda le sigue llamando dictadura, pero Manzano, que no sabía ni lo que era dictadura, ni democracia - porque era su plena juventud y la vivió intensamente - no se vio privado de libertades.



De izquierda a derecha: José Manzano Aldeguer, su hijo Alberto, su esposa María Dolores, y sus hijas María Eva y Susana, año 1975.

Cuando se ve privado de libertades es ahora, que tiene que echarle cuatro cerrojos a las puertas, que le han asaltado la empresa ya cuatro veces, que se encuentra en una situación en la que en sus casas tiene puertas de seguridad en todas partes y tiene que echar las rejas cuando se acuesta, etc. Entonces ¿qué ocurre con nuestra libertad?, ¡que la libertad era aquello, no es esto! De modo que cuando se sitúa el régimen de Franco por igual en sus cuarenta años, no solamente no es justo, sino que no es verdad. En los pueblos, salvo excepciones, mandaban aquellas personas que habían tenido la vocación de ejercer en algún momento, sin ningún tipo de retribución especial. Estas personas mandaban con mucha honradez. No hay que dudar

que también hubiera corruptos, pero por cada uno que hubiera entonces, ahora hay veinte. Resulta que cuando hablamos de un término general de una situación, no tenemos más remedio que reconocer que aquellos hombres de la segunda parte del franquismo fueron auténticos servidores de la población. Fueron personas que estaban ya desarrolladas profesionalmente y tuvieron la inquietud natural y la vanidad que tenemos cada cual, de darse a conocer a la sociedad en un momento determinado a través de un sistema.

¿Pero por qué este hombre tenía tanto éxito en su empresa y en su vida política? Creo que Manzano tiene la conducta de las personas de los países ricos. Se sabe que la actitud de las personas, y sus valores, hace la diferencia. Al estudiar el comportamiento de las personas en los países ricos, se descubre que la mayor parte de la población cumple las siguientes diez reglas citadas a continuación[21]. Creo que esta conducta es aplicable también a José Manzano Aldeguer:

1. La moral como principio básico
2. El esfuerzo personal
3. La integridad
4. La responsabilidad
5. La puntualidad
6. El deseo de superación
7. El respeto a las leyes y reglamentos
8. El respeto por el derecho de los demás
9. La ética del trabajo
10. El orden y la limpieza
11. Imagen de seguridad

---

[21] Aportación de Hilda Pacheco
BADIOU, A. (2005). De Ethiek, essay over het besef van het kwaad. Uitgeverij IJzer, Utrecht. Pág. 69.

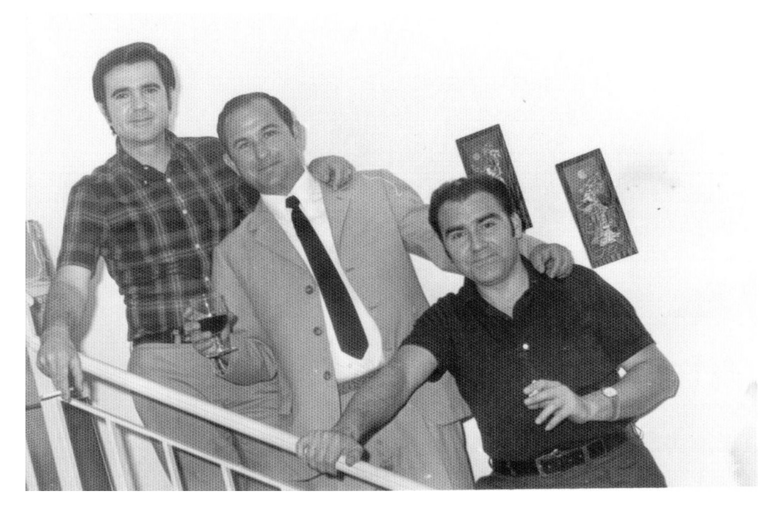
CAPÍTULO 4

No es la antigüedad lo que hace rico a un país. Egipto tiene mil años de antigüedad y es un país pobre. No son los recursos naturales, pues Japón no los tiene y es una de las primeras potencias económicas del mundo. Al igual que Suiza, que no tiene océanos y tiene una de las mayores flotas náuticas del mundo. No tiene cacao, pero sí el mejor chocolate del mundo. Tampoco es la inteligencia o raza de las personas lo que hace la diferencia. Observamos que la actitud de las personas, así como sus valores, hace la diferencia y José Manzano Aldeguer es una de ellas. Es interesante en este aspecto observar que La Ministra de los Asuntos Económicos de Holanda, María Josephina Arnoldina van der Hoeven (1949), dice que la falta de actitud ética y moral por parte de los empresarios, gerentes y empleados es una de las causas de la crisis económica[22]. Un cuarenta por ciento de los empresarios holandeses confirmaron que tenían que despedir un trabajador por falta de normas y valores. Muchas veces he pensado cómo trabajarían en sus empresas todas estas personas que se saltan los "Stops" diariamente en España.

Volviendo a Manzano, éste en aquel momento se encontraba en su mejor etapa profesional, trabajando hombro con hombro al lado de su hermano Francisco. Los dos vieron una rampa hacia arriba que no había que perder. Entretanto se había casado con la mujer de su vida. Esto no quiere decir que no hubiera momentos de altibajos, ya que esto pasa en todos los matrimonios. A partir de este momento Manzano se sentía un hombre afortunado. Había formado una familia, tenía una buena profesión y gozaba de buena salud. Se sentía en la necesidad de corresponder a la sociedad con los bienes que la sociedad le había dado a él. Por eso quería corresponder con una dedicación desinteresada y gratuita al desarrollo de una población, que por otra parte, necesitaba también el empuje de

[22] Periódico "Het Handelsblad", lunes 25 de octubre de 2010.

alguien con ilusión y que canalizara las posibilidades que podía tener el pueblo.



De izquierda a derecha: Francisco Martínez Larrosa, Francisco Pérez Atienzar y José Manzano Aldeguer, año 1976.

Todos en Beniel conocen perfectamente la evolución que ha tenido esta población. Un pueblo que tenía un ambiente netamente rural. Sin embargo, precisamente en aquellos años se consiguió que fuera un pueblo industrial. También es verdad, que Manzano contaba con la base de tolerancia que su antecesor, el Doctor Don Juan Saquero González, había impregnado al carácter de la población. Por lo tanto, había una base de arranque y una base de principio. Es decir, Manzano no comenzó de cero, puesto que ya había un tejido industrial en Beniel. Había dos industrias químicas[23], un matadero y unas industrias de exportación.

---

[23] La empresa mía, Zoster S.A., no era realmente una industria química, sino una fábrica de extractos naturales.

CAPÍTULO 4



Dr. Juan Saquero González y D. José Manzano Aldeguer, año 2001.

Al no tener Beniel un polígono industrial, porque la geografía del terreno no lo había permitido hasta el momento, resulta que había una serie de industrias salpicadas por todo el término. A esas empresas había que apoyarlas y ayudarlas, pero sí es verdad que Manzano se encontró ya con aquella base. No puedo olvidar en este sentido que la venida de Manzano supuso un respiro y alivio para todas las empresas, entre ellas la mía. El mensaje de confianza que él supo transmitir se reflejó en el hecho de que estas industrias fueron mejorándose, fueron ampliándose y consecuentemente también ampliándose su plantilla. De esta forma Beniel se convirtió en un pueblo de riqueza, de empresas importantes[24]

---

[24] Gracias a su labor nuestra empresa pudo ampliarse y con esto consiguió ser número uno en el mundo de los productos: Hesperidina, Naringina, Citrus Bioflavonoides, L-Rhamnose y Neohesperidina Dihidrochalcona.

de gran creación de trabajo. Estos años los he vivido yo en Beniel y a los hechos me refiero. Manzano se incorporó a la vida política en el año 1977 en representación de Alianza Popular, abreviado AP. Alianza Popular fue, primero, una federación de partidos y, posteriormente, un partido político español de carácter conservador, fundado en su mayoría por ex ministros franquistas. En 1989 AP se refundó con otras formaciones políticas conservadoras dando origen al Partido Popular. AP se inscribió el 9 de octubre de 1976, bajo el liderazgo de Manuel Fraga Iribarne, como una federación de siete asociaciones. En aquellos años la participación de Alianza Popular en la política benielense era mínima.

La ética también ha jugado un papel importante en la vida de José Manzano Aldeguer. Es verdad que el Doctor Juan Saquero le había catapultado al puesto de la presidencia en el Casino y luego en sus primeras elecciones democráticas Saquero quiso ver en su lista a Manzano en un puesto de relevancia para salir destacado, pero Manzano no consideraba el mensaje de la UCD el más oportuno. Había ya tomado postura por Alianza Popular, dado que Manzano consideraba el mensaje político de la UCD como ambiguo, mientras para él el mensaje de Alianza Popular era claro y más concreto. Por este motivo Juan Saquero no pudo contar con Manzano. Esta ética, a la que me refería antes, era el motivo por el que Manzano siempre tuvo una total lealtad con Saquero y éste a la vez le correspondió del mismo modo. Por este motivo y otros Manzano y los suyos no presentaron candidatura en las primeras elecciones municipales y decidieron apoyar la candidatura de UCD, encarnada por Don Juan Saquero. Las elecciones municipales se celebraron el 1 de marzo de 1979 y salió reelegido Juan Saquero. Fue, como él decía, el último alcalde de Franco y el primer alcalde de la democracia.

CAPÍTULO 4



Manuel Fraga y José Manzano Aldeguer, año 1979
(Campaña electoral en Beniel)

Decía estar también preparado para la republica si hiciera falta. Eran sus momentos de broma, puesto que el Doctor Saquero tenía un gran sentido del humor, a pesar de su edad. Por tanto, salió triunfante Saquero en la candidatura suya y los de Alianza Popular estuvieron en un estado expectativo, sin participar en las elecciones municipales. Esto tuvo como consecuencia que los dirigentes de entonces de Alianza Popular de Murcia se disgustaran, incluso llamaron de Murcia a los cargos representativos de Alianza Popular, o sea, a José Manzano Aldeguer, José García Asensio y Francisco Martínez Larrosa, para que explicasen el motivo por el que no se presentaba la candidatura. Dijeron claramente que el electorado que se iba a disputar era el mismo y lo que había que hacer era apoyar su candidatura que era la de UCD. Entendieron que esto se tenía que hacer, previniendo una

oposición futura. Efectivamente se demostró que era eso lo que había que hacer y la candidatura de Don Juan Saquero salió triunfante, porque se trataba de frenar el rival político que ya empezaba a adquirir mucho poder.



Manuel Fraga y José Manzano Aldeguer, año 1979

Se veía que el socialismo tenía una gran aceptación ideológica dentro de las masas populares. ¿Cuál era su mensaje, el mensaje del socialismo? Pues aquel mensaje de igualdad. En las primeras elecciones generales que Felipe González ganó en 1982 fue aquella imagen de cielo azul, ojos azules y horizontes despejados. Todo ese paquete de imágenes bondadosas que el socialismo transmitía era toda mentira. Eran todas basadas en la falacia que supone ilusionar a la gente con unas promesas que luego no se cumplen, porque son inviables. En este compás de espera, Manzano se convirtió entonces a finales de los 70 y primeros de los 80 en el animador sociocultural de la población, porque Don Juan Saquero, a

pesar de la separación política con Manzano, si tenían una gran relación personal.



De izquierda a derecha: Francisco Martínez Larrosa, José María Parra, Mari Cruz Navarro, Manuel Fraga y José Manzano Aldeguer, año 1979.

En estos años Saquero encargó a Manzano la organización de las fiestas de aquella época, y de este modo Manzano organizó las fiestas de 1981 y 1982 mediante una Comisión. Hubo un acontecimiento realmente notable en las fiestas de San Bartolomé de agosto de 1982, con una gran afluencia de público como jamás se había conocido en Beniel. Todo aquello porque la Comisión convocó en una noche una velada artística. Hoy en día se llama a esto concierto, pero Manzano ha concebido un concierto siempre como música clásica y no como música popular. En aquella velada artística la Comisión convocó a Los Chichos y a Los Chunguitos.



De izquierda a derecha:
José María Parra, Francisco Martínez Larrosa, José Manzano Aldeguer, Manuel Fraga Iribarne y Ceferino Bañón Albacete, Presidente de Alianza Popular de Murcia (Q.E.P.D.).

Lo que Manzano no podía imaginar es que aquella velada tuviera tan grande aceptación popular. Era realmente espectacular la invasión impresionante de personas que tuvo Beniel en aquel día, del mundo gitano, del mundo calé y de los muchos amantes de la rumba flamenca. Es verdad que este tipo de música es muy alegre, pero el pueblo de Beniel se quedó asombrado de ver la cantidad de gente que vino, no sólo del entorno de su alrededor, sino que vino gente de Cartagena, Elche, Murcia, Alicante, Jumilla, Yecla y otros lugares. De esta forma el ayuntamiento fue bien defendido por el futuro alcalde. Poco a poco, en el entorno municipal, Manzano comenzó a participar más en las cuestiones locales y en el acercamiento social a la gente.

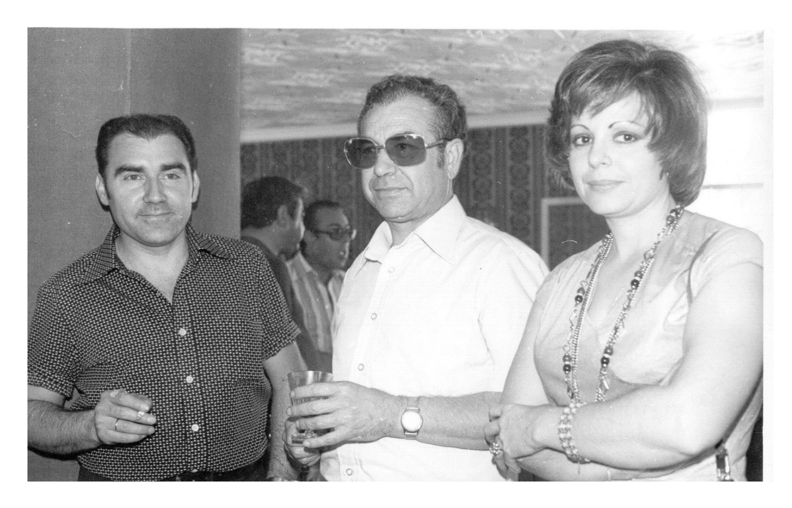
5

LA LEGISLATURA 1983-1987

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo. *Abraham Lincoln, político estadounidense (1809-1865)*

Beniel en aquellos años vivía un momento expectante en la política, pero francamente placentero, porque también era cierto que era una población que empezaba a despertar. La relación social comenzaba a tener su importancia y Manzano se incorporó muy pronto a más movimientos. Después de aquella etapa vino la preparación de la candidatura para las primeras elecciones municipales en las que Manzano participó ya de manera activa. Estamos ahora en el año 1983, pero a finales de 1982 ya se barruntaba que él podía ser candidato. Por donde quiera que iba le señalaba gente de toda condición social, jóvenes y mayores, en todos los barrios del pueblo que él solía transitar. Él notaba que era bien recibido en todos los lugares y que la gente le había aceptado completa y popularmente. Esto le dio el último empuje para encabezar su candidatura a las elecciones municipales de 1983 en la lista de Alianza Popular como lista única. Única lista, porque entonces ocurría lo contrario que en 1979. La UCD no presentó

candidatura, porque estaba en franco declive, y Alianza Popular estaba en alza. No en vano había sido la gran opción política después del socialismo en las elecciones de octubre de 1982 ganadas por el PSOE. En 1982 el PSOE tuvo los célebres 202 diputados, mientras Alianza Popular obtuvo 105. A partir de este año, Alianza Popular era la segunda fuerza política evidente de la población española y con aires de triunfo. Con muchas posibilidades de derrota, Manzano y su equipo decidieron acudir a aquellas elecciones.



De izquierda a derecha: José Manzano Aldeguer con su esposa y cuñado José Rosique Rocamora, año 1976

Lo cierto es que su madre, su gran inspiradora política, se disgustó mucho cuando se enteró que él era candidato. Ella le había transmitido sus ideas conservadoras en estos últimos diez años, después de la muerte de su padre a finales del año 1972, de cómo debería ser una sociedad organizada. A la madre de Manzano le gustaba la política, pero no le gustaba que precisamente su hijo fuera el artífice activo. Para ella la política tenía solamente amargos recuerdos por haber vivido la guerra civil. Estaba muy impresionada, porque temía que en

España se podía repetir lo mismo. Su hijo, en cambio, le decía que no podía ser que se repitiera lo mismo en un país donde en las despensas había jamones. El futuro alcalde hizo hincapié sobre esto, no había sardinas, sino que había jamones, y como había jamones se podían discutir las ideas. Si no le falta a la gente comida, ni vestidos, en un país como España que estaba ya a un nivel importante en Europa, no se podía repetir un drama como fue el de la guerra civil. Esto era el razonamiento lógico de su hijo.



Adoración Aldeguer Berenguer y José Manzano Martínez, padres de Manzano. Año 1965.

No hace falta decir que Manzano se presentó sin ningún temor y sin ningún miedo a las elecciones, con su cartel de hombre conservador y como persona a la cual le gustaba, sobre todas las cosas, el orden público, lo que fue siempre su objetivo primordial en toda ejecutoria de su trayectoria política. Lo logró unas veces y en otras ocasiones no era posible, pero siempre procuraba que se mantuviera un orden administrativo

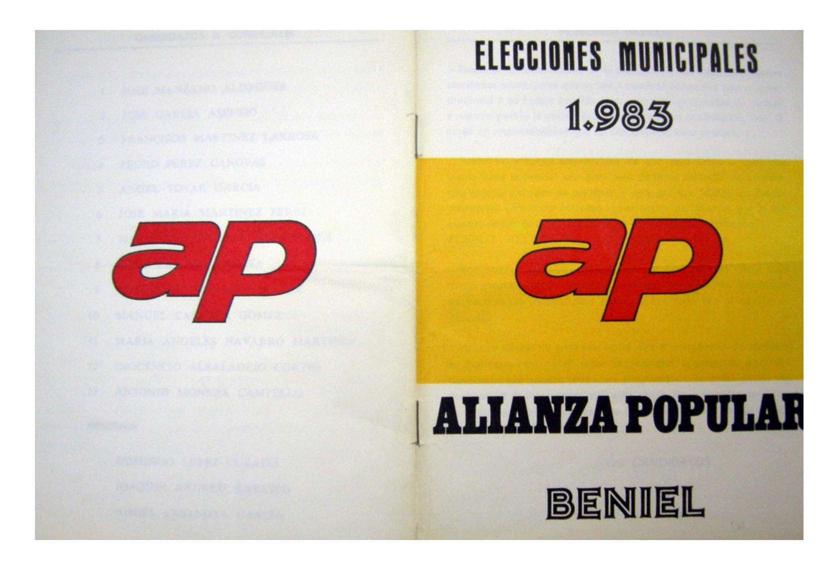
y un orden publico, con aquellas ideas conservadoras. Es verdad que en aquel año los tiempos eran muy socialistas. El socialismo parecía que había arraigado en España ya para toda la eternidad, porque estaba muy bien implantado. Tanto los gobiernos regionales como el gobierno nacional eran muy socialistas y Manzano y su equipo tenían muchas posibilidades de derrota. Lógicamente ese era el temor de su madre, pero también de su mujer. Manzano contó con el apoyo de su mujer siempre en la vida familiar, pero nunca en la vida pública. Su mujer tampoco quería que él participara, porque también le tenía miedo al fracaso y a las cosas que su madre también le había contado que pasaron durante la guerra civil. Quedaban recuerdos de aquellos temores que hacían que hubiera también sus reminiscencias a la hora de tomar una decisión de ese calibre.

A pesar de aquellas luchas internas familiares, justificadas por los dramas en la guerra civil, Manzano se presentó a la política. Su mujer siempre estuvo a su lado, pero en la sombra, ya que no hizo una participación en su vida política activa, salvo de manera esporádica y de manera aislada. Incluso a ella le molestaba que le dijeran alcaldesa, cuando Manzano fue alcalde. Ella siempre decía que ella era la mujer de Pepe Manzano. Por lo demás, la vida familiar de Manzano transcurría todo con normalidad, porque no cabe duda que el no contar con la participación entusiasta de su mujer en la vida política le añade una serie de problemas que traen sobre todo los protocolos y en las convivencias sociales que se tiene que hacer con las familias y con la gente. No obstante estos inconvenientes, Manzano está orgulloso de su mujer, ya que cuando no estaba con él, estaba en su casa.

Manzano sentía esa llamada vocacional para la política y también es cierto que su trabajo no fue remunerado en lo material a la vida pública. Sin embargo, él se encontraba muy a gusto en lo social, espiritual y vocacional. Por otro lado, él

tenía la necesidad de sentir la sensación del calor público, de un apoyo general de la ciudad. El pueblo se le hizo sentir con profundidad y en momentos difíciles y de una manera cercana el pueblo le hizo llegar su calor. Tampoco se puede vivir siempre de eso, pero es algo que satisfizo inmensamente a nuestro ex alcalde, que así dio respuesta a su llama interior de solidaridad. En sus 18 años de alcaldía, Manzano tuvo una oposición feroz, a veces realmente cruel e injusta. Además de eso, totalmente mentirosa, totalmente engañosa y con una maldad preconcebida, aplicada al grado máximo de hacer daño. No obstante, lo llevó con la paciencia que se llevan esas cosas.

El programa de Alianza Popular en 1983 se muestra a continuación.



ELECCIONES MUNICIPALS 1.983, ALIANZA POPULAR, BENIEL.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Desde el restablecimiento de la Democracia son estas las segundas elecciones municipales que se van a celebrar dentro del marco constitucional y no hemos querido dejar pasar la oportunidad de ofrecer a nuestro pueblo la posibilidad de votar nuestra candidatura, con la carga de responsabilidad que tal ofrecimiento lleva consigo.

Somos los primeros convencidos de que para llevar a cabo una buena labor es preciso una gran dosis de firme voluntad de servicio, una ordenación clara de las ideas y una política basada en fundamentos sin directrices extrañas ni pasionales partidismos, por lo que nuestro orden de preferencias ha de ser la natural correlación:
PUEBLO – REGIÓN – NACIÓN, por éste mismo orden.

Por nuestro carácter interclasista nos orientaremos hacia unas líneas generales sin favoritismos parciales a ninguna clase determinada, procurando trabajar para todos y sobre todo por el pueblo en general.

A estas alturas de promesas en el aire y manifiestas decepciones, no queremos caer en el error de prometer firmemente, sino, que esperamos que nuestra propuesta programática se tome como una declaración de intenciones, aplicable según las circunstancias. Pero en su realización pondremos todo nuestro entusiasmo ya que de aquí parte nuestro compromiso.

LOS CANDIDATOS

CAPÍTULO 5

PRETENSIONES

● La plena efectividad de los derechos y deberes de los vecinos del municipio de Beniel, con informaciones periódicas sobre la gestión y administración municipal.
● Una administración transparente, ágil y eficaz, que resulta útil al pueblo que sirve, que los vecinos lo valoren y que evite desfases imprevistos.
● Un ayuntamiento apoyado en la solidez de su pueblo en general, con la vitalidad que deben dar la armonía y la concordia.
● Una actuación tributaria basada en la lógica de costos y servicios, sin imposiciones excesivas ni dejadez recaudatoria.
● Elevación en la cuantía de las actuales partidas presupuestarias con destino al establecimiento de un fondo fijo para atenciones de tipo social y asistencial, cuya necesidad sea manifiesta.
● Por las ajustadas posibilidades recaudatorias actuales; pensamos que un Ayuntamiento como el nuestro del tipo medio-pequeño no precisa la remuneración de sus cargos electos, por lo que propugnaremos el desempeño gratuito de sus funciones, de tal forma que no cobrarían sueldo ni alcalde ni concejales.

PROPUESTA PROGRAMÁTICA GENERALIZADA

URBANISMO, TRÁFICO Y COMUNICACIONES

● Acondicionamiento de las plazas de Ramón y Cajal y San José, con posterior estudio de urbanización como zona peatonal durante determinados días, al carecer nuestra población de una zona de glorieta o similar.
● Estudio y vigencia de un plan definitivo de ordenación urbana, que facilite la construcción y garantice los servicios.
● Promoción de nuevas zonas de esparcimiento y recreo.

● Proponer solución al actual problema de tráfico en retorno, al final de la calle Corazón de Jesús.
● Adaptación de un lugar de espera a las personas que utilizan la parada del autobús regular de viajeros, tanto en casco urbano como en pedanías.
● Regulación de tráfico en los puntos más conflictivos, mediante nuevas señales de discos, semáforos y asfalto, según cada caso (Zonas escolares, travesías de Beniel y la Basca, Puente del Río, Cruce El Mojón – La Villa y otros).
● Solicitud de indicadores sobre la ubicación de Beniel, tanto en poblaciones como en carreteras limítrofes.
● Gestiones para la colocación de nuevas cabinas telefónicas en puntos adecuados del municipio.
● Intento de consecución de una casa para Correos y Telégrafos.
● Estudio de acondicionamiento y ampliación del Cementerio en su zona de influencia, entorno y accesos.
● Revisión del estado actual del alumbrado público y tratar de conseguir su mejora y acondicionamiento, intentando llevar éste servicio a las zonas que quedan por cubrir.
● Elaborar un plan de revestimiento asfáltico en las zonas que sea posible según su costo y financiación, así como la dotación de aceras y alcantarillado según cada caso.
● Potenciar la vigilancia y control sobre los actuales servicios de mantenimiento urbanístico.

SANIDAD, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS

● Propuesta de transformación del actual Centro Rural de Higiene en un ambulatorio o similar con el fin de lograr el mayor número de servicios médicos posible.
● Recabar y agilizar trámites en el actual proyecto de servicios de nueva depuradora y tratar de llevar el alcantarillado a las pedanías que sea posible.
● Proposición de mejoras en los servicios de limpieza urbana y recogida de basuras.

● Procurar el cimbrado de los cauces que circundan la población y que resulten un claro peligro para los vecinos.
● Estudio de solución de los actuales problemas de suministros de agua potable.
● Defensa de los legítimos derechos de la población ante la gran amenaza periódica que nos supone el Río.
● Establecimiento de un turno de vigilancia nocturna.
● Vigilancia municipal sobre perros vagabundos y peligros similares.

EDUCACIÓN Y OBRAS SOCIALES

● Consideración y estudio del actual informe técnico elaborado por el Profesorado y la Asociación de Padres, sobre necesidades y dotaciones escolares a corto y medio plazo.
● Incentivar y potenciar el actual anteproyecto municipal para la dotación de distintos servicios en nueva obra del primitivo Grupo Escolar A. Monzón (Cultura, Juventud, Tercera Edad, Biblioteca, etc.).
● Atención a cualquier iniciativa tendente a mejoras de la enseñanza, tanto en Beniel como en Pedanías.

ECONOMÍA Y DESARROLLO

● Promoción de zonas industrias, facilitando al máximo posible la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo y trabajo.
● Apoyo a cualquier iniciativa tendente a la mejora de la Huerta, su producción y comunicaciones.

JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

● Promoción de actividades músico-culturales
● Fomento de los actos de convivencia y esparcimiento entre la juventud.

● Restablecimiento de viejas tradiciones (Romería de San Isidro, Auto de Reyes Magos, Carnavales, etc.).
● Proponer cursillos de artesanía y otros.
● Identificación con inquietudes sobre teatro, folklore y deportes.
● Organización de excursiones de carácter educativo.
● Potenciación de iniciativas para la consecución de un gimnasio.
● Insistencia sobre el trámite publicado en el B.O.E., para la restauración definitiva de los Mojones del Reino (Pinochos) como símbolo inequívoco de nuestro municipio.
● Vigilancia de eficaz función de las actuales instalaciones deportivas, así como de las dependencias del Tele-Club, con incremento de sus dotaciones hasta la medida de lo posible.
● Apoyo y colaboración con las distintas Comisiones de Festejos, tratando de incentivar la participación ciudadana.
● Promoción especial del Festival de Artistas Novelas de forma que prestigie el nombre de Beniel, como manifestación artístico-cultural.
● Principio de observación a cuantas sugerencias se nos indiquen y puedan ser viables, con especial atención a los movimientos juveniles.

ALIANZA POPULAR DE BENIEL

CAPÍTULO 5

CANDIDATOS A CONCEJALES

1. José Manzano Aldeguer
2. José García Asensio
3. Francisco Martínez Larrosa
4. Pedro Pérez Cánovas
5. Ángel Tovar García
6. José María Martínez Pérez
7. María José Burillo Hernández
8. Julio Cámara Zapata
9. Mari-Cruz Navarro Ibáñez
10. Manuel Cabrera Gómez
11. María Ángeles Navarro Martínez
12. Inocencio Albaladejo Cortés
13. Antonio Monera Campello

RESERVAS:

1. Domingo López Curado
2. Joaquín Andreu Rabasco
3. Ángel Casanova García

A pesar de estas elecciones tan complicadas, donde el PSOE barría en todos los lugares de España, Manzano y su equipo consiguieron 7 concejales y los socialistas 6. En aquellos años, de acuerdo con la normativa del censo municipal, a Beniel le correspondía 13 concejales, ya que la población no llegaba a los 10.000 habitantes. El censo oficial de los 10.000 habitantes lo alcanzó Beniel en el año 2001, pero este año no era un año electoral. El último año electoral de Manzano fue en el año 1999 y Beniel en este año tuvo entre 9.700 y 9.800 habitantes. A partir del año electoral 2003 tenía Beniel más de 10.000 habitantes, lo que le daba derecho a 17 concejales.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Alianza Popular	Partido Socialista Obrero Español[25]
1746 votos	1443 votos
1. José Manzano Aldeguer (46 años) 2. José García Asensio 3. Francisco Martínez Larrosa 4. Pedro Pérez Cánovas 5. Ángel Tovar García 6. José María Martínez Pérez 7. María José Burrillo Hernández	1. Antonio Andreu Ortiz (60 años) 2. Domingo Martínez Iborra 3. José Coll Bascuñana 4. José Albertu López 5. Francisco L. Sánchez Morales 6. Francisco Rodríguez Pastor

En la vida de una persona hay momentos cumbres. Por ejemplo el casamiento, el nacimiento de un hijo, la primera comunión y otros eventos importantes. Para Manzano uno de sus momentos cumbres en la vida fue el día 8 de Mayo de 1983, día en que ganó las elecciones en Beniel. En muchos lugares de España ganaron los socialistas, pero en Beniel ganaron los de Alianza Popular. La verdad es que el pronóstico a priori era muy incierto. No se tenía nunca una encuesta técnica, porque no se gastaba el dinero en ese tipo de pesquisas, sino que se usaba la opinión general y se confiaba en el tiempo. Sin embargo, la verdad es que como el socialismo siempre estaba triunfando en esa época era muy dudoso el que Manzano y su equipo pudiera triunfar en Beniel. Contra todos los pronósticos, Alianza Popular sacó mayoría absoluta. Si es verdad que fue un resultado realmente ajustado, porque fue 7-6. Con otras palabras, que hubo una mayoría absoluta en un pueblo donde normalmente estaba ganando el socialismo en todas las elecciones generales anteriores. Siete meses antes, en octubre de 1982, había ganado el PSOE en las

[25] Vea Anexo 4.

elecciones generales en Beniel y el resultado fue abrumador. Se entiende fácilmente con esto que una sociedad no puede cambiar mucho en siete meses y que Manzano y su equipo con esa losa fueron a las elecciones municipales en mayo del año 1983, puesto que Alianza Popular era en aquel momento el partido perdedor en todos lados.

Me recuerdo que en aquellos años corría la voz de que en Beniel se defendía las industrias y puestos de trabajo y esto fue el mayor objetivo de Manzano, aparte de arreglar ciertas cosas que había sobre la seguridad. Había dos cuestiones prioritarias para Manzano en aquel momento de gobernar el pueblo. El primero era la seguridad del río, dado que era una amenaza constante. Se tenía experiencias muy tristes de riadas, realmente amenazantes, con riesgo de mucho peligro en la vida de las personas. No se puede olvidar que, en momento de crecida, el río en Beniel suponía una gran amenaza constante. El río estaba dos metros por encima del suelo del pueblo en sus viviendas. Es evidente que una rotura del río hubiera supuesto una catástrofe para el pueblo. Por este motivo, aquello se convirtió en un objetivo prioritario. Con esos apoyos y con esas ideas fijas, Manzano empezó a gobernar la población, apoyado por un equipo de concejales que en un principio pusieron muchísimo entusiasmo. Lo más importante en este momento era que estos concejales eran o habían sido pedáneos, tanto en el Mojón, como en el Reiguero, como en La Basca. Aquello supuso un acercamiento constante a la periferia del pueblo, puesto que esos concejales se convirtieron en personas de enlace entre la inquietud de la sufrida pedanía con las decisiones municipales.

La segunda cuestión era consolidar las industrias, puesto que las industrias químicas que estaban ya asentadas en el pueblo en tiempos de Juan Saquero habían sido instaladas en precario, sin una inversión fuerte. Realmente había que darles confianza a esos inversores, para que consolidaran sus puestos de

trabajo. También estaban las industrias tradicionales de exportación, pero que todavía no habían alcanzado su mejor



José Manzano Aldeguer durante la visita de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, uno de los siete padres de la actual Constitución Española[26], año 1984.

---

[26] Los padres de la Constitución de 1978: Tres de ellos pertenecían a la UCD (Gabriel Cisneros, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, y José Pedro Pérez Llorca). Alianza Popular participaría de la mano de Manuel Fraga Iribarne, mientras que el PSOE mandaría a Gregorio Peces-Barba, y el Partido Comunista de España a Jordi Solé

momento. Como industrias destacadas en aquellos años tenía Beniel a Hijos de Juan Pujante, Miguel Parra e Hijos y también a la firma Rosegar. Rosegar tenía ya a los Antonios que estaban en plena juventud, y con un vigor comercial. Los dos hermanos Rosero: Antonio y Manolo, y el otro Antonio García, el primo de ellos. Este último fue para Manzano el hombre clave en la vida social y política de Beniel de los años 80, porque la verdad es que con su compañía, Manzano se sintió muy arropado. Tanto Antonio García como su mujer Antoñina fueron grandes puntos de apoyo en la convivencia social, ya que él encarnó la presidencia de Alianza Popular con muchísima ilusión.

En sus primeros cuatro años, José García Asensio fue un gran concejal y persona fundamental en todo. El cuñado del alcalde, Francisco Martínez Larrosa, fue otra persona de gran apoyo. Sobre todo en el tema de la cuestión de interior, la organización de la policía, el orden público y otros asuntos de importancia. Estas dos personas eran de su entera confianza. Y sobre todo hubo una persona en aquellos años que es la que empezó a destacar por su bondad, por su relación y porque empezó a conocer el ayuntamiento. Iba todos los días y lógicamente empezó a conocer el ayuntamiento con detenimiento. Esta persona era María José Burillo. Su padre, Francisco Burillo, fue un gran agricultor, una persona muy honrada, que por su comportamiento durante la riada de 1987 se elevó a la categoría de héroe. María José Burillo, en el tema administrativo, fue adquiriendo una solidez enorme y cuando había transcurrido un año, sabia del ayuntamiento casi lo mismo que los funcionarios. Fue necesario en los consejos que hacían de concejales tener una concejala que supiera de qué hablaba en cada momento cualquier concejal, porque a las diez de la noche, cuando se celebraban las reuniones, los

Tura. Finalmente, Miguel Roca Junyent, perteneciente a Convergència i Unió, representaría a los nacionalistas catalanes.

funcionarios no estaban, pero sí estaba María José. En aquel momento ella no ejercía profesionalmente, ya que hizo una labor gratuita, absoluta, los dos o tres primeros años. Estaba haciendo sustituciones de enseñanza y ella no vivía del ayuntamiento. Con el paso del tiempo sí se le puso retribución, porque se vio que era necesaria en el desenvolvimiento diario. Tener Manzano una persona con esa información de todos los detalles administrativos de la población en los consejos de concejales a las diez o las once de la noche era muy importante con el fin de tener una información completa.



Antonio Rosegar García, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Manzano Aldeguer y Antonio Luis Cárceles Nieto, año 1984.

Entonces la organización del ayuntamiento aún era sencilla. Era un equipo de gente simplemente honrada y simplemente trabajadora. Además aquel equipo trabajó con todo entusiasmo y tuvo también la gran colaboración, que supuso en su momento en el tema de organización de deportes y demás, de

CAPÍTULO 5

Pedro Pérez Cánovas. Desgraciadamente Pedro Pérez Cánovas murió muy joven y fue un gran concejal. Estaba muy relacionado con el tema del fútbol y todo aquello. Era empleado precisamente del presidente Antonio García y éste le pidió a Manzano no liberarle, puesto que Pedro para García era imprescindible en el tema de su empresa. Todo ello a consecuencia de que el alcalde siempre le apuntaba a Antonio la posibilidad de que Pedro hubiera sido un concejal idóneo para dedicarse a la vida local.



Pedro Pérez Cánovas, aquí con Piedad Fernández López. (Festival de Folklore, Villa de Beniel y presentación de la bandera de Beniel, año 1987).

No en primera línea política, porque él no era un hombre político, sino un hombre sobre todo eficaz. Pedro Pérez Cánovas fue un hombre de gestión, un hombre al que se le podía dar el encargo que fuera, ya que lo hacía con toda eficacia y toda honradez. En este aspecto Manzano tuvo la

suerte de contar desde el primer momento con un equipo de gente muy sencilla. Gente que no tenía grandes titulaciones, ni grandes alharacas. En cambio, aquel equipo le aportó, dentro de una labor, una gran tarea y una gran dedicación. Por otro lado, el alcalde tuvo la suerte de que todo el mundo le respetaba sus consignas y le obedecían al pie de la letra. Además no tenían grandes discusiones, porque Manzano veía muy sencillo el gobernar ordenadamente y ellos lo aceptaban.



De izquierda a derecha: Antonio Luis Cárceles Nieto, Juan Ramón Calero, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, y José Manzano Aldeguer, año 1984.

Mucha gente después lo quiso interpretar como imposición dictatorial, porque hubo quien se atrevió a decir que Manzano era un dictador y otras cosas similares. La verdad es otra, el alcalde transmitía los mensajes con tal sencillez, que la gente que le rodeaba se los captaba inmediatamente. Manzano solía decir: «El que trabaja a mi lado siempre está cómodo, el que

no trabaja no está cómodo». Manzano y su equipo tenían un profundo conocimiento del pueblo y empezaron a caminar para mejorarlo. Comenzaron en 1983 a asfaltar las calles, a entubar acequias y a poner salubridad a la vida agrícola de la población. De este modo se entubaron miles y miles de metros de acequias. Se pusieron tuberías nuevas de abastecimiento de agua. Aquello era muy prioritario y se arregló todo el tema de abastecimientos. Se logró poner una tubería nueva de abastecimiento en los depósitos de distribución del agua potable de la población. Aquello era absolutamente necesario, puesto que el depósito en cuestión tenía una entrada precaria de agua y se tenía que evitar en el futuro los cortes que había de suministro. En todo su afán de dar al pueblo lo antes posible ciertos servicios públicos, el líder de la oposición, en uno de los artículos en el periódico, lamentaba ciertas actitudes personales del alcalde, entre ellas unas palabras expresadas por éste «ni sé ni quiero aprender leyes». Manzano le contestó el 10 de junio de 1984 como sigue[27]:

> Referente a lo que dices de que «ni sé ni quiero aprender leyes», he de aclarar que, además de que me la buscó en otra cosa, lo que siempre he dicho es que no sé ni pienso aprenderlas, para eso hay profesionales, porque el tiempo que ello me habría de llevar lo empleo en servir a este pueblo con toda la ilusión, con todo el cariño y con toda la fuerza que los propios vecinos me transmiten diariamente. Mi Universidad ha sido la propia vida: mi lema, la familia, el trabajo y el pueblo, y mi conducta la que siempre me ha dictado el sentido común....

La contestación de Manzano es más o menos la misma del gran Henry Ford, y hay muchas versiones sobre este acontecimiento que voy a relatar. Cuando el gran Henry Ford fue ridiculizado en el año 1919 por el abogado de Chicago

[27] Periódico La Verdad, día 19 de junio de 1984.

Tribune por su falta de conocimiento de leyes y otras cosas, Henry Ford le indicó que él no tenía tiempo para saber todas aquellas cosas. En su oficina tenía un botón que, presionándolo, acudía inmediatamente las personas necesarias para darle cualquier respuesta profesional. Con esto ganó Henry Ford el juicio. Es decir, Manzano, igual como Henry Ford, era un hombre muy práctico en aquellos años, que no perdía el tiempo.



Antonio García Rosero, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, y José Manzano Aldeguer, año 1984.

Pero ante todo había una gran gestión, ya que no les daban dinero. Hubo una administración muy seria, puesto que los pocos recursos que les llegaban no fueron suficientes. Hay una cosa que se hizo popular en la comunidad autónoma de Murcia gobernando el PSOE. Venían funcionarios a inspeccionar las obras de las cosas que se hacían, las cuales todas tenían un porcentaje de subvención. Los porcentajes de subvención de la comunidad autónoma en otros municipios afines a los

socialistas eran del 80% comunidad 20% Ayuntamiento. En cambio en Beniel las subvenciones que se daban eran la mitad de lo que costaba, la otra mitad la tenía que poner el ayuntamiento. O sea, que cuando Beniel lograba el 50% era un triunfo. Cuando venían aquellos inspectores de la comunidad a ver las obras, tanto de instalaciones educativas, como instalaciones deportivas, como en instalaciones de administración, el propio arreglo de la huerta, la impresión que todo el mundo daba era de gran asombro. Hasta el punto de que un funcionario dijo a Manzano: «Chico, cada peseta que se invierte en Beniel parece un duro en otro sitio».

Todo lo que se daba al ayuntamiento de Beniel se empleaba y no se quedaba absolutamente nada en el camino. Todo eso estaba férreamente controlado. Manzano, con su gran experiencia empresarial, bien que no tiene ningún tipo de preparación académica, aplicaba en el ayuntamiento criterios empresariales de control. Por este motivo trató de inculcarles a los funcionarios el control de los proveedores. Con otras palabras, si viene un proveedor diciendo que lleva una caja que tiene 500 folios, Manzano hizo que se comprobara que llevaba efectivamente 500 folios. No contando los folios uno a uno, pero que se sepa que la caja realmente está allí. Se entiende fácilmente con esto que en el ayuntamiento de Beniel no había corrupción, puesto que el control impuesto desde arriba hizo imposible tales actos. En Beniel el comportamiento funcionarial fue siempre muy correcto en ese sentido. Se fue muy correcto con las actas públicas y no había ningún conocimiento de que nadie hubiera hecho ningún tipo de aprovechamiento de ese asunto. En aquellos años efectivamente se hacían los presupuestos muy aquilatados y muy controlados. Con esas bases el equipo de Manzano fue gobernando el pueblo. Una decisión importantísima a tomar en 1984 fue habilitar al pueblo con zonas peatonales. El automóvil empieza a ser una agresión muy fuerte de la población y hay que defender el criterio de ésta. Por este

motivo se empieza a peatonalizar las plazas del pueblo y como obra cumbre, la plaza de San José y la plaza Ramón y Cajal. Se hizo peatonal también la calle Teniente Sevilla, así como también se hicieron pequeños puntos de peatonalización en pedanías, o incluso en sitios de la propia huerta. Donde había un recodo, se ganaba un espacio, porque se había entubado una acequia. En un recodo se ganaba 300 metros cuadrados.



José Manzano Aldeguer agradeciendo la visita de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, uno de los siete padres de la actual Constitución española, año 1984.

CAPÍTULO 5

En aquellos 300 metros cuadrados se hacía un alcorque, se plantaba un árbol, se ponía un banco, o se ponía losas. Esto se hacía en medio de la huerta, en la calle de una pedanía o en la orilla de un núcleo de población, como el Mojón, el Reiguero, o La Basca.



De izquierda a derecha: José Manzano Martínez, Ángel Coll y Juan el Cura, año 1970.

De esta manera se iba mejorando el entorno en el que la gente tenía que vivir o tenía que pisar a cada momento. Como obra cumbre de aquellos cuatro años, Manzano tiene que destacar sus primeros años, ya que las siguientes elecciones fueron en 1987. Se trata del cementerio municipal. El cementerio

municipal fue una decisión de la que el alcalde sigue estando muy contento y de la que está muy orgulloso, porque fue por llamarlo de alguna forma, una manía personal suya. El día que murió su padre, José Manzano Martínez, hubo una multitud de gente, porque su padre era una persona conocida por la vida comercial. Fue muy bondadoso en su trayectoria personal y su muerte la sintió muchísima gente. No solamente la gente de Beniel, sino todo el que lo había tratado en vida. Él que lo había tratado en vida había tenido con él un acercamiento personal muy importante, porque era una persona que transmitía bondad y nobleza. En el día de su muerte acudió una multitud enorme y cuando la familia estaba, recibiendo el pésame, su padre estuvo en un entorno del cementerio muy precario. Aquella situación precaria le dio vergüenza a Manzano, por lo que doce años después tomó la decisión de mejorar drásticamente el cementerio.

Manzano sintió una gran necesidad de mejoría. Se lo propuso aquel día y fue como una promesa interna que él hizo a su padre, el día que él pudiera salir alcalde en Beniel haría un cementerio digno para todos los hijos del pueblo que estuvieran enterrados allí. La primera decisión tuvo como resultado el levantamiento de las paredes, para que no se viera el entorno de ese cementerio. Se hizo una planificación nueva. Se gestionaron los terrenos y se hizo un diseño totalmente actualizado con el concepto de lo que debe ser una urbanización. Con los mismos criterios con los que un promotor desarrolla una urbanización residencial, el equipo de Manzano desarrolló un recinto para la memoria de los difuntos. Se hizo una obra que salió muy bien y que tuvo una gran aceptación popular. A Manzano el pueblo se lo agradeció muchísimo y se notó en las elecciones siguientes, porque en 1987 sacó 10 concejales contra los tres que sacaron los socialistas. Faltó muy poco para obtener 11 concejales. El pueblo en aquellas elecciones de 1987 había premiado una labor, una dedicación y una serie de mejoras que todo el

mundo había percibido, tanto en la vida social como en el entorno urbano y en los servicios generales. A pesar de no tener competencia en sanidad, ni en educación, la verdad es que el ayuntamiento tomó cartas en el juego.



De izquierda a derecha, de pie: María Juárez Serrano, Juan Montesinos, X, X, Pedro González Ballester, X, Vicente Serrano, Patrocinio Egío Pérez, Paqui Campillo Coll, Miguel Coll, José Manzano Aldeguer, X, José Jacobo Montesinos, X, José Luis Ibáñez, X, Antonio Monera Campello, María José Burillo Hernández. Sentados: Piedad Fernández López, Bernardino Belmonte García, Pilar Soto Belmonte. (Fiestas Patronales de Beniel, agosto 1986).

No había que hacerle la rivalidad ni a la educación, ni a la sanidad, pero sí es verdad que en los lugares donde había que impartir aquello empezaba a experimentar mejoras, sobre todo en el terreno educativo. En el terreno sanitario no se pudo hacer grandes cosas en aquella época, puesto que la solución pasaba por hacerle a Beniel un centro nuevo, pero entonces no

estaba a su alcance. Para alcanzar este objetivo tenía que intervenir o bien la Comunidad Autónoma, o bien El Estado.
Por otro lado se había comenzado ya un plan de mejora rural de los caminos de huerta, de alumbrados públicos, de entubados de acequia, de saneamientos de las redes de alcantarillado, de mejoras en abastecimiento de agua, etc. En todas estas mejorías destacó también la llegada del agua en condiciones de consumo humano a la zona de Rocasa, que entonces estaba habitada por la clase trabajadora.



Plaza de San José en Beniel, año 1986

En aquellos años no había extranjería, era todo, clase trabajadora local. Se le habilitó una tubería exclusiva de abastecimiento de agua, cuya obra fue sufragada íntegramente con fondos municipales, y ejecutada brillantemente con la dirección de José García Asensio. Aquello fue muy comentado, puesto que fue una obra brillante, que solucionó un problema social y dio al alcalde una gran credibilidad ante esa gente trabajadora. Estas personas habían percibido el beneficio de una buena gestión, porque entre otras cosas tampoco se les cobró por esa mejora. Las obras sociales del

equipo de Manzano se comenzaron a notar drásticamente, puesto que se mejoraron también todas las zonas más humildes de la población. Se les mejoró su entorno urbano de compartimentos nuevos con alumbrados y nuevos pavimentos. Todo el conjunto de cosas que presentó el equipo de Manzano en estos cuatro años supuso una gran recompensa que le dio la población en el año 1987.



Plaza Ramón y Cajal en Beniel, año 1986.

El 10-3 fue un resultado espectacular. Lo normal en el pueblo era un porcentaje de 60% para el Partido Popular y el 40% para el Partido Socialista, pero el 70 y 30% era mucho. De modo que este 70% se pudo considerar como un premio que le dio la población. Hubo incluso socialistas que votaron a Partido Popular, como premio a aquella gran labor que se hizo en aquellos años. Aquellos años fueron decisivos, y se encarriló el gran enfoque social de Beniel. Eso unido al hecho de que los propios empresarios también respondieron con ampliaciones en sus industrias resultó en una mejor economía para Beniel. Se trató de empresas como Frutas Beri, Hijos de Juan Pujante, Miguel Parra e Hijos, Martínez y Riquelme,

Lámparas Meypa, Transfrutas, Rosegar, Frutas Juanito y las dos industrias químicas, Zoster y Almusa. Hasta el mismísimo Aceites Manzano amplió sus instalaciones.



Don Antonio Bódalo Santoyo, alcalde socialista de Murcia, entregando un diploma al alcalde de Beniel, José Manzano Aldeguer. Totalmente a la derecha vemos al entonces famoso vendedor ambulante, Ramón Gabín Martínez (Ramonet) de Orihuela. (Premios a los personajes más destacados en la vida murciana, año 1984).

Todas aquellas empresas que tenían plantillas de trabajadores, con las ampliaciones que tenían en los talleres también empleaban gente. Por otro lado el comercio en Beniel también tenía su desarrollo. Se tuvo de este modo en los años ochenta un crecimiento realmente espectacular en Beniel. Los años de la legislatura 1983-1987 fueron memorables, porque fue la transformación de un pueblo, en cuanto a organización urbana a establecimiento de servicio. Se estableció una cosa que hoy no tiene importancia ninguna, pero la recogida de basuras era

muy precaria y se hacía aquello con remolques agrícolas, con unos medios muy rudimentarios. También es verdad que la gente pagaba muy poco, pero era absolutamente necesaria una mejora. Por este motivo se modernizó el servicio, poniendo los primeros contenedores en 1985 en el pueblo.

Primeramente se organizó técnicamente la recogida de basura desde el ayuntamiento. Más tarde se comenzó a hacer contratas con las empresas especializadas. Sin embargo, la primera organización nació en el ayuntamiento a raíz de la compra de un camión de recogida mecanizado, el cual tenía su basculante automático. También se compraron máquinas barredoras. La respuesta socialista no se hizo esperar. Hubo una contestación en prensa de un destacado miembro socialista, que decía que aquellas máquinas barredoras le iban a quitar a las mujeres el encanto de barrer sus puertas. No cabe duda que era verdad de que aquello era una estampa antigua, "el barrer la puerta", pero lo que no se podía olvidar es que el pueblo estaba en un mundo de evolución y las máquinas barredoras eran necesarias para poder llevar la limpieza a todos los rincones. Aquellas pequeñas cosas que hoy parecerían absurdas, fueron un motivo de preocupación y polémica.

Acontecimientos importantes de aquellos momentos fueron, como he indicado anteriormente, la inauguración del nuevo cementerio y la peatonalización de calles en Beniel. Con respecto a la peatonalización de las calles, las más destacadas fueron la Plaza de Ramón y Cajal y la plaza San José. Con la obra del cementerio se mejoraron todas las instalaciones y se ampliaron los colegios, con la construcción del colegio Río Segura. Esta construcción vino a suponer la solución del problema educativo que tenía el pueblo en cuanto a falta de aulas, porque era una población creciente y no se tenían suficientes aulas. Ya había tenido Manzano la suerte de poder contar con el colegio Azalea. Este colegio nació de una

iniciativa privada de un colectivo de profesores con el apoyo del ex alcalde, doctor Juan Saquero (1975-1983). La inauguración ya le tocó a Manzano hacerla, pero la iniciativa venia de antes.



Al centro el alcalde José Manzano y D. José de la Asunción Ramírez, autor de la letra del "Canto a Beniel", año 1985.

El colegio Azalea presentó un grave problema, puesto que no tenía accesos, al haber sido construido al final de la huerta. Por esto, una de las tareas del ayuntamiento fue facilitar los accesos a este colegio. En relación a esto,   Manzano dio sin duda su conformidad a esta gran idea, puesto que una carretera así sería beneficiosa para todo el mundo. Aparte del camino de los Tadeos se tuvo que habilitar la bajada por la parte de atrás del río. Esto tuvo su polémica, ya que el ayuntamiento tuvo que pagar un terreno a unas familias, cuyo precio en aquel momento era excesivo. Estas familias no tenían la culpa de tener sus propiedades allí ubicadas, de modo que se pagaron 700.000 pesetas por media taulla de terreno ocupado para

facilitar el acceso del colegio. Manzano recuerda también una carta en el periódico, porque los socialistas le escribían cartas en muchas ocasiones, en la que un destacado miembro socialista decía que el alcalde había despilfarrado el dinero público, con el que se había pagado a aquellas familias. La máxima autoridad del ayuntamiento de Beniel, también por escrito, contestó a aquel destacado miembro socialista: «con el dinero que no cobrábamos los dirigentes municipales de la época - en aquel caso de Alianza Popular -, se podía permitir el comprar de vez en cuando un terreno, para facilitar la instalación a los colegios y mejorar el sistema educativo». O sea, que aquellos que en los actos públicos se erigían en defensores del pueblo, a veces eran los mayores adversarios de los bienes y servicios públicos.



El alcalde José Manzano con su esposa, durante la Fiesta del vecindario cercano, celebrando el nacimiento del "Canto a Beniel", año 1985.

En la cuestión educativa sí que se pudo trabajar a fondo. Se hicieron aulas nuevas de enseñanza en el colegio Antonio Monzón, así como el actual colegio Río Segura. En 1984 ya se

empezó a construir el nuevo colegio Río Segura, el cual se inauguró un año después. La directora de entonces era Teresa Pernías[28], prima hermana de Manzano precisamente. Ella hizo una labor muy brillante en su periodo de presidencia de aquel colegio, porque el centro se quedó en estado precario, al disgregarse.

El sistema educativo de Beniel estaba basado en un solo centro, que estaba en la Calle Nicolás de las Peñas. Hoy es Centro de día de la Tercera Edad, pero ha pasado por ser escuela infantil. Antes fue el colegio del pueblo, puesto que no había otro. Había diez aulas, pero eran insuficientes. Aquel colegio se desdobló también en tiempos del alcalde Juan Saquero. Se construyeron las primeras 16 aulas en el colegio Antonio Monzón, frente al campo de fútbol. Precisamente los servicios de agua y alcantarillado y demás servicios tuvieron que ser facilitados por el equipo de Manzano. Al ayuntamiento le tocó la responsabilidad, pero lo que es la construcción del colegio ya venia de tiempos de Juan Saquero.

Tanto el colegio Antonio Monzón, como el pabellón principal, así como uno que hay situado detrás, al cual le llaman el grande de ocho aulas, se construyeron en tiempos de Juan Saquero. Después, el ayuntamiento de Manzano pudo conseguir también, dentro de aquella legislatura, cuatro aulas más de enseñanza especial y dos de infantil en el Antonio Monzón. Además de esto, se realizaron las instalaciones deportivas. Las escuelas de Beniel, hasta el año 1983, estaban unificadas con un solo nombre «Colegio público Antonio Monzón», situado en la calle Nicolás de las peñas, al lado del río. El nombre se lo llevaron aquellos profesores que se fueron, al ponerse en marcha el colegio Antonio Monzón actual, situado al lado del campo de fútbol. Entonces el colegio situado al lado del río, recibió el nombre de Colegio

[28] Vea Anexo 5.

Río Segura, el cual se encontraba en estado precario, con unas aulas anticuadas.



De izquierda a derecha: Antonio Morales Pallarés, su hijo Antonio Morales Pino, José Rosique Guirado, José Belmonte Hernández (Don Arturo), José Manzano Aldeguer, José de la Asunción Ramírez, Joaquín (El Campanero).
(Primera interpretación del "Canto a Beniel", año 1985)

Por este motivo se plantea la gran necesidad de habilitar un recinto de más de 7.000 metros, que es lo que pedía el ministerio de entonces para poder facilitar a Beniel un nuevo colegio. Se presentó el problema de la insuficiencia de recursos municipales y posibilidades, pero se arbitraron fórmulas y se consiguió comprar los terrenos donde ahora está ubicado el colegio Río Segura. Había una acequia por medio y bancales de cultivo, pero mediante un emparrillado que se hizo al entubado de la acequia, se pudo conseguir la prolongación de la calle General San Jurjo. Hoy esta calle tiene otro nombre, pero como he indicado anteriormente, la prolongación de dicha calle se consiguió entubando una acequia principal que

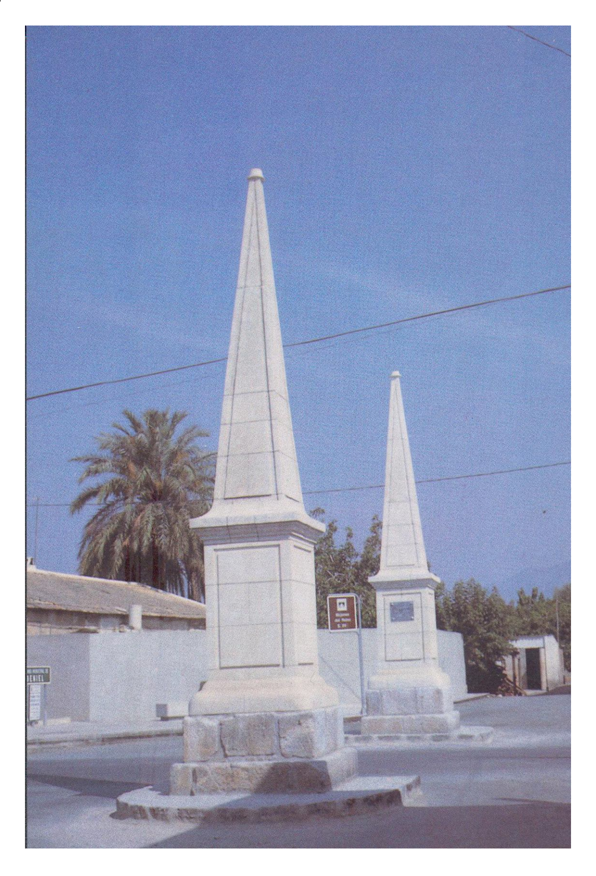
nace en la huerta de Alquerías y viene bordeando el río recogiendo todos los avenamientos de las tierras de cultivos que hay por estos alrededores. Los terrenos se compraron precisamente no sin lucha política, porque hubo por parte de los socialistas un criterio de ubicación diferente a la que tiene. La prueba es que cuando el equipo de Manzano fue a ejecutar los permisos para habilitar ya la obra del colegio, se tuvieron muchísimos inconvenientes. Todo aquello venia promovido por algunos miembros - no todos – del partido socialista de Beniel.

También sabe el alcalde que hubo miembros socialistas que estuvieron en contra de aquella política rastrera y le reprocharon a sus compañeros aquella forma de actuar. El hecho de gobernar un partido en la comunidad autónoma y Beniel ser de otro partido, aquello traía unas dificultades. No debiera ser en democracia, pero desgraciadamente era y parece ser que sigue siendo habitual en nuestros gobernantes. No había fe en que el ayuntamiento por su precariedad tuviera capacidad para gestionar la consecución de 7.500 metros cuadrados, ni tampoco había fe en la obra. Cuando se entregaron a la Delegación Ministerial dichos terrenos para que se construyera el colegio, el primer obstáculo que surgió fue de tipo ambiental.

Pasó igual que posteriormente con el instituto. Se nota que hubo siempre una mano negra, que iba a denunciar cosas en contra para impedir el desarrollo del pueblo. Aparece un informe de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma, diciendo que al colegio no se le podía conceder la licencia porque estaba ubicado en zona de peligrosidad por la cercanía al río y de insalubridad por la cercanía al cementerio. Luego otro organismo, la Confederación Hidrográfica del Segura, corroboró aquello, porque decía que el colegio estaba amenazado por las constantes grandes avenidas del río Segura y que tenía peligro de seguridad en cuanto a la cercanía del río.

CAPÍTULO 5

La Consejería de Sanidad argumentaba insalubridad, porque decía que era un lugar de difuntos y el colegio se iba a colocar al lado.



Los Mojones del Reino o Pinochos de Beniel (siglo XV) para separar los antiguos Reinos de Castilla y la Corona de Aragón.

No se decía que había una calle de por medio. Ni se decía tampoco que había diferenciación ambiental, como se hizo con la plantación de cipreses - que elevarían la altura -, podía minimizar aquel problema. Por otro lado, el colegio quedaba al

aire libre. De modo que, trabajando duramente, el equipo de Manzano pudo conseguir que aquellas informaciones partidistas negativas quedaran anuladas, por otras verídicas.
Manzano, ni corto ni perezoso, buscó la táctica de recurrir a los funcionarios veteranos. De ellos quedaban muchos en la Diputación antigua, porque estaban sin transferir a la Comunidad Autónoma.

Quedaban todavía funcionarios que le ayudaban en los informes contradictorios para rebatir aquellas argumentaciones. Finalmente el equipo de Manzano consiguió sus objetivos en 1985. La gran virtud que tiene esa edificación es que se quedó completamente pegada al casco antiguo de la población, con lo cual le daba un servicio magnifico a todo el pueblo. Los niños podían acudir andando al colegio sin peligro de cruzar carreteras y para más de uno la distancia no era demasiado lejos. Una cosa es relatarlo en este libro en cuestión de cinco minutos y otra cosa era vivirlo con gestiones y entrevistas previas, puesto que en aquellos años aún no existían los teléfonos móviles y se tenía que hacer uso de teléfonos fijos.

La gente no siempre estaba disponible en el lugar en cuestión para responder al teléfono fijo. Sin embargo, después de múltiples obstáculos, cierto es que en 1985 el colegio se inauguró. Como suele ocurrir en estas cosas, todo el mundo participó en aquella celebración, pero se sabía que allí había personas que no solamente no merecían estar presentes, sino peor aún, no merecían estar, porque había hecho todo lo posible para sabotear la inauguración de ese colegio. Lógicamente una cosa es el escaparate a la opinión pública y otra es la cruda realidad de las actuaciones indignas. Como es tradicional, el último domingo de julio de cada año se celebra la procesión en la pedanía de la Basca. En aquel año 1986 hubo un acontecimiento extraordinario que ha quedado para la historia como la riada de la basca, se desbordó el río. Era

CAPÍTULO 5

Domingo, Manzano estaba en la playa y le llegó el aviso telefónico de que había peligro de desbordamiento del río. No había antecedentes en la Confederación Hidrográfica del Segura de que el río nunca hubiera tenido una crecida tan grande e importante en el mes de Julio históricamente, pero aquel sábado en la noche llovió torrencialmente en el altiplano y en toda la zona centro de la región de Murcia. El aviso que le dieron fue que el río venía desbordándose, entonces se vino de la playa a Beniel.

La población estaba muy tranquila, nadie sabía nada. Efectivamente, el único que lo sabía era Manzano, por lo que se dedicó a avisar a todo el mundo de que había una riada. Nadie se lo creía, todo el mundo se mostraba escéptico. Recuerda Manzano que había una partida de dominó en La Basca, en la calle del caballito, y les dijo "dejaos la partida e id todos a poner parapetos en la orilla del río porque se nos va a desbordar". Pero allí casi todo el mundo creía que se había vuelto loco y le gastaban bromas, porque nadie se podía creer que en un día tan caluroso y soleado tuviera Beniel una riada tan desbordante.

Esto fue sobre las 11 o las 12 de la mañana, pero a las 7 de la tarde el agua rebosaba por encima de los muros de la Basca más de un palmo, e inundó parte de la huerta. Llegó hasta el mismo centro de evacuación, hasta las vías del tren y, como es tradicional, hasta el mismo sitio donde hoy día está el centro cultural. El agua desbordó por todos lados, porque además fue una crecida espectacular. ¿Cómo ocurrió aquello? Pues fue porque todavía no estaban hechas las presas del Judío y del Moro en las ramblas que hay a la altura de Cieza, Abarán y todo aquello, entonces el río vino desbordándose por toda la cuenca, hasta que llegó a Beniel ya de una manera peligrosa. Aquello fue realmente sorprendente y espectacular, y a todos aquellos escépticos que al medio día no creían que todo esto pudiera suceder, se les pusieron los ojos grandísimos de

asombro al ver cómo lo que Manzano les había dicho por la mañana se convertía en realidad por la tarde.



De izquierda a derecha: José Manzano Aldeguer, Ángel Tovar García, Manuel Fraga, Govert Westerveld, José García Asensio, Francisco Martínez Larrosa, Juan Ramón Calero y Piedad Fernández López.
(Visita de Manuel Fraga para ver la situación del río, año 1986).

Menos mal que más o menos les pilló un poquito preparados y pudieron defenderse con parapetos en el río, basándose en sacos de tierra, arena y camiones que arrimaban el material, así como gracias una legión de Voluntarios que arrimaban los materiales al río para protegerse de la agresión de las aguas.
Lo cierto es que el bagaje que presentó el equipo de Manzano para aquella campaña electoral de 1987 fue un nuevo colegio, unas nuevas aulas de enseñanza en los otros colegios, una mejora de todos los entornos educativos, un nuevo cementerio terminado y nuevas zonas peatonales. La inauguración de este

colegio fue uno de los acontecimientos importantes de la legislatura de 1983 a 1987. No se debe olvidar que también hubo un plan de obras.



En la foto observamos a: Juan Ramón Calero, Ángel Tovar García, José García Asensio, José Manzano Aldeguer, Manuel Fraga,
(Visita de Manuel Fraga para ver la situación del río, año 1986).

En aquellos años los planes de obras eran pobres, pero se hizo una mejora de pavimentos, tanto en el casco urbano como en pedanías. Se construyó urbanísticamente la Urbanización Sur, que fue cuando estaba todo empedrado y no tenía todavía servicio de alcantarillado, ni tenía un buen abastecimiento de agua. Se pusieron en ella los correspondientes abastecimientos de agua y los alcantarillados, así como también se empezó a pavimentar todo el cinturón de aceras de la urbanización. Únicamente dos calles estaban asfaltadas, por lo que también se tomó la decisión de asfaltar el resto de las calles. Aparte de

las obras en la Urbanización Sur, se urbanizaron también las pedanías. Se hicieron muros de contención en los lugares estratégicos para poder ganar espacios públicos.



De izquierda a derecha:
Paqui Campillo Coll, Rosario Monera Tomás, Piedad Fernández López, José Manzano Aldeguer, Pilar Soto Belmonte, y María Juárez Serrano. (Las Fiestas de Candelaria, año 1986 – por primera vez con mayordomas).

Mejor dicho, dos muros en el Raiguero y dos muros en el Mojón. Con el muro que el ayuntamiento hizo en el Mojón se consiguió la posibilidad de poder seguir construyendo posteriormente, lo que en el Mojón se llamaría la plaza, que es la explanada de la Ermita. El terreno para este propósito se le compró a una familia que era propietaria del mismo y en aquel tiempo, junto a la ermita del Mojón, se hizo un espacio público que hoy es el lugar de esparcimiento del Mojón para celebraciones festivas y convivencias sociales. Se hizo la

primera pavimentación en aquel lugar y aquellos muros, antes mencionados, hicieron posible que se ganaran espacios públicos. La labor del pedáneo Ángel Tovar García fue decisiva.



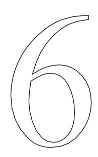
Una acequia (herencia musulmana). Pintor: Álvaro Peña

Gracias a este muro en el Raiguero, la calle Concepción tuvo salida, de manera que por la parte de arriba pudiera haber una comunicación con las otras calles, entre ellas la calle del

Collado y todo aquel entorno de un colegio parvulario en el Raiguero. Este colegio es ahora mismo la sede de la Peña Folclórica El Hocete[29]. Es decir, esta Peña ha tenido su sede 20 años en un lugar que originalmente fue una escuela pública. Posteriormente, en tiempo de Pedro Coll Tovar, se han hecho algunas mejoras en aquella zona. Sin embargo, el primer enfoque de organización de calles y demás cosas fueron obra del equipo de Manzano. En este sentido se debe destacar la labor que hizo José Maria Martínez Pérez, persona muy querida por Manzano y muy discutida en su pedanía, pero ante todo un hombre honrado cien por cien, que mantenía un afán enorme por conseguir cosas para su pedanía. La verdad es que se hicieron cosas importantes en aquellos años. Cosas que el pueblo supo apreciar en toda la población, así como en la huerta.

Antes de terminar este capítulo merece mención un hecho que tuvo lugar en Beniel contra el alcalde en el segundo años de su legislatura. Corría el año 1985 cuando el Grupo Socialista presentó una moción de censura contra un concejal que a la vez era primer teniente de Alcalde. En el debate del Pleno no admitió Manzano la votación, lo que para los socialistas era suficiente motivo para meter al Alcalde a juicio. La Delegación del Gobierno, bajo mando de Eduardo Ferrera Ketterer (1925-2003), le llevó a la Audiencia de Albacete y aunque recurrió, el Fallo fue a favor del Alcalde de Beniel «Porque la moción de censura sólo se le puede poner al alcalde, que lo eligen los concejales, ya que a un concejal lo pone el Pueblo cuando vota». Había triunfado el sentido común y aquello que hoy parece de Perogrullo - este personaje cómico, producto de la imaginación popular - fue insertado en publicaciones de jurisprudencia y reflejado en prensas de la época. Veremos en los próximos capítulos que no sería la única victoria del Alcalde en los juzgados contra la oposición.

[29] Anexo 10.



LA LEGISLATURA 1987-1991

El mejor gobierno es el que desea hacer feliz al pueblo y sabe cómo lograrlo.
Thomas Macaulay, político inglés (1800-1859)

De esta forma se llegó al año 1987 y conviene decir que en aquel tiempo ni el alcalde ni los concejales tuvieron remuneración económica alguna. Todos fueron con la mentalización de que había que servir sobre todo al pueblo. Se tenía que poner en marcha una población que necesitaba ser revitalizada, para que tuviera un protagonismo propio en la comarca en la zona y resurgiera para incorporarse a ese carro de progreso democrático que parecía que se vislumbraba en el horizonte. Las elecciones del año 1987 fueron muy combativas como todas, pero el equipo de Manzano ganó de nuevo. Manzano mismo tenía muy malas impresiones, puesto que fue una campaña electoral muy dura. Realmente aquellas elecciones fueron especialmente duras, porque hubo una especie de fortalecimiento de todos los mandamases socialistas locales; donde todos hicieron un frente común fuerte para combatir aquella opinión favorable que había en la población. Sin embargo no pudieron, porque claro está que el pueblo elige en libertad.

El socialismo en aquellos tiempos era muy fuerte. No se debe olvidar que en 1987 aún se notaba todavía las elecciones de 1986 recién celebradas, donde volvió a ganarlas por mayoría absoluta el Partido Socialista con Felipe González al frente. Por lo tanto, había en todos los lugares de España un fortalecimiento socialista que se notaba en las diputaciones, comunidades autónomas y Ayuntamientos mayoritarios.



José Manzano Aldeguer, durante un acto del Partido Popular, año 1987

Parecía que aquello se eternizaba y de ahí las preocupaciones de Manzano. No obstante todos estos inconvenientes, Manzano y su equipo trabajaron duramente en las elecciones y el pueblo de Beniel agradeció las labores del alcalde. El resultado en Beniel de 10 contra 3 fue una muestra clarísima de que el pueblo, cuando se le ofrecen cuestiones positivas, ideas claras y gestión limpia, lo sabe valorar. Lo valoró generosamente y la verdad es que el resultado estaba incluso

CAPÍTULO 6

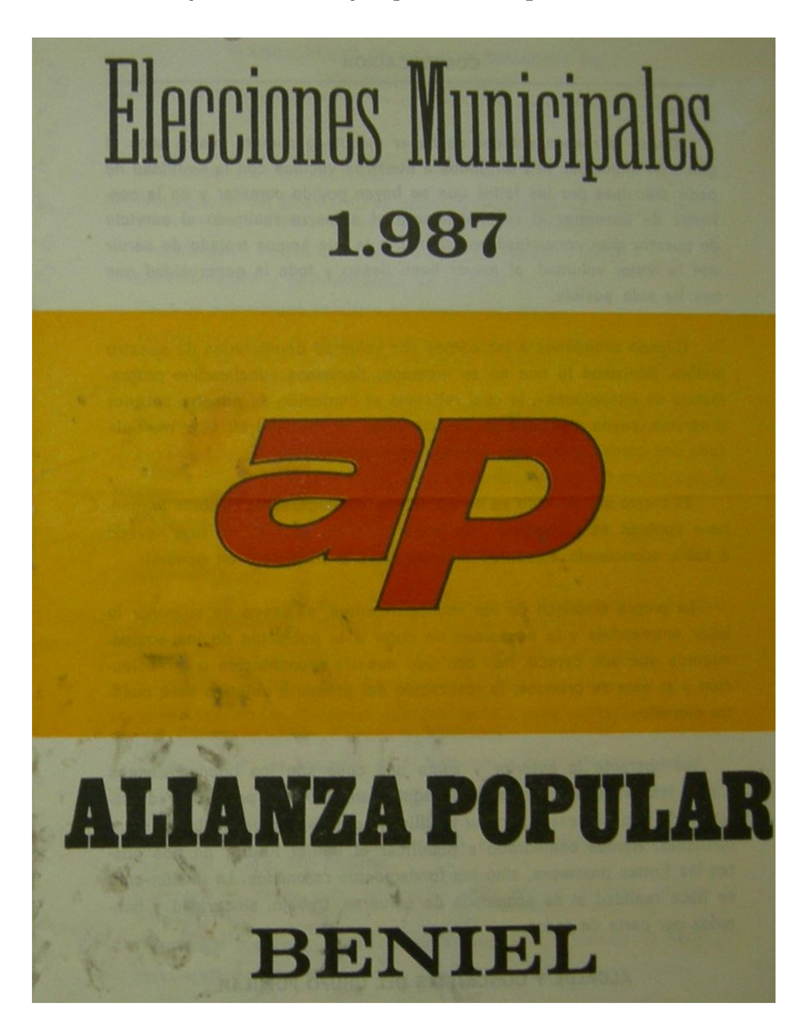
por encima de todas las previsiones. Estuvo por encima desde cualquier cálculo a priori que se pudiera hacer, porque la realidad social de Beniel no es un 70 % conservador y un 30 % progresista. En cambio en Elecciones Generales, los resultados eran muy diferentes.



El pueblo felicita a su alcalde, José Manzano Aldeguer, año 1987

Sin embargo, en aquellos años ganaban los socialistas siempre y además con mayoría holgada. En cambio, en aquellas votaciones municipales de entonces siempre ganaba Alianza Popular, dado que el pueblo estaba valorando también un trabajo, una labor y una gestión. Manzano tuvo el honor de que, en la celebración del décimo aniversario de los Ayuntamientos democráticos de la federación de municipios, Carlos Collado Mena (1938), que era entonces el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, quiso dotarle de una distinción por ser el alcalde más votado de la región, porcentualmente hablando de 1987 a 1991. Este hecho, hasta

el mismo Carlos Collado lo reconoció en un acto público y Manzano personalmente se lo agradeció y le contestó que le diera los honores que quisiera, pero que le diera también dinero a su Ayuntamiento, ya que le daba poco.



CAPÍTULO 6

COMUNICACIÓN

Desde la responsabilidad de haber ejecutado durante cuatro años el gobierno municipal, nos dirigimos a nuestros vecinos con la humildad de pedir disculpas por los fallos que se hayan podido cometer y en la confianza de encontrar el reconocimiento al esfuerzo realizado al servicio de nuestra gran comunidad benielense, a la que hemos tratado de servir con la mayor voluntad, el mayor buen deseo y toda la generosidad que nos ha sido posible.

Cuando accedimos a los cargos por voluntad democrática de nuestro pueblo, iniciamos lo que en su momento llamamos «declaración programática de intenciones», lo cual reflejaba el contenido de nuestro anterior programa, cuyos objetivos se han cumplido en más del 90% y multiplicado con creces en muchos asuntos no programados.

Es cierto que no todo se ha hecho, los imponderables también juegan, pero también es cierto que una larga serie de «cosas» se han llevado a cabo, suponiendo evidentes mejoras para el municipio en general.

La propia dinámica de los acontecimientos, el deseo de culminar la labor emprendida y la necesidad de dotar a la población de los equipamientos que aún carece, han decidido nuestra presentación a la reelección y si ésta se produce, la realización del presente objetivo será nuestro empeño.

No obstante lo anterior y como una cosa son los buenos deseos y otra las realidades, preferimos seguir llamándole al programa «declaración de intenciones» y para su viabilidad se hace imprescindible vuestra confianza. Hemos comenzado a planificar el Beniel futuro; no nos gustan las firmes promesas, sino los fundamentos razonados. La ilusión sólo se hace realidad si se acompaña de esfuerzo, trabajo, sinceridad y honradez por parte de todos.

ALCALDE Y CONCEJALES DEL GRUPO POPULAR

PLANIFICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INMEDIATA EJECUCIÓN

- Primera fase Hogar del Pensionista, en las antiguas escuelas A. Monzón (esquina a Calvo Sotelo).

- Prolongación del alcantarillado, aceras y alumbrado en La Basca, desde la nueva pista deportiva hasta el límite con Alquerías.
- Remodelación Puerta de la Iglesia en Plaza Ramón y Cajal.
- Ornamentación y Pavimentación de la calle Alquerías.
- Capa de aglomerado asfáltico en Avenida del Reino.
- Terminación plan de señalizaciones varias, tanto en discos como en pinturas de suelo en todo el casco de la población, con algún cambio en las direcciones actuales.
- Reposición de aceras en el resto de casco antiguo de Beniel y El Raiguero.
- Ensanche, elevación de rasantes y capa de aglomerado asfáltico en Carretera de Zeneta (tramo desde Brazal) de Álamos al cruce con la Vereda de La Basca).
- Construcción de nueva depuradora en El Mojón.
- Segunda fase de alcantarillado en El Mojón y su puesta en marcha a depuradora.
- Pavimentación resto de la parte posterior del Cementerio y construcción de escalera de bajada a calle de nueva apertura.
- Apertura de la prolongación calle Sanjurjo hasta cementerio.
- Adaptación de local a la Asociación de Amas de Casa.
- Adaptación de las «Escuelas del Matadero» a usos múltiples (Catequistas, Clases de Danza, Cultura y Juventud).
- Adaptación de las Escuelas de El Raiguero a usos culturales varios.
- Dotación de alumbrados en Pago Molino y nueva calle al Río de La Basca.
- Nivelación cotas de superficie, mota y muro en toda la confrontación municipal con el Río Segura.
- Creación de zonas para protección solar en las piscinas infantil y adultos.
- Adaptación a espacio público alrededores Colegio Vereda, El Reino. Instalación de línea telefónica en El Mojón (en fase de ejecución).

DECLARACION DE INTENCIONES EN UN PROGRAMA GENERICO DE NECESIDADES

SERVICIOS VARIOS

- La plena ejecución de la relación detallada en página anterior de obras y servicios, para realizar con la infraestructura básica, estructurada para la Cultura, la Seguridad y las Comunicaciones.
- Dotación contra Incendios y Protección Civil.
- Dotación mobiliaria para el Hogar del Pensionista, inmediatamente a su terminación.

CAPÍTULO 6

- Habilitación Escuelas Matadero para usos múltiples de Juventud y Cultura.
  (Instalación provisional).
- Cabinas telefónicas y buzones de correos en Rocasa y Mojones del Reino.
- Establecimiento de asesoría en Asistencia Social, dos días por semana.
- Señalización semafórica en puntos de Beniel, La Basca, El Raiguero y El Mojón.
- Promoción de cursillos para amas de casa, a partir de su instalación en local rehabilitado.
- Habilitación de albergue para utensilios, herramientas y vehículos municipales.
- Reapertura de cursillos de formación a partir de octubre, con ampliación de las materias tratadas hasta ahora (Agricultura, calzado, conducción y manipuladores de alimentos).
- Creación de una Comisión Especial para la activación del expediente sobre anexión de Zeneta.
- Habilitación de una oficina de recaudación y otra de información al consumidor.
- Creación de oficinas para Concejalía y grupos políticos.
- Consolidación definitiva del servicio de Notaría.
- Instalación de oficinas para Juzgado, Correos y Telégrafos. (El crecimiento de la población nos va acercando a su consecución).

PLAN INMOBILIARIO

- El aumento de servicios y la escasez de dependencias adecuadas, hacen evidentemente necesario un cambio de estructura en nuestra Casa Consistorial, hoy ya es poco funcional y su adecuación nos llevaría una costosa inversión que podría solucionar el problema, pero otros servicios también muy necesarios quedarían sin cubrir. Por ello pro pondremos el siguiente plan:
- Adquisición de la Casa de Los Marqueses para Casa-Ayuntamiento.

- Adaptación edificio Ayuntamiento para Biblioteca Pública, Sala de Exposiciones, Casa de Cultura y Juventud (la financiación está estudiada y la necesidad es evidente).

URBANISMO

- Con el desarrollo del Plan de Normas de edificación, quedarían solucionados muchos de los actuales problemas, tanto de alturas legales

como de anchos de calles, obstáculos en las vías públicas y en servicios en general. No cabe duda que el tema es complicado, su elaboración ha sido muy laboriosa y el trabajo bastante costoso, pero creemos que ha valido la pena, porque no en balde se ha planificado el BENIEL-AÑO 2000. Creemos conseguir su total aprobación y a partir de ahí, generación de riqueza tanto en la construcción como en la Industria y en el mundo del trabajo en general. El plan contempla simultáneamente la ordenación de Beniel-Casco, El Raiguero, El Mojón, La Huerta y la Basca.

- Continuación de los planes en marcha sobre asfaltados, pavimentaciones y alumbrados.
- Nuevo colector de alcantarillado desde Avda. José Pujante hasta Depuradora. Para mayor y más ágil salida de las aguas en todo el pueblo.
- Continuación de la ordenación de espacios públicos, donde se presente cada uno.

  (Estación, nuevas aperturas, etc...).

  Construcción de nueva depuradora.

SANIDAD

- Dotación de 4 camas hospitalarias para usos exteriores.
- Ampliación del Consultorio y Servicio de Urgencia.
- Programa de colaboración con las empresas para eliminación de ruidos y olores.
- Continuación de la batalla a los perros vagabundos.

EDUCACIÓN

- Insistencia en los trámites iniciados sobre Instituto de Bachillerato y Formación Profesional.
- Potenciación de la Educación de Adultos.
- Continuidad en el plan de conservación, cuido y mantenimiento de los Colegios existentes.
- Continuar las gestiones para un gabinete de logopedia y psicología.
- Gestiones para conseguir un Parque Infantil de Tráfico.
- Apoyar la sustitución de aulas en el Antonio Monzón.

JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

- Creación de Patronato para Cultura y Festejos.
- Creación de Patronato para Juventud y Deportes.
- Plan cuatrienal para pabellón cubierto.
- Inicio de clases para Banda de Música Local.
- Apoyo a las fiestas tradicionales y las de nueva iniciativa.

CAPÍTULO 6

- Terminación recintos deportivos actuales y construcción de nuevas pistas.
- Hermanamiento a través de la Federación de municipios con otro municipio europeo. (Intercambios, viajes, etc...).
- Incremento presupuestario a las Escuelas Deportivas.
- Colocación de mesas de cemento y canastas para la práctica del deporte en la calle. Ajedrez, ping-pong, baloncesto, etc. (Su ubicación sería en los espacios públicos adecuados y en los patios de los colegios).
- Apoyo presupuestario a las iniciativas que se nos presenten por parte de grupos y colectivos.
- Potenciar el asociacionismo juvenil.

LA HUERTA

- Continuación de asfaltados y reposiciones en caminos y veredas principales y a continuación los secundarios.
- Continuación de entubados y cimbrados de acequias, comenzando por La Gironda y otras más.
- Fomento de asesoramiento en obras comunitarias de entubados y saneamiento.

LA BASCA

- Ordenación de lugares de estancia en la Puerta de la Ermita, junto Acequia de Beniel y Orilla del Río.
- Colocación de buzón de Correos.
- Arreglo de accesos entrando por Alquerías.

EL MOJÓN

- Glorieta o similar en la explanada de la Ermita.
- Colocación de cabina telefónica.
- Colocación de buzón de Correos.
- Supresión de la curva de la Vereda El Reino.
- Reparación y arreglo del «Abuelico».
- Asfaltados varios.

EL RAIGUERO

- Colocación de semáforos en cruce Beniel-Zeneta.
- Instalación de cabina telefónica.
- Colocación de buzón de Correos.
- Reposición y asfaltado de calles (varias).
- Cimbrado de la acequia «El Común», hasta El Mojón.
- Prolongación asfaltado y salida Camino Cartagena.
- Ampliación de alumbrados.

- Apertura de nueva vía de comunicación por la parte de abajo.
- Adquisición de terrenos para servicios varios.
- Alumbrado en Vereda La Basca (dos fases).
- Señalización y acondicionamiento carretera Zeneta-Beniel (posterior a su próxima ampliación).

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Para someterla a su votación democrática, la candidatura que presenta Alianza Popular al pueblo de Beniel tiene como objetivo básico de su futura gestión la elevación de la calidad de vida en todas sus vertientes sociales, culturales, deportivas y económicas.

Entendemos que lo realizado en los últimos años ha sido, y era fundamental para establecer un punto de partida, ya que a partir de lo ejecutado se pueden planificar una serie de promociones en los campos citados que antes eran mucho más difíciles. (La situación impone la condición.)

La explicación la encontramos sabiendo de dónde partimos, cómo estamos y adónde vamos. Para nadie es un secreto que se han revalorizado las propiedades, se han establecido servicios que no existían y se ha fortalecido el nombre de nuestro pueblo, tanto en actividades públicas como privadas. Nos lo comentan personas de otros pueblos, somos punto de mira de residentes foráneos, nuestra tasa de crecimiento está catalogada de muy progresiva en publicaciones oficiales, muchos obreros suelen tener trabajo estable, otros eventual, hay industriales que muestran interés de instalarse aquí y por consecuencia nuestra tasa de paro debe ir hacia abajo, aunque hoy es una de las más bajas de la Región de Murcia (reconocido en altas instancias de la Administración).

Esto es así, de cierto como punto de nueva partida, la situación es válida y puede que la hora de nuestro despegue puede estar inmediata, porque las bases están sólidamente asentadas.

Como para muestra basta un botón, el pueblo tiene derecho, y debe saber, que la iniciativa privada lleva invertido en ampliaciones durante estos últimos años, cantidades importantísimas, que han generado trabajo para los obreros y dinamismo empresarial. En todas partes no están igual. Superados los servicios básicos, planificaciones, pavimentaciones, aguas, alumbrados, escolaridad, limpiezas, etc., vamos ahora con los otros servicios de tipo social y asistencia

BENIEL ESTA EN MARCHA, AHORA VIENEN NUEVOS TIEMPOS

CAPÍTULO 6



LOS CANDIDATOS

CANDIDATURA MUNICIPAL

1.- José Manzano Aldeguer.
2.- José García Asensio.
3.- Francisco Martínez Larrosa.
4.- Ángel Tovar García.
5.- José Mª. Martínez Pérez.
6.- Mª. José Burrillo Hernández.
7.- Mari-Tere Saura Pernías.
8.- Francisco Velasco Meseguer.
9.- Pedro González Ballester.
10.- Antonio Hernández Hernández.
11.- Mari-Cruz Navarro Ibáñez.
12.- Pedro Pérez Hernández.
13.- Luis López Hernández.
14.- Juan Mellado González.
15.- Mª. Rosario Monera Tomás.
16.- Ernesto Burillo Hernández.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)



De izquierda a derecha, sentados: Mari-Cruz Navarro Ibáñez, María José Burrillo Hernández, José Manzano Aldeguer, Francisco Martínez Larrosa, Ángel Tovar García. De pie: Juan Mellado González, José García Asensio, Ernesto Burrillo Hernández, Mari-Tere Saura Pernías, Francisco Velasco Meseguer, Mª. Rosario Monera Tomás, Pedro González Ballester, Antonio Hernández Hernández, José Mª. Martínez Pérez.

CAPÍTULO 6

BENIEL

MEMORIA – RESUMEN

GESTION MUNICIPAL JUNIO 1983 – MAYO 1987

REALIZACIONES MÁS IMPORTANTES

COLABORACIÓN CONJUNTA:

- Pueblo de Beniel
- Excelentísimo Ayuntamiento
- Comunidad Autónoma
- Organismos del Estado

DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN:

- Grupo Popular, siendo su composición la siguiente:
- José Manzano Aldeguer (Alcalde-Presidente)
- José García Asensio (Obras y Servicios)
- Francisco Martínez Larrosa (Educación y Sanidad)
- Pedro Pérez Cánovas (Instalaciones Deportivas)
- Ángel Tovar García (Depositaría y Pedanías)
- José Mª. Martínez Pérez (Agricultura y Medio Rural)
- Mª. José Burrillo Hernández (Cultura y Festejos)

COLEGIOS

- Compra de terrenos (15.520 m^2)
- Pavimentación, acondicionamiento y cerramientos de patios.
- Importantes reparaciones de aulas y servicios en general.
- Construcción de seis unidades en **Antonio Monzón**.
- Construcción de diez unidades en **Río Segura.**
- Accesos **Azalea** (Carril Tío María [Merla] y Corazón de Jesús).
- Nuevas pistas polideportivas.

DEPURADORA

- Accesos, alumbrado y vallado de recinto.
- Reposición de turbinas y motores.
- Instalación de aireadoras.
- Eliminación de ruidos y olores.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

ABASTECIMIENTO DE AGUA

- Triplicación caudales de entrada.
- Controles de presión y suministros.
- Organización y control lectura de contadores.
- Nuevas redes en Pago Molino, Rocasa, Avda. del Reino, Vereda del Rollo, Inmediaciones nuevo colegio, diseminados en Huerta y Pedanías.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Ampliación de terreno por entubado de la Azarbeta «La Valeriana».
- Acondicionamiento piscina de adultos.
- Construcción de piscina infantil y cantina de verano.
- Vallado de recintos y pavimentación de suelos.
- Construcción de pista de bolos huertanos.
- Jardín, almacenes y otros servicios del Tele-Club.
- Colocación de alumbrado en pistas y accesos.
- Aceras y pavimentación de accesos.
- Construcción de nuevos vestuarios y aseos.
- Acondicionamiento de servicios y almacenes.
- Construcción de nueva cantina.
- Dotaciones de material deportivo.
- Construcción de nuevo graderío campo de fútbol.
- Costosas desviaciones de líneas eléctricas aéreas.

CEMENTERIO MUNICIPAL

- Compra de 11.000 m^2 para ampliación.
- Nuevas calles de acceso y salida.
- Nueva obra de ampliación y cerramiento.
- Dotación de pavimentos y alumbrados.

PROTECCIÓN DEL RÍO

- Hormigonado de muros y repisas.
- Reparación de puntos y vulnerables.
- Elevación de muros y motas.
- Aperturas de nuevos accesos en La Basca.

LA HUERTA

- Reposición de firme asfáltico en caminos y veredas principales.
- Aceras y alumbrado en Brazal de Álamos.
- Apertura Brazal de la Cruz a Vereda del Reino.
- Entubamiento en Brazal de Álamos.

- Entubamiento en Brazal de La Cruz.
- Entubamiento en Brazal de Pollos.
- Entubamiento en Brazal de V. Reino.
- Vallas y protecciones en varios puntos.

LA BASCA

- Ensanche de la Travesía.
- Dotación de aceras y alumbrado.
- Construcción de pista polideportiva.
- Dotación de alcantarillado.
- Acondicionamiento de espacios públicos.

EL MOJON

- Ampliación de alumbrado.
- Muros y escaleras de acceso a la Ermita.
- Compra de terrenos para depuradora.
- Primera fase de alcantarillado.
- Asfaltados en Travesía, Carril de los Tovales y Calle de En medio.
- Adecuación y estancia Puerta de la Ermita.
- Compra de 3000 m^2 (Colegio y Explanada).
- Dotación de alumbrado en Los Barranqueros.
- Acera desde Colegio hasta el límite de la Provincia.

EL RAIGUERO

- Asfaltados en Travesías, calles Collado, Escuelas y otros puntos.
- Aceras en travesías y casco antiguo.
- Ampliaciones de alumbrado en carretera y otros varios lugares.
- Construcción de muros en la calle Escuelas, Collado y Juan Carlos I.
- Abastecimiento de agua Camino El Banco.
- Adecuación de lugares de estancia en La Replaceta, El Común y salida
  Vereda de La Basca.
- Cerramiento de patio y reparación en las Escuelas.
- Vallas de protección en lugares de peligro.

BENIEL – CASCO Y ALREDEDORES

- Pavimentación de calzadas en todas las calles.
- Reposición de firmes asfálticos en carreteras de acceso.
- Ampliación y reposición de alumbrado tanto en casco antiguo como en periféricos.

- Adaptación de doce diferentes y pequeños lugares para estancia y recreo, así como cinco calles peatonales.
- Cimbrado de acequias en 350 m., de longitud problemática en el pueblo.
- Construcción de aceras y muros de protección en Calvo Sotelo.
- Aperturas de nuevas calles tales como, Ricardo Pérez, Alquerías, y prolongaciones en Urbanización Sur, Sanjurjo, San Isidro y Francisco Robles.
- Eliminación de importantes obstáculos en las vías públicas en varios puntos conflictivos.
- Restauración de Los Mojones del Reino (Monumento Histórico).
- Prolongación de alcantarillada en Urbanización Sur y Pago Molino.
- Ordenación y ornamentación de la Plaza de San José.
- Reforma y dotación mobiliaria e instrumental del Consultorio médico.
- Nuevo reconstrucción de la Plaza Ramón y Cajal.
- Pavimentación y ordenación de la Plaza Rodríguez de la Fuente.
- Reposición y construcción de más de 4.000 m. de aceras en casco antiguo y nuevas zonas.

CREACIONES DE TIPO GENÉRICO EN SERVICIOS VARIOS

- Colocación de placas, vallas y señalizaciones en más de 200 lugares diferentes.
  Promociones de folklore, teatro, zarzuela y festivales, como primeros atisbos al despertar de la cultura que se vislumbra en el cercano horizonte.
- Plantación de más de 250 unidades de árboles y enredaderas. (Esperamos que las dejen crecer).
- Creación de Bandera y Canto, que junto a nuestro Escudo han de formar el máximo exponente de la simbología local.
- Fomento inicial de actividades en diversos colectivos.
- Organización de la oficina técnica de gestión urbanística.
- Elaboración de Normas Subsidiarias de Edificación. (En fase de aprobación).
- Cursillos de natación y escuelas deportivas como primeros inicios en esta materia.
- Ampliación de la plantilla de policía en defensa de la paz y seguridad ciudadana.
- Servicios de Limpieza y mantenimiento, con dotación de maquinaria y herramientas.
- Planificación y viabilidad de centros para la tercera edad y juventud.

CAPÍTULO 6

- Colocación de más de 200 imbornales para salidas de aguas de lluvia.
- Dotación de ordenador y personal adecuado en servicios administrativos, con demostrada eficacia en la agilidad y despacho de documentos.
- Y un largo etcétera del acontecer diario, imposible de relacionar.
-

ESTADÍSTICA

	1983	**1984**	**1985**	**1986**
PADRÓN DE HABITANTES	6.236	6.345	6.390	6.479
LICENCIAS FISCALES	564	587	651	602
VEHÍCULOS A MOTOR	1.891	2.518	2.799	3.018
NACIMIENTOS	100	107	102	91
DEFUNCIONES	34	46	22	23
Autorizaciones				
LICENCIAS DE OBRAS	103	109	127	134
CONTADORES DE AGUA	135	124	176	115
APERTURAS	23	14	24	30
COMERCIO/INDUS.				

Presupuestos municipales

Ejercicio 1983.	54.450.000, -
Ejercicio 1984.	84.759.096,-
Ejercicio 1985.	117.442.946,-
Ejercicio 1986.	169.849.196,-
Ejercicio 1987.	133.174.206,-

Notas informativas y aclaratorias.

- Los únicos índices descendientes que se observan son los nacimientos y defunciones (más éstos que aquéllos).
- El presupuesto de 1986, lleva incrementado las inversiones de 1985.
- La carga financiera municipal es del 7,94% (1987)
- La carga media municipal en la Región, el 13,24% (1985)
- El tope máximo autorizado (R.D. 781/86) 25%

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

Personal con cargo honorífico

- Alcalde-Presidente.
- Doce Concejales.
- Seis comisiones informativas.
- Consejo Municipal de Educación.
- Consejo Municipal de Sanidad.
- Comisiones de festejos.
- Asesoría técnica e ingeniería.
- Comisión de juegos escolares y escuelas deportivas.
- Voluntariado de protección civil.

Personal con cargo remunerado

- Secretaría general técnica.
- Administración General (cuatro miembros).
- Jefatura Policía Municipal.
- Policía Municipal (cinco miembros).
- Arquitecto técnico.
- Servicios de mantenimiento (dos miembros).
- Fontanería y electricidad (dos miembros).
- Limpieza viaria y basuras (dos miembros).
- Limpiezas a tiempo parciales (ocho miembros).
- Servicio recogida de basuras (dos miembros).
- Vigilante de aguas, alcantarillados, depuración y servicios.

CAPÍTULO 6

INVENTARIO DE BIENES

Descripción	Superficie en m²
- Edificio (solar) Antiguo Grupo A. Monzón	400
- Edificio Casa – Consultorio médico	200
- Edificio Casa Ayuntamiento	609
- Edificio Grupo escolar de calle Sanjurjo	312
- Solar en calle José Antonio	180
- Edificio escuelas Brazal de Álamos	144
- Edificio escuelas Vereda del Reino	161
- Edificio escuelas El Raiguero	184
- Solar en La Basca (Nuevo pista polideportiva)	625
- Colegio Río Segura Calle Nicolás de las Peñas	2.074
- Zona polideportiva y colegio Ant. Monzón	25.000
- Solar en calle Torrevieja	146
- Edificio escolar en El Mojón	352
- Cementerio antiguo	2.072
- Automóvil Marca Renault P.M. (MU-4746-N)	

NUEVAS ADQUISICIONES 1983/1987

- Ampliación polideportivo y Colegio Monzón	6.708
- Ampliación patio Escuelas El Mojón	734
- Nuevo Colegio Río Seguro (calle San Isidro)	8.078
- Adquisición de terrenos ampliación cementerio	11.000

- Plano para clases de música marca Yamaha.
- Una máquina cortadora de césped marca Roper.
- Una furgoneta marca Sava (MU-5949-J).
- Un juego de escaleras de altura.
- Una máquina de soldar eléctrica marca Bosh.
- Una máquina de disco y taladros marca Bosh.
- Diversos útiles y herramientas (40 elementos diversos)
- Una máquina barredora – compresor marca Piquersa.
- Un camión para recogida de basuras marca Ebro.
- Una máquina moto-pico marca Bosh.
- Doce contenedores para basuras con soporte.
- Tres carros manuales para limpieza viaria.
- Un ordenador de oficina marca Nixdorf.
- Treinta elementos-muebles diversos y máquinas (oficina).
- Trescientos cincuenta elementos para adornos festivos.
- Tres viejos edificios para espacios públicos (200 m²)

Una carta de Manzano tenía el siguiente texto:

Beniel, Junio de 1987

Querido amigo (a):

Pronto harán veinte años que comencé a descubrir la grandeza y servidumbre del servicio público a los demás, a través de distintas actividades en la vida social de nuestro pueblo. Tales actividades anteriores me llevaron a encabezar candidatura en las elecciones municipales de 1.983.

Exactamente el día 28 de mayo se han cumplido cuatro años de mi toma de posesión como Alcalde, con la satisfacción de haber obtenido mayoría absoluta en votación democrática de la ciudadanía de Beniel y gracias también al inestimable trabajo y voluntad de numerosas personas.

En el transcurso de este tiempo, se han producido acontecimientos importantísimos para nuestra población y me cabe el orgullo y la satisfacción de haber estado siempre donde creí que debía estar, procurando que los aciertos fueran más que los errores, las consecuencias habrán de catalogarlas el Pueblo el próximo día diez.

Son francamente difíciles los momentos de las decisiones transcendentales pero la nobleza del fin que se pretende es capaz de superar siempre los inconvenientes.

Es cierto que he tenido serias dudas de presentarme a la reelección, pero el deseo de culminar la histórica labor emprendida y el indudable apoyo moral de la inmensa mayoría de la población me han decidido firmemente. Creo poseer cierto sentido social, el aprecio de muchas personas y un profundo agradecimiento a la Vida, todo ello junto forma razón suficiente para estimar que vale la pena servir desinteresadamente a los demás aunque suponga un gran esfuerzo y sacrificio personal.

Pueden parecer extraños estos sentimientos y razonamientos, pero en mi caso es así y no es de ninguna otra forma, por más que pueda haber alguien que no acierte a comprenderlo y haya divulgado falsas interpretaciones, que su propia inconsistencia se encarga de desvanecer. En política se está por una de estas cosas: Sentimentalismo o Materialismo, y en algunos casos junto. Estoy por lo primero y dispuesto a discutirlo dónde y con quién haga falta.

CAPÍTULO 6

Creo de obligado cumplimiento exponer la síntesis de una línea de actuación observada durante cuatro años, siendo sus puntos básicos los siguientes:

PRIMERO: Procurar que el Ayuntamiento se acerque al pueblo y éste participe, visitándolo como su Casa y colaborando en las iniciativas.
SEGUNDO: Atendiendo absolutamente todas las entrevistas concertadas y muchísimas no convenidas, con información y atención. Si en algún caso no se ha resuelto siempre habrá causa de fuerza mayor que lo impidiera.
TERCERO: Ni una sola vacación en cuatro años. Exactamente nueve días he faltado al quehacer municipal y siempre por motivos profesionales o familiares.
CUARTO: En el despacho, en la Obra, en la Fiesta y donde hizo falta, estuve puntual, aún a costa de «cosas» particulares muy grandes y muy hermosas.
Y QUINTO: Por el pueblo donde nací, así lo hice y así lo volvería a hacer. Por cualquier otro lugar, a ningún precio, mis aspiraciones las tengo suficientemente cubiertas por otro lado, como es público y notario.

Para terminar me queda decir que habrá quien se encargue de recordarte las cosas que quedan por hacer en nuestro pueblo, sobre todo en Juventud y Tercera Edad. Pues bien, para hacerlas y gestionarlas me presento de nuevo. De haber estado todo hecho no hubiera sido así, si te has molestado en leer nuestro programa verás que está casi todo lo que hay que hacer y si algo falta, no dudes en exponérmelo.

Perdóname la extensión de este escrito y si decides votar mi candidatura, la administración de tu voto será mi empeño contigo.

JOSE MANZANO ALDEGUER
Candidato a la Alcaldía de Beniel Por Alianza Popular

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

En el año 1987 se produce un acontecimiento extraordinario fuera de lo común en Beniel, pueblo que ya estaba acostumbrado a las amenazas de inundaciones.



Festival de Folklore, Villa de Beniel y presentación de la bandera de Beniel, año 1987.
De izquierda a derecha: Ángel Tovar García, Domingo Iborra, María Dolores Martín-Gil García, Juan Morales Lérida, José García Asensio, Francisco Martínez Larrosa, José Manzano Aldeguer, José de la Asunción Ramírez, José María Martínez Pérez, José Albertus Morales (Q.E.P.D). José Coll Bascuñana, María José Burillo Hernández, Don Jesús Belmonte Rubio (Párroco), Pedro García Pujante (monaguillo), Joaquín Campanero (Q.E.P.D.), Juan Miguel Gómez (Locutor).

La gente de Beniel siempre había combatido con sus precarios medios el gran peligro que suponía el río por las lluvias torrenciales. Sin embargo, durante la noche del 4 al 5 de Noviembre de 1987, entre las 22:00 y las 00:30, cayeron en

dos horas y media 325 litros por metro cuadrado en la comarca. Eso por sí solo ya es una inundación importante, pero luego estaban las grandes aportaciones que hicieron las ramblas del río, la rambla del Garruchal y la rambla de Tabala, que se desbordaron. Aquella noche toda ese agua se nos juntó en Beniel y dio lugar al acontecimiento histórico más dramático que Beniel ha conocido y que Manzano recuerda.

Manzano recuerda una anécdota de aquella noche. La atención pública de gran cantidad de gente estaba centrada en un partido que se celebraba en Valencia de la Copa de Europa, porque el Real Madrid tenía el campo sancionado. Jugaba el Real Madrid contra el Oporto y la atención pública estaba distraída con el fútbol. Sin embargo, viendo la lluvia torrencial, Manzano se fue directamente al Ayuntamiento. Acto seguido se puso en marcha, gestionando servicios para paliar la posible inundación que Manzano estaba intuyendo, porque ya por la tarde hubo una amenaza cuando oscureció el tiempo y hubo una lluvia previa muy importante. Esto hizo intuir que una tragedia se avecinaba. De hecho, la lluvia en abundancia llegó de las 22:00 a las 00:00. No fue algo que intuyó sólo Manzano, sino que otras personas también lo intuyeron. Por este motivo Manzano se fue al Ayuntamiento y empezó a organizar aquella noche lo que al día siguiente había supuesto el despliegue de medios auxiliares que, quizás, nunca había tenido ninguna población de la región.

Lo cierto es que gracias a aquellas gestiones, Beniel tenía al día siguiente abastecimiento de víveres, mediante catering de bocadillos preparados, mantas, colchones y ropa disponible. Aparte de esto también se tenía el ejército organizado, lanchas zodiac para evacuar damnificados y camiones “Reo” del ejército, es decir, aquellos que tenían dos metros de alto. Tenía el pueblo personal especializado, así como también tres helicópteros a su disposición. Con los pestillos de los helicópteros alguna gente se subía a lo mas alto de las casas de

la huerta. De esta forma se salvó mucha gente de aquella inundación. No podían llegar los medios tradicionales y normales por tierra, porque lógicamente el conductor de un camión, como estaba todo laminado por el agua, no sabía distinguir la acequia del camino. Conviene profundizar algo más en esta pequeña historia de Beniel, puesto que yo mismo vi en aquellos años la actividad de Manzano y me asombró la buena organización del día siguiente. Pero cada cosa tiene su explicación. Veamos. Manzano dice en este aspecto que no sabe cómo Dios le iluminó. La anécdota que sigue ha sido narrada muchas veces por Manzano y es digna de mencionar en este libro también.



Discurso del alcalde José Manzano Aldeguer. Acto de presentación de la bandera, Villa de Beniel, 1987.

Era la una de la mañana más o menos y con la lluvia que había caído torrencialmente ya se intuía una tragedia. La Comunidad Autónoma de Murcia estaba colapsada, porque la lluvia

también había desbordado el agua de tres ramblas en varios sitios. El alcalde notaba un desconcierto enorme, porque aquello era una avalancha torrencial que se dirigía a Beniel. Se le ocurrió entonces llamar a la Casa Real. Llamó Manzano al Rey, pero éste estaba descansando. Se le puso al teléfono Don Sabino Fernández Campos[30], jefe de la Casa Real. El alcalde le dijo que su pueblo estaba en alerta, con peligro de muerte para algunas personas, puesto que Beniel estaba amenazado con dos cauces muy importantes. Uno de ellos, la lámina del agua, circulaba a más de dos metros por encima del nivel de las casas de la población y el reventón de ese río podría suponer una tragedia de incalculables dimensiones. Por lo tanto, Beniel necesitaba medios del ejército para poder paliar los efectos de esa posible tragedia. Eso dio como resultado que al amanecer del día siguiente tuviera todos esos medios, porque en aquella noche Don Sabino Fernández Campos le dijo: «No puedo molestar al rey, puesto que mañana se va de viaje». Se trataba de un compromiso internacional y el jefe de la casa real le dijo a continuación. «El rey puede dar una orden, pero yo lo tengo que dejar descansar. Ahora, yo voy a hacer una gestión y de aquí a 15 o 20 minutos tendrá usted una respuesta».

Efectivamente, pasados 15 minutos hubo noticias. El Capitán General de la Tercera Región Militar, con sede en Valencia, llamó a Manzano y se puso a las órdenes del alcalde de Beniel para que le explicara en qué consistía el problema, con el fin de arbitrar los medios. Manzano le explicó con todos los detalles la situación del río y el gran riesgo de perder vidas humanas. El capitán general no perdió el tiempo con la información de Manzano y tomó inmediatamente medidas drásticas y rápidas, de tal forma que en cuestión de sólo 3 o 4 horas empezaron a llegar todos los medios necesarios. Cómo el suministro eléctrico había sido cortado se usaron los

[30] Vea Anexo 6.

generadores eléctricos del ejército en la población, para que los servicios básicos no fallaran, como el teléfono del Ayuntamiento y la luz necesaria.



Discurso del alcalde José Manzano Aldeguer. Acto de presentación de la bandera, Villa de Beniel, 1987.

CAPÍTULO 6

La unidad básica de aquel momento era el Ayuntamiento, porque desde allí se coordinaban todas las gestiones. Gracias a esta labor, Beniel tuvo a su disposición los tres helicópteros, muchos camiones del ejército, los anfíbios y las lanchas de salvamento y otros muchos medios para casos de emergencia y para socorrer a la gente.



Presentación del canto Beniel, 1987.
De izquierda a derecha: José de la Asunción Ramírez, Antonio Morales Pino, José Manzano Aldeguer, Mari-Cruz Navarro Ibáñez, un cantante, Encarnita Soto Martínez y un músico.

El despliegue de medios que se tuvo en Beniel durante tres días era de tal magnitud que este pueblo se convirtió un poco como la capitalidad o epicentro de la solución del problema comarcal, incluyendo Orihuela. Puede sonar extraño que Orihuela estuviera asistida con todos los medios desde Beniel, pero no se debe olvidar que el ejército se había puesto a la entera disposición del pueblo de Beniel y a su alcalde. Lo que más me agradó en aquellos tiempos era la unidad de la gente. De repente las luchas políticas se olvidaron. Había un enemigo

en común, mucho más peligroso, la crecida del río y su posible desbordamiento. Manzano tuvo la suerte de que ni sus gestiones ni sus órdenes fueran discutidas por nadie, sino que eran obedecidas sin ningún tipo de pegas ni cortapisa. Gracias a esta unidad, aquello se traducía en eficacia, porque había una orden que nacía desde el puesto de mando de Ayuntamiento. En aquellos fatales días los ayudantes más cercanos de Manzano fueron Paco el Pajarito, el Cheras, Juanico el albañil y el Párralo. Es decir, personas sencillas, pero con la mejor voluntad del mundo. Parece algo increíble, pero la verdad es que durante tres días el alcalde no durmió. Estas lluvias torrenciales ocurrieron la noche del jueves a viernes. Por otro lado, la empresa de Manzano estaba cerrada durante todo el fin de semana, lo que permitió al alcalde tener más tranquilidad y estar con mayor dedicación en el Ayuntamiento. Al alcalde le bastaba una cabezada en un sillón, porque la incertidumbre, la inquietud y el drama que tenía el pueblo encima era de tal calibre que no le dejaba descansar. Pesa mucho sobre una persona con responsabilidad y con sentido del deber como tiene Manzano, el que la seguridad de un pueblo esté en peligro y él sea el responsable de ello.

Eso tiene una fuerza enorme para dar vigor a cualquier persona, pero también es verdad que esto le pilló al alcalde en unos años de mucha fortaleza física y mental, porque tenía 50 años en aquel momento. Tuvo la suerte de que se serenó mucho y tomó todas las decisiones muy pensadas. Tenía la ventaja de que iba por delante del acontecimiento, porque ya de inicio intuyó el evento. De modo que esto le permitió tomar las decisiones casi siempre a tiempo. Felizmente no hubo desgracias personales. Eso sí, hubo muchos daños materiales, lo que trajo como consecuencia una zona damnificada. El presidente de la Comunidad Autónoma, el Sr. Carlos Collado, se reunió rápidamente con todos los alcaldes de las distintas zonas para evaluar los daños. A Murcia se le declaró zona catastrófica y acto seguido vino un decreto ley muy generoso

de 30.000 millones de pesetas para arreglar las obras del río y los afluentes del río Segura, así como para hacer un plan de presas que aliviaran el tema de las inundaciones tradicionales del río Segura.



El alcalde José Manzano Aldeguer izando la bandera de Beniel, Villa de Beniel, 1987.

Sin embargo, se observó que las inclinaciones del gobierno socialista de Murcia iban en otra dirección. Resulta que se empezaron a proyectar y planificar polideportivos con aquellos

planes especiales que hubo de obras adicionales para paliar los efectos de la riada en ciertas poblaciones. En otros lugares planificaban jardines, en vez de hacer presas de contención y obras hidráulicas, puesto que el dinero vino con ese fin. Lógicamente Manzano no estaba de acuerdo con estas desviaciones y tuvo que decir delante de la presidencia de la comunidad autónoma, que con el drama de Beniel, El Raal, y Alquerías, se había declarado zona catastrófica a la región de Murcia, lo cual le parecía bien, pero que el dinero no se estaba destinando a ese problema.



El río Segura en su paso por Beniel, año 1987

Al parecer, se tuvieron en consideración sus palabras, porque cuando vinieron las obras del río, se hizo una buena obra. Estas obras trajeron como consecuencia la realización de las presas de La Rambla del Judío y La Rambla del Moro. De esta forma las afluencias de caudales excesivos al río Segura se minoraban enormemente. Sin embargo, se quedó sin solucionar un gran problema para Beniel, la comarca de

CAPÍTULO 6

Alquerías y demás, que es la futura presa del Saladar de la Boquera de Tabala. De todas formas Manzano hace hincapié sobre el hecho de que las obras del río fueron el mérito de muchas personas y que él sólo aportó su grano de arena. El saladar de la Boquera de Tabala es el más grande del municipio de Murcia. Se localiza en el límite con la provincia de Alicante, al pie de la Sierra del Cristo. Junto al humedal de Boquera de Tabala se encuentra el Cabezo Negro, con una altura de 199 m.



Los helicópteros rescatando gente en Beniel, año 1987.

Su nombre hace referencia al tipo de rocas que lo forman, de tipo volcánico, con un peculiar color oscuro y de baja densidad. El acceso se realiza por la carretera que conduce desde Los Ramos a Sucina, tomando el desvío a la izquierda, en dirección a Torremendo. Se proyectó mucho la futura presa de Tabala y la gente aguantó mucho. Manzano nunca dejó dormir aquel proyecto. Aquello estaba en manos de la Confederación, no estaba en mano del alcalde de Beniel poder hacer la futura presa de Tabála. La idea de la presa de Tabala

supondría el hecho de evitar futuras inundaciones. Sin embargo, ahora con las obras del Ave y con toda la transformación que está sufriendo la zona de Tabala, precisamente con la colocación de la autovía, estos riesgos quedan minimizados, pero en aquel momento era necesario hablar de una presa en Tabala. En aquel momento vino el gran decreto, que fue la obra del río Segura. O sea, el encauzamiento del río, desde la Contraparada hasta Guardamar. Hay también una contraparada en Ojós y allí empieza ya el encauzamiento del río. Todo ese encauzamiento ha supuesto el hacerle a Orihuela también el cajón que se le ha hecho, donde el agua puede discurrir con velocidad, algo que no sucedía en Beniel. En Beniel ocurría que al no circular el agua con velocidad por la zona de Orihuela a Molíns y a la Vega Baja, en Beniel se crecía más. Esto era debido al hecho de que las cañas y los obstáculos del propio cauce obstaculizaban el paso del agua. Ese problema quedó solucionado en Beniel, puesto que se hizo un encauzamiento aceptable. No todo lo bien y lo generoso que Manzano quería, pero por lo menos aceptable.

La verdad es que Beniel no ha tenido después del año 87 ninguna inundación que haya supuesto una nueva prueba, porque las obras del río se realizaron entre el 89 y el 90. En el año 1989 sí hubo una riada gorda, pero no llegó a la envergadura de la de 1987, y felizmente ya en los años 90 y 91 se terminan las obras del río. Al quedarse el río Segura encauzado y ya perfectamente acondicionado, Beniel hasta ahora no ha tenido oportunidad de comprobar la obra. De momento las pequeñas riadas si han demostrado la eficacia del cauce, porque las aguas han discurrido. Algunas de ellas quizás hubieran sido importantes de haber estado el río en el estado anterior, pero como ya tenia el cauce arreglado a partir del año 1991, quedó perfectamente acondicionado para poder recibir grandes avenidas. En este sentido los técnicos siempre calculaban que consiguiendo un desagüe por encima de los

CAPÍTULO 6

350 metros cúbicos por segundo era suficiente para que el río no tuviera ningún problema. Las vivencias de aquella riada fueron enormes[31]. Luego en la expropiación de los terrenos hubo muchas anécdotas y muchos problemas. Cuando se encauzó el río en Beniel había que gestionar unas expropiaciones de unos terrenos.



El río Segura amenazando desbordar en Beniel, año 1987

Estas gestiones fueron muy polémicas, porque los terrenos afectados eran precisamente de los más variados, de los más valorados del término municipal de Beniel. Por estos motivos, Manzano tuvo que ir a Madrid a hacer una gestión económica y consiguió un presupuesto adicional. Sin embargo, como a Ferrovial, que fue la empresa adjudicataria de la obra, ya le tenían concedida la obra, con la gestión que el alcalde había hecho se arbitró una fórmula con la que le ampliaban el

---

31 A los pocos días un grupo incontrolado de vecinos de Desamparados (Orihuela), kilómetros adentro de la Comunidad Valenciana, colocó varios carteles con la leyenda: “Término Municipal de Beniel”, mostrando así su agradecimiento y respeto a las gestiones del Ayuntamiento y Alcalde de Beniel.

presupuesto de obra, cuyo ampliación fue destinada a la indemnización de los vecinos afectados de Beniel. Esto significó unos 15 millones de pesetas adicionales.



Todo el mundo en Beniel pendiente del río Segura que ya no hacía honor a su nombre, año 1987.

Como el precio que se había puesto de expropiación del terreno era muy bajo – el alcalde siempre dijo que a 325 pesetas el metro cuadrado de indemnización era muy poco precio y había que ponerlo a mil pesetas como mínimo – se consiguió finalmente dichas mil pesetas. Aquello suponía que había que echarle un adicional de 15 millones de pesetas. El argumento que se usó para este precio era que muchos de estos terrenos iban a ser llamados a ser urbanizables. Por otro lado, estos terrenos también implicaron una riqueza adicional agrícola. Era evidente que las cosechas a la orilla del río siempre eran mejores que en el resto. Con esas argumentaciones se pudo conseguir que esos vecinos recibieran una indemnización mayor que otras expropiaciones

que había habido en las inmediaciones como El Raal, Alquerías, Orihuela y otros lugares. En Beniel se pagó el terreno un poquito más caro por aquella gestión y esos vecinos resultaron beneficiados también con más dinero. De aquella gestión se consiguió más tarde también que el río, cuando ya se quedó encauzado, ofreciera cada día más seguridad a la población de Beniel. También es verdad que en años anteriores el Ayuntamiento había hecho una gran apuesta por la seguridad del río y siempre en cada plan de obras y servicios que se tenía, cada año se metía alguna partida de mejora de las inmediaciones del río. Lógicamente aquello fue dando su resultado y la prueba es, por ejemplo, la elevación de muros y demás que nos evitaron inundaciones. Esas elevaciones de muros no estaban previstas originalmente en los planes de obras del encauzamiento, pero en cambio el equipo de Manzano conocía mucho este problema. Por este motivo si se hizo medio metro de elevación, lo que fue suficiente para que no desbordara en dos ocasiones.

Suena algo extraño e inocente, pero precisamente aquel medio metro fue milagroso. Fue realmente conseguir la seguridad de la población, porque hay que recordar que la lámina de crecimiento del río bordeaba los muros, así como a cuatro dedos de distancia de la cresta. Aquello se había podido hacer con presupuesto municipal, pero fue algo absolutamente necesario. Parece hoy en día increíble que el recrecido de los muros no entraba dentro de los planes de encauzamiento del río, pero como vecinos del municipio, se conocía muy bien el transcurso del río en su población. Aquella obra sencilla, pero absolutamente necesaria, fue un gran acierto, ya que con esto se consiguió la seguridad para la población. Todos los que tengamos más de cuarenta años recordaremos la lámina de agua que bordeaba los muros del río, que si se llega a dejar en el estado original, se hubiera inundado la población por desbordamiento. Después del acontecimiento extraordinario que supusieron las inundaciones de noviembre de 1987, vino

una convulsión enorme a la vida local. Toda la gestión municipal estuvo centrada en conseguir avenencias, acuerdos y gestiones, con los organismos competentes y la Comunidad Autónoma. Por suerte para Beniel, quedaban todavía delegaciones ministeriales de los distintos ministerios, porque aún no estaban hechas las todas las transferencias a la Comunidad Autónoma.



Acto de Homenaje y Agradecimiento a Autoridades Civiles y Militares de Cartagena (Iglesia de Beniel), año 1989.

Quedaba IRYDA y la Confederación Hidrográfica del Segura, que eran organismos competentes en todo el tema de infraestructuras agrarias. Manzano, ni corto ni perezoso, se lanzó a tumba abierta a estos organismos para recabar ayudas a un pueblo que había sido claramente damnificado con aquellas inundaciones. Con estas gestiones se consiguió un plan de inversiones, a pesar de la discrepancia política con la Comunidad Autónoma. Resulta que en aquellas delegaciones ministeriales y en las propias Consejerías de la Comunidad, Manzano consiguió una gran relación, dedicándose mucho

tiempo a aquellas gestiones. Es decir, primeramente muchas llamadas telefónicas, después consiguiendo entrevistas durante muchas mañanas en aquellos tiempos entre las ocho y las diez de la mañana. De esta manera el Ayuntamiento consiguió un gran plan inversor a toda la huerta. Se entubaron acequias tan importantes como el Brazal de Álamos, como el Brazal de la Cruz, el Brazal de la Valeriana, la acequia de Beniel y otras muchas cosas. Se consiguió un plan a través de IRYDA, el Instituto de Reformas y Desarrollo Agrario, que era dependiente del Ministerio de Agricultura de aquella época. Gracias a este organismo se consiguió que cuatro ingenieros, destacados en la zona, pasaran siempre informes favorables del daño de nuestros agricultores, estableciendo un plan de ayudas para reponer servicios de regadío. De esta manera se pusieron tuberías de avenamiento a muchísimas propiedades particulares de la huerta de Beniel. Hay que saber que el avenamiento es lo más importante en la huerta, puesto que es la salida del agua de riego a través de las filtraciones que da la tierra.

Es curioso, pero en la huerta de Murcia, es decir, desde Molina de Segura hasta Orihuela, por decir algo, el agua es capaz de reproducirse dos y tres veces a través de los distintos desniveles y los niveles freáticos. Los cauces más importantes de avenamiento en Beniel son la acequia de Zeneta, el Indiano, la acequia del Orcajo y el Reguerón de Hurchillo, que le llaman así porque era de Murcia hasta Beniel. El Reguerón en Beniel es un cauce artificial no natural. Después se hizo el Reguerón para alinear las salidas de la rambla de Tabala y la Rambla de Garruchal. La Rambla de Tabala desemboca en el Reguerón, que nace en la huerta de Alquerías y Torreaguera; pasa por Beniel y desemboca en el Río Segura después de Hurchillo a Bigastro. Allí tiene ese cauce un ancho superior al propio Río Segura. O sea, ese cauce principal es el avenamiento de la filtración del agua, tanto de inundaciones como de riego, que va conduciendo de nuevo al Río Segura y

en la Vega Baja del Segura, desde Bigastro hasta Guardamar, va regando toda la zona de Almoradi, Rojales, Benejúzar, Benijofar y Formentera. Resulta que el agua que se ha utilizado ya, se vuelve a utilizar gracias a ese cauce artificial que se hizo precisamente en el año 1946. Fue eso una gran obra del régimen de Franco. Es un cauce artificial a partir de un cauce natural pequeño que había. Lo agrandaron y lo ensancharon en 1946, con motivo de una grave inundación que hubo también en aquella época. Después se llamó popularmente "La Riada de Abril". Es curioso que las grandes inversiones del Estado en esta zona, siempre vinieran después de una gran inundación.

Felizmente, Manzano estaba al tanto de estos acontecimientos y supo aprovecharse de estas circunstancias poniéndose en contacto con los funcionarios de aquellos organismos procedentes del tiempo del franquismo, o sea con IRYDA y la Confederación. De esta forma, gracias a estos funcionarios, consiguió ponerse en contacto con auténticos profesionales de estos dos organismos. La prueba está que un ingeniero de IRYDA conocía la huerta de Beniel mejor que diez de los funcionarios actuales. Conocían perfectamente todos los problemas de los caminos, del desagüe, de las acequias, el sistema hidráulico y de todo el sistema de comunicaciones de la huerta. Estos conocimientos facilitaron enormemente la labor de gestiones por parte del Ayuntamiento de Beniel. Aquello surgió entre los años 1988 y 1991 y tuvo como recompensa una inversión espectacular en la huerta de Beniel. En este sentido se hicieron caminos, se comunicaron los cauces y se le dio servicio de asfaltado a muchísimas personas que antes estaban pisando barro. El drama enorme de la inundación del año 1987 y otra del año 1988 había sensibilizado muchísimo a todos estos funcionarios. Por este motivo colaboraron al máximo durante las gestiones por parte del alcalde, el cual consiguió poco a poco trámites de subvención para invertir en la huerta de Beniel. El

Ayuntamiento hizo una inversión espectacular en el relleno de zahorras, en entubados de acequias, en tuberías de abastecimiento, en drenaje de salida de fincas y otras cosas. Además, con los presupuestos municipales hubo un plan de obra y servicios. Con esto se hicieron los alumbrados. El mundo rural rápidamente se dio cuenta de estas inversiones espectaculares, viendo las mejoras de su entorno durante los años 1988 hasta 1991.



De izquierda a derecha: Mari-Tere Saura Pernias, María José Burillo Hernández, Ángel Tovar García, Francisco Martínez Larrosa, José Manzano Aldeguer y la secretaria María Dolores Martín-Gil García, año 1987.

Fue algo realmente impresionante, tantas cosas en tan poco tiempo. En aquellos tiempos Manzano mantuvo una táctica en su trabajo y fue que el tiempo que quitaba a su trabajo empresarial durante el día a través de la alcaldía, se lo devolvía de noche, quitándoselo a su descanso. La mujer de

Manzano le acompañó muchas noches, cuando salía de trabajar ya muy tarde, durante sus recorridos por la huerta entre las 23:00 y 00:00 horas, siempre los fines de semana. Su mujer le decía: «Si ya conozco la huerta igual que el pueblo».
La ventaja es que el término municipal de Beniel no era muy grande y se recorría pronto, pero costaba tiempo ver todo, punto por punto. Se trababa de acequia por acequia, camino por camino y la verdad es que aquellos cinco años supuso una actividad intensa para el Ayuntamiento de Beniel. De repente la huerta de Beniel presentaba un aspecto espectacular de organización, de casi urbanizada. La obra cumbre de aquel momento fue el cimbrado de la acequia de Zeneta, ya que es un cauce muy importante. La acequia va bordeando Zeneta ya por bajo de la carretera, por la zona más honda de la carretera y termina en el Mojón. Se consiguió una comunicación peatonal desde Zeneta al Mojón con el cimbrado de aquella acequia. Se pusieron vigas y bovedillas por encima. De esta manera comunicó peatonalmente el Mojón con Zeneta. Por otro lado, se consiguió hacer una depuradora en el Mojón, se logró todo el alcantarillado de las pedanías de Beniel en aquella zona y se mejoró la red de alcantarillados de toda la comunicación desde el Raiguero hasta el Mojón.

El día 31 de Julio de 1988 se cerró el trato de adquisición de la casa de los Marqueses, con el objetivo de destinarla al nuevo Ayuntamiento. Fue curiosa esta adquisición, porque tuvo una convulsión previa de seis meses muy intensas y muy convulsas. A la casa de los Marqueses siempre se la llamó palacio, pero nunca tuvo esta categoría. Aquello era un casón señorial que había en el pueblo, pero que por dentro era un cascarón de ruina. Gracias a una gestión de Don José Martínez Fuentes, el cura párroco que hubo en Beniel veintiocho años, hasta los años ochenta y tantos, se logró que en 1984 se declarara patrimonio histórico artístico la Iglesia situada junto a la casa. Aquello fue una cuestión bastante inteligente, por parte de Don José, porque lo que tenía interés realmente

histórico artístico era la Iglesia y esto consta en algún párrafo del expediente. La casa en cuestión tenía un elemento agregado a la Iglesia como parte integral de “El Coro” e incluso disponía de una comunicación interior para acceder a la Iglesia desde dentro, con el fin de asistir al culto religioso la familia del Marquesado en los siglos XIX y XX. Ese fue el motivo por el que la declararon «Conjunto Histórico», pero estaba muy claro en el expediente que el interés histórico artístico lo tenia la Iglesia, no la Casa. La jugada inteligente de Don José era conseguir subvención a través de esta declaración, porque en 1975 le cayó un rayo a la Iglesia. Manzano formó parte de aquella comisión que organizó la reparación de la Iglesia, pero siempre se quedaban cortos. Aquello siempre dependía de la limosna voluntaria de los feligreses y el asunto era de mucha envergadura con unos costos enormes. ¿Qué solución encontró Don José? Pues muy sencilla, conseguir que se le declarara Patrimonio Histórico Artístico a la Iglesia, algo que consiguió, puesto que en 1984 se publicó en el Boletín Oficial la declaración. Pero Manzano repite y lo dirá hasta la saciedad, «la declaración de Patrimonio Histórico Artístico vino por la Iglesia, nunca vino por la casa».

Lo cierto es que la casa tenía un lugar emblemático y estratégico en la población. En este sentido, Manzano estimó que lo mejor era tener la casa puesta en venta por la familia y que el mejor adquiriente de la casa debía ser el Ayuntamiento. Era el lugar idóneo para establecer el servicio más importante que pueda tener un pueblo, como es su Ayuntamiento. Era el lugar que sobresalía del resto de la población. La adquisición de la casa era de palabra, a primeros de 1988. Manzano acordó personalmente con el vendedor, en representación de la familia de los Marqueses, un pago de doce millones y medio de pesetas. Esta gestión no la podía oficializar ni llevarla a cabo hasta que no se tomara el acuerdo en un Pleno, puesto que su importe rebasaba la cantidad que legalmente Manzano, como

alcalde, podía decidir libremente. Cuando ya llevó el acuerdo a pleno, ya para poder librar del presupuesto el dinero para comprar la casa, el portavoz socialista de entonces, según cree recordar Manzano, le cuestionó «Si la casa era posible adquirirla, o a lo mejor no era posible adquirirla, porque podía haber algún inconveniente». Efectivamente surgieron problemas más gordos. Como Manzano había tenido que hacer público el precio de la casa, algunos corredores piratas y clandestinos se lo comunicaron a un promotor de obras, indicándole el precio de la casa en venta. Acto seguido este promotor de obras ofreció dieciséis millones de pesetas por la casa a la familia.

Sin embargo, los mediadores piratas y clandestinos implicados en esta operación, forzando al promotor de obras a comprar la casa, no le dijeron toda la verdad. Todo el mundo quiere oír palabras como: «Oye la casa se vende, esto es una ganga, porque se compra en poco dinero» y parecía efectivamente una buena compra. Sin embargo, el problema de la declaración de patrimonio histórico artístico mermaba el valor del mercado y el valor de la casa en el mercado público, puesto que no se podía hacer un derribo ni una construcción libremente. En primer lugar se tenía que conservar el edificio y en segundo lugar cualquier transformación que se hiciera estaría sometida a esa intervención de Patrimonio histórico artístico. Bien que estas exigencias quitaban valor del precio de mercado, la casa seguía teniendo un precio interesante en aquel momento. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de un lugar que ocupaba al menos setecientos metros cuadrados y que estaba pegado a la Iglesia y en pleno centro del pueblo. Se sabe que la Plaza Ramón y Cajal siempre fue el centro neurálgico de Beniel y justamente allí estaba dicha casa. El objetivo de aquellos corredores clandestinos y piratas no era otro que ganarse una comisión de forma ilegal y clandestina, a la vez que incordiaban la gestión municipal severamente. Manzano, lógicamente, se tomó muy a mal estas interferencias en su

labor, puesto que se trataba de una jugada de bajos fondos. Entonces puso todo su empeño en esclarecer estos hechos tan desagradables y desafortunados para la buena marcha de Beniel. Fue a ver al promotor en cuestión a su residencia veraniega, molestándole al hombre más de una vez en sus ratos de descanso. No podía visitarle en las horas normales del trabajo y se vio forzado a ir siempre en horas nocturnas o en días festivos. El promotor, desde su perspectiva promotora de obras, no podía saber toda la envergadura de las cosas que Manzano trataba de explicarle, puesto que para él había un concepto claro. La compra era buena, el precio era bueno y pensaba hacer un derribo de la casa y reconstruir otras obras. Después de la segunda conversación con el promotor, el alcalde comprendió que este hombre había sido engañado, porque ni le habían dicho que era un objetivo municipal, ni le habían dicho que la casa estaba sujeta a una declaración de patrimonio histórico artístico, con lo cual tenia limitaciones.

Cuando el hombre comprendió todo esta cuestión, se avino a que el Ayuntamiento le indemnizara los dineros que había pagado, ya que como parte y señal de pago había desembolsado ocho millones de pesetas, que era el 50% del precio estipulado. De aquellos ocho millones de pesetas que él había desembolsado parece ser que cuatro millones no los había entregado todavía y que los tenía que entregar el lunes siguiente. El sábado 31 de julio de 1988, el equipo de Manzano llegó a un acuerdo final con el promotor. Éste, Don José Esquiva, de la Vereda de la Basca, se presentó en el Ayuntamiento para ultimar la operación en presencia de la secretaria, María Dolores Martín Gil; de la policía municipal, Carmelo Villagordo; el Teniente alcalde, Francisco Martínez Larrosa; los concejales Pedro González, Francisco Velasco, María José Burillo y José García Asensio; y el alcalde, José Manzano Aldeguer. El promotor había comprado la casa en dieciséis millones de pesetas, pero la adquisición le había ocasionado unos gastos de desembolso que no quiso

especificar. Manzano sabía que eran las comisiones que el promotor había pagado a estos corredores clandestinos. Lógicamente más de uno quiere saber ahora quiénes fueron estos corredores clandestinos. Y ahora el dedo acusador del alcalde va en dirección de algunos miembros socialistas, sin especificar concretamente quiénes fueron. Ajustar la compra de la Casa de los Marqueses supuso indemnizar al promotor también sus gastos extra, tales como comunicaciones, desplazamientos, comisiones y otras cosas. De esta forma aquel sábado, 31 de julio de 1988, se compró la casa de los marqueses por dieciocho millones de pesetas al promotor. Aquello, para resolverlo en ese momento y como era costumbre en los tratos de señal y parte de pago, el Ayuntamiento no tenía ningún dinero para comprar la Casa. Para resolver ese problema puntual aquel día, Manzano sustrajo de su reserva particular cuatro millones de pesetas que tenia en Pagarés del Tesoro del Banco Popular y se los dio en presencia de los concejales a aquel promotor con el fin de que este hombre pudiera romper un trato y hacer otro.

El mismo sábado, Manzano fue a ver la familia vendedora de la casa, que había actuado a su espalda, para comunicarle que el nuevo adquiriente de la casa volvía a ser el Ayuntamiento de Beniel. Esta vez el alcalde no iba solo, sino con muchos testigos presentes y con mucha documentación. Aquel acuerdo se llevó a pleno, lo que llevó a un escándalo y disputas con ciertos socialistas, puesto que una compra verbal de doce millones y medio se cambió a dieciocho millones por culpa de unas gentes que pretenden luchar según sus palabras siempre por el bien del pueblo. Tras esta operación se tomaron los acuerdos pertinentes para financiar la operación de compra de la Casa de los Marqueses de Beniel. Se estudiaron las fórmulas para recaudar dinero, puesto que con las ayudas oficiales y con los impuestos de la propia economía local se habían solamente iniciado los procesos de recaudación. Un Ayuntamiento en progreso necesita dinero para atender a toda la población y por

este motivo se hizo un padrón urbano importante con el correspondiente control de las viviendas en el pueblo. La ventaja para los propietarios era tener sus casas registradas debidamente y ver que en más de una ocasión su propiedad en vez de figurar como rústica realmente figuraba como urbana. El padrón en cuestión cayó muy bien en toda la población y la gente empezó a pagar su contribución. La ventaja del Ayuntamiento era que un padrón de contribución urbana de cinco millones de pesetas se aumentó espectacularmente en el año 1988 hacia un ingreso de ochenta y tantos millones de pesetas. Un funcionario que destacó de sobremanera en esta labor fue Carmelo Coll. Gracias a él los ingresos del Ayuntamiento subieron tanto que incluso la propiedad urbana pasó a ser uno de los capítulos más importantes de ingreso de la población. Lógicamente el panorama había cambiado totalmente en Beniel y la financiación de la adquisición de la casa de los Marqueses ya no era problema alguno.

Volviendo al tema de la casa de los Marqueses, ya comprada y pagada, incluso con cargo al presupuesto de 1988 y 1989, se comenzó el proceso de rehabilitación. El primer proyecto que hizo el Ayuntamiento, y eso es algo que el alcalde quiere resaltar, fue, con la intención de rehabilitar la casa, adaptarla a funciones públicas administrativas de gestión municipal. En este sentido, el arquitecto Don Jesús Carballar hizo un proyecto para la conservación de aquella casa. Fue un hombre más artista que arquitecto, porque era realmente un artista con el lápiz en la mano y dibujando era una maravilla. A continuación el Ayuntamiento sacó la construcción de la nueva obra a concurso, pidiendo un requisito imprescindible para las empresas que quisieran concursar: «La catalogación de empresa especializada en reconstrucción de edificios». De las pocas empresas que había, destaca sobre todas las empresas en Murcia en este aspecto “Construcciones Villegas”. Esta empresa ya había hecho más de una cosa y su “currículo” era muy importante. Construcciones Villegas, de

restauraciones de edificios públicos y edificios de culto religioso, tenia incluso en la misma Catedral de Murcia acreditada su experiencia. Con esta empresa se contrató la obra de reconstrucción de la casa de los Marqueses, puesto que era la empresa que mayor garantía ofrecía para reconstruir dicha casa. Acto seguido, esta empresa mandó todos sus medios técnicos con su maquinaria especializada y con todo su andamiaje ya avanzado en aquel momento. También mandó dos arquitectos técnicos, entre ellos un arquitecto superior. Con otras palabras, la empresa en cuestión mandó un despliegue de personal enorme, siempre en contacto con el personal municipal.

Comenzaron con la obra de restauración, pero rápidamente llegaron a la conclusión final de que no se podía reconstruir esa casa. No se podía reconstruir, porque cuando se ponían a picar una pared para poderla enlucir se le caían las piedras en más de una ocasión. Cuando comunicaban una con la otra zurria el suelo, de tal forma que salieron corriendo los obreros. Todos ellos eran especialistas e hicieron un plante y dijeron que no podían seguir trabajando allí, puesto que corrían peligro. Acudió deprisa y corriendo el arquitecto municipal, Don Jesús Carballar y el arquitecto técnico, Don Luis Pina Cano. También acudió un arquitecto de la empresa de construcciones Villegas y un arquitecto de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, Don Felix Santiuste. Acudieron todos a examinar el estado de la casa y efectivamente, después de mucho trámite e interés de conservación, se llegó a la conclusión de que la reconstrucción era imposible. No había otra solución que expedir la documentación técnica acreditando que la reconstrucción no era posible, muy a pesar de muchas personas. Había que proceder al derribo, pero para proceder al derribo se tenían dos opciones, o se reconstruía con el diseño que tenía anterior, o se hacía una obra nueva. Estos inconvenientes suponían una nueva estructura para la obra, o mejor dicho, un nuevo

concepto del lugar. Ambas opciones estuvieron estudiándose en la Comunidad Autónoma por los técnicos de la comunidad y por los técnicos municipales. Manzano delegó aquel asunto a Don Jesús Carballar, que fue un arquitecto memorable[32]. La conclusión final a la que llegaron es que Don Jesús Carballar diseñara un proyecto de conservación del esquema del aspecto anterior, o un nuevo diseño que no contradijera la tradición y vinculación de la Iglesia con la casa. Sin embargo, leyendo el expediente, el informe y toda la documentación de la época, se llegó a la conclusión de que no era imprescindible la conservación del edificio, puesto que la declaración de Patrimonio Histórico Artístico la tenía la Iglesia y no la casa. Entonces se aprobó un nuevo diseño, teniendo en cuenta la vinculación de la Iglesia con el Ayuntamiento. En este aspecto se observa que la fachada de la Iglesia penetra en el Ayuntamiento hasta dentro. Este hecho no es una casualidad, sino el fruto de aquel proyecto que hizo Don Jesús Carballar para seguir dejando vinculación de la Casa con la Iglesia. Esta vez con un nuevo diseño, una nueva estructura y un nuevo concepto de la Casa. Mejor dicho, se hizo un diseño de concepto totalmente nuevo y totalmente libre de cualquier vinculación de declaración de Patrimonio Histórico Artístico.

El nuevo Ayuntamiento fue declarado obra de interés arquitectónico regional en el año 1992 y el equipo de Manzano fue felicitado por muchísima gente. Han quedado detractores de la obra por intereses políticos y, por otro lado, siempre hay ignorantes de la situación real que en su calidad de malintencionados políticos transforman la verdad. Manzano siempre ha querido mantener debates públicos sobre esta cuestión, para que las nuevas generaciones conozcan bien las verdaderas causas de la desaparición de la Casa de los Marqueses y porqué se hizo un nuevo Ayuntamiento. Desgraciadamente, no ha conseguido nunca que esos

---

[32] Vea Anexo 7.

temerarios detractores, que hablan solamente en la oscuridad, se enfrenten a él en un debate público con el pueblo delante. Aún al ex alcalde le gustaría celebrarlo y no quisiera morirse sin llevarlo a cabo, porque es una historia que puede contar. Allí está ahora el nuevo Ayuntamiento, que es uno de los edificios emblemáticos del pueblo. Allí está el Ayuntamiento, ejerciendo una función magnifica para esta población, como lo es administrar el pueblo. Hoy lo están gobernando unos, antes fueron otros y mañana serán otros, pero allí está ahora el Ayuntamiento para el pueblo. En aquellos momentos de los años: 89 y 90, la atención municipal se centraba en tres puntos fundamentales: El proyecto del nuevo Ayuntamiento, el proyecto del Centro Cultural y el comienzo de las obras del río. Las obras del encauzamiento del río eran para Beniel un asunto vital, ya que era una cuestión de subsistencia, por lo que ocupó mucho tiempo de Manzano. La idea era precisamente aprovechar aquellos puntos con el fin de destinarlos a espacios lúdicos, donde pudiera habilitarse alguna zona de recreo.

En este sentido, el Ayuntamiento hizo negociaciones con la empresa Ferrovial, que fue la encargada de las obras del río. Las obras del encauzamiento del río Segura vinieron decretadas por el Gobierno de la nación de España como consecuencia de la declaración de zona catastrófica de las inundaciones de 1987. El desarrollo de aquel decreto del año 1988 llevó consigo un libramiento de encauzamiento del río Segura, dado que fue una obra del Estado enfocada por la Confederación Hidrográfica del Segura, desde Cieza hasta Guardamar. Los ingenieros que tenían la Confederación Hidrográfica del Segura en ese momento eran hombres muy capacitados que pusieron toda la carne en el asador con el fin de que la obra se hiciera bien. Uno de los ingenieros que le tocó a Beniel era Don Luis Pérez Seiquer, que ya falleció hace algunos años. Él fue el ingeniero encargado del tramo de la obra que se había subastado por tramos. Beniel estaba incluido

en el tramo que precisamente se denominaba en la subasta "Murcia-Beniel". Fueron distintas empresas, las que optaron a la contrata del encauzamiento del río Segura y este tramo le tocó a la empresa Ferrovial. En Beniel se presentaba un problema en el pago de la indemnización a las personas afectadas por el encauzamiento del río, porque había que hacer una ocupación de terrenos, para que el cauce del río se hiciera más grande. Aquella ocupación de terrenos, al ser un decreto nacional, tenía una valoración de compra muy escasa. Salía a 325 pesetas el metro cuadrado según el decreto por ocupación de tierras en blanco sin plantación, mientras la tierra plantada de arbolado salía a 100 o 150 pesetas más, o sea 475 y 525 pesetas, respectivamente. Esta valoración era injusta, porque no se ajustaba precisamente a los precios del mercado. Eso supuso muchísima negociación por parte del alcalde, para que los vecinos de Beniel, propietarios de los terrenos, salieran lo menos perjudicados posibles. La valoración de las viviendas también era muy escasa; afectaba a tres propietarios en el termino municipal, pero les daban a cada uno unos tres millones de pesetas por quitarle la vivienda.

Manzano recuerda el caso de una vivienda que estaba en un lugar, precisamente donde empieza el término de Beniel, que se llama "La casa de Jesús el Valenciano". En principio a Jesús le ofrecieron tres millones de pesetas y terminaron dándole ocho. En aquel momento con ocho millones se podía comprar un piso viviendo en Beniel o en otro sitio. En este caso, como la mujer era de Orihuela, se compraron el piso en esta ciudad. Evidentemente el pago de ocho millones de pesetas no fue de casualidad, eso fue por negociación con la empresa Ferrovial al quedarse con la contrata, lo que hizo también es que le pusieron a cargo de las expropiaciones. Como la contrata que Ferrovial había tenido era escasa en presupuesto, tuvo que solicitar mas crédito para poder ejecutar la obra adecuadamente. En la obtención del nuevo crédito incluyó Ferrovial una cifra en torno a unos cien millones de

pesetas más para pagar el sobreprecio de las expropiaciones que afectaban a Beniel. De esta forma la expropiación en Beniel se pagó un poco más cara que en el resto de las obras de encauzamiento del río. El decreto ley salió muy escaso de precio y perjudicial para los propietarios, pero se consiguió un sobreprecio, tanto en la tierra en blanco, como en las propiedades de cobertizos construidos y demás, así como en las propiedades de tierras ya de plantación del arbolado. Todo aquello se logró gracias a las múltiples gestiones de Manzano, puesto que él llevó directamente los asuntos, tanto en la Confederación Hidrográfica del Segura como en Ferrovial. Los propietarios afectados de Beniel percibieron, por el perjuicio que le suponía la pérdida de terrenos, un mayor precio que el resto de afectados del mismo tramo, correspondiente al tramo Murcia – Beniel.

Con aquella obra se consiguió una mayor capacidad del río, lo que suponía una mejora enorme. Según los ingenieros, la curva no es peligrosa siempre que el cauce encuentre el recodo lateral, pero cuando lo encuentra de frente el agua es muy peligrosa porque hace mucha presión. Se logró que en la zona de Beniel se pusieran tres zonas de escolleras de piedra con malla metálica de sujeción que hacia que la obra fuera totalmente segura. Todas aquellas gestiones hechas dieron como consecuencia una obra importante en el encauzamiento del río. Realmente se mataba a varios pájaros en un tiro, puesto que en las gestiones no sólo estaba incluido el beneficio de aquellos vecinos afectados, sino también el beneficio municipal de conseguir unos espacios públicos de uso lúdico.
La zona de la Mota en Beniel estuvo siempre condenada a no tener salida. La primera salida ya se la dio cuando se hizo el colegio Azalea. El Ayuntamiento compró los terrenos a sobreprecio, por lo que recibió la critica del Partido Socialista en aquel momento. No obstante, todo el mundo estaba muy contento al ver aparecer una salida peatonal. Sin embargo, una salida holgada no existía. No era posible, puesto que afectaba

a propiedades privadas. Todo cambió cuando, con motivo de la obra del río, se pudo dar salida a la zona de la Mota en el tramo segundo de la calle Corazón de Jesús, comunicando así la Mota con la Basca a través de la orilla del río. Allí no solamente se consiguió una vía de salida a tráfico rodado, sino también una comunicación adyacente a la carretera con el Carril de los Parros, el carril propio del colegio Azalea y en la propia Basca. En la Basca se consiguió también un espacio publico, así como también se logró que en la zona del Paseo de las Moreras se hiciera una zona con 550 metros de longitud en la que se plantaron estos árboles, motivo por el cual ese paseo recibe dicho nombre. Hoy en día es zona de recreo y de expansión, muy frecuentada en verano, algo que tanto recomiendan los médicos a la vida sedentaria. En este sentido es un lugar muy utilizado, porque con 550 metros tiene una cierta longitud y además no tiene tampoco vecindario cercano.

Por tanto, se consiguió un espacio público importante a consecuencia de las obras del río, pero en este caso aquellas gestiones fueron laboriosas, porque la Confederación Hidrográfica del Segura siempre fue contraria al uso de las obras del río como uso lúdico y uso de recreo. Siempre pensaban primeramente en las comunicaciones, pero como la comunicación estaba garantizada con la apertura de aquella calle, se pudo conseguir aquello. También vino a continuación una gestión que hubo que hacer en el puente que se hizo en La Basca. Allí había una vieja pasarela por donde pasaban peatones, motos y bicicletas. Ésta se quitó, ya que al estar situada demasiado baja, obstaculizaba el paso de las crecidas del río. Cuando el río crecía, las baldomeras tropezaban en las pasarelas y aquello era peligroso, puesto que hacía una presión enorme y amenazaba con arrancar la pasarela. En tal caso se hubiera producido una brecha de salida de agua turbulenta, lo que hubiera sido peligrosísimo. Por estos motivos se hizo en torno al año 1990 un puente que está en perfecto uso mucho más alto, ya que se lograron al menos dos metros de altura.

Además, donde está el puente un poco curvo, como debe estarlo, sale y comunica La Basca con El Raal. Las obras del río de Beniel supusieron para el pueblo un antes y un después, dado que con esto volvería la tranquilidad cuando viniesen lluvias torrenciales. Era histórico que los vecinos de Beniel, cada vez que había una lluvia torrencial, se iban a la orilla del río a prestar su servicio al Ayuntamiento. Manzano se incluye como aquellos voluntarios de una época larga donde se iba a echar arena a la orilla del río y a arrimar el hombro, para que no rompiera el río en Beniel. En este pueblo nunca rompió el río, porque tras la experiencia que hubo en la riada de abril de 1946, la gente tomó sus medidas. La riada de 1946 fue muy violenta. Entró el agua en la zona que se llamaba el Secano de los Robles, pero esa zona desapareció. Donde rompió el río se hace hoy en día la Romería del Rocío, pero entonces el meandro que hacía el río suponía más presión hacía la curva y allí rompió.

Como he indicado anteriormente, en abril de 1946 hubo una gran tragedia en Beniel. Manzano no recuerda si hubieron victimas, pero le impactó como niño de 9 años aquel boquete de agua entrando al pueblo. Aquello le impresionó tanto, que cada vez que ha habido una agresión posterior de riada, siempre ha estado en la orilla del río, porque tiene aquella imagen siempre muy presente. Lógicamente no estaba solo. Él y otros benielenses siempre estaban arrimando el hombro para echar arena, poniendo sacos de tierra, o ayudando en lo que se pudiera para paliar los efectos de la amenaza que siempre supuso el río. A partir del desastre de 1946, todos los que eran niños entonces estaban muy mentalizados de que cada vez que hubiera un problema, aquello no se volvía a repetir. Evidentemente estas diferentes obras de aquellos años vinieron a solucionar todos aquellos problemas, porque ya el río quedó encauzado y reforzado en sus puntos débiles. Fue una tranquilidad para Beniel el hecho de que se quedara el tramo de Beniel – Las Norias como abastecimiento de acequias de

riego. Se trata de una servidumbre que tiene el río con las acequias principales de la Vega Baja, porque no se debe olvidar que en Las Norias la acequia de la Molina y la acequia de Alquibla son las dos arterias principales de toma de riego de toda la Vega Baja. Las norias en el río cerca de Beniel siguen estando, pero hay un abandono en su conservación. El hecho de estar en la Comunidad Autónoma Valenciana, no ser competencia de Murcia, de estar por medio la Confederación Hidrográfica del Segura confederación en Murcia y estar ya en provincia de Alicante, parece que ese lugar se ha considerado como tierra de nadie. Está claro que todo el mundo mira a otro lado y esto ya he observado en muchas ocasiones, no solamente en España, sino también en el extranjero. Esto se llama simplemente burocracia. Realmente es lamentable que se haya perdido este lugar y encanto, porque Manzano de niño recuerda haberse bañado en un arenal junto a esas norias.



La noria de Pando en Las Norias, cerca de Beniel. La noria de Moquita es la del fondo. Año 2008.

En aquellos años lejanos árabes había ya norias en el río Segura, algo que está confirmado por el poeta Abu-l-Hasan Hazim al-Qartayanni (1211-1285) que escribió una gran obra poética. Este poeta del Islam nació en Cartagena y estudió en Granada y Sevilla, exiliándose más tarde en Marruecos. Posteriormente se desplazó a Túnez y en la corte del gran al-Mustansir escribió "qasida Maqsura", gran obra poética en la cual Qartayanni con nostalgia se recuerda de su juventud, los bellos paisajes del río Segura y su vega[33]. Alí Gandhoul y Robert Pocklington han retomado la traducción, trasladando algunos pocos versos más[34]:

Vemos las dos colinas que bordean el río Segura
como dos amantes que, habiendo querido abrazarse,
lloran de tristeza al no poder hacerlo,
formando con sus lágrimas la corriente.
Al río lo saludan los árboles,
y también el viento,
que arrancando flores las arroja al agua
para que sobre ella naden y floten.
Por la noche el río se viste
con la plata de la Luna
tras haberse despojado del oro de la tarde,

---

[33] **GARCÍA GÓMEZ, Emilio** (1933). Observaciones sobre la "Qasida Maqsura" de Abu-l-Hasan Hazim al-Qartayanni. Separata de: Al-Andaluz. Vol I, fasc 1. Págs. 81-103

CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso (1986). Sociedad y economía en la Cartagena andalusí; La obra escrita de Hazim Al-Qartayanni. En: Historia de Cartagena, Volumen V. Pags. 503-510

POCKINGTON, Robert (1986). Toponimia islámica del Campo de Cartagena. En: Historia de Cartagena. Volumen V. Págs. 261-293

POCKLINGTON, Robert (1986). Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara. Historia de Cartagena, vol. VI. Ediciones Mediterráneo. Págs. 341-353

VALVÉ BERMEJO, Joaquín (1986). Hazim Al-Qartayanni. Biografía y contexto literario. En: Historia de Cartagena. Volumen V. Págs. 489-500

MESEGUER, Agustín [et al.] (1996). Poetas en Cartagena. Cartagena. (Contiene poemas de Hazím al-Qartayanní y otros).

GARCÍA ALBADALEJO, Francisco (1971). Házim, el de Cartagena: poeta del Islam.

[34] http://www.cprmurcia1.com

que antes fue su atavío.
Y al amanecer el sol lo encuentra
con igual gozo que el que sacude a un grupo de peregrinos
al llegar a su lugar de oración.
En nuestro río, innumerables norias giran como adargas
movidas en las batallas por guerreros con lorigas
que son las acequias rizadas por los vientos. (v. 306 – 307)
Los bellos lugares de la Huerta
hacen olvidar a Yil·liq;



Con agradecimiento a Álvaro Peña

el dulce Río hace olvidar a Baradà.
En la fecunda Vega
no se reparte el agua a sorbos,
no es como en Misal o en Dhu Husa.
No es, ¡por Alá!, como en la tierra
donde nace la víbora.
El mejor sitio para pasar el Invierno
es a orillas del mar, entre cañas, cúpulas y casas.
Para pasar el verano, a orillas del Río,
entre palacios, puentes y poblados.
Para vivir la primavera,
lugares por donde se desliza el agua,
sobre praderas, llanuras y colinas.
Y para el otoño, sitios de aguas termales (alhamas)
entre árboles, castillos y caseríos.
En Murcia se reflejaban los árboles
en las aguas cristalinas del Río,
y pasábamos el tiempo entre el almuerzo y la cena
descubriendo los deseos de nuestras almas,
mientras las aves nos deleitaban con sus trinos,
o dejando rodar palabras bellas, como piedras preciosas,
en noches de luna llena,
o embriagándonos con el aroma de los árboles y las flores,
mientras el alba despertaba.

Ahora sólo nos queda más que la nostalgia e historia de este lugar. Manzano tiene incluso hasta fotos donde está con su mujer cuando que eran novios. También tiene una foto en aquel arenal del río, ya en zona alicantina, en las norias. Este lugar se quedó como un tramo secundario, porque al hacerle al río un nuevo cauce al margen izquierdo, ya quedó mas alejado de Beniel el río a partir de la zona que siempre se ha llamado en Beniel “La Zona del Molino”. Esta zona es la prolongación de lo que fue la calle José Antonio, que ahora recibe el nombre de Calle Juan Díaz. En el tiempo de Manzano la prolongación de la calle José Antonio se llamaba “La Mota del Molino”. La Mota del Molino arranca - lo que llaman técnicamente en la Confederación Hidrográfica del Segura - la costa de las norias.

CAPÍTULO 6

Esa costa de las norias hace que el río aleje su peligro de Beniel, toma otra vez el río a la altura del cementerio de Desamparados, pero en la Vega Baja ya vuelve a tomar su cauce antiguo en forma de una especie de baipás[35]. A pesar de esto, el río sigue estando como servidumbre en Beniel, porque en las norias están las tomas de esas acequias anteriormente indicadas, o sea las acequias de abastecimiento principal de los riegos de la zona de la Vega Baja alicantina. Repito en este sentido que la obra del río fue un antes y un después para Beniel, porque ya se pudieron eliminar todos los problemas y todos los conflictos que históricamente había tenido la población.

Incluso el río era un problema de salubridad. La entrada del gobierno del Partido Popular en la Confederación Hidrográfica del Segura en el Ayuntamiento de Murcia y en la Comunidad Autónoma en el año 1995 supuso quitarle al río el peligro de salubridad. No se puede olvidar que el río Segura, desde su origen hasta la desembocadura, ha sido más que nada un concepto de vertedero de muchísimas poblaciones y como está tan escaso de agua y es tan escaso de cauce, el río tenía muy malos olores y estaba infectado de mosquitos. Hubo una dejadez en ese aspecto, porque había unos olores tremendos en toda la población y había unas emanaciones de gases del agua del río muy desagradables. Esto lo solucionaron los técnicos de estos organismos dejando un cauce ecológico, donde el río va teniendo un flujo, aunque pequeño, pero ante todo un flujo de agua contínuo. De esta forma no había aguas estancadas, tales como hubieron tantos años antes de las obras. De vez en cuando se produce algún día de olor, sobre todo cuando se mueve el agua cuando hay riada, pero todo esto es nada comparado con antes. Las obras del trasvase han tenido la gran virtud de darle regadío a muchísimas zonas improductivas, ya que se volvieron productivas. Sin embargo, también le

[35] Del inglés bypass, o sea un conducto alternativo.

quitaron al río el agua suya natural y aquello fue devolverle a río otra vez no todo el cauce natural suyo, pero por lo menos un flujo de continuidad, para que esos olores tan tremendos que tenía el río, se eliminaran.

Los años entre 1989 y 1991 eran importantes para las gestiones del Ayuntamiento. En 1990 tuvo lugar un hermanamiento entre el pueblo francés Liffré y Beniel. Liffré es una población y comuna francesa de unos 6.000 habitantes. Está situada en la región de Bretaña, departamento de Ille y Vilaine, en el distrito de Rennes. Fue precisamente en el año 1964 cuando en busca de mejor fortuna marcharon vecinos[36] de Beniel a aquella región francesa. Algunos se quedaron por aquellas tierras no sólo realizando trabajos sino formando también familia. De los descendientes, Emmanuel Rodríguez en 1988 remitió una carta al Ayuntamiento de Beniel para manifestar su deseo de que se hermanasen ambos pueblos en base a que, por una parte el comité encargado de las relaciones entre Liffré y otros municipios con que se había hermanado anteriormente deseaban hacerlo también con uno de España; por otra parte, se daba el hecho de que su padre y otros vecinos de Beniel ya habían iniciado las relaciones por motivos de trabajo hacia veinticinco años, por lo que ya existía cierta relación entre ambas localidades. Fue a partir de entonces cuando los contactos entre ambos municipios empezaron a establecerse a nivel oficial, primero con comunicaciones telefónicas y por correo, posteriormente con intercambios de visitas de los alcaldes y representantes de los comités organizadores del hermanamiento por Beniel y por Liffré, en abril por el primero y en diciembre de 1989 por el segundo. En junio de 1990 medio centenar de benielenses se trasladaron a Liffré donde permanecieron una semana conviviendo con aquellas gentes, visitando la ciudad y participando en diversas actividades culturales y recreativas.

[36] Eran albañiles de profesión.

CAPÍTULO 6

Los vecinos de Beniel permanecieron durante su estancia en Liffré alojados en los domicilios particulares de los vecinos de aquella localidad a fin de intensificar las relaciones entre ellos. En los actos oficiales se produjo el intercambio de regalos entre los representantes de ambas corporaciones. La representación de benielenses estuvo compuesta por Antonio Hernández, concejal-presidente del comité organizador del hermanamiento por este municipio, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento, y el concejal del PSOE, Ángel Cámara. Igualmente participaron diferentes colectivos como la Asociación de Amas de Casa, Cofradía del Resucitado y grupo folkórico «Virgen de la Candelaria».



Momento de entrega de regalo a Manzano por parte del alcalde de Liffré (Francia), año 1990.

En estos años también Se terminaron las obras del nuevo Ayuntamiento, las obras del Centro Cultural y también se hicieron obras importantes en la huerta. Se hizo toda la dotación de caminos, de mejoras de comunicaciones. Se hizo la carretera de Zeneta en 1989, que era una carretera inmunda, puesto que siempre estaba llena de baches. No se podía

reparar, ya que con el presupuesto municipal no se llegaba a tanto, pero finalmente se pudo meter en presupuesto regional y se hizo una carretera digna. La construcción de los tres puentes, El Orcajo, El Indiano y el Regueron, que se hicieron para la comunicación de Beniel con Zeneta en la carretera fue una intensa tarea de gestión municipal.



Momento de entrega de regalo a la esposa de Manzano durante la estancia en Liffré (Francia), año 1990.

Los puentes anteriores eran evidentemente pequeños, porque tenían un ancho de tres metros y tenían una estructura interior de piedra suelta que no tenía una solidez suficiente. Eran unos puentes estrechos, débiles y hasta incluso ofrecían inseguridad cuando pasaba un camión grande, porque estaban sin armamento de hormigón. Teniendo en cuenta los transportes internacionales, fruto de las industrias de Beniel, se quitaron estos viejos puentes y se hicieron de un hormigón armado, con una solidez constructiva importante. El hacer los puentes de El Indiano, El Regueron y El Orcajo supuso también un antes y un después en la comunicación de Beniel con Zeneta. Era

absolutamente necesario conseguir una carretera ancha y digna, que no tuviera límites de cargas, para que la vida comercial e industrial de la zona se pudiera mejorar. Conseguir aquellos anchos en la carretera suponía una larga labor por parte del alcalde y su equipo contra una mentalidad agrícola, que tenían los propietarios en estas zonas.
Manzano tuvo que hacer varias reuniones, tanto en Zeneta como en Beniel, porque los afectados eran de ambos lugares.



Primer año de hermanamiento entre Liffré y Beniel. Año 1990 en Liffré (Francia).

El argumento que el alcalde tenía siempre para hablar con los propietarios era la revaloración que se le podía dar al terreno. Un argumento verdadero y efectivo. Sin engañar a nadie, Manzano le dijo siempre a la gente que el conseguir dos y tres metros a cada lado de la carretera era realmente importante. Durante estas conversaciones también se acordó poner dos grandes tuberías, una a cada lado, precisamente para que los avenamientos de las acequias y las fincas de riego tuvieran un

flujo de agua. El avenamiento en esta zona es muy importante, porque es la circulación de las aguas subterráneas viendo que los niveles freáticos son muy altos. Las tuberías que se pusieron en esa zona tenían unos ciertos agujeros. Eran tuberías prefabricadas con ese fin, que tuvieran siempre algún agujero. De este modo esa agua que va drenando bajo la tierra, cuando llegara a ese punto pudiera entrar en la acequia y encauzarla al Reguerón. Se llenó entonces esta zona en aquella época de tuberías prefabricadas. Se hizo a cada lado de la carretera, siendo así los drenajes de las fincas de riego que emulan a Bigastro. De esta forma tanto el agua de lluvia como el agua de riego tienen su salida, porque la bondad del agua de riego viene a consecuencia de que tenga el drenaje.

De este modo se renueva ella sola, no queda estancada y entonces las raíces de las plantas y de los árboles, según los agricultores, quedan sanas, manteniendo una cierta respiración. Estas obras de ingeniería agrícola supusieron 37.000 metros de tuberías de avenamiento y entubados de las acequias en el término de Beniel. No se pudo poner alcantarillado a las zonas habitadas, porque el presupuesto se elevaba y lógicamente era una cuestión de prioridades aquellas obras entre los años 1989 y 1992. Fueron años muy intensos, puesto que aparte de inaugurar el nuevo Ayuntamiento el 31 de octubre de 1992, también se inauguró en diciembre del mismo año el Centro Cultural. Beniel ha sido hasta esta fecha el municipio que más ha utilizado el servicio de bibliobús. Por ellos el equipo de Manzano dio prioridad a la construcción de una biblioteca. En aquella época no solamente se estaban acometiendo estas obras municipales por el tema cultural y administrativo, sino que en ningún momento se olvidó el mundo rural, ni el medio ambiente, ni el abastecimiento de aguas. Un ejemplo en este sentido es que se puso una tubería de abastecimiento de aguas que triplicó la capacidad de la que había. El término municipal de Beniel ya tiene ahora tres puntos de entrada de agua, porque durante su tiempo,

CAPÍTULO 6

Manzano se preocupó mucho, con la ayuda de José García Asensio y Luis el Merla, de que se tuviera unos entronques de agua que supusieran que cuando hubiera desabastecimiento por una zona, se pudiera entroncar por la otra. Con otras palabras, se buscó una red general.



La familia el Merla. Luis el Merla está de pie en la última fila, totalmente a la derecha, años sesenta. (fuente: www.beniel.es).

Lo que no se podía hacer es garantizarle a la gente en las construcciones presión en la elevación de viviendas. Por este motivo se sacó una norma que era obligatorio, a partir de una segunda planta, poner una bomba de presión para el abastecimiento de viviendas. Esta norma era necesaria, puesto que con la red que distribuye el agua no se podía garantizar ciertas presiones, ya que por Murcia el pueblo de Beniel era cola de abastecimiento y por Orihuela Beniel es sólo una fracción. Las tres tomas de agua están intercomunicadas entre sí, mediante válvulas de corte que se encuentran normalmente

cerradas para realizar un mejor control del rendimiento técnico por zonas. Hay que señalar que debido a la poca sección de las redes existentes y a su longitud, no sería posible abastecer con una sola toma a todo el municipio. Beniel no tiene primera toma de presión en ninguno de los depósitos de regulación de abastecimiento que tiene la Mancomunidad de Canales del Taibilla, porque siempre por su ubicación geográfica es cola de abastecimiento. El agua de Beniel procede de los depósitos de regulación que tiene la Mancomunidad de Canales del Taibilla en la zona de la Murada. Entre Orihuela y la Murada hay unos depósitos de regulación, que son los que abastecen a la Vega Baja del Segura. Beniel está abastecido por una tubería que viene desde los depósitos de regulación de la zona de la carretera de Benferri que se encuentra entre Orihuela y Benferri.

Esos son los mismos depósitos que abastecen a Orihuela. Es decir, en Beniel no procede el agua del Taibilla por Murcia, sino procede de Orihuela. Esa toma de agua la tenemos hecha en los depósitos de regulación. Es algo que casi nadie en Beniel sabe y a lo mejor ni lo saben los gobernantes actuales del pueblo. En Beniel hay una reserva de un depósito de 300.000 litros de capacidad, situado en la orilla del río junto al puente. Éste depósito está en desuso. La principal toma, por volumen de compra, se encuentra dentro del casco urbano de Beniel, junto al puente antiguo sobre el río Segura, en las instalaciones que la Mancomunidad de Canales del Taibilla posee en Beniel. Allí existe un depósito regulador de presión a 20 metros de altura, en el cual caben aproximadamente unos 50.000 litros para el suministro del casco urbano de Beniel. Hay otro depósito en el mismo lugar, donde caben 260.000 litros. Es un depósito que se hizo anterior al mandato de Manzano. Eso se proyectó en tiempos de Antonio Pujante Galindo, alcalde de Beniel en los años sesenta, se ejecutó en tiempos de Marcos Martínez Cerezo, que fue alcalde de Beniel también entre los años 1966-1969 y se potenció aquella

instalación ya con Luis Pourtau Mahiques, que fue alcalde en Beniel del 1969 al 1973. En cambio el agua que viene a Zeneta, al Mojón y a la zona de la huerta (El Raiguero), procede de la entidad suministradora, la Empresa Mixta de Aguas y Saneamiento de Murcia, EMUASA, a través de la cordillera sur, por Torreaguera, Los Ramos, Alquerías, Zeneta, etc. El caudal es suministrado directamente sin existir depósitos. En este caso la presión en el punto de entrega es aproximadamente de 3-3,5 bar y abastece a las pedanías de El Raiguero y El Mojón.



Inauguración del Centro de la Tercera Edad, año 1992

Es en esta zona donde están ubicadas las mayores industrias y granjas asentadas en Beniel, por lo que el volumen de compra es superior a la toma de La Basca. Hay un tercer abastecimiento que se consiguió. Se trata en este caso de los depósitos de regulación de Espinardo, que son los que dan el abastecimiento a la zona de la margen izquierda del río. La entidad suministradora es la Empresa Mixta de Aguas y

Saneamiento de Murcia, EMUASA) a través de la pedanía de El Raal. El Ayuntamiento de Beniel hizo un entronque con el depósito del Raal con el fin de traer el agua a la zona de Rocasa, que no tenía abastecimiento desde Beniel. La conducción de abastecimiento (fundición dúctil de 150 mm) está colocada en el puente sobre el río Segura existiendo dos contadores (de 100 mm el de EMUASA y de 80 mm el de control en la parte de Beniel), uno en cada margen del río. Esta toma suministra directamente a la red, no existiendo depósitos reguladores.

La presión en el punto de entrega es aproximadamente de 2,5 - 3 bar. A través de esta toma se suministra agua a las pedanías de La Basca y a La Huerta. En resumen, se mejoró, por la orilla de la carretera, el abastecimiento de la Basca, así como el abastecimiento de Rocasa, siendo ahora difícil que Beniel se quede un día sin agua. Hoy en día el depósito de agua que tiene Beniel no es suficiente. Precisamente por este motivo Manzano y su equipo quedaron muy aliviados al hacer aquella operación de abastecimiento con la Basca conectado a la red general. La mancomunidad de Canales del Taibilla es un organismo central, que tiene una serie de pivotes que giran a su alrededor en toda le geografía regional. Tiene dos refuerzos principales para el abastecimiento de Murcia que son La Alberca y Espinardo. De allí salen ramales que abastecen todas las poblaciones. Beniel por su ubicación geográfica es siempre cola, y al ser cola hay muchas tomas anteriores. El agua que finalmente llega a este pueblo tiene por este motivo poca presión y al llegar con poca presión y la población ser llana la única solución que el Ayuntamiento podía encontrar técnicamente era obligar a todos los constructores que, a partir de una segunda planta en Beniel, fuera obligatorio poner una bomba de elevación Manzano lamenta no haber tenido suficiente tiempo y dinero para hacer un depósito más grande en Beniel. El tema se le quedó a medio con la Comunidad de Canales del Taibilla. Era un tema importante, haber hecho un

depósito en la zona entre Zeneta y el Mojón, en cualquier cabezo de esos montes que hay por allí. Hay todavía la altura suficiente para tener un abastecimiento garantizado de reserva también, con elevación y presión. Conviene hacerlo, en el futuro, en lugar de gastarnos el dinero como se está haciendo en todas estas tonterías de romper lo hecho para hacer pavimentos nuevos. Son ese tipo de cosas las que hay que hacer para el bien del pueblo.

El Ministerio de Medio Ambiente está a punto de aprobar de forma definitiva un proyecto que supondrá que gran parte del agua que ahora circula por el río Segura (en algunas épocas del año esto puede suponer más de la mitad del agua) será desviada por una tubería. Sobre este proyecto de entubamiento de las aguas del río Segura, el eurodiputado de Izquierda Unida presentó a principios de 2010 una batería de preguntas ante la Comisión Europea. Esta iniciativa tiene como objetivo que la Unión Europea analice el proyecto de entubación de caudales del río Segura. De realizarse, tendrá presumiblemente graves efectos en un entorno protegido por las directivas comunitarias. De este modo, Willy Meyer ha trasladado la información facilitada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en el Ayuntamiento de Moratalla. En sus interpelaciones, Meyer ha destacado la magnitud del proyecto, con unas conducciones de "145,8 km que discurrirían por los municipios de Moratalla, Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Ulea, Molina de Segura, Jumilla y Yecla". Igualmente, ha señalado que "este proyecto tendría enormes repercusiones ambientales tanto por la reducción de caudales en el río Segura entre el embalse del Cenajo y el Azud de Ojos, como por el propio trazado. Las tuberías supondrían la degradación de espacios naturales, como los existentes en la Comarca del Noroeste y en la Vega Alta del Segura, en particular del Lugar de Importancia Comunitaria ES6200004 "Sierras y Vega Alta del Segura y ríos Alhárabe y Moratalla", y afectaría la dinámica hídrica del Río Segura, en uno de los tramos mejor

concentrados, que consta de una porción significativa de vegetación en estado primigenio, con comunidades destacadas de álamos, sauces y tarays, especies que requieren protección especial. Este LIC incluye hasta 23 Hábitat de Interés Comunitario, 9 de ellos estrictamente ligados al medio hídrico".

Además de la afección sobre este Lugar de Interés Comunitario, el proyecto tendría un impacto negativo sobre especies catalogadas en la Directiva Hábitats, en particular sobre la nutria, en peligro de extinción y sobre diversas rapaces catalogadas en la Zona de Especial Protección para las Aves de Sierra de Moratalla. Por estos motivos, el europarlamentario de Izquierda Unida ha instado a la Comisión Europea a analizar el proyecto de entubación de caudales del río Segura y a verificar "si la declaración de impacto ambiental del proyecto, publicada en el BOE del 25 de febrero de 2010, ha tenido en cuenta su afección sobre el LIC ES6200004, sobre la ZEPA ES000026 Sierra de Moratalla y sobre las especies recogidas en la Directiva Hábitats". Sobre el entubamiento del río opina Manzano que el río no se puede quitar, porque no se debe olvidar que cada 12 o 15 años viene una avenida y esa agua que viene agrediendo tiene que tener una salida. De todas formas hace hincapié sobre el hecho de que el abastecimiento de agua en Beniel está garantizado, observando evidentemente que el pueblo no para de crecer y que conviene pensar en el futuro. El agua para beber ya viene en estado clorado de los depósitos de abastecimientos de la Mancomunidad. La cloración tiene lugar en los depósitos de regulación de la Mancomunidad y los más cercanos a Beniel son el depósito de La Alberca, por ese ramal que viene a Zeneta y al Mojón; el depósito de Espinardo, que viene por un ramal entrando en una tubería de El Raal a la Basca y que pasa a Beniel donde abastece también una zona del pueblo; y finalmente el ramal principal que nos trae el agua desde los depósitos de regulación de Orihuela a

Benferri. No obstante, opina Manzano que se ha mejorada mucho la depuración de aguas de cómo estaba. Eso fue un tema muy duro y muy importante en la década de los ochenta y la Comunidad Autónoma de Murcia quizás esté a la cabeza de España en la depuración de aguas. Lo que pasa es que la desgracia que tenemos es que no llueve, porque cuando llueve, el agua de la lluvia limpia ambientes y luego las escorrentías que hay en las acequias hacen que se limpien los cauces.

Cuando se viaja por España uno se da cuenta la labor que se hizo en obras hidráulicas. Es impresionante ver estos puentes que pasan por encima de un pantano. No son obras de ahora según Manzano, sino obras de Franco, quieran o no quieran. Esto es una realidad que está allí y es evidente, aunque la izquierda española no quiera reconocerlo, esa obra hidráulica se hizo por aquel entonces. La legislatura desde 1987 hasta 1991 es para Manzano la mejor de todos sus periodos de sus cinco mandatos. Cinco mandatos, porque efectivamente la gente del pueblo le reeligió hasta cinco veces. Sin embargo, el último mandato no lo pudo cumplir totalmente y llegó a la mitad. En la última legislatura de 1999 a 2003 Manzano hizo dos años, puesto que se tuvo que retirar en el año 2001 por circunstancias ajenas a su voluntad. Pero la legislatura que Manzano recuerda con mas cariño de todas fue la legislatura del 1987 al 1991. En primer lugar, porque dispuso de una mayoría tan holgada que le permitía gobernar a su criterio y se hicieron muchas cosas. Se tuvo las desgracias de las riadas que vinieron en 1987, pero el alcalde cree que se actuó con bastante inteligencia. Además lo que se hizo fue sacar partido a aquella desgracia, porque se pusieron a trabajar hombro con hombro con la administración regional y nacional, a pesar de que los signos políticos no eran los mismos y se consiguieron muchísimas cosas. Cosas que ya han sido indicadas en este libro y para la historia del pueblo no está mal que lo repita otra vez aquí. Se había conseguido la carretera de Zeneta, los puentes de las acequias correspondientes a los lugares "el

Indiano", "el Reguerón", "el Orcajo", etc.; una carretera en condiciones, todos los arreglos de la huerta, los caminos rurales y las salidas de núcleos de población pequeños que no disponían de ellas. Por otro lado se dio comunicación a cruces de caminos, se construyó el Ayuntamiento nuevo, el Centro Cultural, se hicieron las obras del río y se hizo un trabajo importantísimo para consolidarlo. Así como también se organizó toda la infraestructura del municipio de Beniel, o sea, se hizo algo importantísimo a niveles administrativos y burocráticos, elaborar para Beniel un plan de desarrollo urbano, el cual recibe el nombre de "normas subsidiarias municipales".

Aquellas normas para Beniel supusieron en los años 80 y los años 90 un empuje tremendo en sus valores catastrales, constructivos, en su desarrollo urbano y algo importantísimo, algo fundamental, una planificación urbanística. Hoy en día se sigue aplicando aquella planificación que informaba sobre dónde y en qué lugar se tenía que ubicar un colegio o un servicio publico, como fue el caso del centro de salud, el instituto, el colegio Río Segura y otros edificios. Esa planificación, por cierto muy laboriosa, era muy exhaustiva, porque contravenía algunas normas de la propia ley de suelo y de la comunidad autónoma. El porcentaje de calificación que se tenía que hacer de municipio superaba los porcentajes al uso que en la época se adoptaba. Los razonamientos de Manzano siempre eran los mismos en la Comunidad Autónoma cuando se iba a discutir estos temas y se entraba en profundidades con los técnicos de la Comunidad Autónoma y con algún que otro político. Decía que Beniel disponía de un territorio muy escaso con una densidad de población muy alta. La densidad de población por kilómetro cuadrado de Beniel es la segunda de la región de Murcia, después de Alcantarilla y por encima incluso de la propia Murcia. Esto se mide por los habitantes que corresponden a cada kilómetro cuadrado. A Beniel se le daba una media de unos ochocientos habitantes ya

en el año 89, mientras que la Comunidad Autonómica de Murcia tenía una media de cuatrocientos habitantes por kilómetro cuadrado de extensión y Alcantarilla estaba en unos novecientos, por lo que Beniel era la segunda población en densidad.

Aquello era una cuestión a tener en cuenta de cara a la confección de zonas edificables de volúmenes y calificaciones. Tanto de planes parciales, como de unidad de actuación urbanos directos, toda la serie de calificaciones, zonas residenciales, zonas urbanas, zonas industriales, posibles comunicaciones, etc. De tal forma que todo lo que se ha hecho en Beniel posteriormente, y de esto hace ya 20 años, ha sido de acuerdo con aquella norma, que se aprobó el día 14 de Abril de 1990. Dicha aprobación apareció en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. La aprobación definitiva de aquella norma supuso para Beniel un antes y un después. ¿Por qué un antes y un después? Porque en ese momento los volúmenes legales de Beniel habían aumentado una planta o dos en cada edificio. El desarrollo urbano era evidente y se veía. Las dudas normativas que habían surgido en años anteriores, porque era un tema que no se había podido aplicar antes, se solucionaron aplicando las nuevas normas. Con las nuevas normas ya no había dudas, sino que se sabía al firmar una licencia qué volumen correspondía, a qué calle pertenecía y cuáles eran las plantas que se podían hacer en ese lugar. Aquello trajo también como consecuencia que, a pesar de la crisis importante que hubo del año 91 al año 95, en Beniel se notara menos, porque fue precisamente la aplicación de esta norma la que hizo que se revalorizara el terreno y se desarrollaran edificios. En la primera mitad de los años 90 se produjo un fenómeno en Beniel, ya que una parte importante de los jóvenes de las zonas limítrofes con Beniel como El Raal, Alquerías, Zeneta, Desamparados, se venían a vivir a Beniel. Las industrias florecientes de Beniel, amparadas por la política municipal benielense para su desarrollo, tuvo como

consecuencia una elevación importante, creciendo la población de una manera y a un ritmo muy alto. Es evidente que una población que crece a un ritmo del tres y del cuatro por ciento anual es mucho crecimiento. La prueba es que un tres y cuatro por ciento anual no lo consiguen nada más que los grandes mastodontes urbanos de España como pueden ser Madrid, Barcelona y Valencia.



De izquierda a derecha:
Carmelo, Antonio Hernández Hernández, María José Pelegrín Muñoz (Reina Mayor de Beniel), Mari-Tere Saura Pernias, Ángel Tovar García, Juan José Ruiz Sánchez, Elena, Elena Fuentes Casanova (reina infantil), José Manzano Aldeguer, Tamara García Sánchez (reina infantil), Eva María Pérez García (Reina de El Mojón), Alicia Coll Medina (reina infantil), Francisco Martínez Larrosa, María José (Concejala de Liffré), Josefina Franco Sarriás (Reina de El Raiguero), Juan Ciudad, Mari-Cruz Navarro Ibáñez, Luis López Hernández. (Seis reinas para una fiesta, año 1990).

CAPÍTULO 6

Otro de los motivos que hizo posible el crecimiento rápido de la población era precisamente esa cantidad de promociones de obra que se hicieron a consecuencia de que ya a los promotores se les facilitaba una licencia rápida. Es decir, una licencia en condiciones sin burocracia y aparte de eso, unos volúmenes estimables ya de obra que hacía posible la rentabilización de su inversión. Aquello supuso, desde luego, unas luchas tremendas en la Comunidad Autónoma, porque al rebasar los porcentajes legales de desarrollo urbano, el Ayuntamiento se encontró con la paradoja de que no se les podía aprobar aquel desarrollo. Manzano recuerda una sesión que para él quedó como anecdótica e histórica, donde se le cita a Murcia. Había una serie de técnicos de organismos, como Federación de Municipios, el Colegio Oficial de Arquitectos, el Colegio Oficial de Ingenieros y el Colegio Oficial de Aparejadores. Había también una representación de la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de Murcia y unos representantes universitarios en defensa de la Ecología y el Medio Ambiente. En fin, una serie de personajes, todos técnicos, y en aquellos días todos eran trabas a la aprobación de normas para Beniel, porque se le argumentaban al alcalde una gran cantidad de cosas. Manzano en aquella ocasión fue acompañado de Luis Pina, que era el aparejador municipal. Realmente Manzano considera a Pina más arquitecto que aparejador, pero es un hombre muy capacitado. Sea lo que fuere, su titulo oficial y legal era aparejador. Manzano también fue acompañado por el concejal de urbanismo de aquel momento, Pedro González, un constructor de la población. Cuando los tres pasaron la puerta se enfrenaron allí a una sala totalmente poblada de personas, todos expertos en su tema, que, naturalmente, sabían más que Manzano sobre la materia que se iba a tratar.

Puedo comprender perfectamente cómo se sintió en aquel momento Manzano, puesto que algo similar me pasó a mí durante un viaje a un gran multinacional con el nombre de

Hilton-Davis Chemical Co." David, en la ciudad de Cincinnati (Ohio) de Estados Unidos, era uno de los fabricantes más importantes en el mundo de un colorante sintético que también nosotros[37] fabricábamos en Zeneta. Como nuestra empresa, Zoster S.A., ya había tenido éxito en una colaboración mutua con otra destacada empresa en Inglaterra de colorantes, y como yo era también el encargado de los nuevos productos y aplicaciones, quise esta vez probar suerte en los Estados Unidos. Zoster S.A. ya tuvo en su programa al menos siete productos, con los cuales era número 1 en el mundo con respecto a calidad y precio y por lo tanto podía medirse con las mejores empresas del mundo. Siempre quise tener en mi industria productos únicos en el mundo, aprovechando la gran capacidad investigadora[38] de los químicos murcianos. Después de haberme recogido del hotel un chofer de la empresa con una impresionante limusina, fui introducido en aquella, donde, en una sala, me esperaban al menos doce personas en una gran mesa y allí pudo contar mi historia. A diferencia de otras ocasiones, esta vez no tuve suerte con los americanos. Tal vez estuviera impresionado por la presencia de aquella cantidad de gente, no me expresara bien o los americanos realmente no tuvieron interés. No lo sé, pero sí sé que todos estos expertos de los diferentes departamentos me bombardearon con

---

[37] En aquellos años era socio y director de exportación de la firma Zoster S.A. en Zeneta, un pueblo perteneciente al Ayuntamiento de Beniel. Dicha empresa fue vendida en 1989 a Carlos Ferrer Salat, presidente desde 1987 del Comité Olímpico Español, presidente entre 1977 y 1984 de la La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y propietario de Ferrer Internacional S.A.

[38] Es por este motivo por el que no entiendo que las empresas españolas van mal. Los españoles son únicos en inventar cosas, y para decir algunos de ellos: Federico Cantero Villamil inventó el helicóptero en los años 20 y lo patentó en 1924 con el nombre de Libélula Viblandi. Juan de la Cierva inventó el autogiro en 1920, Isaac Peral el submarino en 1884, Alejandro Goichoecea Omar inventó el TALGO en 1939, Emilio Bellvis la fregona en 1958 y Leonardo Torres Quevado el Funicular aéreo en 1887.

preguntas y pasé dos horas insoportables contestando satisfactoriamente sus preguntas. Cuando regresé finalmente con la limusina a mi hotel tuve durante el día un gran dolor de cabeza por los esfuerzos mentales realizados. Por esto comprendo perfectamente como se sintió Manzano en aquella ocasión. Lo que yo no logré en aquella situación, a Manzano sí le salió bien la operación con la sala llena de gente en Murcia.

Manzano, a lo largo de los dos años anteriores había pisado todas las calles y zonas de Beniel y de esta forma Manzano estaba, en 1989, ya muy bien instruido de la norma que se quería implantar en Beniel. Las normas subsidiarias de Beniel para un desarrollo urbanístico las había vivido Manzano junto con los técnicos paso a paso. Había un equipo redactor que había contratado el Ayuntamiento con una pequeña subvención de la Comunidad Autónoma, pero el alma de aquella redacción de argumentos fue Luis Pina. Había muchos toques ya de diseño y en las normas por parte de un arquitecto fallecido. Se trata de Jesús Carballar, que fue quien hizo el proyecto del Ayuntamiento, del Centro Cultural y del Cementerio. Brevemente dicho, este arquitecto, con el que Manzano tuvo mucha relación, hizo varios proyectos destacados en Beniel. Para Manzano era un hombre más bien artista que arquitecto. Uno entiende de esta lectura que con el asesoramiento de estas personas y con la cantidad de horas que Manzano había dedicado a instruirse bien sobre todos estos temas urbanos, el alcalde estaba bien preparado y arropado.
Todas aquellas personas de la sala que representaban distintos organismos pusieron muchas pegas. Precisamente al porcentaje del suelo calificado en que estaba Beniel en aquella norma, que excedía con mucho los limites posibles según la ley. Además de eso se tenía elementos en contra y el mayor argumento que se repetía reiteradamente fue que Beniel era zona inundable. No se puede olvidar que Beniel venía de una riada de 1987, donde hubo unas consecuencias graves a la

población, algo que se había transmitido a medios de comunicación de prensa, etc. en los tiempos pasados.

La mayor argumentación para impedir el desarrollo urbano que Manzana planteaba para Beniel era que era zona inundable. Por este motivo era muy difícil conseguir una tercera planta elevada sobre el bajo. Por no hablar de las tres plantas, el bajo y el ático. Además los niveles freáticos impedían también conseguir que lo de los garajes fuera una norma oficializada. Felizmente, a pesar de aquella argumentación en contra, Manzano tenía muchas respuestas:

1- Beniel era un pueblo que quería despertar del letargo y desarrollarse[39].
2- Beniel tenía unos servicios precarios en cuanto a sanidad, educación y demás cosas, cuyo objetivo municipal era cumplirlo,
3- Que no podía nadie coartar a Beniel el legitimo derecho de aspirar a un desarrollo como el que se estaba produciendo.

Con aquellos argumentos, Manzano hizo una pregunta a aquellos técnicos que le decían que Beniel era zona inundable. Probablemente aquel argumento que se le ocurrió aquel día fuera definitivo para que no hubieran más discusiones sobre la materia. Les dijo Manzano más o menos las siguientes palabras:

"Cuando se proyectó la Catedral de Murcia hacía cinco siglos, el río también inundaba Murcia. Y cuando se proyectó por ejemplo el Corte inglés en el centro de Murcia, también podría ser zona inundable por la Rambla de Espinardo,

---

[39] En el año 1988 la tasa de paro en Beniel era 8,14% ocupando el segundo lugar de los pueblos murcianos donde menos paro había. El primer puesto era para Mazarrón con 7,60% y los dos últimos puestos para Mora talla con 30,96% y Cieza con 25,26%. Tenía además una de las más bajas tasas de delincuencia de la Región.

porque venía desde la carretera vieja de Espinardo. Por esas mismas razones la Catedral debiera haberse hecho en la Fuensanta y el Corte inglés en el Cabezo de Torres".

Pero claro, como el río en Murcia se canalizó, pues aquel problema desapareció. ¿Qué necesitaba Beniel? Que se le hiciera una obra al río donde el peligro desapareciera. Afortunadamente para Beniel, las obras del río se acabaron en 1991. Ya se estaba en aquel momento en la elaboración de proyectos para la canalización adecuada del río, porque para Beniel este tema ha sido siempre vital, puesto que ha sido una población con unos niveles freáticos muy altos, debido a que la caja del río está mas alta que la población. Evidentemente había y hay un grave problema técnico, pero se pudieron vencer aquellos obstáculos. A Beniel se le aprobaron sus normas con bastantes recortes de lo que el equipo municipal había planteado y con algunas limitaciones, pero lo cierto es que a partir de aquella histórica fecha de Abril de 1990, Beniel ya contaba con una planificación de desarrollo futuro, que hasta el momento actual está en vigor. Se entiende fácilmente que el tema era bastante difícil y que los expertos estudiaron con lupa aquella norma urbanística benielense antes de aprobarla, pero felizmente se llegó a un acuerdo y la aprobación definitiva apareció en el Boletín Oficial el 14 de Abril de 1990. Ha habido, por parte del equipo que sucedió a Manzano en la alcaldía, presidido por Pedro Coll, un intento de reforma de aquellas normas, que no fue finalmente llevado a cabo. El equipo socialista actual está también elaborando una reforma que ahora llama pomposamente "Plan General Urbano", porque la Comunidad Autónoma cambió las denominaciones de este tipo de cosas. Pero lo cierto es que lo que está en vigor ahora mismo sigue siendo aquello de hace veinte años y las licencias que se conceden y todas las que se han concedido son de acuerdo a aquella normativa. Es decir, los pasos dados por el equipo municipal hace veinte años

hicieron posible que Beniel ya tuviera un desarrollo importante en los aspectos urbanos.



José Manzano Aldeguer, reafirmando jura de bandera en 1989

Por otro lado, algo fundamental en este sentido, donde quiera que vaya un servicio público previamente se sabe que podía ir allí, cualquier colegio, cualquier centro de asistencia social o sanitaria, puesto que ya estaba previamente marcado. Luego las propias normas establecían unos porcentajes de cesiones de todos los promotores para las zonas urbanas, en zonas verdes, en espacios de recreo y vías de comunicación. Todas estas

gestiones entre los años 1987 – 1991 supusieron, desde luego, un gran revulsivo para el desarrollo posterior de Beniel. No cabe duda de que fue una legislatura de mucho trabajo, de mucha consecución, muy intensa, porque no se debe olvidar que Beniel tuvo las riadas, tuvo las construcciones de edificios públicos, tuvo este desarrollo de normas antes indicadas, tuvo la carretera de Zeneta, tuvo otras vías de comunicación interiores, tuvo todo el desarrollo de la huerta, tuvo el plan general de instalación de alumbrado, tuvo una legislatura movidísima. Brevemente dicho, el equipo municipal hizo muchísimas cosas desde 1987 a 1991.

Antes de terminar este capítulo me llamó especialmente la atención una anotación hallada entre los múltiples papeles que me facilitó el ex Alcalde para escribir este libro. Es imposible describir todas las anécdotas, pero la que voy a describir a continuación es una muestra más de la humanidad de Manzano y que aún no hemos avanzado suficientemente en el tema de la igualdad de derechos de las personas. Transcurría el año 1989 y era habitual que el Alcalde se entrevistara con un elevado número de personas a diario. En un momento dado, Manzano salió a la zona de espera y vio una mujer de avanzada edad guardando turno. La introdujo en su despacho diciéndole: “siéntese señora que vuelvo enseguida”. Cuando volvió y se sentó frente a ella, estaba llorando. Al preguntarle Manzano por su aflicción le dijo: “Es que como soy gitana nadie me había dicho nunca señora”. Dijo tener 82 años, no era de Beniel y el objeto de su visita era comprar una parcela en el nuevo cementerio municipal para “tener a su marido como él se merecía”. Hoy están los dos sepultados en el mismo panteón y con toda dignidad. Las simples palabras “Es que como soy gitana nadie me había dicho nunca señora” hieren al alma. Estuve con mi mujer hace años en una fiesta de los gitanos en el pueblo de El Raal, organizado por el cronista de El Raal, y felizmente observé una buena integración de ellos. Durante nueve largos años estudié la vida de los moriscos

(musulmanes bautizados) en Blanca, los cuales fueron expulsados de España en 1614. Los Moros o Musulmanes tuvieron una gran influencia en la vida en España entre los años 711 – 1609. Muchas costumbres moriscas las vemos hoy en día en los gitanos. Es realmente tierno ver, en el tiempo de hoy con tantos divorcios, que esta mujer de 82 siguió respetando y defendiendo a su marido fallecido. Lógicamente tenemos que respetar los nuevos desarrollos en las costumbres, igual como se tiene que respetar las costumbres antiguas, pero las costumbres gitanas merecen un reflejo.

De más, viendo que España está obteniendo ahora una gran población musulmán y senegalés[40] con costumbres similares. Digo esto, porque observo que en España la unidad familiar siempre ha ocupando un lugar importante en la sociedad. Sin embargo, La familia en España ha atravesado una acumulación de cambios precipitados. No es necesario detallarlos; es suficiente recordar que en 1975 España se hallaba entre los países con mayor tasa de natalidad de Europa y en una década más tarde aparecía entre los de más baja del mundo. Nadie lo sospechó, y durante mucho tiempo se ha vivido de espaldas a esta nueva realidad. Y algo similar puede decirse de muchos otros indicadores familiares en España, donde se observan los profundos cambios: la nupcialidad, edad del matrimonio, la soltería, la forma del matrimonio, la emancipación familiar de los jóvenes, los nacidos de madres no casadas, el divorcio, las segundas nupcias, las familias reconstituidas, las madres solteras, el tamaño de los hogares, etc. Teniendo en cuenta todas estas circunstancias descritas, creo que algo se puede aprender de las costumbres gitanas. El idioma gitano, el romaní, es una de las lenguas más antiguas del mundo, de raíces sanscritas (India), que hablan hoy en día en el mundo

[40] **WESTERVELD, Govert** (En prensa). Mi llorado amigo damista Baba Sy de Senegal (Campeón del Mundo 1963). Capítulo 4, 1935 – 1958. Vida de Baba Sy en Senegal. Describo largamente las costumbres musulmanas en este país. Este capítulo está en www.damasweb.com para los interesados.

más de quince millones de personas, pero no los gitanos españoles y portugueses, ya que ha ido desapareciendo durante los últimos siglos. Algo muy importante para saber cómo vivían antiguamente los moriscos en Blanca es estudiar las costumbres de los gitanos hoy en día. Este pueblo, con sus costumbres tradicionales, ha cambiado poco y nos sirve perfectamente para este fin. Vemos que muchas de sus costumbres eran iguales para los moriscos blanqueños en el siglo XVI y XVII[41].

1. En el pueblo gitano, la familia es muy importante. Todo gira en torno a la unidad; al anciano nunca se le abandona, se le quiere y se le cuida hasta la hora de su muerte, y se sigue respetando su memoria una vez ha fallecido. Si hay algún enfermo, no se le deja solo ni un instante, toda su familia va a verlo, aunque tengan que desplazarse desde lejos. Estas costumbres eran muy normales entre los moriscos blanqueños y se sigue en muchos casos su tradición.

2. Los velatorios de los gitanos recuerdan a los de Blanca, que ya no son. Día y noche lloran, recuerdan, evocan, ante el cadáver trajeado con sus mejores galas. Si no caben en la casa lo hacen en la calle. Nunca se le deja solo al cadáver en su última estancia sobre la tierra, sino alumbrado y visitado por turno, ellos tampoco lo dejan.

3. En el seno de la familia gitana, el altruismo y la solidaridad se alzan como única alternativa válida, donde los valores familiares están en lo más alto. La mujer ocupa un papel fundamental en la familia, se le respeta y valora y es ella, en muchos casos, la que debe tomar decisiones,

---

[41] **WESTERVELD, Govert** (2001). Blanca, "El Ricote" de Don Quijote: expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654. ISBN 84-923151-1-3, 1004 páginas. Prólogo Prof. Dr. Francisco Márquez Villanueva - Universidad de Harvard – USA. Págs. 31-32.

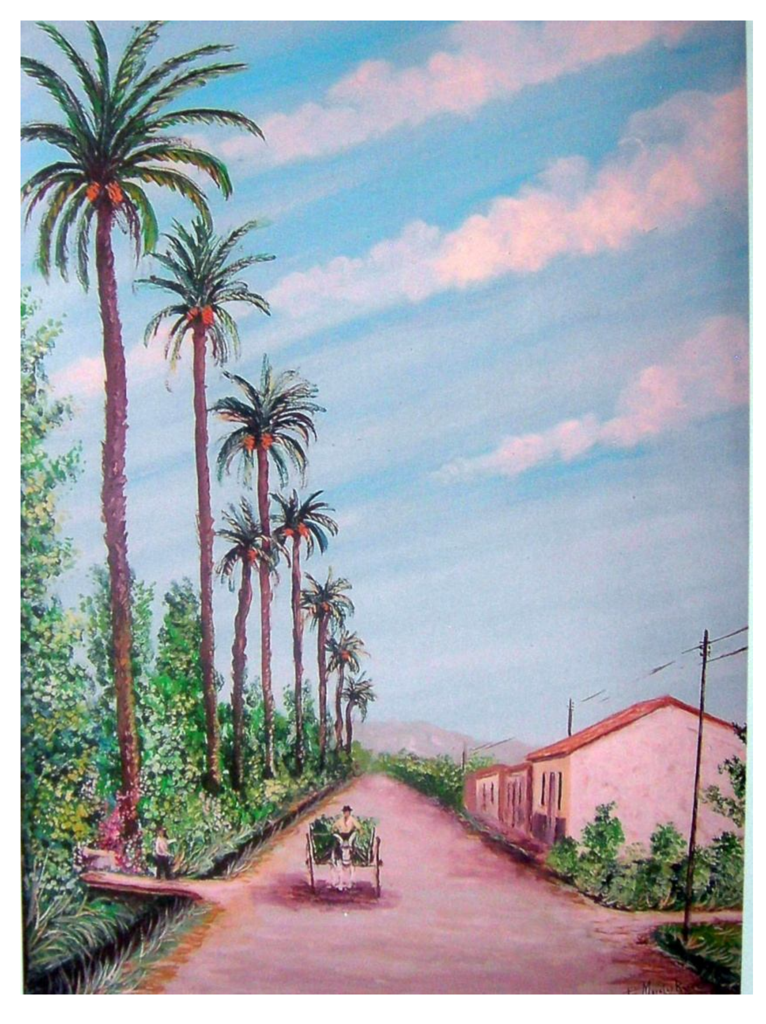
aunque nunca lo hace por separado, sino con su marido. Entre los moriscos la mujer, hijos e hijas tenían un estatus inferior a la cabeza de la familia.

4. Un hombre se convierte en patriarca con el paso del tiempo. Son respetados y su decisión es la definitiva. A veces se reúnen estos gitanos viejos para decidir sobre algún caso o problema; se llama "consejo de ancianos". Lo mismo pasaba entre los moriscos blanqueños, donde los ancianos tomaban las decisiones. Los moriscos seguían en todo la organización patriarcal islámica. El más viejo del linaje del clan familiar era considerado como jefe ó jeque y los padres tenían atribuciones absolutas sobre sus descendientes.

5. Los jóvenes gitanos nunca salen como pareja hasta que no se formaliza el compromiso entre las dos familias, que consiste en que los padres del novio piden a los padres de la novia la mano de ella, a través de una ceremonia que se denomina "pedimiento". Tampoco se pueden mantener relaciones prematrimoniales, ya que no se podría celebrar la ceremonia; entonces, los novios se escaparían juntos, y cuando volviesen ya se les aceptaría como matrimonio. En Blanca existía, al menos en el siglo XVI y XVII, la dote, y los padres se ponían de acuerdo, igual como hoy en día se hace en la India.

6. La hospitalidad es una obligación que debe manifestarse con agrado y la máxima atención, igual costumbre de hace años en Blanca, donde las puertas jamás se cerraron, jamás se negó ayuda a un mendigo, y en las casas grandes había una habitación a propósito, para darles calor y condumio. La hospitalidad hoy en día en Blanca se caracteriza por las palabras: “Pasa, pasa .... aquí tienes tu casa”.

7. Los gitanos tienen mucho honor, que significa el cumplimiento de la palabra dada y la fidelidad a la "Ley Gitana".



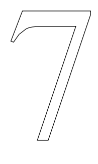
Carril de las viñas en Beniel.
Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

8. Además, el sentido de la libertad, tanto individual como colectiva, como condición natural de la persona, es muy fuerte.

Hoy en día el origen de los gitanos sigue siendo un misterio. Unos dicen que son originarios de Egipto y otros dicen que de la India. Yo más bien creo en el origen de India, por razones de su pelo y tez muy oscuros y por el idioma antiguo. Creo que salieron antes del año 1000, de la India, entrándose en los países árabes —entre ellos, con el tiempo, en Egipto— para situarse después en Europa, en Armenia, Grecia, Alemania, etc. Vinieron a España en la primera parte del siglo XV. Lo veo igual como el origen de ajedrez, que también se originó en la India, pasó por los países árabes que cambiaron en algo sus figuras y reglas, para luego entrar en Europa a través de España.

POEMA A LA BANDERA DE BENIEL

La bandera de Beniel Verde y gualda en sus colores Son los signos precursores De un hermoso amanecer. Tu naciste para ser Paladín y el estandarte De tu pueblo a quien impartes Esplendor y brillantez. Tus virtudes han de hacer Respetar las tradiciones Fruto de las ilusiones De tus hijos del ayer.	Tu presencia infunde Fé Para proseguir cumpliendo Con los fines del progreso De la paz y del deber. Y este bello florecer Que nació un hermoso día Sea por siempre norte y guía Para el pueblo de Beniel. José de la Asunción Ramírez Agosto, 1988



LA LEGISLATURA 1991-1995

¿No tienes enemigos? ¿Es que jamás dijiste la verdad o jamás amaste la justicia?.
Santiago Ramón y Cajal, médico español (1852-1934)

La legislatura 1991-1995, se caracterizó por la puesta en marcha y terminación de obras del nuevo edificio del Ayuntamiento y el nuevo edificio del Centro Cultural. Fue una legislatura que comenzó con el Partido Socialista muy envalentonado, porque como la población había crecido de una manera importante, el Partido Popular había subido en votos, pero había bajado en porcentaje. El resultado de las elecciones de 1991 fue de ocho a cinco; ocho concejales para el Partido Popular y cinco para el Partido Socialista. La sigla política Alianza Popular había desaparecido en el año 1990 y en su lugar había aparecido el Partido Popular como homologación para el Partido Popular Europeo. En Beniel la circunstancia que se dio para subir en votos, pero bajar en porcentaje se debe a que de esa población que vino a vivir al pueblo en aquellos años ante el desarrollo que experimentaba la población, abundaba más la izquierda que la derecha.



José Manzano Aldeguer, durante la campaña del Partido Popular, año 1991

Esa nueva población que vino a vivir era una inmigración nacional. No era la inmigración masiva que se produjo después. Es más, era una inmigración de cercanías, puesto que eran personas de las poblaciones limítrofes con Beniel.

CAPÍTULO 7

Muchos de esos jóvenes decidieron fijar su residencia en Beniel y se observaba en la condición social, laboral, etc., de esa gente que venía nueva que era más proclive a la izquierda que a la derecha.



José Manzano Aldeguer, durante la campaña del Partido Popular, año 1991

Después de celebrarse las elecciones de 1991 y con los objetivos de terminar las obras del Centro Cultural y el nuevo Ayuntamiento, se tenía que poner en marcha un nuevo concepto de la administración. Además de eso, los servicios

que se iban creando para la población, como era la mejora de limpieza diaria, la mejora de asistencia en colegios, con personal ya dedicado al mantenimiento de los colegios plenamente, y sobre todo la puesta en marcha de programas culturales en el propio Centro Cultural. Manzano tiene que destacar - y no le duelen prendas a pesar de que después tuvo unas diferencias personales con él - la labor del sacerdote Don Pedro Casanova, en su inauguración y los tres años que siguieron después de ésta, en calidad del director del Centro Cultural.

Hay que reconocer que hizo una labor brillante en los primeros años, pero precisamente la brillantez de su labor hizo que, junto a su carácter, él ya quisiera ser un poco director de algunas finalidades de la población. Era un hombre con mucha personalidad y muy autoritario en sus formas, de tal modo que incluso ya quería entrometerse en unas cuestiones que eran de competencia plenamente municipal. Aquello trajo consecuencias posteriores en las relaciones personales entre Manzano y él. A pesar de que su carácter fuerte dio ciertos roces con la máxima autoridad del pueblo.

CAPÍTULO 7

ELECCIONES MUNICIPALES

MAYO 1991



BENIEL

PRINCIPIOS BASICOS DE NUESTRA INTENCIÓN

El acontecer diario de la vida municipal, nos viene situando en posiciones de una creciente demanda de servicios por parte de los ciudadanos y en respuesta a ello, venimos preparando la infraestructura necesaria para un desarrollo presente y futuro, acorde con las necesidades que nuestra población merece y precisa.

Las comunicaciones, la sanidad, la educación, el ocio, la industria, el trabajo, la cultura, el deporte, la administración local y los servicios sociales son los pilares donde se asientan nuestros continuos objetivos, basados en las gestiones ya emprendidas, cuya culminación vendrá añadida por razonamiento lógico.

El camino está trazado, su consecución cuestión del tiempo y los próximos cuatro años pueden ser decisivos para nuestro progreso. Si a las mejoras alcanzadas, unimos todo lo que está en marcha, tendremos cubierto casi todo lo necesario.

La coherencia y nada más es la causa de presentarnos a la reelección.

Como los imponderables también juegan, debemos recordar que siempre hemos llamado a nuestro programa “intenciones” y así preferimos seguir haciéndolo.

Los logros dependen de muchas cosas y no sólo de la propia decisión municipal, a veces hay condicionantes insalvables a la buena voluntad, pero, caminamos por terreno firme. Y con muchas gestiones al alcance cercano.

LOS CANDIDATOS



Idea original de

Antonio Pujante Pujante (Q.E.P.D.)

CAPÍTULO 7

PUNTOS DE FUTURA ACTUACION EN MEJORAS

MEDIO URBANO Y RURAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL

- Encintado y recrecido de aceras en lo que resta de población, en Beniel.
- Nueva capa de aglomerado asfáltico en casco antiguo.
- Reforma pavimento peatonal aledaños de la Iglesia.
- Mejora en accesos al Colegio Azalea.
- Ampliación de potencias y prolongaciones de alumbrados Varios puntos de Beniel, Huerta y Pedanías.
- Creación del Parque Público frente a Cementerio.
- Funcionamiento de aparcamiento público en sótano.
- Colocación de 150 nuevos imbornales (para aguas de lluvia).
- Construcción de dos pasos elevados y uno subterráneo en el ferrocarril.
- Zonas ajardinadas en la Estación y Nuevas Aperturas.
- Adaptación de accesos en el nuevo trazado del Río.
- Ampliación de calles periféricas a Rocasa.
- Renovación de aglomerado de Beniel a La Basca.
- Capa de aglomerado en accesos al Polideportivo.
- Mejora de pavimentos en Crta. De Zeneta, hasta Brazal de Álamos.
- Adaptación de camino, aprovechando el entubado de La Gironda.
- Comunicación de salida y urbanización del Brazal Nuevo.
- Acondicionamiento de cauces en Los Bollos y El Horcajo.
- Pavimentación y alumbrado en Camino La Estación.
- Acondicionamiento de Vereda. La Basca, desde Reguerón a Cruce con encintado de aceras, alumbrado y entubados.
- Terminaciones puntuales en algunas calles de El Raiguero.
- Remate de urbanización en varios puntos de El Mojón.
- Comunicación de la Senda El Molino con la Basca.

INFORMACION SOBRE DIVERSAS GESTIONES EN TRÁMITE PARA CONSECUCION DE OBJETIVOS IMPORTANTES

EDUCACIÓN

Cubiertas las necesidades en aulas de EGB, se debe conservar lo que tenemos y atender las demandas puntuales de los propios Colegios en éste Nivel.

De manera insistente hemos ido presionando sobre la necesidad de contar con un Centro de Enseñanzas Medias y Formación Profesional.

Fruto de ello fue en 1989, la petición de un solar de 14.000 m^2, por parte del Ministerio y afortunadamente el terreno ya está conseguido, escriturado y ofrecido. Esperamos contar pronto con Instituto y F.P. ya sólo depende del propio Ministerio de Educación, el cual lo tiene confirmado por escrito.

CULTURA

La remodelación llevada a cabo en las Escuelas del Matadero ha permitido promover algunas actividades y en ello estamos, pero como las instalaciones son insuficientes para desarrollar planes generales, hemos proyectado la gran Casa de la Cultura que estamos construyendo, en colaboración con el MAP y la Consejería.

En esta nueva y gran instalación se ubicará la Juventud, Biblioteca y salas de Usos Múltiples para el desarrollo de Cursos, Charlas, Reciclajes, Conferencias, Cine-Club, Filmoteca y Colectivo relacionados con el Folklore, Música, Danza, etc.

Su terminación está prevista para éste mismo año y estamos seguros que en su cercano día se constituirá en el orgullo del Pueblo.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La piscina contará éste mismo verano con una zona ajardinada y solárium, cuya obra está comenzada.

En brevísimo plazo va a comenzar la primera fase para el Pabellón Cubierto, junto al Colegio A. Monzón.

Tenemos previsto adaptar a gimnasio el Tele-Club y remodelar con nuevas instalaciones los espacios del Polideportivo.

El aprovechamiento de Espacios en el Colegio Río Segura es otro de los objetivos debiendo contar con nuevas pistas y remodelación de las actuales, ello deberá permitir la práctica del voleibol, balonmano, mono-patín, etc.

CAPÍTULO 7

INFORMACION SOBRE DIVERSAS GESTIONES EN TRÁMITE PARA CONSECUCION DE OBJETIVOS IMPORTANTES SANIDAD

Tras largas y muy laboriosas gestiones, por fin estamos en condiciones de asegurar el comienzo de las obras para un Centro de Salud en éste mismo año. El proyecto está redactado y el compromiso de INSALUD y la Consejería ya es firme en el terreno ofrecido. Pronto saldremos de la precariedad de éste vital servicio, porque la dotación que ha de llevar es completa, cubriendo incluso Urgencias.

Tenemos confirmada la concesión de nueva Farmacia, incluso su nuevo titular tiene local alquilado, su apertura sólo depende de puros trámites burocráticos, ajenos a la competencia municipal.

COMUNICACIONES

En Julio de 1989, se remite a Obras Públicas un detallado informe de lo que debe hacerse con los accesos a Beniel y es aceptado por coherente. En síntesis se trata de lo siguiente:

Construcción de un nuevo Puente sin límite de carga entre Beniel y El Raal, los terrenos de acceso ya están gestionados por la parte de Beniel y el Proyecto redactado.

Ensanche y mejora del tramo de 5 km, desde la variante de Alquerías a Beniel.

Salida por el Camino de Cartagena en El Raiguero, cuya ejecución beneficiaría enormemente a Beniel y Zeneta, facilitando el enlace con el Mar Menor y Campo de Cartagena.

Enlace de unión con la carretera General en El Siscar y a través del Nuevo Puente, atravesando de El Raal y Huertas. Esta gestión la llevan conjuntamente las Alcaldías de Beniel y Santomera.

Las circunvalaciones de Beniel-La Basca y el Raiguero también están aceptadas y en vías de proyección.

El 16-10-90 se nos confirma la instalación de semáforos en El Mojón y El Raiguero, estamos pendientes de su breve instalación.

En el nuevo Ayuntamiento se instalará una Oficina Técnica de Correos. Confirmado el 21-6-90 por escrito de la Delegación de Correos en Murcia. También hay gestiones avanzadas para la instalación de más buzones en la vía pública.

También existen varias gestiones con Telefónica para la instalación de más cabinas, dependiendo ello de la propia Compañía y seguiremos insistiendo.

INFORMACION SOBRE DIVERSAS GESTIONES EN TRÁMITE PARA CONSECUCION DE OBJETIVOS IMPORTANTES

URBANISMO

La elaboración de Normas y su desarrollo es asunto al que venimos dedicando especial atención, tanto por su trascendencia económica como social.

La defensa de los intereses de nuestros vecinos en general es la constante que venimos manteniendo. Traducción a la práctica, los fondos edificables, las alineaciones, los volúmenes, las parcelas mínimas, etc, constituyen asuntos que afectan a toda posición económica.

No resulta fácil contentar a todos, pero debemos decir y proclamar que los logros alcanzados en este aspecto se pueden considerar altamente positivos para el mundo del trabajo y la promoción. La actividad en el sector puede verse muy dinámica en un futuro cercano.

Al disponer de poco término municipal existen limitaciones que impone la propia Ley del Suelo, pero hemos ido luchando contra las adversidades y las calificaciones obtenidas se pueden considerar como óptimas para un desarrollo armonioso, creando servicios y un medio ambiente agradable. La aprobación definitiva se debe producir inmediatamente, ya algún tiempo contamos con los avances y la provisional.

Los equipamientos y la vivienda social son objetivos que casi tocamos con la mano ya que las calificaciones de terrenos van a permitir disponer de unos suelos que antes eran imposible.

Los planes parciales y Unidades de Actuación, son elementos de aplicación que en urbanismo son vitales, para usos residenciales, equipamientos colectivos y zonas verdes de uso público.

CAPÍTULO 7

La planificación se ha trazado con criterios de corto, medio y largo plazo, estando en la firme creencia que su conjunto deberá suponer creación de riqueza para el municipio y deberá producir el efecto de poner la vivienda y el suelo industrial al alcance de todas las posibilidades.

ZONAS Y PLANES PREVISTOS

9 Residenciales y 3 Industriales en Beniel y Huerta.
4 Residenciales y 2 Industriales en El Raiguero.
2 Residenciales y 2 Industriales en El Mojón.
2 Residenciales y 2 Industriales en La Basca.
Tenemos previsto editar un folleto con todo el detalle para conocimiento general.

INFORMACION SOBRE DIVERSAS GESTIONES EN TRÁMITE PARA CONSECUCION DE OBJETIVOS IMPORTANTES

SERVICIOS VARIOS

- Seguiremos reivindicando la anexión de Zeneta.
- La creación de Juzgado que por ley nos corresponde y a partir del nuevo censo de 1991 y está pedido desde el pasado año.
- El servicio de Notaría resulta insuficiente y estamos tramitando una oficina en Beniel.
- Estamos reforzando técnicamente la oficina de Obras y Urbanismo, para promoción de suelo, vivienda y zonas verdes.
- La diversidad de locales de que vamos a disponer en breve nos hará posible la ansiada creación de distintos patronatos.
- Estamos reestructurando el servicio de recogida de basuras.
- El Río y sus consecuencias seguirá contando con especial atención.
- La terminación de las obras del nuevo Ayuntamiento nos va a permitir mejorar y ampliar otros servicios de la Administración Local
- La asistencia social seguirá siendo otra constante y la ampliación de los servicios existentes pensamos desarrollarla tanto como sea posible.
- Teniendo previsto poder ofrecer su Casa a la Juventud apoyaremos sus iniciativas, fomentando su asociación.
- Especial atención dedicaremos a las actividades de la Tercera Edad, primero era crear el Centro.
- Seguiremos en línea creciente de apoyo a los demás colectivos existentes y los que surjan de nuevas iniciativas.
- En breve dispondremos de los servicios de un monitor deportivo.

- Seguiremos apoyando y fomentando los viajes culturales y recreativos, así como las excursiones juveniles.
- Las fiestas populares y sus raíces, así como nuevas iniciativas, han tenido y seguirán teniendo nuestra colaboración.
- En definitiva, la elevación de la calidad de vida de nuestros vecinos, son objetivos prioritarios.
- Seguiremos manteniendo estrecha relación entre las Fuerzas de Orden Público.
- Siguiendo nuestra línea, pensamos molestar muy poco el bolsillo de los ciudadanos.

CANDIDATURA MUNICIPAL

1.- José Manzano Aldeguer
2.- Francisco Martínez Larrosa
3.- Francisco Calderón Oltra
4.- Pedro González Ballester
5.- Ángel Tovar García
6.- María Teresa Saura Pernías
8.- Antonio Hernández Hernández
9.- José Pérez Martínez
10.- José Antonio Arce Cámara
11.- Pascual Rodríguez Argudo
12.- Pedro Pérez Nicolás
13.- José Antonio Cabrera Nadal
14.- María José Burillo Hernández
15.- Manuel Ferrando Navarro
16.- Juan Antonio Mellado González

Nota:

Lo expuesto en este programa, no supone un firme compromiso de realización, a veces existen limitaciones ajenas. Lo que sí sabemos es lo que hay que hacer y sobre ello vamos a trabajar.

CAPÍTULO 7



BENIEL

MEMORIA DE GESTION MUNICIPAL

- Resumen sintetizado de las gestiones y realizaciones más importantes durante el período comprendido entre:

JUNIO 1987 – ABRIL 1991

ENTIDADES EN COLABORACIÓN:

- Vecindario del Municipio.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Beniel.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Delegación General del Gobierno y Organismos del Estado.

DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN:

Grupo Popular del Ayuntamiento, cuya composición actual es así:

- José Manzano Aldeguer.
- Francisco Martínez Larrosa.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

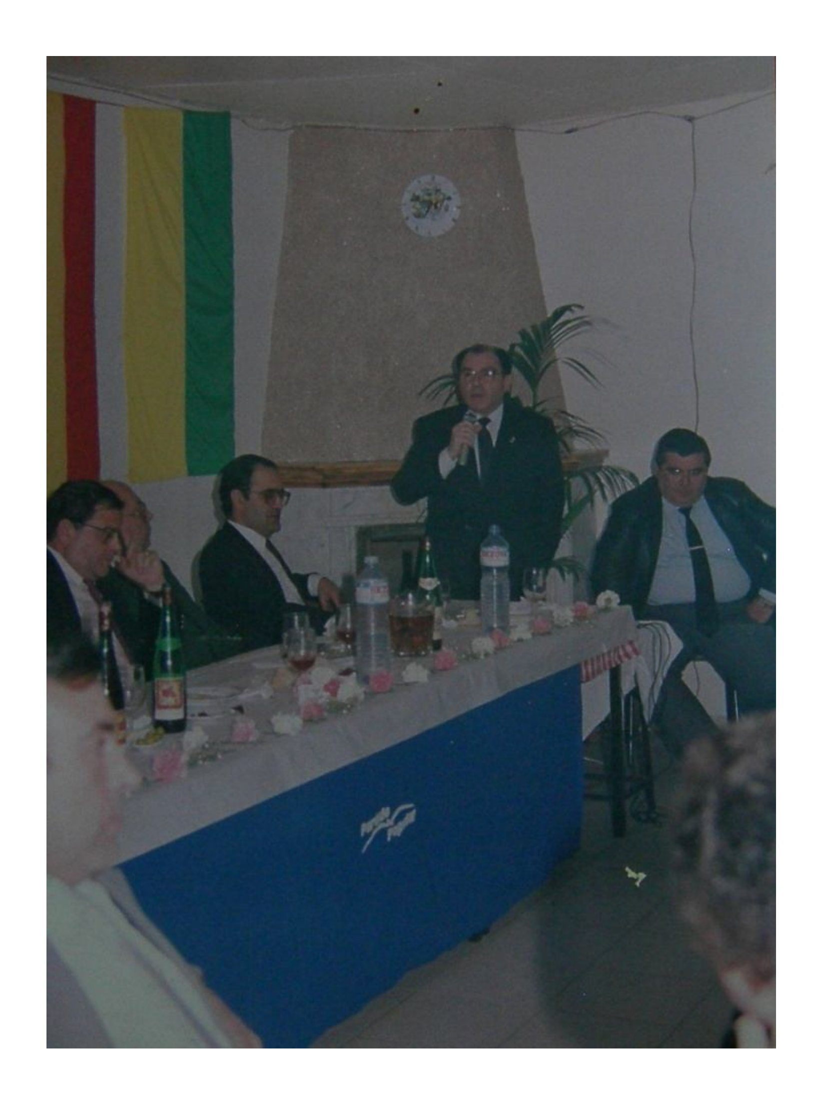
● Ángel Tovar García.
● José María Martínez Pérez.
● María José Burillo Hernández.
● Pedro González Ballester.
● Antonio Hernández Hernández.
● Luis López Hernández.
● Juan Antonio Mellado González.

INTRODUCCIÓN

La legislatura que ahora acaba tuvo al comienzo y mitad de su tiempo los graves condicionantes que impusieron sus gravosos períodos de lluvias torrenciales y consecuentes inundaciones. Ello llegó a colapsar durante un tiempo la dinámica diaria de la gestión municipal normal y su funcionamiento administrativo. Todo el Ayuntamiento se puso presto a orientar y tratar de ayudar a los afectados y no tenemos noticias de que nadie se sintiera desatendido, tanto la Corporación como funcionarios y empleados, nos pusimos como una piña al servicio de nuestros vecinos, sin discriminación de ningún tipo y fruto de ello fue una gestión rápida para que cada expediente desembocara en su solución, siempre escasa por supuesto, pero acorde con lo que las disponibilidades y circunstancias permitían. Fuimos agredidos por la fuerza de la Naturaleza, pero con coraje supimos defendernos con nuestros medios y los que nos prestaron. El deterioro de imagen nos perjudicó a nivel de inversiones comerciales e industriales y que esto ocurra dos veces en un período de cuatro años, es mucho y no ha sido fácil resolver las derivaciones negativas. Hoy afortunadamente está superado. Beniel sigue en marcha, sus pedanías acondicionadas y nuestra Huerta, ejemplo para muchas personas que nos visitan, hablando y contactando con nuestros vecinos limítrofes se puede llegar a conclusiones muy positivas. El futuro se nos presenta muy prometedor y tenemos sentadas las bases para un desarrollo acompasado y dinámico. Existen parámetros indicativos de que caminamos adecuadamente, sin prisa pero sin pausa.

VUESTRO ALCALDE

CAPÍTULO 7



De izquierda a derecha:
Luis Ramallo, un desconocido, Juan Ramón Calero, José Manzano Aldeguer y Antonio Pujante Pujante (durante muchos años el secretario del PP en Beniel), año 1992.

INFORMACION ESTADÍSTICA

	1987	1988	1989	1990
PADRÓN DE HABITANTES	6.718	6.879	7.063	7.245
LICENCIAS FISCALES	714	829	990	1.261
VEHÍCULOS A MOTOR	3.242	3.505	3.740	3.881
EXPEDIENTES DE OBRAS	201	312	340	344
APERTURAS COMERCIALES	26	11	17	39
ALTAS CONTADORES DE AGUA	143	127	113	131
NACIMIENTOS	100	103	109	99
DEFUNCIONES	19	33	25	20

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Ejercicio de 1987
133.174.206 Ptas.
″ 1988
261.881.556 Ptas.
″ 1989
247.864.955 Ptas.
″ 1990
352.510.297 Ptas.

TASA DE PARO REGISTRADO

- Beniel 6,14% en 1990.
- Región 15,96% en 1990.

NOTAS INFORMATIVAS

- Los presupuestos de cada año son oscilantes en razón de las inversiones.
- La carga financiera municipal es de una tasa del 7,38% (1990).
- La carga media municipal en la Región es del 12,40% (1988).
- El Real Decreto 781/86, autoriza hasta un tope del 25% en carga financiera para los Ayuntamientos.
- La situación permite seguir con lo proyectado y futuras realizaciones, manteniendo el equilibrio financiero, sin recurrir a contribuciones especiales.

CAPÍTULO 7

INFORMACION DE LOS ACUERDOS Y DECISIONES MÁS TRANSCENDENTALES TOMADOS POR EL PLENO MUNICIPAL
(Aparte existen más de una centena de asuntos tratados, cuya relación sería interminable)

30-06-87 Constitución de nueva Corporación Municipal.

23-07-87 Nombramientos internos distribuyendo funciones.

17-09-87 Creación del Servicio de Asistencia Social.

09-11-87 Daños por las lluvias y solicitud de zona catastrófica.
Proyecto para el alcantarillado y depuradora en El Mojón.

29-12-87 Inversión para reforma orilla del Río en La Basca.
Presentación de informes sobre inundaciones.
Solicitud de prórroga en plazo para damnificados.

09-02-88 Proyectos de obras en casco de Beniel y Pedanías.
Proyectos de entubados de acequias y asfaltados en general.
Gestiones múltiples de apertura de nuevas vías de comunicación en la Huerta y Pedanías.
Reforma y cesión de locales en Beniel y el Raiguero para agrupaciones culturales y recreativas.

29-03-88 Ofrecimiento del Municipio al Ejército, para celebrar en Mayo el Día de las Fuerzas Armadas.

26-04-88 Proyecto de reformas y adaptación edificio para la tercera edad.
Proyectos para protecciones en la orilla del Río y reparaciones de pavimentos diversos.

30-06-88 Compra en propiedad de la Casa de los Marqueses.
Expediente de derribo antiguo colegio en calle J. Pujante.

29-09-88 Manifiesto a la Confederación Hidrográfica del Segura sobre el estado del Río.
Trámites sobre gestión para Biblioteca, Casa de Cultura y Juventud.

10-11-88 Adquisición vehículo todo terreno (Nissan).
Aportación de 4 millones de ptas. para nuevo puente en La Basca en sustitución de la Pasarela.
Proyecto de colector general de aguas residuales en Avda. J. Pujante.

28-01-89 Declaración necesario derribo Casa de los Marqueses.
Aprobación inicial Normas Urbanísticas Municipales.

INFORMACION DE LOS ACUERDOS Y DECISIONES MÁS TRANSCENDENTALES TOMADOS POR EL PLENO MUNICIPAL
(Aparte existen más de una centena de asuntos tratados, cuya relación sería interminable)

17-04-89 Estudio para cesión solar Iglesia Parroquial.
04-05-89 Propuesta para construcción Centro Salud.
Adaptación de Ordenanzas Fiscales a nueva Ley de Haciendas Locales.
16-05-89 Proyecto de construcción de una Pista Polivalente y adaptación de Pista de Tenis en Polideportivo Municipal
29-06-89 Proyecto de edificio para nuevo Ayuntamiento.
Enérgica protesta por la insalubridad del Río.
Solicitud para celebrar Jornadas de Educación Vial.
03-08-89 Condiciones de apertura nueva calle entre Jardín y J. Pujante (aprobado por unanimidad).
28-09-89 Proyecto para cubrir el cauce “El Común” desde El Mojón hasta Zeneta.
28-10-89 Proyecto de nuevo puente sobre el Río en Beniel.
23-12-89 Hermanamiento con el pueblo francés de Liffré.
11-01-90 Proyecto de reparación daños inundaciones Septiembre –89 y subvenciones para damnificados.

CAPÍTULO 7

26-02-90 Cambio proyecto nuevo Ayuntamiento
y construcción de aparcamiento público en sótano (30 plazas).
29-03-90 Proyecto construcción Almacén Municipal junto al Río.
24-04-90 Presentación XXXIX Edición Semana del Cine
Naval del próximo mes de Mayo.
13-08-90 Ratificación y aceptación del Ministerio de
Educación del solar ofrecido para Instituto (14.000 m^2)
13-10-90 Obras en Pedanías y caminos rurales.
10-11-90 Donación de 1.191 m^2 de terreno a Sanidad para
Construcción de un Centro de Salud en Beniel.
14-03-91 Convenio para construcción de la primera fase de Pista
Polideportiva Cubierta.
Proyecto para la reforma de la Estación Depuradora.

PUNTOS DE ACTUACION INVERSORA DURANTE 4 AÑOS

LA BASCA

- Elevación de rasantes en muros de protección.
- Adaptación de espacios a pequeños lugares de estancia.
- Pavimentaciones y ordenación accesos al Puente.
- Dotación de alumbrado en lugares habitados.
- Terminación de alcantarillado en todas sus fases.
- Acabado en nueva apertura de calle para comunicación interior.

EL RAIGUERO

- Dotación de nueva oficina para Alcaldía Pedánea.
- Reforma y adaptación de Escuela para usos culturales.
- Aprovechamiento de tres pequeños lugares para estancia.
- Encintado de aceras en todo el núcleo de población.
- Pavimentación de aglomerado asfáltico en todas las calles.
- Construcción de muro de seguridad en calle del Cabezo.
- Colocación de protecciones y barandas de seguridad.
- Acabados de urbanización en las zonas habitadas.
- Ensanche y supresión de obstáculos en tres puntos conflictivos.
- Cimbrado de "El Común" hasta El Mojón, formando paseo personal.

EL MOJON

- Encintado de aceras en toda la Pedanía.
- Pavimentación en aglomerado asfáltico de toda la población.
- Construcción de plaza pública en explanada de La Ermita.
- Apertura de nueva calle y reconstrucción de El Abuelico.
- Dotación de alcantarillado y entronques de acometidas.
- Construcción de nueva estación depuradora de aguas.
- Adaptación de pequeños lugares para estancia y recreo.
- Ordenación y colocación de paradas de autobús.
- Pavimentación de patios y reparación en las escuelas.
- Extensiones de alumbrado a varios puntos.

PUNTOS DE ACTUACION INVERSORA DURANTE 4 AÑOS MEDIO RURAL

- Apertura de nueva comunicación de caminos en:
- Los Anderos a Brazales.
- Orilla del Indiano por el Avilés.
- El Banco a Los Richart.
- Los Fortunas a Los Forcas.
- Los Richart a Los Carreras, con puente sobre El Indiano.
- Entubado de 9.500 metros de acequias menores.
- Entubado de 2.200 metros d acequias mayores.
- Asfaltado en la totalidad de estos caminos (unos 80.000 m^2)
- Ensanche y asfaltados en toda la orilla del Reguerón.
- Tratamiento y ensanches con gravas en Camino de Cartagena con El Grajero y Pisana con Cañada García.
- Entubado y registros en todo el transcurso de La Gironda.

BENIEL Y EL RESTO DEL MUNICIPIO

- Ampliación de abastecimientos de agua, formando comunicación integral en todo el Municipio.
- Reposición de alcantarillado y pavimentaciones en Urbanización Sur.
- Inicio de un nuevo paseo previsto desde Estación a

Rocasa.
- Reposiciones de pavimentos, aceras y alumbrados en el casco y perímetros de la población.
- Construcción de Almacén para utensilios municipales.
- Señalización semafórica en pasos frecuentados.
- Elevación del muro de seguridad entre Cementerio y Vereda del Reino.
- Protección por elevación de rasantes en muros del Río.
- Adaptación de pequeños y diferentes espacios públicos.
- Obras del Ayuntamiento y Casa de la Cultura.
- Reforma y adecuación de edificio para Centro de la Tercera Edad.
- Ensanche y ampliación de la Cta. a Zeneta con nuevo trazado y tres puentes sobre cauces mayores.
- Eliminación de obstáculos en vías públicas.

INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES
EDIFICIOS

- Actual Ayuntamiento y Tercera Edad

3 Plantas.

- Casa Cultura, Juventud y Sótano

5 Plantas.

- Consultorio Médico y Casa

2 Plantas.

- Colectivos Culturales (San Jurjo)

2 Plantas.

- Escuelas Brazal Álamos

2 Plantas.

- Escuelas de El Mojón

2 Plantas.

- Escuelas Vrda. del Reino

2 Plantas.

- Alcaldía y Usos Recreativos (El Raiguero)

2 Plantas.

- Nuevo Ayuntamiento y Sótano

4 Plantas.

- Almacén junto Cementerio

1 Planta.

- Tele-Club, Almacenes, Piscina

1 Planta.

TERRENOS E INSTALACIONES

Zona Polideportiva y Colegio A Monzón
31.700
Colegio Río Segura (San Isidro)
8.000 m^2
Colegio Río Segura (Nicolás de las Peñas)
2.070 m^2
Cementerio Municipal
13.000 m^2
Patios Escuelas El Mojón
730 m^2
Pista Deportiva en La Basca
625 m^2
Solar con destino a Instituto
14.000 m^2
Solar con destino a Centro de Salud
1.191 m^2
Solar con destino a Parque Público
4.500 m^2
Nueva Plaza entre J. Pujante y Jardín
750 m^2
Depuradora aguas Beniel 1.400 m^2
Depuradora aguas El Mojón 800 m^2

VEHÍCULOS

- Turismo marca Renault MU-4746-N (Oficina Técnica)
- Todo Terreno marca Nissan MU-5653-AH (Policía Local)
- Camión marca Ebro MU-3374-X (Recogida basuras)
- Furgón marca Sava MU-5949-J (Mantenimiento)
- Máquina marca Piquersa (Barredora) (Limpieza Viaria)

CAPÍTULO 7

Volviendo a Don Pedro Casanova, Manzano reconoce sin vacilar que la labor de Don Pedro al frente del Centro Cultural fue brillante, ya que fue una puesta en marcha de un nuevo concepto de lo que ya debía de ser la vida cultural del pueblo.



José Manzano Aldeguer jurando su cargo como alcalde de Beniel, año 1991

Con la experiencia adquirida de más de 30 años como Profesor en Cartagena, supo don Pedro dar el sentimiento cultural histórico a su pueblo, Beniel. Una vez que ya el municipio disponía de un Centro Cultural hecho en condiciones, se dotó de biblioteca y se programaron actividades, que poco a poco fueron calando en la población. Algunas de ellas ya no se hacen, pero fue una idea suya y luego plasmada en realidad con el apoyo municipal. Manzano puso también la máxima atención y entusiasmo en aquello. Se trata de los cursos de Extensión Universitaria en verano. Aquellos cursos suponían que muchos funcionarios, muchas personas realmente intelectuales de la población y sobre todo el profesorado de

educación se apuntaran a ellos, profundizando así en cuestiones históricas y cuestiones estadísticas. De allí nació precisamente la idea de hacer un concurso para publicar un libro sobre la historia de Beniel. Poco después esta idea se dotó de premio, se convocó el concurso y se publicó un libro magnífico.

Probablemente quedan aún algunos ejemplares en el Centro Cultural. El alcalde tiene en su posesión un ejemplar, que describe parte de la larga historia de Beniel, desde tiempos medievales hasta la actualidad. De la organización de Don Pedro Casanova, quién estaba en posesión de la Medalla de Oro de la Orden de Cisneros y de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, brotaron, durante su época de Director de la Casa Municipal de la Cultura de Beniel, varios libros[42]. Cuando se hizo aquel concurso, se celebraron unas sesiones para dar los premios, pero lo más interesante es que aquellos cursos de Extensión Universitaria supusieron un revulsivo en la vida cultural del pueblo. Uno de ellos «Geografía e Historia de Beniel y su entorno» se celebró en el mes de noviembre del año 1991 y fue un curso organizado por la Universidad de Murcia, en colaboración con Cajamurcia y el Ayuntamiento de Beniel. El curso contó con la presencia de prestigiosos profesores como Juan Torres Fontes, catedrático de Historia Medieval; Francisco Calvo García Tornel, catedrático de Geografía y consejero de Política Territorial de la Comunidad Autónomo de Murcia; Juan Bautista Vilar, catedrático de

---

[42] **INIESTA MAGAN, José** (1992). Beniel a través de sus documentos.
CASANOVA ALARCÓN, Pedro (1993). Beniel y sus troveros: el arte de repentizar.
RUIZ GARCÍA Purificación (1994). El marquesado de Beniel y el mayorazgo de Vélez - Málaga.
En el año 2009 el Ayuntamiento de Beniel editó un precioso libro titulado: "Beniel: Recuerdos de un pueblo I". Es la primera publicación fotográfica de Beniel. Algunos de los autores son: José Rubio Gálvez, Pedro Luís Valero Guillén, Pedro Coll Suárez, Antonio Albertus Morales, Francisco J. Coll Espinosa y Eutiquio García Lázaro. El ex farmacéutico y ex alcalde de Beniel, José Rubio, ha donado en 2009 a la localidad todo su archivo fotográfico sobre Beniel para que pueda ser objeto de estudio así como de investigación, y será cuidado por el Ayuntamiento.

CAPÍTULO 7

Historia Contemporánea; José Luis Andrés Sarasa y Martín Lillo, profesores de Geografía. El alcalde recuerda los cursos con afecto, porque fueron de un gran calado dentro de la vida intelectual de la población.



Encuentro – Hermanamiento entre los pueblos de Liffré (Francia) y Beniel, año 1991

Confirmo en este sentido completamente las palabras de Manzano, puesto que gracias a la labor de Don Pedro tienen Vds. ahora delante este libro. Primeramente me ayudó Don Pedro en mi afán de ser radioaficionado[43], en los años ochenta, y pocos años después en los años noventa, los cursos de Extensión Universitaria que trataban sobre la historia despertaron en mí la llama de querer ser historiador. Fueron inolvidables para mí las jornadas de historia en Beniel del Profesor Juan Torres Fontes (1919) y del Profesor Ángel Luis

---

[43] Formamos un radioclub en Beniel para los radioaficionados y con contactos internacionales.

Molina Molina. Tanto, que desde el año 1992 no hice otra cosa que ver regularmente a mi amigo[44] Profesor Juan Torres Fontes en la Universidad de Murcia hasta 2009, año en el cual, con noventa años, dejó de venir a la Universidad de Murcia. Ahora sigo la historia sobre *La Celestina* con mi amigo, el Prof. Ángel Luis Molina Molina. Todo aquello gracias a la labor del equipo municipal de Beniel que dotó a este pueblo con un Centro Cultural, y a su director, Don Pedro Casanova Alarcón.

La Biblioteca Municipal, la que se halla en el Centro Cultural, se dotó también de volúmenes muy interesantes. Se compraron muchos libros y se introdujeron en la biblioteca una cantidad de recursos para estudiantes despiertos. Se la dotó también de personal bibliotecario especialista en la materia y se organizó una sala de estudio en el Centro Cultural, para que pudieran los jóvenes desarrollar aquellos estudios que no podían desarrollar en sus casas. Ocupó gran parte de la actualidad de aquellos años aquella promoción cultural que se hizo de organizar no solamente la memoria histórica de vida local, sino el hacer una apuesta importante, para que hubiera un desarrollo cultural ya con base y asentamiento en la población. Fue la legislatura que se caracterizó por estos quehaceres. Manzano no estaba quieto y pronto se dedicó a la organización municipal que también suponía un reto. Fue una nueva concepción con una dimensión diferente, de lo que era la organización municipal en cuanto a que ya tenía la policía unas dependencias dignas. Por otro lado el juzgado también

---

[44] Dicho profesor escribió dos prólogos para mis libros. Se trata de:
1997 - "Historia de Blanca, lugar más islamizado de la región murciana, años 711-1700" .ISBN 84-923151-0-5 - 900 páginas. Prólogo del Prof. Juan Torres Fontes - Universidad de Murcia.
2004 - "La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas". ISBN 84-482-3718-8. 426 páginas. Prólogo del Prof. Dr. Juan Torres Fontes - Universidad de Murcia. Edita: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Esport. Secretaría Autonómica de Cultura.

tenía ya sus propias dependencias. En realidad no era competencia municipal el dotar de dependencias al juzgado, pero el equipo municipal le habilitó locales, para que el Juzgado de Paz pudiera ejercer su función.



La familia Manzano durante una visita a su hija Susana, monja benedictina, en el Santuario de la Fuensanta, Año 1992.

Hubo una cosa fundamental en aquellos años y fue que se organizó el archivo municipal con lejas. Se compraron estanterías y se hizo una organización de archivo perfecta por años, de una manera totalmente ordenada por periodos ascendentes, desde los años del siglo pasado. Había alguna cosa de esta época, pero sobre todo de primeros del siglo XX. Ahora se organizaban todos los años y todo en perfectas condiciones para su búsqueda inmediata. No hace mucho tiempo el propio Manzano tuvo oportunidad de entrar al archivo y se quedó de piedra, porque tras aquel esfuerzo que se había hecho para organizar el archivo municipal, Manzano encontró el archivo muy desordenado y muy descompensado. Se ve ahora claramente que si a alguien le ha hecho falta una

carpeta, ha ido en busca de ella, la ha sacado y luego no la ha colocado en su sitio. Manzano se refiere a una visita al archivo de hace unos cuatro años más o menos, cuando vio este desorden. Lógicamente aún queda mucho de lo que se organizó entonces.

El archivo en cuestión está en la planta segunda al fondo, encima de donde está la oficina general del ayuntamiento. Su localización está justo a la espalda de la escalera que asciende a la Oficina Técnica. El archivo, aquel habitáculo que se construyó junto con el Ayuntamiento, fue una de las habitaciones grandes del ayuntamiento. Debe tener más de 100 metros cuadrados y se organizó con ayuda de un estudiante con beca. El estudiante en cuestión era nada menos que el hijo de un ex secretario del ayuntamiento. Se le cogió una beca de especialista en archivos de biblioteca y como he indicado anteriormente, se hizo un archivo magnifico. Eran años de gran actividad. Se estaban consolidando obras de las que estaban iniciadas en el medio rural y en la seguridad del río. Se iban consolidando entubamientos de acequias. La acequia El Común que va desde Zeneta hasta el Mojón se cimbró entonces. Se logró un paseo y un Medio Ambiente magnífico en todo ese entorno, ya que se quitó mucha insalubridad que había. Las fábricas que había, y que hay, de productos químicos, también mejoraron en aquella época sus instalaciones. Aquello contribuyó también a apaciguar los ánimos del Medio Ambiente. En este aspecto recuerdo que mi fábrica[45] gastó más de 25 millones de pesetas en aquellos años ochenta en instalaciones para purificar sus aguas residuales como resultado de la fabricación de extractos cítricos. Había un control feroz por parte de la administración murciana en controlar nuestras aguas residuales. Pero nadie me va a convencer que la justicia es igual para todos. Mi fábrica fue obligada a tomar toda clase de medidas con respecto a la

[45] Zoster S.A. en Zeneta.

purificación de sus aguas, hasta tal punto que después incluso se hablaron de inversiones de más de 100 millones de pesetas en los años noventa. Si comparo estos hechos con los vertidos tóxicos y peligrosos que otras industrias de otros lugares realizan impunemente, entonces me pregunto: ¿Dónde está la igualdad en la justicia? Los vecinos afectados en cuestión se habían quejado de otras industrias al defensor del Pueblo sobre los malos olores y Greenpeace tampoco se quedó atrás.

Mi hermano, concejal en el ayuntamiento de Enkhuizen desde 2006, me contó que conocía una empresa en Holanda que había contaminado el subsuelo con productos químicos durante años. Después de muchos años se enteró el Estado holandés y tuvo que pagar la empresa en cuestión cantidades enormes para daños y perjuicios. ¿Vamos a ver algo así también en España en el futuro? Es realmente increíble que unas empresas puedan impunemente contaminar el agua del río Segura con destino al agua potable y que sus aguas residuales penetren impunemente en el subsuelo durante su paso por el canal hacía el río Segura.

¿Por qué cuento todo esto? Con todo esto uno se da cuenta de los problemas que Manzano tuvo al principio con las industrias químicas en el territorio municipal de Beniel. Manzano no pasaba la pelota a otras personas como hace más de uno, sino que tomó el toro por los cuernos y consiguió medidas acertadas. Tal vez uno puede objetar que fueran medidas drásticas, pero lo hizo de tal forma que todo el mundo se sintiera obligado a colaborar con el ayuntamiento de Beniel. Me recuerdo que participé en Beniel en unas jornadas nocturnas entre los vecinos perjudicados y las industrias químicas para conjuntamente buscar soluciones. Creo que esto era la actitud correcta y responsable de la máxima autoridad del pueblo. Conozco en este sentido otro caso serio de contaminación arreglado por Manzano, pero he preferido indicar mi caso, puesto que lo sufrí en mi propia carne.

Volviendo a la legislatura de Manzano, esta se caracterizó por ir consolidando cosas que ya estaban iniciadas y cosas que había que enfocar para su realización en el futuro. Ya tenía el equipo de Manzano sobre sus hombros una especie de asentamiento de que habían creado un pueblo nuevo. Un pueblo con raíces, un pueblo con enfoques, un pueblo con porvenir, un pueblo con cultura y con servicios. De repente a los forasteros y a los mismos benielenses se les presentaba una población que había dejado de ser infortunada y agrícola. En este pueblo empezaba ya un nuevo despertar y esto se había conseguido evidentemente con los años, y la legislatura aquella 1991-1995 dio un gran impulso a aquello. Aparte de que también hay que reconocer que fue un periodo difícil, porque también nos sorprendió otra crisis económica en aquel momento.

No se puede olvidar que en el año 1992 fueron las Olimpiadas y la Exposición Universal de Sevilla. Por cierto, el ayuntamiento de Beniel acudió a la EXPO de Sevilla en un viaje debidamente programado y organizado. Se desplazaron dos autocares de la población con subvención que se tenía por parte de la Comunidad Autónoma y la propia subvención municipal. Se hizo una excursión a Sevilla y el día de Beniel lo vivieron en la EXPO con la Comunidad Autónoma, entonces presidida por Don Carlos Collado. Se hizo un acto en el pabellón de la EXPO de Sevilla, en el pabellón principal de Murcia. Este acto consistía de una consolidación de relaciones de la Comunidad con el ayuntamiento y viceversa. Intervino Don Carlos Collado y el alcalde José Manzano Aldeguer, haciendo una especie de acercamiento, no solamente cultural, sino también político y social. Ambos políticos hicieron sus correspondientes discursos. Manzano apostó por su forma de ser, más bien una trayectoria conservadora, mientras que Don Carlos Collado representó una ideología progresista. Aquellos discursos transcurrieron por los derroteros que cada uno llevaba en sus genes, pero dentro de eso entró la corrección.

CAPÍTULO 7

Aquel día en Sevilla fue memorable, puesto que la gente que estuvo de Beniel se sintió orgullosa de la representación que el ayuntamiento había hecho y de cómo había sido el comportamiento del equipo municipal en el pabellón. El pueblo de Beniel quedó muy bien situado en aquella magna exposición que era la EXPO de Sevilla.

Es cierto que aquellos dispendios nacionales trajeron una crisis importante en la economía de España, porque luego lo que trajo todo aquello fue que había unos empeños muy grandes de quedar bien en Europa y el mundo entero. España estaba saliendo de su aislamiento internacional y no había más remedio de seguir estos pasos. Fue cuando se hizo el AVE de Madrid a Sevilla, y claro, todo aquello se hizo con endeudamiento público. El país lo pasó muy mal, porque hubo un retroceso en la inversión privada. Está claro que cuando el capital privado (inversión privada) se ve amenazado por demasiada intervención pública, las inversiones privadas se retraen, eso es evidente. Eso ocurre en todas las democracias del mundo. En el momento de que la izquierda tira por allí con aquellas amenazas de intervención dentro de su economía, el capital se queda quieto. ¿Qué trajo aquello como consecuencia? Un decaimiento de la moral y de la crisis. España en el año 1994 y 1995 no tenía ninguna perspectiva de desarrollo, porque la crisis se había agudizado.

Es cierto que en Beniel se notó menos, pero España estaba sumida en una crisis profunda. En Beniel se notó menos gracias a la iniciativa de los empresarios que tuvieron agallas para aguantar aquella crisis. Se seguían haciendo exportaciones importantes. Eran años que se consolidaron como firmas punteras dentro de la población en cuanto a nuevas dimensiones internacionales, tanto Frutas Beri como Rosegar, Frutas Juanito, Rosero y Cía. y otras. Había ya empresas consolidadas en otro tipo de mercado, tales como Hijos de Juan Pujante, Aceites Manzano, Antonio Pujante

S.A., Miguel Parra e Hijos S.A., Zoster S.A., Almusa, etc. Sin embargo, fue la gran expansión de los productos hortícolas de Rosegar, Frutas Beri y Frutas Juanito, la que dio mucho trabajo a la población. Y la verdad es que aquello supuso un revulsivo importante dentro del desarrollo laboral. Empezó a crecer la población de Beniel y con esto una lucha feroz por conseguir un Centro de Salud y otra farmacia en Beniel.

El tema de la farmacia en Beniel es realmente curioso. El primer titular de farmacia que hubo en Beniel hace muchos años fue Don Luis Portau. Después le adquirió los derechos Don José Rubio Gálvez, el cual vino a Beniel quizá alrededor de los años 1969-1970. Don Luis Portau Mahiques, hijo, había sido alcalde, al igual que Don José Rubio. Lo cierto es que éste fue alcalde de Beniel dos o tres años y se hizo con la titularidad de la farmacia. Desde esa exclusividad que tenía con un monopolio local, estableció una autodefensa, basándose en una legislación que establecía una farmacia por cada cinco mil habitantes. Sí es cierto que cuando Rubio cogió la farmacia, el pueblo apenas pasaba estos cinco mil habitantes. Sin embargo, el crecimiento espectacular que se produjo en Beniel posteriormente hacía ya evidente la prioridad de una segunda farmacia en el pueblo. Beniel entonces estaba a caballo entre los siete u ocho mil habitantes.

La población iba creciendo y demandaba ese servicio. El alcalde se planteó dicha demanda y, en primer lugar, habló varias veces con el interesado, el señor Don José Rubio. Después hizo gestiones en la Comunidad Autónoma, pero siempre le resultaban aquellos contactos y aquellas gestiones fallidas. El equipo de Manzano se encontró que todo eran pegas y que todo eran trabas. Beniel tenía un servicio sanitario precario, en un centro sanitario tercermundista y la lucha del ayuntamiento iba dirigida a conseguir un Centro de Salud digno. Realmente fue laboriosa aquella labor que se hizo en aquellos años. La gran lucha de la legislatura 1991-1995

fue la consecución del Instituto y el Centro de Salud. Fueron dos objetivos primordiales de la legislatura aquella, el Centro de Salud y otra farmacia. Sin embargo, cuando se pone a gestionar otra farmacia, el ayuntamiento tropezaba siempre con aquella ley obsoleta, que el ex alcalde, Don José Rubio (1973-1975) supo utilizar muy bien como argumento de defensa en cualquier tribunal, con el fin de mantener el monopolio. Esto implicaba que cada vez que se defendía la gestión municipal y la reivindicación que se hacía desde el ayuntamiento para instalar otra farmacia, él se basaba en una vieja ley que era muy anterior, incluso al Franquismo.

Se trataba de una vieja ley que había de la Primera República, donde los núcleos de población con derecho a farmacia y viceversa tenían que rebasar los 5.000 habitantes. Como se concedía a las farmacias por núcleos de población de 5.000, aquella ley amparaba las tesis de Don José Rubio, cuando decía que no se podía poner otra farmacia mientras la población no tuviera 10.000 habitantes. Entonces, aquel farmacéutico estaba en defensa de sus intereses, pero claro, fue en perjuicio de la población. Entonces durante muchos años la gente del pueblo o la huerta se tenía que desplazar hasta el pueblo cuando necesitaban una farmacia. Aquello a Manzano le llegó a indignar, porque era cuestión que clamaba al cielo. ¿Cómo se podía utilizar un monopolio de una manera tan injusta en contra de los intereses de la población? Por este motivo Manzano presentó una moción para, sí podía ser, sacarla por unanimidad y presentarla en la Comunidad Autónoma como reivindicación de una segunda farmacia, de una necesidad social evidente en la población. Fue una gran sorpresa para más de uno constatar que el Partido Socialista en aquellos años votó en contra de la moción, rompiendo con su tendencia de ser un partido social. Votó en contra de la moción, pues bien porque la postura de Don José Rubio estaba cercana al socialismo o bien, porque había unos intereses ocultos, que Manzano nunca acertó a comprender cuáles eran.

Lo cierto es que el Partido Socialista votó en contra de aquella moción. Es realmente sorprendente, pero aquello ocurrió, por lo que el expediente de una nueva farmacia fue muy laborioso. Peor aún, cuando Don José Rubio vio venir el tema anteriormente, ya había hecho unos intentos de frenar aquellas iniciativas, poniendo una segunda farmacia a nombre de su esposa. La puso enfrente del cine, en la calle que en aquellos años se llamaba José Antonio. También puso otra en La Basca, aprovechando que su mujer, en aquel momento, también era farmacéutica. Evidentemente con aquella segunda farmacia él tenía argumentación para impedir futuras competencias. Pero claro, aquella segunda farmacia nunca se atendía adecuadamente, porque la farmacia principal era la que tenía él. Con esas gestiones el Sr. Rubio estuvo frenando el servicio de farmacia en Beniel hasta el año 1998, que fue cuando ya el equipo municipal en definitiva pudo conseguir que Beniel tuviera más de una farmacia. Posteriormente se consiguió tener tres.

En aquellos años, entre 1991 y 1995, se fue engordando el tema, porque vino por aquí un señor de La Unión en una especie de concurso. El funcionamiento era desconocido, pero la Comunidad Autónoma le había asignado la titularidad de Beniel. Resulta que entonces aquellas titulaciones, que concedía la Comunidad Autónoma, salían a la venta y se compraban. O sea, no se miraba la instalación de farmacia como un servicio público, sino que se miraba bajo el interés puro y duro de la economía de mercado. Increíble, pero aquello estaba ocurriendo con un gobierno socialista en Murcia, y en Beniel le asignaron a un señor de La Unión una farmacia. Después se enteró Manzano por radio - nunca lo pudo demostrar - que había vendido el puesto aquel. Le habían hecho un pase y el hombre renunciaba a la segunda farmacia. Con respecto al pase hubo rumores de que se lo hizo alguien de Beniel, pero lógicamente Manzano no sabe si eso es verdad. Le dieron un pase para que renunciara a esa

titularidad. Mientras tanto iba transcurriendo el tiempo y Beniel seguía teniendo una sola farmacia. El lector comprenderá que todo aquello de la segunda farmacia estuvo dilatado, a pesar de los intentos municipales de instalar dicha farmacia, con los recursos que Don José Rubio ponía para defender sus intereses. Este ex alcalde no defendía los intereses de la población, sino que defendía solamente los suyos legítimos, bombardeando muchos expedientes de concesión de los distintos titulares que iban apareciendo como concesionario de la farmacia, porque él se acogía a una vieja ley donde había que poner la farmacia por núcleos de cinco mil habitantes.

Como Beniel no daba para dos núcleos de cinco mil habitantes – la cifra llegaba entonces a algo más de ocho mil -, hasta que no llegara a los diez mil legalmente, según aquella ley no nos correspondía la segunda farmacia. Éste fue el recurso que Don José Rubio usó para argumentar en su defensa lo de la única farmacia en Beniel. Frenó todo lo que pudo e hizo todo lo posible, para que Beniel tuviera una sola farmacia, porque él estaba en defensa de sus intereses. Esta actitud legítima era socialmente y moralmente opinable, pero eso ocurrió así, y conviene que lo sepa el pueblo, ya que el tema de la segunda farmacia fue uno de los temas fuertes de la legislatura aquella entre 1991 y 1995.

La consecución del Instituto y el Centro de Salud también fue una fuerte reivindicación. En este sentido, Manzano recuerda que cuando Ramón Luis Valcárcel era candidato a la presidencia de la Comunidad, éste le acompañó un día a la entonces Delegación Provincial de Educación. Todavía no estaba transferida la competencia educativa a la Comunidad Autónoma de Murcia. En aquel momento toda la planificación escolar se diseñaba en la Delegación Provincial de Educación, que estaba entonces ubicada en su antiguo lugar y era un puesto adelantado del Ministerio.



Inauguración del nuevo Ayuntamiento de Beniel, año 1992

CAPÍTULO 7

Ya se había construido la nueva Delegación en la Avenida de la Fama, pero las primeras reivindicaciones benielenses nacieron en la vieja instalación que había en la Plaza Fontes, junto a la Confederación Hidrográfica del Segura, detrás del cine Salzillo, en Murcia.



De izquierda a derecha:
José Manuel Sánchez (Funcionario Municipal), Esmeralda Casares (F.M.), Benjamín Herrero (F.M.), Concepción Sáez (Delegada del Gobierno), Ana María Saura Pernías (F.M.), Antonio Bódalo Santoyo (Consejero de la Comunidad Autónoma), Juan Ramón Calero Rodríguez (Presidente del PP de Murcia), José Manzano Aldeguer, Francisco Martínez Larrosa, Patricio Martínez García.
(Inauguración del nuevo Ayuntamiento de Beniel, año 1992).

Allí estuvo la Delegación de Educación muchos años. Aquello era poco servible para lo que demandaba el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Murcia. Entonces, el Delegado Ministerial para temas educativos en la Región de Murcia era

un tal Don Raimundo Benzal - después fue diputado por el PSOE - y éste era el director general de Educación. Ramón Luis Valcárcel, en aquellos años ya preconizado como candidato a la presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia, se quedó bastante extrañado de la enérgica protesta de José Manzano durante una visita a la Delegación Provincial de Educación. Algo muy lógico, puesto que Manzano en aquella ocasión dio dos puñetazos encima de una mesa y se puso de pie bastante violentado, porque se había enterado que solapadamente les estaban concediendo a Santomera el segundo Instituto, perjudicando severamente a Beniel. Como el alumnado de Beniel engrosaba en la ratio de alumnos en Santomera, entonces Santomera tenía argumentos para pedir un segundo Instituto.

Evidentemente, con estos hechos deplorables, Beniel no daba la ratio de número de alumnos y esto era el argumento que desde la Comunidad Autónoma se aplicaba al pueblo, para impedirle a Beniel tener su instituto. Aquellas gestiones ocuparon gran parte del tiempo de Manzano. La consecución del Instituto vino en el año 1996, cuando ya Ramón Luis Valcárcel presidía la Comunidad Autónoma. Como él conocía el tema, porque había acompañado a Manzano en esas gestiones previas, antes con mandato socialista, y fue testigo del puñetazo en la mesa, sabía de la gran necesidad que había de un Instituto. Manzano ya llevaba doce años de alcalde, y para él era una vergüenza ver en las madrugadas a los jóvenes de Beniel apostarse en las esquinas esperando el autobús, que los tenía que trasladar a un Instituto cercano, bien a Alquerías, bien a Santomera, o bien a Orihuela. Para Manzano era inadmisible que una población como Beniel, que estaba en pleno crecimiento y tenía un pleno desarrollo, no tuviera ni siquiera la consolidación de un compromiso firme de construir el Instituto. Los terrenos para el Instituto en Beniel ya los había ofrecido cuatro años antes al Ministerio, donde está ubicado actualmente, pero no se le concedía. Entonces lo

indignante para Manzano fue cuando se enteró extraoficialmente de que a Santomera se le estaba estudiando la posibilidad por parte de la Delegación del Gobierno en el tema educativo. Hoy la Consejería de Educación tiene un edificio expreso para todos estos temas de planificación escolar, pero como ya he indicado anteriormente, en aquellos años había una instalación que estaba en la plaza Fontes, lugar que Manzano frecuentó muchísimo. Viendo Ramón Luis Valcárcel las actividades de lucha de Manzano para obtener un Instituto, tomó cartas en el asunto y de esta forma Manzano obtuvo un compromiso personal de que si ganaba las elecciones de 1995 - él sabía que iban a ser en el 95 y ya se sabía que el candidato iba a ser él - que uno de sus primeros compromisos iba a ser el de dotar de Instituto a Beniel.

Así fue posteriormente. Aquella legislatura 1991-1995 se caracterizó por lo de la farmacia y por las gestiones previas para obtener un Instituto. Se caracterizó también por una gran lucha que hubo por conseguir el centro de Salud de Beniel. Este centro de Salud tiene una historia donde el tiempo iba pasando. Las demoras del Partido Socialista, gobernante en Murcia, eran ya flagrantes. Eran realmente rayanas en la cara dura, donde había promesas incumplidas. Manzano recuerda que hubo un desplante suyo, una intervención suya. Acudió a un debate que hubo en la Comunidad Autónoma en la Asamblea de Cartagena sobre el tema del Centro de Salud de Beniel mediante una moción, acompañado por el malogrado Luis El Merla, Luis López; y su cuñado, Francisco Martínez Larrosa.

Este último era el primer teniente-alcalde, hombre que trabajó muchísimo por las cosas del pueblo a su lado. Es decir, estas dos personas le acompañaron a aquella sesión. Sería entonces entre los años 1993-1995 cuando hubo aquella moción que presentó el Partido Popular a instancias de Beniel. El diputado popular, Don Andrés Martínez Cachá, presentó una moción en

nombre de Beniel, haciéndole una pregunta al Consejero de turno, a un tal Don Lorenzo Guirao (Q.E.P.D.), Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Murcia en aquellos años. La pregunta era sencilla al Consejero de Sanidad: ¿Que ocurría con la confección de un Centro de Salud para Beniel?



El equipo Municipal, año 1992
De izquierda a derecha en la primera fila: Ángel Tovar García (PP), Pedro González Ballester (PP), Mari-Cruz Navarro Ibáñez (PP), José Manzano Aldeguer (PP), Francisco Martínez Larrosa (PP), Patricio Martínez García (PSOE). Segunda fila: Juan José Ruiz Sánchez (Secretario Municipal), Antonio Hernández Hernández (PP), Luis López Hernández (PP), Mari-Tere Saura Pernías (PP), Francisco Calderón Oltra, José Antonio Tovar Arce (PSOE), José Antonio Martínez Marín (PSOE).

Aquel Consejero tuvo una intervención de lo más inesperada, porque aparte de andar con evasivas y con demoras inexplicadas, salió diciendo que el Centro de Salud de Beniel se había estado estudiando en el casino de Beniel, porque el

CAPÍTULO 7

Partido Socialista de este pueblo le había apuntado la posibilidad de construirlo en el casino. No le correspondía hablar a Manzano en esa sesión, porque era alcalde y no diputado, pero al decir aquel Consejero que esas gestiones las estaba llevando con el Ayuntamiento de Beniel para ver la instalación del Centro de Salud en el casino, Manzano no pudo reprimir el impulso. En plena asamblea de Cartagena se levantó y le espetó: «Eso que Usted está diciendo, es mentira». Lógicamente Manzano no esperó a que le echaran y salió por propia iniciativa rápidamente de la sala. Manzano tuvo sus motivos de decir al Consejero que aquello no era verdad, puesto que el Ayuntamiento no sabía nada de esas gestiones que estaban haciendo para adaptar el casino a Centro de Salud, puesto que el casino tenía otro fin social. El casino era un fin cultural en Beniel y por este motivo dijo Manzano que era mentira. Con aquella intervención indebida, Manzano consiguió una cosa para su pueblo, que aquello quedara bien sentado entre todos los diputados y que la sesión se suspendiera. Conviene que el lector ahora observe esta situación, puesto que era realmente una situación embarazosa. Manzano no profundiza más en esta cuestión, pero esta situación en democracia la considero muy grave.

¿Cómo es posible que el Gobierno Autónomo que está para representar por ley a los gobernantes legítimamente votados por el pueblo, esté haciendo gestiones con un Partido político que no estaba en el poder? Si este Gobierno Autónomo se saltaba la ley, también podría habérsela saltado en otras ocasiones, e incluso uno puede pensar que los dos podrían haber estado de acuerdo – el Gobierno Autónomo de Murcia y el Partido Socialista de Beniel – en boicotear supuestamente ciertas iniciativas de Manzano. En democracia, verdaderamente era una situación muy embarazosa para el Gobierno Autónomo, y con esta moción se descubrió el pastel. Ahora muchas cosas se pueden aclarar, porqué otros proyectos de Manzano no se realizaron o tardaron mucho tiempo en

realizarlos por parte del Gobierno Autónomo. Había unos elementos en Beniel que se saltaban la democracia y estaban trabajando a la espalda del alcalde, haciendo un flaco favor a su pueblo, que eligió democráticamente a José Manzano Aldeguer como alcalde.

Como he indicado anteriormente, la sesión se suspendió, pero el suceso embarazoso dejó una huella imborrable. Lógicamente intervino el periódico y entonces el Centro de Salud empezó a adquirir una importancia. Una cosa queda muy clara de esta historia. Si Manzano no hubiera hecho aquello, el Centro de Salud de Beniel no se hubiera iniciado, porque aquello supuso que ya se había convertido en un tema de opinión pública de la región de Murcia, dado que a Beniel se le estaba negando el derecho que tenía, a tener su propio Centro de Salud. Luego empezó la obra en 1996, pero claro, hubo que hacer el proyecto y la cesión del terreno. Brevemente dicho, los trámites pertinentes. Desde 1997 Beniel tiene el orgullo de su propio Centro de Salud y a dos pasos está la nueva farmacia de Doña Fátima Rosario Marín Rives. Por fin, después de años de lucha, el monopolio de Don José Rubio había terminado para el bien del pueblo. Hay antecedentes todavía de 1987-1991 que tienen su correlación. Siempre hay algo de una legislatura a otra. Sea lo que fuere, para Manzano el nombre de legislatura resulta una expresión pomposa, puesto que realmente en la alcaldía no se legisla nada, sino simplemente se hace gestión. Puede ser que uno tenga una mayor brillantez o menor, pero siempre se trata de gestión. Así popularmente se llama este tiempo de gestión, al que Manzano suele llamar también mandato, porque el mandato es cuando el pueblo ha elegido al alcalde y éste ejerce esta acción durante el tiempo que le corresponde. Lo cierto es que llegando la legislatura o el mandato de 1987-1991, con el siguiente que fue 1991-1995, hay un antecedente importante en lo que ha de ser la trayectoria política posterior de Manzano. En la legislatura de 1987-1991 se incorpora en el Partido Popular la

representación local del CDS. El CDS, partido que fundó Adolfo Suárez, quería ser el Partido del centro político de España. Sin embargo, el centro, esa palabra mágica que se inventó en la transición en España, según el criterio de Manzano no existe. Hay unas circunstancias, unos condicionantes, unas convicciones, y en razón de la ejecutoria que va ejerciendo cada político, éste último se inclina a un movimiento político o a otro. Máxime que los hombres llamados de centro quisieron atribuirse el mérito de la moderación. Para Manzano el mérito de la moderación no está en el centro político, sino en el sentido común que cada persona aporta a su trayectoria y a su ejecutoria. El sentido común, donde está la moderación, no está en el centro político, ni en la derecha ni en la izquierda, sino que está en las condiciones personales de cada uno.

Finalmente se produjo la incorporación del CDS al movimiento del Partido Popular. ¿Por qué ocurrió esto?, porque ya se había celebrado el Congreso de Sevilla donde el presidente Aznar transmitió un mensaje de unidad. También hablaba mucho de centro, porque estaba de moda, y porque se quería hablar del centro. Sin embargo, según Manzano, cuando uno realmente defiende unos principios en unos condicionantes de economía libre de mercado, se defiende unos principios basados en la democracia cristiana, en la religión católica. Cuando uno defiende esos principios, luego hay matices con conservadores, con demócratas cristianos, incluso con social demócratas. Resulta que los conservadores portugueses se llaman social demócratas. No cabe duda de que hay mucha confusión con esos términos, pero lo cierto es que en Beniel existía el CDS. En vista de los reiterados fracasos electorales que tuvo el CDS, sus dirigentes locales tomaron la decisión de incorporarse al movimiento del Partido Popular. Por este motivo se celebraron varias reuniones y se incorporó el CDS, siendo algunos de sus miembros componentes de las listas electorales del Partido Popular de 1991, lo cual no

mejoró el resultado electoral. Es decir, no trajo el CDS al Partido Popular nada que le mejorara su resultado o su aceptación popular. Absolutamente nada, lo único que trajeron al Partido Popular sus máximos dirigentes en el ámbito personal - no sus militantes y eso hay que dejarlo claro - fueron muchísimos problemas posteriores, ya que querían desbancar lo establecido por el Partido Popular, con la intención de dirigir la vida política después de haber estado apartados de ella, no por voluntad propia, sino porque el pueblo no lo aceptó. Ellos presentaron candidatura en campañas anteriores y tuvieron un respaldo minoritario[46]. En cambio, después cuando se incorporaron al movimiento del Partido Popular, lo que sí vinieron fue con bastantes pretensiones de dirigir, mandar, disponer, e incluso destituir.

Manzano a título personal tuvo un grave revés y tropiezo, puesto que debido a un incendio de la fábrica en 1993 se perdió el 80% de la empresa. La indemnización que el seguro les hizo posteriormente fue muy escasa. Muy escasa, porque el seguro no era bueno. Aún recuerdo yo el cielo tan oscuro de Beniel cuando venía por la mañana con mi mujer de la playa, dirección a Beniel. Pensé primeramente en mi fábrica, pero acercándome con el coche me di cuenta de que no era la zona de Zeneta, sino de Beniel. Entonces ya temía lo peor, puesto que este incendio con tanto humo negro no era ninguna broma, sino una tragedia. Efectivamente, así fue. Una tragedia para Manzano, justo en el momento que todas las multinacionales estaban comprando a las empresas de aceites. Uno de los pocos que no quiso vender era la familia Manzano. ¿Quién tenía realmente interés en hacer daño a esta industria? Son muchas preguntas, que nunca recibirán contestaciones. Como

---

46 Les faltaban buenos líderes en Beniel con carisma. Antes de unirse el CDS al Partido Popular fue testigo cuando un dirigente del CDS intentó llevar una persona importante dentro del Partido Popular a su bando, ofreciéndole ya el cargo de Concejal. Lógicamente la persona en cuestión, muy fiel a José Manzano Aldeguer, no quiso saber nada de esta invitación. Lo que choca es que se ofrezcan cargos sin que el pueblo intervenga en la votación para dicho cargo.

siempre pasa en tales circunstancias, en un momento de debilidad, los periodistas le hicieron una entrevista, puesto que el gran incendio que había sufrido la empresa de Manzano tuvo trascendencia regional y nacional. Hubo una circunstancia que fue realmente pavorosa y espeluznante aquel fatal día, 6 de agosto de 1993, que Manzano nunca podrá olvidar. Algo que necesita una explicación en detalles, puesto que aquello le dejó noqueado para la vida pública y le dejó en condiciones muy precarias. A título personal, este incendio había supuesto un revés para Manzano. Es verdad, que tanto anterior o posterior del incendio, Manzano siempre reclamaba a la militancia el participar en la vida activa de la vida local, tanto en comisiones, mayordomías y otros eventos importantes.

Lógicamente siempre hubo personas que respondieron, pero nunca el Partido Popular se distinguió por una militancia demasiado activa. Felizmente había honrosas excepciones, pero en plan general en Beniel todo el mundo vivía muy cómodo, porque todo funcionaba: Asociaciones de padres, Comisiones de fiestas, Mayordomías, Colectivos, Cofradías, etc. Todo iba funcionando más o menos con personas que tenían sus influencias en este tipo de colectivos, y había una cierta atonía de participación. Manzano siempre reclamaba para estimular aquello, puesto que el ejercicio de la alcaldía no era solamente que una persona tuviera que hacer todo aquello, sino que se componía de equipo de gente.

Cuando Manzano tuvo aquella desgracia del incendio de la fábrica le dejó a él en la empresa bastante dañado. Las entrevistas que le hicieron los periodistas siempre iban al mismo sitio ¿Qué va a hacer usted? ¿Se va a dejar el cargo? Esa era la pregunta de siempre. La intención en aquellos momentos de Manzano era dejárselo, puesto que aquello le suponía una carga enorme para su estado de ánimo. Hay que tener en cuenta que Manzano siempre ejerció la alcaldía

honoríficamente. No cobraba por ejercer el cargo, y los primeros ocho años no cobraba ni kilometraje. Después fue cobrando kilometraje y alguna dieta, pero muy poco. No le daba ni para las invitaciones que tenía que hacer con cosas relacionadas con el cargo.



José Manzano Aldeguer dirige algunas palabras durante la Convivencia con Santomera, Festividad de Santa Rita, Patrona de Función Pública, año 1993.

En breves palabras, los periodistas cuando en aquella circunstancia le preguntaban con insistencia que iba a hacer Manzano, si iba a dimitir, o iba a convocar algún tipo de sucesión o algún tipo de asamblea, para que la gente eligiera otro candidato, etc.", el estado de ánimo del alcalde era para decir que sí, que efectivamente se tenía que retirar de la política. ¿Qué ocurrió entonces? Que las fieras ocultas que habían dentro del Partido Popular que estaban deseando acceder a la dirección y al mando, y acceder a ostentar la alcaldía, se pusieron en marcha. Entonces se produjo una diferenciación interna dentro de la propia organización del

partido. Ciertas personas establecieron una especie de oposición. Algunas de aquellas personas que venían del CDS - no todas porque había excepciones -, ya hablaban en sus círculos familiares, en su ámbito de influencias y en sus relaciones sociales, incluso ya quitando y poniendo cargos.

Es decir, estaban ya destituyendo gente, puesto que no les servían las personas que venían colaborando con Manzano. Incluso se permitieron decir en una sesión que a Manzano le había llegado la hora, porque ellos se basaban en que el alcalde había dicho que se iba a retirar. Es verdad que lo dijo Manzano, dado que estaba muy influenciado por su estado de ánimo que supuso el revés económico que había recibido por el incendio y la destrucción de la fábrica. Entonces empezaron a llegarle a Manzano manifestaciones molestas y calificaciones despectivas, por lo que la respuesta de la máxima autoridad de Beniel fue como un revulsivo. A veces la gente es cruel sin darse cuenta. Manzano simplemente necesitaba tiempo para superar este golpe del incendio de su fábrica y decía a más de un periodista que sí se iba es porque se tenía que ir, pero si alguien intentaba echarle a empujones, no se iba. Felizmente llevo aquello a cabo, porque tenía el respaldo de sus vecinos. En democracia lo más importante es tener el respaldo de los vecinos. Si vienen de repente otros con su poder y con su nivel económico, sin el apoyo del electorado y además empujando a un alcalde que está pasando un mal momento por circunstancias privadas, entonces esto es una forma de política que el mismo alcalde no entiende. Manzano entiende la política como un gran servicio público al pueblo y no como otra cosa. Debido a la prisa de ciertas personas, aquellas diferencias que se produjeron de las dos partes, el partido se dividió y entonces se tuvo un mandato de 1991 a 1995 muy agitado y muy convulso. Sobre todo en su última fase, porque la campaña electoral de 1995 fue realmente terrible. Fue terrible, ya que no solamente Manzano tenía que afrontar a los políticos de Partidos contrarios, sino que ahora

los tenía en su propio partido. Aquello se convirtió en una cuestión de reto personal, como quien se siente hostigado porque le quieren usurpar el derecho. Ya a partir de las elecciones europeas de 1994 se supo que el Partido Popular podría ganar las elecciones generales en España. En este sentido conviene saber que entre el año 1982 hasta 1994 el Socialismo en España adquirió la etiqueta de invencible. Más de uno creía que iba a ser eterno, para siempre. Sin embargo, esa opinión pública cambió a partir del año 1994. Fueron las primeras elecciones que ganó Aznar.

De modo que el razonamiento de Manzano era retirarse, como ya había dicho, pero le dijo a uno de sus compañeros del partido, en una sesión memorable, que nadie tenía facultad a quitarle a él el derecho a disfrutar de un posible mandato del Partido Popular en Murcia, puesto que había gobernado el pueblo doce años con los socialistas en el poder. Manzano se había privado de muchísimas cosas, de derechos que tenía el pueblo, pero en cambio el alcalde había buscado la vuelta y había conseguido que el pueblo no parara su ritmo de crecimiento buscando otra serie de recursos, sin la ayuda de la Comunidad Autónoma de Murcia, que era muy escasa. Beniel salió adelante con mucha dignidad, se consiguieron índices económicos muy importantes, se consiguió una de las menores tasas de paro de la región de Murcia, se consiguió una estabilidad económica y social en muchísimas familias, que los niveles de ahorro de la población fueran muy altos, que se instalaran industrias con asentamiento, y un bienestar general. Lógicamente este bienestar nunca es totalmente satisfactorio, porque el que se conforma con la situación que tiene, siempre será un conformista. Manzano nunca fue conformista, sino siempre fue el propulsor de nuevas ideas, de nuevas cosas, y siempre había sido inconformista. Siempre era el hombre insatisfecho, que quería hacer más cosas. Por esto motivo, cuando ocurrieron todas esas circunstancias, el alcalde reclamaba su derecho a que nadie le privara de gobernar el

pueblo por lo menos cuatro años más con el Partido Popular gobernando la Comunidad Autónoma de Murcia. Máxime como después se dio la circunstancia gobernando en España. Uno se puede preguntar el por qué de esta perseverancia por parte del alcalde.

Las razones son evidentes, porque había habido unos objetivos fundamentales que estaban sin conseguir y que no se habían logrado por razones eminentemente políticas. Era por la negación de los derechos que tenía el pueblo, los cuales el Partido Socialista gobernante en Murcia se lo estaba negando, en materia de instalaciones deportivas y en materia sanitaria y educativa, traducido esto a Pabellones de Deportes, a Centro de Salud y al Instituto. Ese era el objetivo primordial de presentarse Manzano a las elecciones de 1995 a 1999. Con ese objetivo, con esa idea fija y con ese derecho que no quería que nadie le quitara, el alcalde estuvo luchando muchísimos años con el Partido Socialista gobernando en Murcia. Era por esas tres cosas por las que el alcalde no podía alcanzar sus objetivos por cuestiones políticas. Eso Manzano lo sabía, al igual que mucha gente, pero Manzano lo sabía siempre con el detalle de primera mano por haber vivido cada momento de los que él iba a reivindicar el derecho que tenía la población a tener esos grandes servicios. Es decir, una gran instalación deportiva para practicar deporte en invierno y en verano, para jóvenes, niños, colegios, etc.; una infraestructura sanitaria que hiciera que las familias vivieran tranquilas para tener una asistencia rápida, eficaz, con un centro digno; y una educación secundaria que le diera tranquilidad a las familias de fijar la residencia. Fijar la residencia, porque cuando los chicos ya son jóvenes, que tienen autonomía de desplazamiento, pueden ir a la universidad ellos solos, pero en la secundaria tienen que andar todavía con la protección de los padres en cuanto a desplazamiento. Eso hacía que un instituto diera estabilidad a una población, ya que cuando las familias establecen su cada cual, cuando hace su plan de vida al fijar la residencia,

también lleva aparejados una serie de servicios. Aparte de que le guste su casa, su baño, su dormitorio, su comedor, y su cocina, le tiene que gustar el entorno que le rodea cuando sale a la calle y los servicios que la población les puede prestar.

Sin embargo, Beniel tenía estos servicios en estado precario. No por falta de gestión municipal, sino por negativa de los socialistas gobernantes en la región de Murcia. Felizmente con el mandato del Partido Popular ya en puertas, se veía que era evidente que iba a ganar las próximas elecciones que se celebraron en 1995. Así fue, porque luego posteriormente la legislatura 1995-1999, se pudieron conseguir estas grandes infraestructuras, que hicieron ya del pueblo un antes y un después. Con esto Beniel era ya una población que había entrado en la órbita de importante, donde no paraba de crecer la población estable, puesto que se estaban ya rozando los nueve mil habitantes. Se quería ya, y se tenía la ilusión de alcanzar los diez mil, porque este número en el argot municipal tiene una importancia relevante. Es que hay un montón de cosas y servicios que si un pueblo no tiene los diez mil habitantes no se los concede la administración superior. No se puede olvidar que de las tres administraciones: La nacional, la regional y la local, la cenicienta siempre es la administración local. Un pueblo necesita el apoyo y la protección de las administraciones superiores. Entonces aquel planteamiento le hizo estimular a Manzano y sobre todo fue el revulsivo que supuso para sus contrincantes, del mismo modo que esa sección disidente del Partido Popular. De esta sección disidente, la mayoría provenientes del C.D.S., fueron los mayores instigadores de Manzano en la campaña electoral de 1995, no sin antes haber tenido reuniones previas con el Partido Socialista y haber tenido contubernios que se plasmaron después en la campaña electoral. La prueba fueron los votos nulos, y a pesar de eso los resultados electorales siguieron siendo los mismos. El Partido Popular, bajo el liderazgo de José Manzano, seguía ganando por ocho

concejales a cinco de los trece posibles. Era evidente, aquello fue un contubernio inenarrable con una historia terriblemente ingrata y de bajo fondo. Aquello tuvo muy mal fondo y estaba capitaneado precisamente por la mayoría de personas que procedían del C.D.S.



Fin de Etapa, Vuelta Ciclista a Región de Murcia, año 1992.

No todos eran iguales, del C.D.S. también vinieron hombres ejemplares y personas que hicieron la relevancia mayor de lo que debe ser un canto a la honradez, como José Pérez Martínez popularmente llamado “Pepe el Braco” del Mojón, pero eso ya corresponde a la legislatura 1995-1999. La legislatura 1991-1995 quedó marcada, primero por el incendio que Manzano tuvo en la fábrica y segundo por la disidencia que se creó dentro del Partido Popular en el ámbito local. Con la gran decepción de que, por parte de Murcia, hubo una especie de freno, porque no se puede olvidar que más de un líder del C.D.S. tenía en Murcia sus partidarios y sus puntos de apoyo por las razones que fuere. Aquello tuvo sus

problemas, pero que se vencieron con la fuerza de la razón y con la fuerza de la democracia, que son los votos. Manzano convocó una asamblea general extraordinaria las discrepancias en las urnas con la militancia del partido. Aquella asamblea se celebró de manera forzada en el Casino de Beniel y entonces por fin se buscó felizmente una especie de consenso para elaborar las listas.

Durante todos estos años el pueblo dio su voto a José Manzano Aldeguer, pero la oposición hizo lo posible para eliminarlo. Sabía que una vez no estuviera este alcalde lo iban a tener mucho más fácil para mandar en Beniel. Pero Manzano no se quería ir. Entonces comenzaron a denunciar sistemáticamente al alcalde. Ya somos testigos últimamente que la justicia castiga dura- y sistemáticamente a muchos ayuntamientos del Partido Popular en Murcia. De los 45 municipios, al menos 20 están en el juzgado. Hace poco le tocaba el turno a la ciudad de Murcia. En mi país, Holanda, la justicia adquiere una independencia total, sin filtraciones a los periódicos, precisamente por la ley de presunción de inocencia. Aquí en este país no se respeta a la justicia y se nota a veces una mano oscura maniobrando. Tanto que el Partido Popular protestó.
y no acudieron a dirimir[47]:

> La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha dicho este martes [5 de octubre, 2010] que la actuación que está desarrollando la Guardia Civil en la Gerencia de Urbanismo de Murcia "es una de las operaciones de distracción que, lamentablemente, tanto gustan al Gobierno**".**
> **....**Cospedal, que ha hecho estas declaraciones durante una visita al municipio toledano de Yuncos, ha dicho que "este tipo de actuaciones con filtraciones prácticamente en directo a determinados medios de comunicación y con la intervención de determinadas unidades de la Guardia Civil tiene que ver más con

---

[47] La Opinión de Murcia, 6 de octubre de 2010. Diario de Mallorca, 6 de octubre de 2010.

> un intento de distracción que con la necesidad de seguir investigando este caso".
> ....Se trata, ha reiterado, "de un intento del Gobierno de distraer la atención sobre lo que se vivió en el día de ayer en el seno interno del Partido Socialista y sobre los auténticos problemas de este país".

Es verdad que el sentido común dice que hay que eliminar la corrupción, pero esto se debe hacer estrictamente de acuerdo con la ley. Por otro lado, efectivamente podría tratarse de las famosas cortinas de humo que suelen usar los políticos. Esto está claro, pero también la justicia tiene que actuar de acuerdo con la ley de la presunción de inocencia y no mediante posibles caprichos políticos y escándalos periodísticos. J. M. Hill[48] dice en este sentido:

> El Tribunal Europeo de los derechos Humanos, y el Comité de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ya han sancionado a España en diversas ocasiones por no cumplir el Convenio de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos. Bajemos al detalle para entenderlo mejor. Partamos de la premisa de que toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario. Algo que todos tenemos tan asumido, no se cumple en la realidad. A diferencia con el sistema judicial anglosajón, donde el Juez es independiente del proceso, y corresponde al fiscal mover a la policía judicial, en nuestro país el Juez es el instructor de la causa, así que el imputado, tiene dos jugadores en contra (fiscal y juez) y un jugador que juega en campo contrario, su defensor. La balanza no está equilibrada como en el sistema anglosajón, dónde el juez no conoce de la causa, escucha a las dos partes y decide. Hemos de saber que España es el país de la comunidad europea que hace un uso más abusivo de la prisión provisional, algo que el Tribunal Europeo de los derechos humanos nos ha recriminado fehacientemente.

---

[48] http://www.xarxa-omnia.org/cp4camins2/?p=111

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

He indicado antes “caprichos políticos”, puesto que el régimen democrático instaurado en España en virtud de la Constitución Española de 1978 se ha ido deteriorando con el paso del tiempo notablemente por los diferentes partidos políticos, debido al artículo 122, poco claro, de la Constitución, de tal forma que ha quedado contaminada la independencia del Poder Judicial como órgano y como poder[49].

> El Partido Socialista en el poder, desde la época de mandato de Felipe González, ya en su día, en 1985, reformó la composición originaria de los órganos del Consejo General del Poder Judicial, que mayoritariamente eran elegidos por dos terceras partes por los jueces y magistrados, en elección directa y sólo un tercio por las Cámaras legislativas (puesto que eran doce vocales de entre los jueces y magistrados, cuatro a propuesta del Congreso de los Diputados y cuatro a propuesta del Senado), y entonces se dijo y lo aprobó el Congreso, que más “democrático” era que todos los miembros del Consejo del Poder Judicial del Estado fueran elegidos por los representantes políticos del Congreso y del Senado, con lo cual los consejeros ya dependían formalmente y desde luego con una sintonía política clarísima de un partido político o de otro, es decir ya no era un poder autónomo del Estado sino controlable desde el Poder Ejecutivo, que podía actuar a sus anchas, especialmente sobre nombramientos de jueces y magistrados y de disciplina judicial.

En España no es el Poder Judicial el que controla a los políticos para ver si trabajan bien y para denunciarles eventualmente, sino que son los políticos quienes mandan por encima del Poder Judicial. Aquí tenemos entonces la prueba de que el partido político que está en el poder podría fastidiar a su contrincante por obligar a sus juzgadas de efectuar ciertos trabajos y por otro lado puede crear ciertas leyes perjudicando a ciertos ciudadanos. Juan Manuel Blanco, profesor titular de

---

[49] **GONZÁLEZ DE MESA Y MACHADO, Ramón** (2010). Reforma constitucional y separación de poderes. En: www.diariodeavisos.com. 16 de julio de 2010.

CAPÍTULO 7

Análisis Económico en la Universidad de Valencia, lo dice así[50]:

> Para que un sistema democrático funcione correctamente no basta con que los ciudadanos puedan votar y exista un régimen multipartidista. El voto constituye un control último de los electores a los gobernantes contra la tendencia al abuso y a la arbitrariedad, pero este control resulta muy indirecto y su ejercicio demasiado dilatado en el tiempo. Una democracia necesita, además, otros elementos que impongan unos límites claros al ejercicio del poder y establezcan unos mecanismos de control permanentes: a) una Separación de Poderes efectiva entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, que establezca unos sistemas eficaces de vigilancia mutua y control entre ellos, b) un sistema directo de representación y exigencia de responsabilidades a los representantes, c) unos mecanismos adecuados de selección de los políticos, obligándoles a someterse previa e individualmente al escrutinio público y d) una prensa libre e independiente que proporcione la información veraz con la que los votantes puedan elegir.
>
> ....El problema es que, en España, son las cúpulas de los partidos políticos las que toman realmente las decisiones, sin ningún tipo de control o cortapisa, mientras que las instituciones del Estado se limitan a acatarlas. Estas instituciones quedan así vacías de contenido porque las decisiones han sido tomadas de antemano en otro lugar. Así, el Parlamento votó por unanimidad esta ley atendiendo más a la disciplina de voto que a la defensa de los derechos de sus representados.

Una vez sabiendo mejor cómo funciona la justicia, que resulta no ser ya tan independiente, entonces es más fácil comprender la justicia de este país. España tiene un sistema judicial muy débil y los jueces tienen un trabajo verdaderamente difícil. El Foro Económico Mundial publica periódicamente informes y

---

[50] **MANUEL BLANCO, Juan** (2010). ¿Quién nos protege de la arbitrariedad del poder? En: www.elconfidential.com, 12 de enero de 2010.
MANUEL BLANCO, Juan (2009). ¿Por qué no funciona nuestro sistema político? En: www.elconfidential.com, 12 de febrero de 2009. Vea Anexo 8.

estadísticas de reconocido prestigio. Entre estos documentos se encuentra la encuesta de opinión de ejecutivos de empresas (Executive Opinion Survey) que forma parte del Informe de Competitividad Mundial (The Global Competitiveness Report). Esta encuesta recoge la opinión de más de 13.000 ejecutivos de todo el mundo, y entre la amplia variedad de indicadores hay uno que se refiere a la independencia judicial (Judicial independence) en los países y valora cuán influido está «por los miembros del gobierno, ciudadanos y empresas». Pues bien, en la última de estas encuestas[51], España aparece en el 66 lugar, muy por debajo de países como Holanda (12), Chile (25), Mauritius (38) Arabia Saudí (37) u Omán (31), y solamente muy poco por encima de Marruecos (79) y Nigeria (80).

La independencia del poder judicial es un principio básico de la democracia. El poder judicial no debe estar sujeto a influencias indebidas de otros poderes del Estado, ni de intereses particulares o partidistas –cuando esto sucede, su legitimidad se pone en tela de juicio–. Por eso, las respuestas de la encuesta del Foro Económico Mundial no deben ser olvidadas por los legisladores españoles. Es una vergüenza para el país y una razón más de los ciudadanos de juzgar la independencia de la justicia. Teniendo en cuenta todas estas cosas, uno puede juzgar mejor la situación difícil de los jueces y de José Manzano Aldeguer cuando fue denunciado sistemáticamente por los socialistas y otras personas en estos años. La primera demanda la reclamó el Partido Socialista en los juzgados para explicar una subvención que había recibido el club de fútbol de Beniel en 1990. Evidentemente este asunto era muy sencillo, porque el club de fútbol tuvo una situación económica precaria y Manzano tuvo que hacer frente a aquello. No se debe olvidar que hay que situar el concepto de cómo ocurrió aquello, porque en primer lugar el fútbol en los

[51] The Global Competitiveness Report 2010-2011. World Economic Forum. Pág. 371.

años ochenta y hasta el año 1996-1997, en Beniel era un acontecimiento social importante. El club de fútbol había despertado el entusiasmo de muchísima gente de Beniel. Un Domingo en la tarde de un Beniel-Santomera, un Beniel-Bigastro, o un Beniel Alquerías, o un Beniel-Orihuela que se daba la circunstancia, era rivalidad comarcal. Lógicamente aquello hacía un movimiento de gente, un flujo de personas que iban y venían, y aquello hacía que el club de fútbol tuviera una importancia no solamente deportiva, sino social.

El hombre fuerte, Ángel Casanova, fue un presidente brillante. Fue un hombre que llevó al club de fútbol a los máximos niveles de categoría de tercera división. El club de fútbol de Beniel fue campeón regional, los jugadores fueron los máximos goleadores y se jugó copa de ascenso a segunda división B. En definitiva, el fútbol en Beniel despertó muchísimo entusiasmo. Después lo sucedió otra directiva, la cual hizo una gestión muy deficiente y dejaron un déficit importante. Aquel déficit, como toda la gente sabía, preocupó a Manzano. Primeramente por su afición al fútbol y en segundo lugar por el hecho de que el ayuntamiento apoyaba al fútbol hasta un nivel prudente. Nunca como cuestión preponderante, sino un nivel prudente. Aparte de eso, las instalaciones deportivas eran municipales, y siguen siendo municipales. El ayuntamiento tenía vínculos con el fútbol, pero la directiva que sustituyó a Ángel Casanova no acertó en su gestión por los motivos que fueren y dejaron un déficit muy importante. El presidente del club que hubo entonces ya había fallecido y el club entró en una deriva importante. A consecuencia de aquello vino un desánimo general con descenso de categoría. En fin, una especie de nubes negras en el horizonte deportivo futbolístico y el club entró en un déficit importante. Aquellos acreedores que tenía el club no pararon de desfilar por el ayuntamiento en cadena, pidiendo que se les pagaran o que se les indemnizaran.



José Manzano Aldeguer en un momento de relajo, orgulloso de su madre, año 1994

Tanto los honorarios de trabajos profesionales como los servicios que habían prestado, tales como suministro de material. Entonces, aquel déficit suponía alrededor de ocho millones de pesetas. El club de fútbol no se declaró en suspensión de pagos, sino lo que hizo fue ausentarse y no dar la cara. Con otras palabras, el mochuelo era para el ayuntamiento. Como el ayuntamiento estaba entonces en una vorágine de obras de servicios públicos, tales como el Centro Cultural y el Nuevo Ayuntamiento, había una serie de inversiones municipales que no daban margen para más cosas. Además se estaba también en una crisis económica importante en el año 1990, 1991, 1992. Por todos estos motivos, evidentemente el ayuntamiento no tenía un recurso disponible para el club de fútbol y era realmente agobiante la presión que

los acreedores hacían en el ayuntamiento. Entonces el club de fútbol realizó una asamblea con una gestora de emergencia con aquellas personas vinculadas al club de fútbol en etapas anteriores. Se celebró aquella asamblea, se reconoció la deuda del club y Manzano adquirió como alcalde el compromiso de que la deuda la absorbería el ayuntamiento en varios ejercicios.

A partir de entonces tenía que gestionarse en Beniel el fútbol solamente en la faceta juvenil y quitar el fútbol profesional o el fútbol grande, puesto que precisamente el fútbol profesional había traído el déficit importante. Como el ayuntamiento no podía afrontarlo en un solo ejercicio, tenía que afrontarlo en varios y entonces Manzano le propuso a la asamblea llevar el asunto a pleno el 13 de octubre de 1990. Había una persona que estaba dispuesta a financiar aquello, que era precisamente el mismo Manzano para quitar al ayuntamiento la carga. Manzano financiaría aquello a condición de que el ayuntamiento posteriormente, cuando le fuera posible, le devolviera el dinero que él había anticipado. Fue antes del incendio de la fábrica, cuando la asamblea aceptó aquello. Se le propuso al ayuntamiento y Manzano llevó el asunto a pleno. Curiosamente no solamente votó a favor el Partido Popular, sino también el Partido Socialista. En el pleno municipal se votó a favor de que la subvención se le diera al club en varios ejercicios para hacer constancia del buen nombre del pueblo. Lo que figuraba a los acreedores era Beniel, el nombre del pueblo, y lógicamente se quería conservar su buen nombre. Como he indicado anteriormente, para limpiar el nombre del pueblo el ayuntamiento aceptó pagar aquella deuda en distintos ejercicios. Como se echaban encima los acreedores de una manera impaciente, y además era muy molesto el tema para el ayuntamiento, Manzano lo que hizo fue anticipar un importe de alrededor de cuatro millones doscientas mil pesetas, de sus recursos particulares. Él tenía unos pagarés del tesoro y los hizo efectivos, financiando aquello, siempre con el

reconocimiento por parte del club de fútbol, de que ese dinero anticipado procedía de su persona, y que luego cuando el ayuntamiento le pagara al club la deuda, Manzano cobraría su dinero, que era realmente suyo y no del ayuntamiento. Este tema estaba amparado por unos mandamientos de pago por parte del ayuntamiento. Parece increíble que algo así pueda pasar aún en la España del siglo XX, pero pasó. Uno de aquellos mandamientos de pago de cuatro millones de pesetas desapareció del ayuntamiento. Desapareció con la baja intención de dejar al alcalde Manzano sin cobertura legal para defenderse de una acusación de malversación de fondos. Llevaron a Manzano a los juzgados por malversación de fondos. Cuando Manzano fue a los juzgados se descubrió que alguien del ayuntamiento de Beniel había facilitado el documento en cuestión al Partido Socialista. La sentencia decía que el Partido Socialista había hecho un uso malintencionado de aquella documentación, lo que le daba pie a Manzano a establecerles una querella contra los socialistas de Beniel. No contra todos ellos, puesto que este tema lo llevó a cabo el portavoz y algún otro miembro del Partido Socialista. Ahora voy al tema de la presunción de inocencia que en España es tan diferente que en mi propio país. El portavoz de los socialistas, según el periódico La Verdad[52], había calificado:

> «como inmoral, como mínimo», el comportamiento de Manzano en este caso, el cual «no ha podido justificar documentalmente las deudas del club que se habían satisfecho con esa importante partida», según se explica en el texto de la denuncia.

No solamente esto, el mismo periódico de La Verdad dice en el titular de su artículo: "El PSOE acusa al alcalde de Beniel de quedarse con parte de una subvención al club de fútbol". El que lee estos textos observa que Manzano no ha podido justificar documentalmente ciertas deudas, y con esto cada

[52] Periódico La Verdad, día 29 de octubre de 1995. Pág. 5 (Comunidad).

lector de La Verdad saca sus conclusiones y en más de una ocasión errónea. Lo que realmente es un asunto para el juzgado a ver quién tiene razón en este tema, aquí viene sin problemas en el periódico.



Inauguración del Parque "Beato Ruiz Cáscales", junto al Cementerio. José Manzano Aldeguer plantando el primer árbol, año 1994.

No se protege a la persona y esto tiene el riesgo que antes de entrar los asuntos en el juzgado, el pueblo ya haya juzgado mal a la persona. Es verdad que los políticos por su trabajo tienen que aguantar más que las personas de la calle, pero la presunción de inocencia es un derecho en un país democrático, ¡hasta para los políticos! Con este titular en el periódico La Verdad mucha gente fuera de Beniel iba a tener una opinión completamente errónea de Manzano. En Beniel todo el mundo sabía que Manzano no cobraba en el ayuntamiento y que con sus doce años de servicio de alcalde había ahorrado al menos treinta millones de pesetas para su pueblo. También sabía el

pueblo que él no necesitaba dinero con su industria floreciente de aceites. Otra cosa que observo en este país es que se pierden fácilmente papeles de los jugados y en este caso del mismísimo ayuntamiento. Algo así nunca he oído en mi país. Los funcionarios respetan los papeles y a nadie se lo ocurriría llevarse papeles a casa o robarlos. Pero aquí lo vemos muchas veces, que ciertos papeles cambiados de sitio ya figuran en el periódico como prueba, sin haber tenido aún un juicio. Antes había aclarado ya el juez que lo que Manzano había hecho no era sancionable, sino más bien alabable. No solamente que no era sancionable, sino que realmente era una cuestión a resaltar, el comportamiento cívico de salvar el nombre del club con el dinero particular no para perderlo, utilizarlo momentánea-mente y después cobrarlo.

Según el juez, Manzano era un hombre merecedor de alabanzas. Lo desagradable fue, que un señor que se había incorporado recientemente al Partido Popular y como venía proveniente de otros colores, era discrepante con Manzano y les facilitó el documento a los socialistas, para que le llevaran a los juzgados. Los socialistas creían que tenían con este documento el finiquito político de Manzano. Evidentemente, cuando esto salió a la luz pública lo llevaron a los periodistas y lógicamente Manzano se defendió rehaciendo el documento con las mismas personas que lo habían firmado originalmente, que eran varias, entre ellas Ángel Casanova como presidente del club de fútbol de Beniel. Ángel Casanova tuvo un retorno de salvación al Club Deportivo Beniel, después de haber estado unos años con una labor brillante. Ángel Casanova felizmente volvió otra vez a presidir el club posteriormente a aquella situación precaria, y entonces recibió y firmó como presidente el documento de haber recibido la subvención municipal, así como Francisco Velasco como tesorero, con el beneplácito de la Junta Directiva. Manzano tiene actas de todo eso y hay personas del pueblo que aún están vivas que firmaron de conformidad. Lo chocante de toda esta historia es

que primeramente el Partido Socialista votó a favor en una Asamblea para ciertos pagos por parte del alcalde y en la legislación siguiente llevaron al alcalde a los tribunales.

Hay muchísimas personas que tienen problemas con los hijos, a consecuencia precisamente de la permisividad política. Las tolerancias que hubo con la droga en la década de los ochenta dieron muchos problemas a la sociedad y a Manzano le tocó vivirlo en el pequeño ámbito de Beniel. Un pueblo relativamente pequeño que iba camino de un progreso y era una población dinámica y creciente, pero se tenía un grave problema. Se tenía, y lo sigue teniendo la sociedad española, un gran problema con la droga. Manzano, por este motivo, estableció una campaña de redadas en combinación con la comandancia de la guardia Civil de Murcia.

Él recuerda que en aquellas redadas que se hacían conjuntamente la Guardia Civil de Beniel con la Comandancia de Murcia y la Policía Municipal, se trataba organizar las mismas desde el propio ayuntamiento. Lógicamente aquello escapaba a la competencia municipal en orden público, pero precisamente el mantenimiento del orden público fue una de las primeras preocupaciones del primer edil de Beniel. Había momentos en los que Manzano tenía que firmar una orden de intervención contundente, para que aquellos agentes que venían de fuera pudieran tener cubiertas sus espaldas en sus actuaciones, porque no se fiaban de las propias leyes que les podían repercutir en contra si eran enérgicos contra la delincuencia de la drogadicción.

Aquellos agentes estaban realmente acobardados en cuanto a que su actuación tenía que ser contundente. Manzano no tenía ningún inconveniente y les firmó alguna orden que otra, responsabilizándose. Gracias a Dios nunca tuvo que comparecer sobre ese tema, pero sí tenía a veces hasta la advertencia jurídica de que lo que estaba firmando no era de su

competencia. Sin embargo, Manzano veía claramente que aquellos agentes necesitaban alguien con un cargo político legalizado e institucionalizado que se hiciera responsable de la actuación que ellos pudieran tener si se extralimitaban en cualquier momento.



Romería de San Isidro. José Manzano Aldeguer junto a sus sobrinos Paco y María Eugenia., año 1994.

CAPÍTULO 7

El alcalde tenía que dar órdenes a la Policía Municipal de usar la porra a diestro y siniestro si era necesario, porque el orden público estaba por encima de cualquier otra cosa. Alguna vez, es probable que algún policía se extremara un poco, puesto que tuvo que comparecer en un juzgado. Sea lo que fuere, Manzano siempre le dijo a la policía que él estaba detrás de esa orden y que le tenían a su lado en todo momento, ya que el alcalde iba a declarar. De esta forma, alguna vez tuvo que firmar Manzano algún documento declarando que había dictaminado él aquella orden.



De izquierda a derecha:
Charo Cruz, Ramón Luis Valcárcel Ruiz, José Manzano Aldeguer y María Dolores Rosique Rocamora.
(Cena, durante una campaña del PP, marzo 1994)

Se hablaba mucho en aquellos años de la legalización de la droga blanda, precisamente porque de esa forma afloraría toda la delincuencia que había oculta. Sin embargo, Manzano cree

que el resultado ha sido totalmente negativo. Se ha legalizado un mercado que debería ser ilegal, porque se están haciendo consumiciones de sustancias tóxicas de manera ilegal, y eso debe estar muy sujeto a controles muy férreos. La droga trae la degradación de la sociedad. Evidentemente algún pensamiento progresista podría decir que teniéndolo legalizado resulta que se puede tener más controlado. Sin embargo, la droga no está controlada, está desmadrada. La sociedad sabe las consecuencias que trae. Primeramente inutiliza a la persona, ya que no es un ser productivo para la sociedad, y lo segundo es que lo que se crea es una lacra para los bienes públicos. Hay que mantener luego inútiles subvenciones, dado que hay que mantener a toda esa gente que se queda inutilizada para trabajar. Se deben construir centros apropiados para ellos con toda su personal. ¿Qué obtiene España con todo aquello? Que poco a poco se va creando una sociedad subvencionada dependiente de cuatro pillos que vayan por ahí trabajando para aprovecharse de eso, y eso es una barbaridad.

De 1991 a 1995 la legislatura fue francamente dura para el primer edil, debido a las graves consecuencias profesionales que tuvo para él el incendio de la fábrica. No se puede perder de vista que Manzano siempre hizo un ejercicio del cargo de alcalde vocacional, nunca profesional. Para él era fundamental mantener viva la empresa y, aunque era una sociedad compuesta en régimen familiar con hermanos, sobrinos, hijos, etc., realmente su concurso en la sociedad seguía siendo muy importante. Llevaba Manzano un ejercicio de cargo intenso, pero nunca nadie le podrá reprochar que no le dedicó a la empresa siempre todo su tiempo, puesto que lo que quitaba de día lo devolvía de noche. Se lo restaba a su ocio, ya que nunca tuvo ocio. Su ocio durante los ejercicios de alcalde fue realmente el ejercicio de alcaldía, porque lo que le correspondía de ocio precisamente se lo tenía que devolver a la sociedad, a su empresa. La dedicación a su empresa se lo devolvía de noche, de día, fin de semana, festivos, o cuando

hiciera falta, pero se lo devolvía con creces, porque, afortunadamente, siempre gozó de tener buena salud. Siempre fue generoso en la entrega del trabajo, pero cuando vino toda aquella convulsión del incendio, evidentemente la empresa quedó mermada. Manzano temporalmente quedó bastante reducido en sus posibilidades debido al grave perjuicio que supuso el incendio de la empresa. Vino un momento débil para él y entonces aparecieron problemas. Problemas, porque ya con la pretensión que tenían los cargos directivos del Partido Popular en Beniel en aquel momento, que estaban compuestos por un cierto personaje y todos los compañeros, que tenía a su alrededor, pues estaban apartando los que habían estado defendiendo toda la vida al Partido Popular.



Alberto Manzano Rosique, y su abuela Adoración Aldeguer Berenguer, durante una visita de su hermana Susana Manzano Rosigue a Beniel, año 1995.

Estaban apareciendo ya casi como clandestinos, o sea como mercancía en desuso que ya estaba pasada de moda, y ahora venían como los grandes salvadores. A partir de este momento se estableció una especie de rivalidad entre un contrincante y Manzano. El quiso ser alcalde de Beniel, porque Manzano en un momento determinado había dicho que se iba a retirar, debido al grave perjuicio que le ocasionó aquel percance del incendio. El alcalde no la buscó nunca y no sabe cómo se produjo, pero Manzano tiene la sensación de que la primera intención de su opositor tampoco era esa. Sin embargo, se dio la vorágine de la demanda de algunas personas que le rodeaban y se estableció una rivalidad que desembocó en una autentica batalla interna dentro del Partido Popular de Beniel. Entre darse empujones los unos a los otros, resulta que los perjudicados eran realmente la gestión municipal y la propia convivencia pacífica de la gente. Se estableció una lucha muy fea y muy desagradable, por lo que tuvo que intervenir el Partido Popular de Murcia.

Sin embargo, Murcia no tomaba la decisión de convocar una Asamblea General para la cual se estuvo luchando mucho tiempo. Al final lo consiguieron, a fuerza de tener la razón y tener también el apoyo popular de la inmensa mayoría de la población. Era en el mes de enero de 1995 y se hizo un domingo en la mañana un acto de afirmación en el Cine Pujante de Beniel, que no era otra cosa que un apoyo hacia la gestión y persona del alcalde José Manzano Aldeguer. Aquel acto nunca lo podrá olvidar Manzano, puesto que resultó realmente brillante, con una asistencia masiva de gente de la población. Incluso se observó que en la sala había gente hasta de izquierdas, y fueron precisamente a apoyar su continuidad en la candidatura del Partido Popular en Beniel. Aquella Asamblea fue un acto de afirmación del cual salió Manzano muy satisfecho y muy orgulloso, porque se sintió muy apoyado por la inmensa mayoría de la población. Allí había una amplia representación del pueblo y aquello le dio mucha

fuerza para continuar al frente del Partido en la alcaldía. No en la presidencia, porque la tenía otra persona.



José Manzano Aldeguer y su hija Susana, año 1992.

Aquello le valió a Manzano de base ante Murcia para presentar sus credenciales de aspirante a la continuidad. Manzano no pretendía otra cosa que culminar su labor anterior, que estaba incompleta, realizando el sueño de dotarle a Beniel de los servicios básicos de los que aún carecía, llámese Instituto, llámese Centro de Salud, o llámese Pabellón de Deportes. Aquellos eran los tres objetivos primordiales, pero lógicamente había otros muchos: mantener el estatus, mantener la prosperidad del pueblo, mantener la mejora de pedanías, huerta, y demás cosas. Sobre todo era lograr esos servicios básicos en deportes, sanidad y educación, para que el pueblo tuviera una dotación, y con ello se entendía que culminaba la labor de Manzano.

Evidentemente, se le quería arrebatar el derecho que el alcalde tenía de protagonizar aquello, porque ya estaba claro que el Partido Popular iba a ser el ganador en el año 1995 de las elecciones autonómicas. Aquello trajo como consecuencia que durante un tiempo estuviera confusa la presidencia del Partido Popular en Beniel. Lo que sí hizo el Partido Popular de Murcia fue provocar una reunión conjunta donde volvió a haber una especie de pre-adicto popular a ambas personas, donde acudieron unos señores en representación del Partido de Murcia. Se celebró una reunión un sábado en la tarde en el viejo casino de Beniel, donde tanto su contrincante como Manzano se dieron un abrazo para guardar las formas ante la presencia de los representantes del Partido Popular. Sin embargo, el rescoldo del malestar interno local existía y aquello se plasmó luego en las elecciones de 1995, que fueron realmente terribles. En cuanto al año 1994, lo que ocurrió fue que transcurrió el año logrando cosas para el bienestar general del pueblo en sus aspectos más amplios, como eran el medio rural, el ambiente educativo y el ambiente cultural. Se hicieron programas muy ambiciosos en el Centro Cultural y se organizó perfectamente el Ayuntamiento internamente, así como las obras del río. Por parte municipal se hizo todo lo posible para

lograr un entorno adecuado de lugares de paso y de estancia de aquellos lugares, que fueron en un momento inaccesibles. El Ayuntamiento los había convertido en lugares de espacio público agradable, donde se podía incluso pasear por la orilla del río. Lógicamente los olores del río no invitaban al paseo, pero el lugar que acompañaba pues tenía por lo menos la dignidad de poderse pisar.



Una Cena en el restaurante Dos Rubias (El Mojón), año 1995.

Aquella ocupación llevó tiempo al Ayuntamiento en aquellos años, pero sobre todo los que más le ocupó a Manzano fue la recuperación de la empresa a la vez de terminar las obras en marcha. Cuando de repente la firma Manzano no pudo suministrar aceites a consecuencia del incendio, ellos hicieron un comunicado oficial a todos sus clientes informando de la gran desgracia que les había pasado. En el resto de instalación que les había quedado, la empresa hizo una instalación provisional y de esta forma a los quince días volvió a estar en el mercado con formatos industriales, no con formatos

domésticos. Los formatos domésticos siempre se consideran los inferiores a cinco litros y el formato de cinco litros hacía arriba se le considera formato industrial. Sin embargo, con los formatos domésticos la empresa tardó cerca de un año en volver a estar en el mercado. Los clientes de siempre comprendían la desgracia de la familia Manzano y por este motivo no fue muy difícil recuperar la clientela. Lo que pasa es que fue más difícil precisamente adaptarse a lo que ocurrió, un cambio protagonizado por la desaparición paulatina del comercio tradicional, en el cual estaba la empresa muy plantada.



José Manzano Aldeguer con su hija Susana Manzano Rosique en la fábrica de aceite de oliva, año 1995

Todo esto venía por la implantación de las grandes cadenas de distribución, de forma que desde aquellos años hasta aquí ha desaparecido casi todo el comercio tradicional de los pueblos. Han aparecido tiendas de grandes cadenas de distribución, que son las que están haciendo los suministros en los pueblos actualmente. En las cadenas ya hay otro tipo de contemplación

de los mercados. Entonces aquella falta de su presencia en los mercados tuvo también el añadido perjuicio de que empezó a desaparecer el comercio en el que Manzano apoyaba su actividad. De esta forma la lucha de recuperar el mercado ha sido realmente muy grande, pero la empresa ha logrado el éxito de volver a tener una reimplantación importante dentro del consumo del aceite en toda la zona de levante, e incluso se están haciendo también cosas importantes en la exportación. Recuperar aquellos mercados fue una tarea ingente. Manzano repite unas palabras que le dijo a su propia mujer a partir de aquel momento, «se nos han acabado los festivos y se nos han acabado los descansos». Los descansos, nada más que eran los necesarios para dormir, de modo que su dedicación tanto al ayuntamiento como a la empresa iba a ser tan grande que tenía que abandonar la vida familiar. Su mujer lo entendió, le acompañó en todo momento y fue su gran compañera en tiempos tan difíciles.

Ella le acompañó a todas horas y comprendió que Manzano tenía que vivir exclusivamente para cumplir su obligación social con el pueblo y su obligación profesional con la empresa. Manzano renunció a una vida de ocio total muchos años, y con ese sacrificio, con ese trabajo y con la salud que Dios le había dado lógicamente logró recuperar los mercados, así como también consiguió recuperar la estabilidad política en la vida municipal. La verdad es que hoy Manzano se siente muy orgulloso de aquello, pero fue un gran sacrificio que tuvo que hacer en los años noventa. Era muy fuerte, porque tuvo que renunciar a todo placer, absolutamente a todo. No tenía ni tiempo de asearse, o sea que era una vorágine que le desbordaba por todos los lados, pero lo pudo superar con tiempo. Cuando se duchaba era deprisa y corriendo, cuando iba a hacer cualquier cosa familiar tenía que ser muy aprisa, todo acelerado. Su tiempo lo ocupaba el trabajo, el sacrificio y la obligación que tenía con el vecindario. Aquello lógicamente tenía que pagar un precio.



José María Aznar en el restaurante "Dos Rubias", en el Mojón (Beniel), año 1994.

CAPÍTULO 7

Manzano pensaba que ese precio era su salud. Sentía que su salud iba a quebrar, pero gracias a Dios, al que tanto le pidió que le diera salud, pudo superar aquellos momentos tan difíciles. Realmente la legislatura 1991-1995 se caracterizó por aquella lucha que ya empezó dentro del Partido Popular de Beniel, y que después en 1995-1999 se acentuó mucho más todavía. De hecho, cuando se llega a las elecciones de 1995, se llega con el partido dividido. Se había hecho una lista de consenso, porque se creía que era la solución, pero surgían disidentes.

Según Manzano hubo personas allegadas al Partido Popular que se ponían a pie de urna y con las personas que tenían confianza les pedían la papeleta, y al que podían convencer se la cambiaban. Entonces llevaban papeletas anormales, para que fueran nulas. Hubo gente que se dio cuenta y gente que no, de tal forma que en aquellas elecciones de 1995 salieron más papeletas nulas que nunca. El resultado electoral al final siguió siendo el mismo que la legislatura anterior de 1991, porque fue 8 a 5. Ocho concejales Partido Popular, cinco concejales PSOE, que fue la misma situación que hubo anterior. Sin embargo, el resultado de aquellas elecciones hubiera sido 9 a 4 de no haber existido aquella división interna, porque la gente estaba premiando un sacrificio y una labor.

Realmente aquellas elecciones de 1995 se caracterizaron precisamente por la división interna. De hecho hubo problemas judiciales y tres personas muy queridas del Partido Popular tuvieron que comparecer en los juzgados, acusadas por la parte discrepante del Partido. Realmente fue lamentable que se llegara a esa situación, pero esto sucedió porque la facción no tenían problemas, ni tenían cortapisas y al parecer disponían de un presupuesto muy generoso para gastárselo en los juzgados, y así fue. Pero, por suerte, todo esto se superó. Esas personas denunciadas lo único que hacían era defender el

objetivo del Partido Popular, que era mantener la alcaldía de Beniel y defender las ideas del partido. Esas personas no es que no tuvieran ninguna culpa de nada, sino lo que merecían era un premio por haber defendido los principios del Partido Popular. Dentro del partido había un cáncer que duró varios años, porque la legislatura 1995-1999 realmente fue muy molesta, fue muy confusa, porque hasta provocaron un tránsfuga dentro del partido aquellas cosas. Aquello debilitó a Manzano en la estabilidad y este sector discrepante pretendía arrebatarle la alcaldía por sus subterfugios con los tránsfugas. Manzano conocía a Don Mariano Funes (Q.E.P.D.) como un gran funcionario que venía de la vieja diputación antes de ser Comunidad Autónoma. El primer edil tenía muchos contactos con él, porque él se había especializado en un gabinete de asesoramiento de administración local.



La Barca entre Beniel y El Raal, año 1950. Pintor: Federico Morales Ramírez (Beniel).

CAPÍTULO 7

Era un hombre profundamente conocedor de toda la característica interna del derecho jurídico dentro de la administración. El alcalde lo buscó como abogado para defenderle en la alcaldía. A él le pagó el ayuntamiento y no Manzano, puesto que su comparecencia en el juzgado tuvo que ser como alcalde. Tuvo la suerte de conocer a Don Mariano Funes en profundidad, ya que su conocimiento tan extenso de la vida pública en la administración local le ayudó muchísimo a establecer mecanismos de defensa de todas las acusaciones que iban apareciendo. Por ejemplo, una de las cosas que apareció en el juzgado era un cebadero que había en el Mojón. Resulta que un vecino demandó la existencia del cebadero, porque existía una vivienda cercana, y llamó al alcalde a comparecer.



José María Aznar en el restaurante "Dos Rubias", en el Mojón (Beniel), año 1994.

El alcalde tuvo como abogado a Don Mariano Funes. Lógicamente este vecino que demandó al alcalde se llevó una gran sorpresa al conocer la respuesta. Ésta fue contundente

con aquel cebadero, y era que cuando este vecino pidió licencia para hacerse la casa se la dieron condicionada a que tenía que saber que ya existía el cebadero antes de hacerse él la casa.



José Luis Ibáñez Rosero, secretario del PP de Beniel, dirige unas palabras durante una cena del PP, marzo 1994.

Aquello fue el gran argumento de defensa que utilizó Don Mariano, para que no le condenaran al alcalde, porque le denunciaban al primer edil nada menos que por permitir una actividad clandestina ilegal. Sin embargo, el cebadero estaba puesto de toda la vida en ese lugar. Efectivamente era una actividad insalubre, pero por el olor no. Entonces este vecino reclamaba su derecho a que no estuviera el cebadero allí. El ayuntamiento ganó el juicio precisamente porque el cebadero era anterior a la concesión de la licencia. Esto fue el argumento tan fuerte que utilizó Don Mariano muy bien. El hecho de que en la licencia figuraba una nota donde se le

advertía al vecino de que el cebadero existía y que era una actividad molesta fue suficiente para el juez. Ya empezó la legislatura aquella cuando Manzano conoció a Don Mariano, y realmente fue su gran faro de orientación en toda defensa jurídica que posteriormente le iba a venir.



De izquierda a derecha:
María Eva Manzano Rosique, José Manzano Aldeguer, María Dolores Rosique Rocamora, Alberto Manzano Rosique, año 1995.

A Manzano le vinieron después una importante cantidad de demandas. Recuerda que una de las palabras que usó en una de sus últimas comparecencias fue que aún no lo habían llevado al juzgado por tomarse el café con sacarina. La verdad es que llevaron a Manzano por las cosas más insignificantes y veremos que se trataba más bien de un acoso personal para que él se cansara de seguir siendo alcalde. Resulta que le denunciaban por cosas intranscendentes. Posteriormente le denunciaron, porque no le dio asiento a un concejal tránsfuga, o porque no le facilitó un acta a un señor que ni aparecía por el ayuntamiento. Sin embargo, las convulsiones ya aparecían en

el partido y entonces hubo que acudir a una candidatura de consenso.



Ramón Luis Valcárcel Siso saludando a Piedad Fernández López y José Manuel Robles Aracil, año 1995.

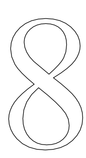
CAPÍTULO 7

Cuando se hizo la lista del año 1995 figuraban en ella tres personas afines al sector disidente. Una de ellas era una persona débil que se convirtió involuntariamente en un tránsfuga. En cambio hubo otra persona que mantuvo una entereza personal encomiable y a la cual Manzano resalta, porque iba a ser protagonista en la legislatura de 1995-1999. Se trata de José Pérez Martínez, con otras palabras “Pepe el Braco” del Mojón, que fue un hombre entero de los pies a la cabeza. Este gran personaje no se vendió por un plato de lentejas. Peor aún, perdió el puesto de trabajo que tenía por mantenerse fiel a la palabra dada. Realmente este hombre ya era concejal en la legislatura 1991-1995, pero como era empleado de uno de los directivos del PP tuvo unas presiones internas.



Pepe el Braco del Mojón, riendo y rodeado por amigos.
De izquierda a derecha:
Antonio Hernández Hernández, José Perez Martínez, José Luis Ibáñez, José Manuel Robles Aracil, José Antonio Gómez Melgar

No obstante esto, él siempre se mantuvo en el mismo lugar de apoyo y de colaboración, sobre todo con la gestión municipal. A este hombre no le importaba ni Manzano, ni el sector disidente, sino únicamente la gestión municipal que se estaba haciendo, que para él era una gran responsabilidad. Además, Manzano la reconocía como brillante y la apoyaba sencillamente. Este hombre resultó ser muy neutral en todos los sentidos. Su jefe profesional era uno, pero su jefe político era Manzano. El concejal José Pérez Martínez mantuvo su entereza y se mantuvo fiel, a pesar de que recibió muchas presiones para poner zancadillas al primer edil o para ponerle trabas. Sin embargo, este concejal resultó tener una gran entereza y tuvo una hombría para resaltar y escribir donde hiciera falta y ponerlo en el lugar que se mereciera. Era un hombre sin una preparación ni base cultural, pero con unos principios morales muy sólidos, y la legislatura aquella en su última fase se caracterizó por aquello.



LA LEGISLATURA 1995-1999

"No preguntes lo que tu país puede hacer por ti; pregunta lo que tú puedes hacer por tu país.
John Fitzgerald Kennedy, político estadounidense (1917-1963)

En los años 1995-1999 entramos otra vez en una legislatura o mandato, cuyo periodo fue realmente muy fructífero para Beniel. También es verdad que se desenvolvió la vida política en un ambiente de crispación. El Partido Socialista, en la persona de su portavoz, estableció una campaña de acoso al alcalde sin ningún miramiento o consideración. Revisaron con lupa la trayectoria del Ayuntamiento para encontrar posibles defectos, sujetos a mejoría. Era para el pueblo de Beniel muy desagradable ver textos negativos en publicaciones. Algunos ejemplos en este sentido son algunas acusaciones en los periódicos:

29 de octubre de 1995, La Verdad
El PSOE acusa al alcalde de Beniel de quedarse con parte de una subvención al club de fútbol.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Diciembre 1995, La Verdad
El alcalde popular de Beniel, al borde del procesamiento judicial.



De izquierda a derecha:
José Antonio Morales Sánchez, José Antonio Arce Cámara, Ángel Tovar García, Luis López Hernández, Susana Tudela Sánchez, José Manuel Robles Aracil, José Manzano Aldeguer, José Luis Ibáñez Rosero, María Teresa Saura Pernías, Francisco Roca Franco, Piedad Fernández López, Francisco Martínez Larrosa, María Inmaculada García Pujante, Antonio Hernández Hernández y José Pérez Martínez.

27 de julio de 1996, Diario 16
El fiscal pide la inhabilitación del alcalde de Beniel. Manzano, acusado de prevaricación por negarse a dar información a un concejal.

CAPÍTULO 8

16 de noviembre de 1996, La Verdad
El PSOE acusa al alcalde de contratar como policía local al hermano de un concejal sin tener el título exigido.

23 de enero de 1999, La Opinión.
El PSOE acusa al alcalde de conectar las farolas de su empresa a la red pública.

13 de febrero de 2000, La Verdad
El PSOE quiere pagar a Manzano 47 millones por «sus 16 años de trabajo como alcalde»

Sin embargo, la verdad es que Manzano no provocaba nunca esta crispación, pero lo que sí hacia era responder a las provocaciones que se le daban. Probablemente hubiera sido mejor callarse en más de una ocasión para calmar las aguas, pero lógicamente Manzano estaba en su justo derecho de defenderse cuando se sintiera injustamente tratado. Las personas de las que se sospechaban estaban a la orden de un destacado señor, que obraba en la sombra y la propia característica de los socialistas hacía unos principios fundamentales de ataque que sufrió el alcalde. La verdad fue una legislatura más desagradable para él, porque tenía unas connotaciones de censura, de acusaciones y de muchísima controversia política.

El Partido Popular atravesaba en Beniel un proceso interno por el que sobraba gente por todas partes para ocupar puestos. Anteriormente, en los años de la travesía del desierto, había que buscar candidatos con una linterna, pero estos tiempos son el pasado. En este ambiente político enrarecido los rivales socialistas se frotaron las manos, porque entre los resentidos encontraron adeptos que les fueron facilitando el camino. Por este motivo los socialistas iban de aliados con “disidentes” y “descontentos”. Se conoce de este periodo un vecino “non grato”, un provocador nato, que solía pasear por Beniel en una

bicicleta en cuya matrícula se podía leer unas veces «pesadilla de kacikes» y en otras el código postal de Beniel, “30130”. Era la risa de la gente del pueblo y los forasteros no sabían si el pueblo estaba en carnaval o si por el contrario el provocador deseaba expresar con la risa popular una opinión sobre un pueblo en plena evolución política. Es decir, el pueblo se ríe de sí mismo y consigo mismo. Y aunque el Defensor del Pueblo le había contestado que lo suyo sólo se podía arreglar por las buenas, si es verdad que con sus actuaciones irreconciliables e irrisorias dio mucho trabajo a los periódicos y juzgados, perjudicando el nombre de Beniel durante varios años. En la carta que dirigió Manzano a su pueblo en mayo de 1995 se nota claramente que la campaña para la nueva legislación había sido muy dura para él.

Querido amigo o amiga, vecinos de Beniel:

Nuevamente se somete mi candidatura a tu consideración y el caso de algunos jóvenes que han alcanzado su mayoría de edad, por primera vez.

Cada campaña electoral se convierte en una carrera de obstáculos ya que en mi caso, supone vencer reiteradas versiones calumniosas sobre hechos y supuestos figurados, con verdades a medias que son peores que las mentiras. Por razones evidentes de espacio en este escrito no voy a enumerar asunto por asunto, pero sobre la conciencia de mis anónimos acusadores debe pesar la carga de su cobarde acción sin dar la cara, para discutir y debatir en el uso civilizado que debemos darle a la Democracia.

Afortunadamente el Pueblo nos conoce a todos y sabe aplicar criterios, sobre todo, el de la verdad. Ejerzo de manera vocacional y atentar contra el honor, duele profundamente. Quienquiera que sea no merece otra actitud que el desprecio.

CAPÍTULO 8

En otro orden de cosas, debo informarte que las vicisitudes que han precedido a la presente campaña electoral, han sido especialmente duras para mí, hoy afortunada y democráticamente superadas por todos en el seno interno del partido político al que siempre he pertenecido, sin dudas ni vaivenes.

Fue conocida en su día mi indisposición a volver a presentarme, motivado sobre todo porque eran escasos los indicios de cambios en el Gobierno Regional, del cual tanto dependemos. Pero las circunstancias han variado desde el triunfo Popular en "Las Europeas", entonces me reconsideré la cuestión, porque la afinidad de ideas y de partido en los órganos de decisión, Municipal y Autonómico, me hace concebir grandes esperanzas de fructificación en grandes proyectos ya planificados. Un Gobierno Popular en la Comunidad Autónoma de Murcia nos hará posible una realidad inversora que hasta ahora se nos ha escamoteado.

Fuera de ideologías, por razones prácticas y políticas estoy convencido que es el momento de apoyar ésta Candidatura, hoy más que nunca, por los beneficios que pueda reportar a Beniel y su Comarca. Te invito a leer nuestro programa. No obstante es muy conocido el enorme esfuerzo que desde el Ayuntamiento se ejecuta en el día a día y tanto los servicios como las mejoras llegan poco a poco a todos los puntos necesarios. Creo que es evidente que el Pueblo y sus Pedanías están mucho mejor que estaban, a pesar de nuestros escasos medios y bajos impuestos.

También debo informarte que si alguien te dice otra cosa, el Patrimonio del Ayuntamiento supera seis veces su deuda y su Prestigio es alto porque las obligaciones se cumplen. Es casual pero el Patrimonio/Prestigio también son sinónimos de PP.

Por último debo pedir tu voto una vez más y con mi empeño en administrarlo lo mejor que me sea posible, recibe un fuerte abrazo.

José Manzano Aldeguer

PROGRAMA ELECTORAL DE BENIEL



José Manzano Aldeguer
Candidato Popular a la Alcaldía de Beniel

CAPÍTULO 8

CANDIDATURA MUNICIPAL

1.- José Manzano Aldeguer.
2.- Francisco Martínez Larrosa.
3.- José Antonio Morales Sánchez.
4.- María Teresa Saura Pernías.
5.- José Manuel Robles Aracil.
6.- José Luis Ibáñez Rosero.
7.- José Pérez Martínez.
8.- Luis López Hernández.
9.- Antonio Hernández Hernández.
10.- Francisco Roca Franco.
11.- Ángel Tovar García.
12.- José Antonio Arce Cámara.
13.- José Gómez Melgar.

Suplentes:

14.- Inmaculada García Pujante.
15.- Susana Tudela Sánchez.
16.- Piedad Fernández López.

PRESENTACIÓN

El más que probable Gobierno Popular en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, unido a nuestra experiencia de gestión, con la suficiente dosis de renovación en la Candidatura que cuenta con ocho repeticiones y ocho incorporaciones; nos deben dotar de medios suficientes para culminar los grandes proyectos ya emprendidos y programar otros para el bien común de nuestros vecinos en general.

El progreso en orden, armonizar la vida diaria y el trabajo, realizar actividades lúdicas, elevar el nivel de vida, crear nuevos servicios, ordenar el ocio, la cultura y el deporte, conseguir bajas tasas de paro y delincuencia, activar las inversiones, las ayudas sociales, etc, etc., son las grandes metas de la vida pública, casi nunca se consigue todo, pero procurar conseguir lo más posible honra a quien lo emprende y beneficia a quien lo percibe. Una gestión limpia, se oxigena constantemente en el día a día y los años de dedicación al servicio público, el Pueblo los premia si se ejerce con honradez, que hoy es la mayor demanda de la Sociedad Española.

Nuestro criterio de austeridad en el gasto, en beneficio de la inversión, es conocido por todos y refrendado reiteradamente por la mayoría de los vecinos una y otra vez. Prestar el mayor servicio al menor costo, es nuestra constante y en esa línea hemos de seguir, tratando de allegar para nuestro Pueblo las mejoras e inversiones necesarias a precios razonables en forma de impuestos que siempre procuramos sean bajos y asequibles.

LOS CANDIDATOS

Nuestras grandes metas de la próxima legislatura han de centrarse sobre todo en el Centro de Salud (incluyendo servicio de urgencias), las Comunicaciones (incluyendo Circunvalaciones de Beniel y El Raiguero), el Centro de Enseñanza Secundaria con Formación Profesional y el Pabellón Polideportivo Cubierto, con sus y Pistas en servicio, el Río y sus alrededores y la anexión de Zeneta, son los grandes objetivos que esperamos cumplir definitivamente, contando con que son inversiones dependientes de Organismos del Estado o Comunidad Autónoma, que siempre tienen mucho que decir en las actuaciones municipales a ése nivel y no sólo por las construcciones en sí, sino por sus dotaciones profesionales.

Contamos con el compromiso de alcanzar muy próximamente estos logros, cuyos procesos aceleraría un Gobierno del Partido Popular en la Región ya que los plazos de ejecución nos vienen condicionados a otros criterios, que muchas veces son políticos, por lo menos así ha sido hasta ahora. (Entendemos que no debe ser así, pero ha sido).

Debemos recordar que desde siempre hemos llamado a nuestros programas de Gobierno Municipal, una “declaración de intenciones”, la razón no es otra que evitar promesas sin cumplir, porque no siempre se corresponde lo que se desea con lo que se alcanza y máxime si las decisiones finales corresponden a otros.

En todos nuestros compromisos anteriores figuran unas partes de realizaciones correspondientes a nosotros mismos (Ayuntamiento) y otras partes a otros Organismos, pues bien, el compromiso municipal está cumplido casi al cien por cien. No podemos decir lo mismo de los compromisos, incluso escritos, de otros Organismos.

Tenemos nuestra ilusión y nuestra esperanza depositadas en una transformación de criterios por alternancia política en nuestra Comunidad de Murcia. El 28 de Mayo está cerca y éste es el momento de posibilitar los cambios, votando.

INFORME DEL CENTRO DE SALUD

Cuando se planificaron las Aéreas de Salud de la Región de Murcia, hace bastantes años, estuvimos pendientes de que Beniel y su

Comarca fueran una de las zonas en proyecto y así se confirmó en la década de los años ochenta.

En 1989 nos comunica el Consejero de Sanidad que "en el convenio suscrito por la Comunidad Autónoma y el Estado, mediante la Consejería y el Insalud, el Centro de Beniel sería construido por el Instituto Nacional de la Salud, aunque el Proyecto lo redactaría y pagaría la Consejería.

De la abundantísima documentación que posee el expediente, damos la siguiente muestra:

El Grupo Popular en el Congreso de los Diputados lleva a cabo una pregunta en la Cámara sobre el Centro de Salud de Beniel y con fecha Abril/92, formula respuesta el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones con las Cortes que dice en el escrito:

"El Inicio de las Obras del Centro de Salud de Beniel está previsto para los primeros meses de 1993".

Resulta evidente que no se ha cumplido ni el compromiso ministerial ni otros compromisos regionales y aunque hayan condicionantes presupuestarios, también ha habido inconvenientes políticos ya que la Consejería y el Insalud, hasta ahora no daban muestras de interés alguno para resolver el problema de Beniel y tanto la inversión como su funcionamiento posterior no son de competencia municipal. El Ayuntamiento ha hecho lo que le era posible hacer. Decidir la ubicación y ceder el terreno, el resto es competencia del Insalud o Consejería, según tengan entre Organismos el nivel de cumplimiento interno del Convenio al que hacemos referencia al principio.

Para resumir lo anterior, la situación de tan importante asunto, en el momento actual, es la que sigue:

El día 02-03-94, el Sr. Consejero de Sanidad dice en la Asamblea Regional según su Diario de Sesiones. "El Proyecto está elaborado, por tanto la cesión de terrenos fue realizada en su tiempo y tiene un costo de 122 millones de pesetas. En la actualidad no hay ninguna excusa sobre el Centro de Salud de Beniel, sino todo lo contrario, creo que hay una prioridad sanitaria para que sea acometido financieramente ..."

El día 09-12-94, la Consejería comunica verbalmente al Ayuntamiento que el presupuesto inicial se verá reducido considerablemente y que el solar cedido al Insalud, se tramite ahora a la Consejería.

El día 01-03-95, se debate en la Asamblea Regional, mediante Interpelación del Grupo Popular y surge polémica entre Consejero y Alcalde (éste aprecia que se está tratando de dar nuevas largas a la cuestión).

El día 29-03-95 el nuevo Director Provincial del Insalud recibe al Alcalde y al Diputado Popular que lleva el asunto y se concluye así:

Situación:

1º.- Si construye la Consejería, puede ser dentro de éste mismo año/95, pero rebajando el proyecto más de 30 millones de los 122 originales y

siempre que el Ayuntamiento aporte unos 20/25 millones, quedando para la Consejería algo así 60/65 millones.
2º.- Si construye el Insalud, lo hará con toda seguridad durante el próximo ejercicio y presupuesto (1996), pero reduciendo la capacidad original del Centro proyectado en un principio y sin que se contemple aportación municipal, lo cual es bueno, aunque no olvidemos que es su obligación.

3º.- Que se estudie el posible aplazamiento por las limitaciones presupuestarias y mientras tanto se dote el actual Consultorio de medios adecuados a su demanda diaria y horaria. (Todo el mundo debe saber que es el Insalud quien tiene la competencia sobre funcionamiento y funcionarios).

Conclusión final:

El Partido Popular y sus Grupos de representación política en la Asamblea Regional y en el Ayuntamiento de Beniel, concluyen estimando y proponiendo. ¡BASTA YA!, una carpeta de más de seis años y más de un kilo de papeles, constituyen un expediente vergonzante que,

1º Dado que el Presupuesto Alternativo del Partido Popular, presentado en la Asamblea Regional. SI contempla el Centro de Salud de Beniel, aguardemos el resultado de las próximas Elecciones para tomar postura definitiva.

2º Si finalmente lo construyera el Insalud, exigir a éste Organismo que se lleve a cabo con la dimensión e inversión del Proyecto Original y con la celeridad que el caso requiere.

3º Rechazar enérgicamente las claras muestras de desinterés del Gobierno Socialista para atender esta necesidad social y derecho ciudadano, incumpliendo compromisos con la agravante de inculcar plazos ahora, por electoralismo y a destiempo.

Puede darse por hecho el Centro de Salud de Beniel, con gobierno Popular en la Comunidad y en el ayuntamiento

Para aclarar un comentario Maligno:

- El solar estuvo bien cedido desde el primer día.

<u>CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</u>

Cuenta con un abultado expediente al igual que el Centro de Salud. Aquí existe la diferencia de que no interviene la Comunidad Autónoma ya que es competencia de una Delegación Provincial de Educación que desde su Dirección conoce el problema pero no lo resuelve.

CAPÍTULO 8

Se inician las gestiones en Mayo/85 y cuando ya se ven posibilidades se ceden los terrenos (14.000 m2) en octubre/89. Contamos con promesas de ejecución, pero con poca voluntad de hacerlo, de quien tiene la competencia. En Noviembre/93, se reafirma el Ministerio de Educación y nos manifiesta su voluntad escrita de construir para Beniel –4–16 unidades de Educación Secundaria y 6 de Bachillerato. Nosotros también queremos Formación Profesional, pero ya veremos lo que nos hacen y nos conceden. Seguiremos insistiendo hasta conseguirlo.

El 01-03-94, visita el solar el nuevo Director Provincial, acompañado del Alcalde y manifiesta su reconocimiento a la necesidad. Dice que se tomará interés.

En Marzo/95, presenta pregunta en el Congreso de los Diputados el Grupo Popular. Todavía no hay respuesta.

Por nuestra parte añadimos que confiamos mucho en que cuando la presencia de las fuerzas políticas en las Instituciones, sea diferente, se apliquen criterios de estricta Democracia en la distribución de los recursos y nunca apoyaremos políticas que discriminen a los pueblos en razón del color que los gobierna.

CARRETERAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Una de nuestras constantes preocupaciones es precisamente este asunto. Hemos presentado propuestas y hemos alegado al nuevo Plan Regional de Carreteras.

Fruto de ello fue la visita del Director Regional en Diciembre/94 siendo la situación la siguiente:

Pretendemos una vía rápida que nos comunique lo más recto posible con la Nacional 340, a la altura de El Siscar/La Aparecida y ello es posible desde nuestra confrontación con Las Norias. Insistiremos para que se siga haciendo el estudio técnico y presupuestario.

Lo descrito sería una primera fase para conexionar después con la Autovía y ello está en estudio también.

Posteriormente se vería la forma de darle salida a Beniel y Zeneta por el Grajero hacia la Comarca del Mar Menor y Límites con Provincia de Alicante.

Aspiramos, para generaciones futuras, a que los límites entre Murcia y Alicante, en lugar de ser confusos, estén claramente definidos mediante una carretera que beneficie a todas las poblaciones limítrofes y especialmente a Beniel por ser centro geográfico de las zonas.

Tanto la Comunidad Autónoma de Murcia como la diputación de Alicante, tienen información sobre ello y se empieza a trabajar sobre el asunto. Nuestra misión será insistir sobre la cuestión y tratar de que vaya

siendo posible aunque sea por fases. La primera, Beniel-El Siscar, no parece lejana.

Otros puntos de actuación que nos afectan son la MU-330 Beniel-Alquerías y la F-52, El Mojón-Zeneta, seguimos haciendo gestiones para su ampliación y mejora. La competencia es de la Consejería de obras Públicas de la Comunidad Autónoma.

CIRCUNVALACIÓN DE BENIEL

Debe discurrir por un tramo interior de la Huerta, desde La Basca hasta la Vereda del Reino. La Obra en sí es costosa, ya que comprende importantes ocupaciones de terreno, movimientos de tierras, un paso subterráneo del Ferrocarril y dos pasos elevados.

-5- En su ejecución deberán intervenir la Consejería de Obras Públicas por la Comunidad Autónoma y el M.O.P.T. (RENFE) por otro. Por nuestra parte seguiremos la insistencia y reivindicación. Disponer de afinidad política en uno de los dos Organismos que tienen que decidir, puede ser un factor importante para acortar plazos de decisión en la inversión.

PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO

Nos encontramos ante una obra iniciada pero que le falta bastante para su terminación. No obstante, aunque con precariedad ya se está utilizando, pero aspiramos a que nuestra juventud cuente próximamente con esta instalación en las debidas condiciones.

La historia de este pabellón es otra marginación que Beniel ha sufrido sobre los criterios inversores de la Comunidad autónoma. Cuando en otros municipios la aportación local ha sido del 20%, aquí se nos obliga al 40%. Esperamos que el nuevo convenio con el Ministerio de Educación nos alivie el agravio comparativo.

El Proyecto inicial tiene un presupuesto de 126 millones, en la primera fase se han invertido 36, de los que el Ayuntamiento ha puesto 16 y la C.A. 20 millones.

ENCAUZAMIENTO DEL RIO EN BENIEL

Las obras ejecutadas hasta ahora nos dan una relativa seguridad, pero se encuentran inacabadas y en plazo breve se han de terminar. Desde La Basca hasta la Mota del Molino se han logrado importantes espacios que debidamente acondicionados nos dotarán de más zonas verdes, de estancia y recreo, pero la operación más importante es la de Beniel-Las Norias.

CAPÍTULO 8

Las acequias mayores de Alquibla y Molina tienen su toma oficial en Las Norias y el nuevo Proyecto las traslada a Beniel. Se trata de lograr un gran espacio público en el seno del río antiguo, pero existe el condicionante de las tomas de las acequias citadas, que se encuentran iniciadas mediante tuberías.

Los regantes de la Vega Baja se oponen al sistema de tubería y piden una galería accesible a máquinas para la limpieza de fangos. Esta petición encarece sobre-manera el proyecto inicial y la Confederación Hidrográfica del Segura lo tiene en estudio, porque se sabe que es necesario para la seguridad, salubridad y esparcimiento de Beniel.

Confiamos que en plazo no muy lejano se hayan vencido las dificultades y de esta forma lograremos la obra más importante que jamás haya tenido nuestra población. Además de un medio ambiente más saludable y la seguridad de estar protegidos de la histórica y penosa agresividad del Río, pretendemos ganar unos 40.000 metros cuadrados de zonas con destino a usos públicos y esparcimientos. Técnicamente es posible y vamos a seguir luchando para que presupuestariamente también lo sea.

ANEXION DE ZENETA

Mediante una nueva decisión democrática de los vecinos (En 1985 ya fue así) trataremos de unificar en una sola entidad administrativa Zeneta y El Raiguero.

Todos seguiremos siendo murcianos, el Municipio de Beniel, más grande y Zeneta unificada, pedanía cabecera de un renovado Municipio que se unirá con vigor y con ilusión, desde el Río hasta Los Almarchas y desde la Casa-Blanca hasta el Reino. El Partido Popular ha adquirido el compromiso y lo llevará a cabo si gobierna en la Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Murcia, dando por supuesto que también en el de Beniel.

Una revisión de límites con Orihuela en la Vereda de El Reino, harían una población global de más de 11.000 personas y con los derechos que conlleva seguiremos luchando por ello.

OTROS OBJETIVOS PROGRAMATICOS

Beniel

- Ampliación de terrenos en Polideportivo. – Construcción de nuevas pistas en alrededores de Pabellón y Colegio Antonio Monzón.
- Puesta en marcha de la Oficina de Correos, ampliada a Comarcal (Inmediato)

- Recabar de la Comunidad Autónoma la agilización del trámite que delimita nuestro Termino Municipal, sobre todo en la Vereda de El Reino.
- Dotación de Aire acondicionado a lo que resta de edificios públicos. Centro Cultural, Tercera Edad, etc..
- El Camino de Pisana queremos asfaltarlo y recuperar “La Fuente del Cristo” aunque ya no sea posible la fuente, pero sí el lugar.

LA BASCA

- Renovación y potenciación de alumbrados y servicios urbanísticos.
- Construcción de un paseo entre el interior del muro y el río, desde la Guapa hasta el límite, con adaptación de espacio junto parada autobús.
- Terminación de paseo junto al Río (Las Moreras) entre calle Corazón de Jesús y calle Azahar.
- Desarrollo de expedientes de derribo por estado de ruina en edificaciones no habitadas.
- La planificación urbanística planificada para esta zona, la deben dotar de atractivos suficientes.
- Mejora de infraestructuras urbanísticas en Vereda de La Basca.

CULTURA Y EDUCACIÓN

- Concebimos la Cultura y la Educación como una actividad social y no, como una actividad política por lo que, le corresponde a la Sociedad asumir su protagonismo. De esta manera, nuestro objetivo fundamental es, propiciar que cada individuo alcance el más alto desarrollo integral de su personalidad. Nuestro programa ofrece:
- Seguir potenciando actividades culturales, educativas, cursos de formación de todo tipo, etc...
- Protección y conservación de nuestro Patrimonio Histórico.
- Continuar con la labor de apoyo en materia de subvenciones a los colectivos, asociaciones culturales, folklóricas, educativas, etc..
- Fomento de las Festividades Locales.
- Aumentar la adquisición de libros de la biblioteca conforme a las demandas de los usuarios.
- Potenciación de la Educación de Adultos.

- Mantenimiento, conservación y vigilancia de los Centros Escolares del Municipio.
- Apoyo y colaboración con los centro Educativos en actividades extraescolares.
- Mayor aprovechamiento de las instalaciones de los Centros Escolares.
- Dotación de nuevos servicios de infraestructura en el Centro Cultural.
- Elaboración de un convenio con las empresas de transporte de las líneas Murcia-Orihuela, con el fin de abaratar costes a estudiantes y otros usuarios.

SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTE

- Continuación de las gestiones para la creación de una nueva depuradora de Aguas Residuales.
- Promover cursos de formación: Consumo, Manipulación de Alimentos, Campañas de Salud, (drogas, alcohol, etc...)
- Mejora del medio Ambiente, potenciando el reciclaje de papel, vidrio, pilas, etc.
- Continuar exigiendo ante el Organismo competente (Consejería de Sanidad) la ubicación de una nueva Farmacia en Beniel.
- Potenciar y mejorar: Ayuda a Domicilio, Programa de prevención de drogodependencias, Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, Servicio de Apoyo Jurídico, Servicio de Apoyo Psicológico, Ayudas de Emergencia Social, Actividades extraescolares para menores en las pedanías, Actividades dirigidas a Tercera Edad, Acciones formativas para personas en situación de desempleo en colaboración con el INEM y otras Instituciones.
- Construcción de Viviendas Sociales.

POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Ampliación de la Plantilla de la Policía Local con el fin de conseguir un servicio permanente durante las 24 horas.
- Adaptación de sonido acústico en los semáforos, para invidentes.
- Desarrollo de la Agrupación Local de Protección Civil del Municipio.

- Adquisición de un vehículo para primera intervención de incendios.
- Nuevas instalaciones semafóricas en Pedanías. (Inmediato)
- Adquisición de material técnico para control de ruidos tanto en vías públicas como en establecimientos.

DEPORTES Y JUVENTUD

- Potenciar el Programa "Carnet Joven"
- Promover actividades, cursos de formación y espectáculos para jóvenes.
- Fomentar el Asociacionismo Juvenil.
- Potenciar el servicio de información juvenil.
- Posibilitar que los Objetores de Conciencia realicen la Prestación del Servicio Social Sustitutorio en el Municipio.
- Creación de nuevas Pistas Polideportivas y mejora de las actuales.
- Dotación de alumbrado en pistas polideportivas de los Colegios.
- Promover actividades recreativas y deportivas en la Naturaleza: Acampadas, juegos, marchas, etc.
- Creación de nuevas Escuelas Deportivas Municipales y fomento de las existentes.
- Coordinación y participación del Deporte en Edad Escolar.
- Fomento de deportes tradicionales (caliche, bolos, etc..)
- Dotación de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas del Municipio.
- Creación de una bolsa de trabajo para jóvenes de Municipio con las empresas de la Localidad.

Llegó así el día de las elecciones, el 28 de mayo de 1995. A media mañana, el apoderado Don Antonio Arce detectó una familia que le consultó sobre la validez de la papeleta tachada. Un miembro de la familia dijo que se las entregaron en el ámbito de trabajo. La voz de alarma cundió rápidamente y varios habían sido los casos detectados que coinciden en la misma versión sobre el origen de la entrega de sobres. Una muchacha, miembro de una mesa electoral, consultó con sus compañeras la validez de "su" papeleta. Fue un rasgo de sinceridad que honra a esta persona. La papeleta tenía tachaduras, ello no decía quién la entregó, pero la conclusión

fue clara. Hubo demasiadas casualidades. En otro colegio electoral también se detectó que otra familiar de la muchacha en cuestión llevaba una papeleta tachada, pero esta vez a sabiendas, según manifestaciones de su propia hermana días después. Las cifras que se muestran a continuación indican claramente que hubo una mano negra en las elecciones de 1995.

Histórico electoral Municipales

Datos	**1983**	**1987**	**1991**	**1995**
Censo de Votantes	4.112	4.331	4.979	5.681
Número de Electores	3.310	3.747	4.277	4.832
Porcentaje Participación	80,50	86,52	85,90	85,06
Votos PP	1.746	2.518	2.464	2.712
Votos PSOE	1.443	968	1.728	1.879
Blancos y Nulos	29	50	47	110

Histórico electoral Autonómicas

Datos	**1983**	**1987**	**1991**	**1995**
Censo de Votantes	4.112	4.331	4.979	5.681
Número de Electores	3.309	3.747	4.276	4.827
Porcentaje Participación	80,47	86,49	85,88	84,98
Votos PP	1.686	2.110	2.300	2.756
Votos PSOE	1.484	1.262	1.790	1.768
Blancos y Nulos	17	47	29	45

La elevación de votos blancos y nulos es un posible exponente de manipulación, sobre todo en “Municipales”; 82 papeletas eran para el PP. Son sospechosos los más votos del PP en Autonómicas que Municipales. También son extraños los más votos del PSOE en Municipales que en Autonómicas. Fue muy comentado en el pueblo el promotor del voto fraudulento. Se conoce el 1995 como el año que el Partido Popular se come al Partido Socialista Obrero Español en la Región de Murcia. José Manzano Aldeguer afronta ahora su cuarta legislatura en

Beniel con una cómoda mayoría absoluta, puesto que aventaja en tres concejales a los socialistas.



De izquierda a derecha:
Francisco Martínez Larrosa, José Manzano Aldeguer, María Teresa Saura Pernías y Luis López Hernández

El PP y el PSOE en el ayuntamiento de Beniel cuentan con el mismo número de concejales que en la legislación pasada, ocho y cinco respectivamente. Este año a Izquierda Unida le faltaron unos pocos votos para obtener representación en la Corporación Municipal. El salón de plenos del ayuntamiento se llenó el 5 de junio de 1995 a rebosar, y al término del acto se dispararon tracas y cohetes para celebrar la victoria de Manzano, al frente del ayuntamiento 16 años al término de este mandato en 1999. Los miembros del Partido Popular vieron con preocupación los hechos y nadie se explicaba cómo el alcalde podía soportar todas estas presiones. La verdad es que Manzano se indignaba de ver que lo blanco se quería hacer negro, se querían presentar las cosas distintas a como

eran, y había una campaña orquestada contra él de una envergadura alta.



De izquierda a derecha:
José Luis Ibáñez Rosero, Luis López Hernández, Francisco Martínez Larrosa, Ramón Luis Valcárcel Siso, Mari-Tere Saura Pernías, José Manzano Aldeguer, Ángel Tovar García, Piedad Fernández López, Domingo López Curado. (Visita de Valcárcel a Beniel, año 1996).

Y todo eso estaba dirigido, todo organizado, tanto como por miembros del Partido Socialista como por aquellos otros disidentes del propio Partido Popular. Estos disidentes hicieron un complot y un montaje desde luego bastante burdo, porque no tenían ni fundamento ni base. La táctica era clara; lanzaban la acusación velada con términos de: “parece ser”, “se dice”, “al parecer”, etc. Con todos estos tipos de cosas que quedan siempre en la ambigüedad. Si antes los obstáculos para funcionar bien estaban en Murcia, ahora estaban dentro del

propio partido. Pero para gente de fuera del pueblo no era bien visto que el alcalde de Beniel fuera, de entre los de la Región, uno de los que más visitaba los juzgados, por unas u otras causas. Es verdad que Manzano fue un veterano alcalde que ganó para el PP la alcaldía cuando este partido apenas tenía posibilidades electorales en los municipios, y la venía manteniendo contra viento y marea, pero la gente de fuera de Beniel no entendía estas cosas. Manzano era el hombre que ganaba en las urnas y en los juzgados, y es de los hombres que se defiende atacando y no ceja en sus ideas y posiciones. Sin embargo, en una democracia se debe usar la justicia lo menos posible, puesto que la misma democracia es ya la justicia para el pueblo. Con tantos juicios, la gente de fuera de Beniel comenzaba a tener una idea negativa de todos los políticos de este pueblo. Era realmente triste ver que para las cosas más insignificantes se usaban los tribunales. El deber del alcalde no puede ser conocer todas las leyes, sino su deber es servir al pueblo. Me refiero otra vez a la famosa anécdota de Henry Ford en el capítulo 5.

Un ejemplo en este sentido es el momento cuando el alcalde negaba un cierto documento a un concejal, porque primeramente quiso hablar con él. Lo lógico es que el concejal hablara primeramente con el alcalde en presencia del secretario y no llamara inmediatamente a un notario para levantar acta del suceso. Habiendo hablado con el alcalde y el secretario a la misma vez, el secretario, hombre de leyes, con toda seguridad hubiera aclarado el tema y hubiera dicho al alcalde que era su obligación dar el documento en cuestión al concejal. Y en el supuesto caso de que aún así el secretario no hubiera podido dar dicho documento, tampoco es motivo para presentar estas cosas en el juzgado. Con más conversaciones, con toda seguridad, se habría llegado a un acuerdo. Pero el verdadero problema era otro, puesto que ciertos personajes políticos no eran capaces de aceptar los votos del pueblo válidos para cuatro años. Eran los verdaderos enemigos de

CAPÍTULO 8

Manzano los que no querían lo mejor para su pueblo, sino que querían hundir al primer edil y sabían que, atacando, él más fuerte un día se cansaría.



José Manzano Aldeguer haciendo preparativos para poner la primera piedra para el Centro de Salud, Año 1997.

Pero no solamente vinieron las discrepancias de los miembros dentro del mismo partido. Tampoco paraba la oposición con exigencias insólitas. El sábado 23 de septiembre de 1995 se encontraban por quinta vez en la puerta del ayuntamiento de Beniel los concejales del PSOE con una pancarta reclamando su derecho a un local para reunirse y tratar los asuntos de su competencia, derecho que las viene negando sistemáticamente el alcalde del PP durante todos estos años según un líder socialista. Manzano ante todo es un hombre ahorrativo y práctico que no quiere perder el tiempo. No quiere crear gastos innecesarios con un despacho extra en el ayuntamiento y por este motivo prefiere que se aclare el asunto en los tribunales.

Los socialistas no se cansaban y repitieron sus demandas el día 17 de abril de 1996, durante una visita del Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, Ramón Luis Valcárcel Siso. Es admirable su constancia, puesto que la misma operación la repitieron los socialistas ante el Ayuntamiento el día 19 de mayo de y el 24 de agosto de 1996, el 23 de agosto de 1997, el 31 de diciembre de 1997, etc.



José Manzano Aldeguer poniendo la primera piedra para el primer Instituto en Beniel de Enseñanza Secundaria, en presencia de Ramón Luis Valcárcel Siso (Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia), Año 1997.

No obstante en aquel momento los concejales socialistas contaban con los cinco despachos de las concejalías disponibles en determinados días y horas en los que se reunieron los concejales para trabajar. Estos lugares fueron ofrecidos a los cinco concejales socialistas. Por otro lado todos los concejales podían hacer uso de las dependencias comunes, tales como las salas de juntas y de reuniones. Otra cosa no era posible, puesto que los grupos políticos ni tienen ni dispondrán

en el futuro de despachos, porque no existe espacio físico disponible según el alcalde. Manzano no entendía la demanda de los socialistas, ya que no tenían legitimidad jurídica de ningún tipo: «la ley lo propone, pero no lo obliga». Sea lo que fuere, lo cierto es que la legislatura aquella o aquel mandato de 1995 a 1999 ya se desenvolvió con un gobierno favorable en la Comunidad Autónoma.



De izquierda a derecha:
José Manzano Aldeguer, José Luis Gil y Pedro Luis Valero Guillén. Firma del acta de colocación de Primera Piedra para el centro de Salud de Beniel, el 1 de agosto de 1997

Los doce años anteriores de Manzano habían estado siempre presididos por las limitaciones que daban el haber tenido un gobierno socialista en la Comunidad Autónoma. Los recursos municipales siempre eran escasos. En cambio, cuando entró el Partido Popular se establecieron unos criterios de compensación a aquellos municipios que habían obtenido cierta marginación por haber sido gobernados políticamente por una ideología distinta a la Comunidad. Eran los casos

como los de San Pedro del Pinatar, San Javier, Abanilla, Beniel, Pliego y algún otro pueblo. Estos son los pueblos más significativos. Después, a ese carro de la discriminación, se unieron también los pueblos de Librilla, Abarán y el propio Torrepacheco, porque no eran alcaldes socialistas. Los casos más significativos se daban entre Abanilla, Beniel, Pliego, San Pedro del Pinatar y San Javier. Estos cinco alcaldes habían formado un frente común para reivindicar sus derechos. Los alcaldes que venían de aquellos periodos anteriores fueron recibidos rápidamente por el presidente de la Comunidad Autónomo de Murcia, Ramón Luis Valcárcel Siso (1954) cuando ya era presidente de la comunidad. Acto seguido se establecieron para cada uno de estos municipios unos planes de compensación de las faltas que venían establecidas de falta de inversión de otros momentos. Conviene explicar estas cosas con ejemplos. Uno de los elementos clave del desenvolvimiento del ayuntamiento para hacer obras se llama plan de obras y servicios. Aquel plan de obras y servicios en Alguazas siempre tuvo más presupuesto que en Beniel, pero Alguazas tenía menos habitantes. ¿Por qué pasaban estas cosas? El motivo era claro, Alguazas siempre había tenido alcalde socialista. Esto de que el Gobierno, una vez al poder, gobierna para todo el mundo igual resulta ser en España una gran mentira. Los gobernantes, antes de facilitar subsidios, miran primeramente el color del pueblo, lo que no es correcto. Después Alguazas cambió, pero anteriormente si había sido así.

Si se comparaba Mazarrón con San Pedro del Pinatar, resulta ser que el caso era el mismo, porque Mazarrón siempre había tenido más subvenciones que San Pedro del Pinatar. Por otro lado si se comparaba Águilas con San Javier, por ser poblaciones similares, Águilas siempre tenía más inversiones que San Javier, porque el alcalde de San Javier era del Partido Popular y el alcalde de Águilas era socialista. Entonces Ramón Luis Valcárcel se tomó interés personal en resolver esos

desniveles, por lo que se reunió con aquellos alcaldes que habían manifestado ya públicamente sus deseos de que sus pueblos fueran compensados.



Alcaldes y diputados murcianos del Partido Popular durante una visita al Congreso de los diputados en Madrid, el 29 de octubre de 1997. En el centro, José Manzano Aldeguer.

Éste fue el motivo por el que se estableció por parte de la Comunidad Autónoma un plan de compensación. Lógicamente ese plan de compensación suponía una planificación que, por política y por razones evidentes de buena administración, Ramón Luis Valcárcel no podía tampoco resolver inmediatamente. Eso fue también entendido por los alcaldes, y entonces se le pidió a cada uno una orden de prioridades. Para las inversiones que hubiera que hacer en Beniel, Manzano estableció su orden de prioridades, de acuerdo con el equipo de Gobierno Municipal. Su orden de prioridades eran cinco

cosas fundamentales para la población. Una de ellas era el Centro de Salud, la segunda era el Instituto, la tercera era las Instalaciones Deportivas, la cuarta era la depuración de agua y la quinta era la dotación de infraestructuras de comunicaciones. Estas cinco prioridades fueron las reivindicaciones más fuertes, aparte de otras pequeñas cosas del día a día. Aquello se fue cumpliendo poco a poco. Por ejemplo, el Centro de Salud y el Instituto se inauguraron en el año 1998 y el Pabellón de Deportes se inauguró en 1999. Con la depuradora ya se empezaron las gestiones, aunque luego ya la gestión la acabó el sucesor de Manzano, Pedro Coll. Sin embargo, las gestiones de terrenos, la subvención, la decisión de la ubicación, la planificación y los primeros proyectos, todo aquello se hizo en los años del Gobierno de Manzano, porque había unas órdenes expresas del presidente a las consejerías de establecer esos criterios de prioridad para Beniel y para aquellos pueblos que habían estado marginados en inversiones históricamente.

Lo último se estableció mediante un plan muy prudente. Por otro lado, el tema de las comunicaciones siempre fue un caballo de batalla, puesto que siempre iba aparejado no solamente el interés municipal, sino la inversión autonómica en combinación con el propio Estado. El equipo municipal estuvo un tiempo tratando de conseguir que las comunicaciones se resolvieran en su salida hacia vías nacionales, como pueden ser autovías o carreteras nacionales. Intentaba que las comunicaciones fueran a través de su límite provincial. Incluso Manzano consiguió tener reuniones con los consejeros de obras públicas de la Comunidad Valenciana y de la comunidad Murciana, porque él siempre mantuvo el criterio de que nuestra comunicación con vías nacionales podría ser por el límite regional. Los límites regionales entre Murcia y Alicante no están definidos claramente, son límites que en muchas ocasiones son propiedades privadas. En otras ocasiones son espacios semipúblicos, como pueden ser cauces

de riego. En otras situaciones pueden ser incluso viviendas. Hay realmente un galimatías muy difícil de entender por parte del vecindario. Galimatías es un dicho popular que señala confusión y entonces aquello trajo unas reuniones en las cuales el primer edil luchó para que las comunicaciones de Beniel se resolvieran en el límite provincial. Manzano tenía un criterio en el límite provincial, y era que podía tener un costo económico.



En el segundo lugar de la primera fila de pie observamos a José Manzano Aldeguer.
Alcaldes y diputados murcianos del Partido Popular durante una visita al Senado de España en Madrid, el 29 de octubre de 1997.

También es verdad que se delimitaba perfectamente a ambas orillas de aquella vía que Manzano aspiraba a que se hiciera entre Santomera y San Javier, para unir la autovía de la costa con la autovía del interior. Con esto entonces hubieran

quedado limitadas las dos Comunidades Autónomas a ambas orillas de esa nueva vía. En cambio, Manzano lo que pretendía era una autovía nueva que uniera a la altura de Santomera la nacional del interior con la autovía de la costa.



De izquierda a derecha:
Jesús Cañabate Gea, José Manzano Aldeguer, Juan Saquero y esposa, durante el homenaje que dio Beniel a su médico Don Juan Saquero, como hijo adoptivo de Beniel, el 8 de febrero de 1998

De esta forma, por ese procedimiento, se podía comunicar adecuadamente Beniel con los diferentes pueblos. Sin embargo, aquello no pudo ser, puesto que era difícil poner de acuerdo a las dos Comunidades Autónomas. Luego se veían afectados también unos límites provinciales que siempre eran polémicos, porque Orihuela reivindicaba unos límites. Lo cierto es, que Manzano y su equipo también tuvieron sus encuentros con Orihuela en la delimitación del Mojón y todos nuestros límites provinciales. Era un trámite ciertamente complejo, pero para Manzano hubiera sido la solución de las

comunicaciones. Aquello trajo como consecuencia otra reflexión, y la Comunidad Autónoma de Murcia tomó interés en resolver el tema de las comunicaciones, pero sin implicar a la provincia de Alicante.



El Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, Ramón Luis Valcárcel Siso, felicitando al alcalde de Beniel, José Manzano Aldeguer durante el acto de la inauguración del Centro de Salud en Beniel, en febrero de 1998.

Finalmente se tomó la decisión de potenciar el eje yendo a San Javier. En 2009 estaba precisamente en fase de subasta y de adjudicación. Por otra parte en este año había tramos que ya estaban en obras como el tramo de Zeneta a San Javier. Lógicamente quedaría como tramo más complejo la parte de Santomera a Zeneta, pasando por las cercanías de Beniel, por el Raal y por toda la huerta de Alquerías. Entonces esta autovía estaría muy cerca de Beniel. Al final esta idea ha sido la solución para Beniel. En cambio, para Manzano no era esa la mejor solución. Para él, lo mejor era haber delimitado las

dos regiones mediante una nueva autovía que comunicara la autovía de la costa con la autovía del interior. Lógicamente aquello suponía esfuerzo y entendimiento por parte de las dos Comunidades Autonómicas. En este aspecto, Manzano estaba seguro que si llegara a continuar de consejero de Valencia el que fue alcalde de Orihuela, el Dr. Don Luis Fernando Cartagena Travesedo (1954), que en aquellos momentos cuando Manzano inició aquellas gestiones era consejero de obra publicas en Valencia, habría acogido la idea. Manzano entre otras cosas consiguió una reunión en Beniel donde estaban los alcaldes y presidentes de la cámara de comercio de Orihuela y Murcia y los consejeros de Valencia y Murcia. Nada mal esta gestión para un pueblo tan pequeño como Beniel. Volviendo al Dr. Luis Fernando Cartagena Travesedo, este hombre, además de ser consejero y destacado político, era conocedor de la zona, y la idea la cogió con afecto.

Sin embargo, este hombre tuvo un problema y lo apartaron de la política, de modo que con aquello Manzano se encontró sin interlocutor válido en la Comunidad Autónoma Valenciana para seguir insistiendo sobre esta materia. Más tarde aquello era un embrión, no era tampoco una cuestión que estuviera consolidada y no pudo ser. Sea lo que fuere, Manzano se muestra satisfecho con la decisión final del eje de comunicación de la Comunidad Autónoma Yecla - San Javier, que une no solamente la autovía del interior, sino también la futura autovía a Valencia por el norte de la provincia de Murcia. El Dr. Luis Cartagena Soriano (1920 - 2007), médico y ex alcalde de Orihuela, fue uno de los grandes impulsores del turismo en la costa oriolana, así como uno de los más importantes promotores del inicio de las urbanizaciones costeras a mediados del siglo pasado. Su hijo no pudo ser menos en plan político. Lo que sí se sabe es que su mandato en la Vega baja del Segura se notó, porque hubo en los años noventa y en los primeros dos mil una inversión muy ambiciosa en comunicaciones. Realmente dejaron muy bien la

Vega Baja del Segura, saltando obstáculos de ferrocarril, de cauces de río, riegos y demás, y le hicieron un plan de carreteras muy importante.



De izquierda a derecha:
José Manzano Aldeguer (Alcalde de Beniel), Ramón Luis Valcárcel Siso (Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia), Esperanza Aguirre Gil de Biedma (Ministra de Educación), Joaquín Peñarrubia Agius (Delegado del Gobierno), durante la inauguración del Primer Instituto de Enseñanza Secundaria, en Beniel, 1998

Aquello fue promovido en su origen por el Dr. Luis Fernando Cartagena, y esta idea de haber sido una nueva autovía la que uniera la autovía de la costa con el interior por el límite provincial, la acogió muy bien este consejero de obras públicas de la Comunidad Valenciana. Por otro lado, Manzano recorrió todos los rincones y resultó que la obra tenía dificultades solamente de intervención en propiedad privada en Beniel y Orihuela, lo que eran los límites. En cambio, en el

campo de San Javier y San Pedro del Pinatar y en el campo de Abanilla era mucho más fácil la intervención.



De izquierda a derecha:
Esperanza Aguirre Gil de Biedma (Ministra de Educación), José Manzano Aldeguer (Alcalde de Beniel), Ramón Luis Valcárcel Siso (Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia), Joaquín Peñarrubia Agius (Delegado del Gobierno), durante la inauguración del Primer Instituto de Enseñanza Secundaria en Beniel, 1998

En Beniel era conflictiva la intervención, porque afectaba a bastantes familias. No obstante esto, era cuestión de haber establecido un plan de compensaciones o bien facilitando indemnizaciones económicas adecuadas o viviendas en lugares apropiadas a las personas cuyas viviendas se verían afectadas.
Aquello no hubiera sido un tema insignificante en ese momento, pero estamos hablando de los años 1995,1996, y 1997, cuando los momentos eran francamente buenos para ese desarrollo de las comunicaciones de nuestra comarca. Según Manzano a mucha gente de la izquierda local le interesaba

mucho involucrar al ayuntamiento en la falta de buenas comunicaciones, pero no tenían razón. Ese tema no se lo abordaban nunca directamente, porque sabían que les contestaba tajantemente, y es que eso siempre eran cuestiones de Estado, y eso no estaba al alcance de cualquier Ayuntamiento.



Cargos públicos de la Comunidad Valenciana y Murciana (Presidentes, Diputados y Alcaldes del Partido Popular) en convivencia delante el restaurante La Casa del Reloj en San Pedro del Pinatar, el 24 de agosto de 1999. Vemos en la primera fila a D. Eduardo Zaplana, Presidente de la Comunidad Autónoma de Valencia; Ramón Luis Valcárcel Siso, Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia y tras de él el alcalde de Beniel, José Manzano Aldeguer y el alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara Botía.

Si no se combinaban las tres administraciones, ese tema no podía salir nunca, pero por fin la Comunidad Autónoma de Murcia consiguió que se combinaran las tres administraciones para ese llamado eje: Yecla-San Javier, cuyo tramo de Zeneta-

San Javier ya está terminado. Parece ser que hoy en día está en fase de adjudicación y subasta el tramo de Santomera a Yecla. Está todavía en estudio, y no sabemos cuándo va a salir la adjudicación de la obra porque hay bastantes alegaciones y demás. El trayecto Santomera - Zeneta es el tramo que afecta al Raal, a Alquerías, a Zeneta y a Beniel. Este tramo, que es el más necesario para Beniel, está todavía pendiente. Ese será el motivo de resolver el problema de las comunicaciones para Beniel, ya que se halla en medio de la huerta donde conseguir un kilómetro de carretera es mucho más difícil que hacer veinte kilómetros en los campos. En comunicaciones, el equipo municipal hizo la carretera de Beniel a Zeneta, que no era poco. Aquello era muy importante, ya que se hizo en su tiempo y se mejoraron mucho todos los caminos de huerta. También se hicieron todos los caminos auxiliares que tenemos para mejorar nuestras comunicaciones internas, así como el puente del río. Pero lo importante es que hubieran pasado cerca de una autovía. Esto hubiera sido lo definitivo porque Beniel hubiera tenido un despliegue económico y un desarrollo espectacular. Entonces vendría la gente que arriesga, veríamos emprendedores y gente que invirtiera. Pero esto no lo pudo conseguir Manzano, porque el tema afectaba a dos Comunidades Autónomas e incluso se necesitaba también una inversión de Estado. Con respecto a los deseos de Beniel de tener una segunda farmacia pasó el tiempo y por fin el Partido Popular ganó las elecciones en la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 1995. El ayuntamiento de Beniel, que prácticamente cada mes pedía más farmacias para su pueblo, fue tenido en cuenta por los nuevos políticos entrantes. En todos estos años había una buena armonía entre el Partido Popular de Beniel con los de Murcia y Madrid. Todos hemos sido testigos de las múltiples reuniones y comidas en estos años del Partido Popular de Beniel con los dirigentes de Murcia y Madrid. Manzano, como un hombre más en el pueblo, supo relacionarse con todo el mundo y sabía las características de cada persona. Estaba siempre en

cualquier parte del pueblo y su meta siempre era dar servicio a cualquier persona de Beniel. Cada persona tenía su función, y en las comidas del Partido Popular, con presencia de los políticos de Murcia o Madrid, se notaba la unidad del pueblo. Las salas de los Restaurantes siempre se llenaban y faltaban mesas y sillas. Los de Madrid sabían perfectamente quién era "Pepe Manzano".



De izquierda a derecha:
José Manzano Aldeguer, Domingo López Curado y Ramón Luis Valcárcel Siso durante las fiestas de Candelaria en Beniel, el 2 de febrero de 1998.

Los nuevos dirigentes del Partido Popular no perdieron mucho tiempo. Gobernando ya en la Región de Murcia establecieron lo antes posible una ley regional que permitía que por cada tres mil habitantes o fracción se pudiera dar una segunda farmacia. Por fin había llegado el fin del monopolio de la única farmacia en Beniel. La nueva ley prometía mucho para este pueblo. Como ya Beniel estaba por encima de los ocho mil habitantes - porque la población no paraba de crecer – ¡no solamente le correspondía una segunda farmacia, sino una tercera!

Lógicamente, siempre que se establecieran y respetaran una distancia reglamentaria para las competencias, primero para darle servicio a la población, y segundo para que las competencias entre los propios farmacéuticos fueran menos agresivas. Manzano dice que estas leyes eran de justicia, puesto que él es uno de los que dice que la justicia social no es socialista.



De izquierda a derecha:
El pintor Federico Morales Ramírez, Pedro Coll Tovar, Ramón Luis Valcárcel Siso y José Manzano Aldeguer durante las fiestas de Candelaria en Beniel, el 2 de febrero de 1998.

La justicia social no es más que una cuestión de sentido común. Finalmente el Tribunal Superior permitió a la farmacéutica, Fátima Rosario Marín Vives, abrir otra farmacia en Beniel tras 9 años de lucha y demostrando con recibos de luz y agua que la población de Beniel superaba los 6.879 vecinos censados. Beniel durante muchos años fue la única localidad española con más de 6.800 habitantes que contaba

CAPÍTULO 8

con una sola farmacia. Como se había abierto otra farmacia hacía poco tiempo en la Basca por la farmacéutica Dolores García Bastida, Beniel de repente contaba con tres farmacias.
Ahora es curioso, tal como está esa legislación actual, Beniel puede poner una cuarta farmacia en el Mojón. Tenemos ya dos farmacias en el núcleo principal del pueblo, una tercera en la Basca, más otra que correspondería poner en el Mojón guardando la distancia que marca esa propia ley. Con lo cual, el servicio de farmacia aquí ya está resuelto de por vida. Pero en aquellos momentos fue una lucha tremenda. Hubo muchas alternativas de gente que venía a luchar e incluso algunas concesiones de segunda farmacia en Beniel de algunos farmacéuticos que desde fuera veían el tema muy claro para poder establecerse y poner un negocio próspero, y en cambio no podían conseguir la licencia, porque la Comunidad Autónoma lo impedía. Cosa muy extraña, pero que pasaba. Era como un juego de ajedrez, los peones del contrario estaban bien puestos y no había forma de pasar ciertas líneas. Ya se ha explicado con detalles en el capítulo 7 la persecución judicial que sufrió el alcalde a finales del año 1995 con respecto a la denuncia presentada el 11 de octubre por los Socialistas por el hecho de haberse quedado con parte de una subvención al club de fútbol de Beniel. Manzano se defendió sobre esta injusta calumnia a su persona y cargo con todos los detalles en el periódico La Verdad, el día 5 de noviembre de 1995. La justicia funcionó y el juez archivó y declaró el 11 de junio de 1996 falto de toda prueba la denuncia falsa y calumniosa. La sentencia destacó la «circunstancia, bastante llamativa, de que el ahora denunciante participara también en la aprobación del acuerdo de concesión de la subvención al Club de Fútbol de Beniel, dado que dicho acuerdo fue tomado por unanimidad de todos los grupos políticos». Como reconoció el juez, José Manzano Aldeguer no tenía ningún interés cuando fue el último de todos los deudores en cobrar, tres años después. Por otro lado se sabe que Manzano fue uno de los pocos alcaldes que desempeñaban el cargo

gratuitamente, por honor y con moral de servir a sus ciudadanos, lo que en aquellos años había supuesto un ahorro a sus vecinos de más de 50 millones de pesetas. El 16 de enero de 1997 desestimó el juez el recurso interpuesto en su día por el grupo socialista y el juez indica que "no es cierto que el señor Manzano fuese directivo del club", como señala el PSOE, y atribuye esta afirmación a un "error inexcusable", o mejor dicho, imperdonable. El día del juicio en la Audiencia, el 21 de noviembre de 1996, doscientas personas se desplazaron en autobús hasta el Palacio de Justicia para darle ánimos, numerosos amigos y simpatizantes llevaban días repartiendo octavillas para convocar al pueblo a una manifestación de solidaridad con el primer edil. Esto ocurrió en diciembre de 1996, cuando salieron más de doscientos vecinos a la calle para mostrar su solidaridad y apoyo al Alcalde, José Manzano Aldeguer. La comitiva decidió trasladarse ya hasta la vivienda de Manzano. Entre aplausos, gritos y vivas, el primer edil, que renunció a saludar desde el balcón, bajó a la calle y se fundió en abrazos con los vecinos. Lloroso y emocionado, el alcalde agradeció de corazón a todos los que habían venido y de forma bromista dejó escapar "seguro que hubieran sido mucho más si me hubiesen condenado". De esta forma, Manzano concluyó el año 1996 más tranquilo que lo inició, con siete juicios celebrados contra él, siempre a su favor y afirmando que él no era responsable de la convulsión política en el pueblo. Fue un año de visitas continuas al Palacio de Justicia de Murcia o ante la juez de paz. El alcalde fue una persona obligada a realizar estas visitas, aunque las invitaciones partieron de diferentes personas y por diversos motivos. Pero Manzano ganaba en las urnas y en los juzgados. Por algo sería que las muestras de apoyo al alcalde por parte de los vecinos de Beniel no cesaban. Lógicamente un acoso así tarde o temprano tiene un precio y se paga.

CAPÍTULO 8

Con referencia al escudo y la bandera de Beniel, si bien había un trámite que se hizo en 1985 y 1986 sobre el escudo y la bandera, éste no pasó del ámbito de la Comunidad Autónoma. Entonces aquel expediente quedó un poco corto, puesto que no había un registro en el Ministerio de Cultura sobre este tema. En aquellos años se estaba utilizando la corona de Marquesado en el escudo de Beniel, pero salió un decreto nacional, probablemente del Ministerio de Cultura, ratificado por la Casa Real, unificando criterios. España, al estar constituida como una monarquía parlamentaria, se unificó el criterio para toda la nación Española. A partir de este momento todos los municipios llevarían su simbología en el escudo, pero en el caso de la corona que los ensalzaba, tenía que ser la corona real. De esta forma, el ayuntamiento de Beniel tuvo que reformar su escudo, o sea, se le quitó la corona de marquesado que tenía y se le puso la corona real. Se aprovechó aquel trámite para definitivamente registrarlo. Todo esto está definido en el acuerdo del 17 de Mayo de 1999, tanto el escudo como la bandera. El desarrollo original del escudo de Beniel se le atribuye a Don Antonio Monzón, el titular del grupo escolar que vivía en Beniel entre los años 1925-1950. Manzano no está tan seguro de este asunto, si sabe que se desarrolló en la época de Don Antonio Monzón. Seguramente debe tratarse de Juan Collado López, que diseñó en 1929 el primer escudo de Beniel[53], ya que el secretario del ayuntamiento del pueblo halló este nombre cuando hizo un estudio profundo sobre el escudo y la bandera de este municipio. Por otro lado, la bandera fue una iniciativa que comenzó en 1985, a raíz de una idea original. En este caso Manzano fue un elemento muy activo en la consecución de

---

[53] **BALBOA DE PAZ, Carlos** (2009). *El escudo y bandera Municipales de Beniel.* EXCMO. Ayuntamiento de Beniel.
Información exhaustiva sobre el escudo y la bandera se halla en el precioso libro de **BALBOA DE PAZ, Carlos** (2000). El escudo y bandera municipales de Beniel. Excmo. Ayuntamiento de Beniel.

una bandera local. Como había cambios políticos en España se palpaba una gran inquietud y el localismo empezaba ya a tomar protagonismo. La simbología era importante para definir cada lugar. Con la primacía de la bandera española y la posterior adaptación de la bandera regional de Murcia se trasladó a los ayuntamientos un poco el sentimiento de que cada ayuntamiento adaptara una bandera a su simbología local.



El flamante Pabellón de Deportes que fue inaugurado en febrero de 1999.

En 1985 el equipo de Manzano inició un trámite de la siguiente forma: En primer lugar se tomó un acuerdo municipal para adoptar una bandera a alguna iniciativa que dijera algo de las características locales. De modo que se trasladó esta idea a los colegios de la población, la cual les pareció muy bien, y todo el profesorado educativo tomó participación activa en lo mismo. Por otro lado, el ayuntamiento hizo un anuncio público a nivel local para que los particulares que quisieran participar también pudieran

aportar sus ideas. Se estipuló un plazo y, durante éste, el ayuntamiento estuvo admitiendo las ideas en sobres cerrados de los vecinos, de los profesores y sus alumnos. Una vez terminado el plazo se abrieron los sobres en una sesión de comisión de gobierno del año 1985. Se observó que en las propuestas del vecindario predominaban dos cosas sobre todo: los colores verde y amarillo. En el razonamiento de cada uno de los colores abundaba la teoría de que el verde significaba el fragor de la huerta en el arbolado, mientras que el amarillo expresaba la luz y el color de la cosecha.



De izquierda a derecha:
José Manzano Aldeguer, Ramón Luis Valcárcel Siso, Charo Cruz, y María Dolores Rosique Rocamora.
(Cena, durante una campaña del PP, 1998)

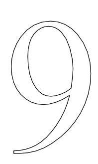
Aquello fue determinante a la hora de que la comisión de gobierno trasladara al pleno municipal los criterios por los que se tenía que adaptar la bandera. Después, en el pleno del 7 de enero de 1999 y otro del 17 de mayo del mismo año se adoptó,

por acuerdo de pleno, el amarillo en la parte superior de los dos franjas iguales, y el verde en la parte inferior.



El nuevo ayuntamiento de Beniel. (J. Rosique).

La razón era que había que darle plasticidad a ese pensamiento mayoritario que había aparecido en las propuestas para la bandera de aquellos escolares y aquellos vecinos. En los colores quedó reflejado el sentimiento de la mayoría de los que habían concursado en aquellos momentos. ¿Por qué aparecen los tres castilletes en la bandera? Eso fue una aportación municipal que se hizo desde la Comisión de Gobierno. Dichos castilletes tienen el mismo diseño que los de la bandera de la Comunidad Autónoma de Murcia, y vienen a significar las tres pedanías que tiene el municipio de Beniel: El Raiguero, más bien conocido por la Villa; El Mojón y La Basca.



LA LEGISLATURA 1999-2001

El vicio inherente del capitalismo es el desigual reparto de la riqueza, la virtud inherente del socialismo es el reparto equitativo de la miseria.
Winston Churchil, político inglés (1874-1965)

La legislatura o el mandato que empieza en el año 1999 muestran la fuerza del carácter de Manzano, puesto que realmente ya no debía seguir presentándose. La propia inercia que traían los acontecimientos hace que una renovación en el Partido Popular de caras nuevas sea aconsejable. La gente que viene empujando, dando otras ideas, tenían ya gana de ocupar puestos. Manzano había llevado todo el peso de su trabajo anterior con personas diferentes, donde se había trabajado con unos criterios vocacionales y no profesionales. Manzano trató de no ser el candidato para aquellas elecciones de 1999, pues consideraba que su tiempo había terminado ya y que había logrado sus objetivos. Ya se había puesto en marcha un ayuntamiento con toda su organización, el pueblo se había desarrollado dignamente, puesto que contaba ya con servicios básicos como era en educación, en sanidad y en servicios públicos. Por otro lado, se tenía en el Partido Popular una

situación satisfactoria, a juzgar por los propios resultados electorales de siempre. No solamente beneficioso para él, sino satisfactorio también para la población. Manzano anunció su indisposición a formar parte de la cabecera, ni de otra forma, de la lista. Con otras palabras, el alcalde ya no quería continuar. Había también el inconveniente de que se lo impedían fuertemente los cambios que se habían producido en su propia situación profesional y familiar, donde una nueva generación se incorporaba a la empresa. Realmente ya estaba incorporada, y estaba desarrollando su actividad dentro de la empresa. Se trataba de sus hijos y sus sobrinos, y aquello evidentemente traía como consecuencia un cambio de comportamientos de usos y de costumbres. Todo aquello le condicionaba la continuidad como candidato a la alcaldía. Sin embargo, el tiempo pasaba y no se perfilaba otro candidato. Llegó el momento en que Manzano propuso seriamente a sus nuevos compañeros de la lista y les indicó que no podía continuar.

Entonces se produjo una especie de arrinconamiento y de temor, ya que algo podría pasar. Surgió la incertidumbre y se nombró una comisión bajo su mandato, que se responsabilizara de la confección de la lista electoral. Sin embargo, aquella comisión enfocó su gestión de tal forma que Manzano siempre aparecía como el candidato, a pesar de haber dicho que ya no podía continuar. El presidente de esta comisión era Pedro Coll, que fue a la postre su sucesor en el cargo después de transcurridos dos años, ya en el 2001. Sea lo que fuere, aquella comisión siempre llegaba a la misma conclusión, que la cabecera de la lista tenia que hacerla José Manzano. Llegó un momento en el que Manzano no se encontraba físicamente en condiciones de afrontar un nuevo mandato, pero las circunstancias le empujaban. Se vio envuelto en ello, por lo que no tuvo entereza suficiente para decir un no rotundo y retirarse definitivamente. Manzano se presentó por el clamor de su partido, pero sabía que no podía

terminar su legislatura. Ya eran momentos de cambiar, porque efectivamente había que concentrarse en los de otro punto de vista. Es decir, Manzano se presentó en la lista aquella un poco arrastrado por las circunstancias y también porque tenía una cierta insistencia de muchos sectores de la población. Por otro lado, en el fuero interno también se le daba una especie de inconformidad interna de abandonar lo que había sido su ilusión, su vocación y su desarrollo por el servicio público. La satisfacción que él había sentido, no solamente por ejecutar tanta cosa en beneficio del pueblo, sino también por percibir ese aprecio profundo que la gente le manifestaba. El hecho de dejar aquello le causaba cierto temor. Los miembros de su partido querían ver a Manzano retirarse por la puerta grande y no cuando lo quisiera la oposición, que no había parado de acosarle en los últimos cuatro años. De este modo Manzano tenía tiempo de dejarlo todo bien atado y de preparar a sus colaboradores, lejos de la influencia adversa. De esta forma la alcaldía no quedaría en manos de la oposición, que solía usar cada día más artimañas y promesas difíciles de cumplir. Otros se comenzaron a preocupar por la salud del Alcalde, ya que con tanta persecución política su edad ya no era de cuarenta años.

Las nuevas generaciones que se incorporaban venían con otros criterios, más profesionales y desde un punto de vista estrictamente material. Lo del servicio público quedaba un poco relegado tal y como es la corriente general, que después es la que ha prosperado en todos los partidos políticos: “mirar antes el estatus personal que el servicio público que se iba a prestar”. Lo que en un principio había movido a aquel grupo entusiasta de personas, que fue el equipo de Manzano ofreciendo el cargo por vocación, se cambió por otro sistema. Manzano se sentía débil en aquel momento, pero después de tanta insistencia, aceptó encabezar el cargo, aunque la verdad es que ya no fue con el mismo ímpetu y con la misma ilusión con la que había ido a otras elecciones.

PARTIDO POPULAR

BENIEL

Querido/a vecino/a elector/a:

Nuevamente tengo el gusto de dirigirme a ti en solicitud de tu valiosa colaboración y consecuentemente de tu VOTO.

Desde tu perspectiva y circunstancias puedes estar de acuerdo o en desacuerdo con mi gestión en nuestro Ayuntamiento, pero de lo que sí puedes estar seguro/a es de que todo lo que se emprende es con la mejor intención de que resulte beneficioso para nuestro Pueblo, unas veces se consigue y otras no, pero como en toda labor humana, lo importante es que los aciertos superen los errores, en ese aspecto espero estimes que el balance es positivo. Desde luego quien no se equivoca es quien no hace nada. Tomar decisiones conlleva riesgos, lo que no debe ocurrir nunca es que el riesgo sea temerario, situación en la que no creo haber caído jamás, porque siempre pienso las "cosas" dos veces. En política, la experiencia es un grado. Veteranía y Juventud están bien ensambladas en nuestro equipo.

Por otra parte, me permito recordarte que durante más de la mitad de mi vida me entregué con gusto a las tareas de aportar algo para mejorar nuestro Pueblo, unas veces en actividades festivas, otras en promociones sociales; todo aquello me propició llegar a la ALCALDÍA, donde he podido desarrollar una firme vocación de servicio público, aún a costa de sacrificar lo más preciado que tenemos, la intimidad y el tiempo, que aunque sin retribución, sí ha tenido la compensación de protagonizar los grandes cambios habidos en nuestro Municipio.

Soportar la calumnia y difamación es un alto precio que pago resignada y pacientemente, pero el Pueblo, me

compensa cada cuatro años con su apoyo mayoritario. Por vivir ese honor vale la pena.

Han tratado de cansarme en el terreno de la falsa acusación y se han encontrado con el ímpetu de las nuevas ilusiones y muchas ganas de que nadie presente mi abatimiento como su triunfo, ya que quien me conoce sabe que me suelo crecer ante la adversidad, máxime si se trata de defender la verdad contra la mentira.

Te llegarán voces que digan que dieciséis son muchos años, pero no dirán que doce fueron en precario por marginaciones políticas, superadas con gestión y administración. Tampoco dirán que los últimos cuatro años han sido los más creativos gracias a que perdieron influencias. Hoy Beniel tiene una conexión con los órganos de decisión de nuestra Comunidad Autónoma que el futuro y un gran progreso están asegurados sólo con continuar las gestiones emprendidas.

Si alguien nos compara con otras poblaciones, habrá que preguntarle por qué seguimos creciendo a pesar de los límites del territorio, el río y el ferrocarril y mantenemos la menor tasa de paro y delincuencia de la Región.

Pueden hablar de zonas industriales, pero debieran explicar porqué se opusieron a la ampliación de las calificaciones de terrenos. Pueden hablar de carreteras, pero ni un solo proyecto nos ayudaron cuando podían hacerlo.

Si te dicen que van a crear, no sé cuántos servicios, deberán aclarar a qué precio en forma de impuestos. Gobernar con prudencia y eficacia no es fácil.

Podría relatar largas historias que perjudicaron a nuestro pueblo, pero la "pesadilla" ya pasó. El futuro se nos

presenta muy esperanzador con una Presidencia en la Comunidad, muy identificada con esta Alcaldía en la compensación de la Deuda Histórica cuya comprensión ya estamos percibiendo.

Estamos en el camino adecuado dentro de planteamientos lógicos y viables, siendo fundamental para nuestra estabilidad y progreso la afinidad Madrid, Murcia, Beniel, ya que nuestras grandes inversiones pasan por Ministerios, Consejerías, Concejalías, y salvando diferencias permíteme que personalice en Aznar, Valcárcel y, éste modesto servidor que ha molestado tu atención.

Recibe un fuerte abrazo en la confianza de tu apoyo para seguir avanzando.

Beniel, Junio de 1999.



JOSÉ MANZANO ALDEGUER
Candidato por el Partido Popular

CAPÍTULO 9

PROGRAMA ELECTORAL DE BENIEL



JOSÉ MANZANO ALDEGUER
Candidato Popular a la Alcaldía de Beniel

Estimado señor/a:

El partido al que represento, el Partido Popular, ha decidido que sea yo la persona que encabece de nuevo la lista electoral en nuestro municipio para concurrir a las elecciones municipales a celebrar el próximo día 13 de Junio.

Esta decisión la he acogido con agrado e ilusión ya que me puede permitir terminar un proyecto que inicié el pasado año 1995, cuando la mayoría de nuestros vecinos decidieron en las urnas que fuese mi persona la que durante cuatro años dirigiese el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Esta nueva etapa, puede permitirme afrontar el gran reto que supone seguir contribuyendo a mejorar los servicios en general de nuestro municipio y culminar un programa de gestión que se basa, principalmente, en mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos.

A continuación exponemos, en el presente programa electoral, en qué estará basada la gestión del Partido Popular en el

Ayuntamiento, en esta venidera legislatura, si los vecinos consideran conveniente que sea el P.P. de Beniel y mi persona, junto con el resto de componentes de la lista electoral, quienes estemos al frente de la gestión municipal durante otros cuatro años.

INTRODUCCIÓN

En la línea de constante **renovación** que precisa cada periodo electoral, el Partido Popular de Beniel se presenta en esta ocasión al electorado con una profunda innovación en sus representantes, compaginando juventud y veteranía. Ambos aspectos resultan positivos para una buena y responsable labor de gobierno, porque los asuntos que se presentan a resolver en el día a día, son tan variados que hay que hacer compatibles a cada momento el empuje y la mesura.

Unas veces se presenta la rápida decisión y otras, la profunda meditación ya que las consecuencias de lo que se decida en cada momento, va a repercutir seguidamente en la ciudadanía, unas veces influye en la convivencia, otras en la economía, otras en la paz social, otras en la calidad de vida, otras en el entorno que nos rodea y así sucesivamente.

Entendemos que no hubiera sido positivo una continuidad total, ni una renovación absoluta. Armonizar experiencia y riesgo pueden dar una alta medida de término medio que es donde suele estar toda clave de éxito. La llegada de nuevas personas, el aire fresco de sus ideas y la alta calidad humana con disposición a formar parte de la Candidatura, ha hecho laboriosa y no fácil la confección de la Lista (media de edad adecuada, 37 años), siendo de destacar los siguientes conceptos: importante **representación femenina,** proporcional **presencia territorial** y **equilibrio intelectual**, entre titulaciones universitarias y experiencias vividas.

Por otra parte se debe considerar que nuestra excelente relación actual con los órganos de decisión en nuestra Comunidad Autónoma, aumenta las posibilidades de gestión con resultados positivos, como últimamente se viene constatando.

Si a los servicios ya creados y las inversiones ya ejecutadas, unimos las gestiones que hay en marcha, nos encontramos con un presente y un futuro llenos de solidez, ilusión y esperanza ya que estamos en el camino de lograr ese sueño que ya va siendo realidad, un municipio pleno de servicios, instalaciones, armonioso, trabajador y ordenado.

CAPÍTULO 9

Si ya hoy contamos con las menores tasas de paro y delincuencia de la Región, si disponemos de edificaciones públicas que podemos mostrar con todo orgullo y si nuestro patrimonio está muy saneado, imaginemos lo que puede ser el Beniel inmediato cuando estén resueltos los problemas del Río, las comunicaciones y las zonas industriales programadas.

Siempre hemos llamado a nuestro Programa de Gobierno Municipal Una Declaración de Intenciones, porque no siempre se corresponde lo que se desea con lo que se consigue. Aunque estamos convencidos de haber actuado siempre con eficacia y honradez.

PRÓXIMOS OBJETIVOS - CUATRIENIO 1999/2003
BENIEL

APERTURA CAMINOS:

● Conexión y nuevos alumbrados en los caminos Azalea y Los Parros (En ejecución e inmediato).

PISTA DE MONOPATÍN:

● Construcción de espacio público y pista de monopatín, frente Centro de Salud (Inmediato).

NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO:

● Nuevo puente sobre el Río y carretera de unión entre Beniel-El Raal, con un moderno diseño y una utilidad incuestionable (En contratación para iniciar este verano).

PASO A NIVEL:

● El proyecto de supresión del Paso a Nivel en la Carretera de Zeneta, ya se encuentra en el Ayuntamiento, pero al ser el subterráneo de altura reducida no podrían pasar los camiones con el consiguiente perjuicio económico que ello conllevaría. Su ejecución estaría condicionada a que antes se nos resuelva la circunvalación y los dos puentes elevados que se contemplan en nuestras Normas Urbanísticas. Todo se encuentra en negociación y se debe comprender que son inversiones de tal envergadura que sólo el Ayuntamiento no las puede acometer. El Ministerio de Fomento y la Consejería de Obras Públicas son los Organismos que tienen mucho que decir aquí y ya hay síntomas positivos de solución a un plazo medio.

APERTURA NUEVO VIAL:

● La apertura de un nuevo vial, desde la Estación hasta las proximidades de la Avenida el Reino, está en estudio de viabilidad y su construcción es posible a un plazo corto. El nuevo acceso ya cuenta con la instalación de la tubería de alcantarillado, los primeros pasos están dados.

ORILLA DEL RIO:

● Adaptar las orillas del Río a lugares de esparcimiento y comunicación ha sido una de nuestras mayores preocupaciones. Hasta donde ha sido posible, hemos actuado, pero en lo concerniente al cauce ya es otra cuestión.

LAS NORIAS:

● La depuración de las aguas es asunto de "más arriba" que esperamos se resuelva pronto y el encauzamiento Beniel-Las Norias es una aspiración incumplida que ya está en camino de solución. Se debe comprender que si contábamos con un proyecto de entubado por 80 millones y ahora hay que canalizar por 400 millones, la notable diferencia no se improvisa de hoy para mañana. Todo se encuentra en positiva negociación, pero de lo que podemos estar seguros es que el Ayuntamiento y la Confederación somos ajenos a la demora y cambio de presupuesto. Su ejecución la vemos mucho más cercana.

PISCINA CUBIERTA:

● Una piscina Cubierta y climatizada es una aspiración lógica y partiendo de la base que la reforma y adaptación de la ya existente es la solución más racional por el montante económico que supone. El proyecto se encuentra en estudio y la compatibilidad verano /invierno parece posible mediante mejora del seno y armazón desmontable.

ADQUISICIÓN TERRENOS:

● La adquisición de terrenos para ampliaciones deportivas, así como la construcción de nuevas pistas, son objetivos en negociación y cercanos.

CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURAS:

● La apertura de nuevas calles y caminos, la conservación de pavimentos, la ampliación de alumbrados y las mejoras urbanísticas forman parte del quehacer del día a día que evidentemente se encuentra en constante aumento

gracias a nuestros mayores recursos económicos y las ayudas que ahora recibimos de la Comunidad Autónoma. Antes no era así.

HUERTA Y PEDANÍAS

AUTOVÍA DEL REGUERÓN:

● Enlace con el proyecto de Murcia, desde Vereda de la Basca a Vereda del Reino, para su continuidad hasta Orihuela. Ya parece una realidad cercana.

AGUA POTABLE:

● La construcción de un depósito de aguas en el Raiguero-La Villa, debe ser uno de los objetivos que garanticen los suministros y presiones de agua para Beniel, Zeneta, Huerta y Pedanías.

ALUMBRADO CARRETERA DE ZENETA:

● Se encuentra en contratación y su ejecución es inmediata. Desde Beniel hasta cruce con Vereda de La Basca.

PUENTES SOBRE EL INDIANO:

● El de Vereda del Reino se encuentra ya contratado, el de la Vereda de La Basca entrará en contratación a primeros del próximo año.

NUEVA DEPURADORA:

● Se encuentra en fase de estudio de viabilidad y para capacidad suficiente de recibir todos los vertidos del Municipio, tanto urbanos como industriales.

CARRETERA ZENETA-EL MOJON:

● Cuenta con proyecto de ensanche y mejora en la Dirección General de Carreteras, su ejecución parece cercana.

ALUMBRADOS DIVERSOS:

● Tenemos previsto dotar de alumbrados en diseminados poco habitados que hasta ahora había sido imposible por tener que dotar los lugares más frecuentados.

ZONAS INDUSTRIALES:

● Contamos con la mejora de las vías de comunicación por parte de la Comunidad Autónoma y el apoyo del INFO para su desarrollo. La Carretera de Zeneta, la Circunvalación y El Mojón son lugares propicios y estamos en la tarea.

EL RAIGUERO-LA VILLA:

● El desarrollo integral de La Fuentecica cuenta ya con un ambicioso proyecto: La Granja-Escuela, los accesos, el albergue, los aseos, barbacoas y pista polideportiva, son la primera fase que acometeremos próximamente.

● Mejora de los pavimentos de todas las calles.

● Las 4 Unidades de Actuación pueden posibilitar la construcción de 654 viviendas y la disposición de zonas verdes.

EL MOJON:

● Construcción de una redonda en el cruce de la Vereda del Reino, con recogida de aguas en el mismo lugar, para su evacuación y canalización.

● Ensanche, mejora de abastecimiento de aguas, aceras, alumbrado y salida hacia Los Carrillos es lo que está previsto en el Camino de Los Tovares.

● Ampliación del Centro Social (el terreno está ya adquirido).

● Mejora equipamiento pista polideportiva.

LA BASCA:

● Reposición de todo el alumbrado, tanto de la Travesía como de la calle La Medalla (Inmediato).

● Construcción de Espacio Público entre la Ermita y Plazoleta.

● Terminación del revestimiento del muro del Río.

● Ampliación de la puerta de la Ermita.

● Mejoras en la pista polideportiva.

● Construcción de muro de seguridad entre las calles Luz y Azahar.

OBJETIVOS GENÉRICOS PARA TODO EL MUNICIPIO

CULTURA Y EDUCACIÓN

Cuando hace unos años fue creado y aperturado nuestro Centro Cultural Infanta Cristina, no faltaron interesadas voces políticas que lo criticaron y tratando de confundir a la opinión pública, discreparon. Es curioso repasar hoy, algunas publicaciones de entonces, vivir para ver.

Partiendo de la base que el centro es de todos y para todos, continuaremos fomentando la participación activa tanto de jóvenes, niños y adultos, potenciando todo tipo de actividades que favorezcan el desarrollo integral de la persona. Su continua y creciente actividad le hace motor de la vida cultural, social y formativa de nuestro Municipio.

Nuestros objetivos son:

● Restauración de las Fachadas de la Iglesia y grietas en la Cúpula (en ejecución).

● Embellecimiento de los Mojones del Reino.

● Continuar con la dotación a colectivos culturales locales de subvenciones para el desarrollo de sus fines.

● Potenciar la dotación a colectivos educativos (APAS) locales a través de subvenciones para el desarrollo de actividades extraescolares.

● Ampliación de la dotación de libros para la Biblioteca Municipal, de acuerdo a la demanda de los usuarios/as, aunque ya cuenta con más de 7.000 volúmenes.

● Continuaremos apoyando el programa de Educación de Adultos.

● Mantenimiento, conservación y vigilancia de los Centros Docentes del Municipio. La reforma y mejora en sus “servicios” es de ejecución inmediata (para este verano).

● Acceso para el ciudadano a equipamientos informáticos en las redes instaladas en el Centro Cultural.

● Continuación de cursos de formación, artesanal y artística.

● Seguir con la labor de cooperación, apoyo y gestión con los Centros Educativos. La perspectiva de que nuestra Comunidad Autónoma asuma las Transferencias ya de inmediato, nos hace concebir grandes esperanzas de poder aumentar estas ayudas. Hasta ahora ha sido sólo el Ayuntamiento quien ha corrido con los gastos de conservación y mantenimiento.

● Gestión-convenio para Transporte Universitario Beniel-Murcia.

● Reforma antiguo consultorio médico para escuela de Música Municipal (homologada).

● Adaptación Biblioteca infantil-ludoteca independiente de la de Adultos.

● Aumento de actividades en las escuelas de verano tanto en el núcleo urbano como en las Pedanías.

● Seguir colaborando con los Organismos oficiales INEM e INFO en el desarrollo de cursos gratuitos que posibilitan una mayor formación a nuestra población.

● Creación del Consejo Escolar Municipal.

● Potenciación de la Escuela de Padres.

● Adaptación de un parque infantil dotado con elementos de madera y medidas de seguridad para evitar riesgos.

● Creación de un Museo de antigüedades donde poder guardar/exhibir objetos y utensilios artesanales como muestra de conservación de las raíces.

SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES, MUJER Y FAMILIA

● Potenciar las ayudas para material escolar, libros, guardería y comedor escolar.

● Puesta en marcha del aula existente, en el Centro de Salud, para preparación al parto.

● Fomentar el Voluntariado Social, incidiendo en el colectivo de Personas Mayores.

● Promover campañas de Prevención sobre salud y medio ambiente, dirigidas a la población en general y especialmente a la Comunidad Escolar y Personas Mayores.

CAPÍTULO 9

● Reforma del Centro de la Tercera Edad, para mejorar las instalaciones y dependencias, así como mayor dotación de equipamientos. Seguiremos colaborando para el fomento de actividades culturales, recreativas y ocupacionales.

● Fomento de la conexión con los Centros Sociales de Pedanías.

● Continuaremos realizando gestiones con la Comunidad Autónoma (Dirección General de Política Social e ISSORM) para la creación de un Centro de Día Geriátrico.

● Colaboración continúa con el INSALUD-Centro de Salud para aumento de prestaciones del recién instaurado SERVICIO DE URGENCIAS (tan deseado y por fin conseguido).

● Aumento de camas articuladas para préstamo a enfermos.

● Seguir mejorando los servicios ya existentes de:

- Ayuda a domicilio.
- Apoyo Jurídico (Abogado).
- Apoyo Psicológico (Psicólogo).
- Información, orientación y asesoramiento a todas las asociaciones del Municipio.
- Dotación de Oficinas a los colectivos legalizados.
- Gestión de pensiones y prestaciones sociales.
- Atención en residencias para personas asistidas y válidas.
- Gestión de asistencia a Balnearios (Termalismo Social).
- Tramitación para reconocimiento de minusvalías.
- Información al consumidor.
- Atención al Inmigrante.
- Seguimiento a menores con problemática social (a través de Educador Social).

● Adaptación de antiguos edificios educativos a viviendas sociales.

● Tras la puesta en marcha (años 98 y 99) del proyecto NOW y de la inauguración del

CENTRO DE LA MUJER; seguiremos facilitando a este colectivo:

- Información y orientación actualizada.
- Cursos de formación permanente.
- Asesoramiento en gestión de recursos, ayudas, etc.
- Aumento de subvenciones que posibiliten sus iniciativas.

JUVENTUD, DEPORTES Y FESTEJOS.

● Conservación y potenciación de nuestras fiestas.

● Inicio de la 1ª fase para creación de Albergue Juvenil, Granja-Escuela en la Fuentecica, así como la dotación de instalaciones que faciliten la excursión del día, la acampada y las actividades al aire libre.

● Seguir potenciando el servicio de INFORMA JOVEN.

● Continuaremos el convenio con el Ministerio de Defensa para que los jóvenes sigan realizando la Prestación Social Sustitutoria en el Municipio.

● Promocionar el programa Deporte en Edad Escolar para incrementar la creación de equipos federados.

● Programas de Coordinación y uso del Pabellón Municipal de Deportes compaginando actividades escolares, equipos federados y grupos organizados.

● Fomento de actividades recreativas, deportivas, cursos de formación, espectáculos, convivencias, etc.

● Aumento lógico de subvenciones tanto a asociaciones deportivas, juveniles y festivas como a deportistas individuales con cierto nivel de élite.

● Línea de colaboración con las empresas del Municipio para la mejor coordinación en la relación oferta/ demanda del empleo. En la actualidad se encuentra éste servicio en funcionamiento práctico y con buenos resultados.

● Fomento de deportes y competición pre-deportiva (Módulos de Iniciación al Deporte).

<u>DESARROLLO Y COMUNICACIONES</u>

● Para finalizar nuestra primera necesidad, cual era la dotación de grandes edificaciones para la instalación de servicios tan básicos como educación,

CAPÍTULO 9

Sanidad, Deporte y Ocio, hemos precisado el gran apoyo que nuestra Comunidad Autónoma nos ha prestado. Finalizado este periodo las siguientes ayudas ya se están encaminando a desarrollos de nuevas vías de comunicación y zonas industriales, cuyos planes conocen perfectamente nuestros cargos representantes del Partido Popular en Murcia y con cuya ayuda contamos, ya que sin ellos difícilmente podríamos acometer estas grandes obras.

SEGURIDAD CIUDADANA

● Seguiremos fomentando el voluntariado dentro de la Agrupación Local de protección Civil, cuya línea es ascendente.

● Ampliación de instalaciones semafóricas y puntos conflictivos de circulación, así como la construcción de plazas circulares en los cruces de Vereda del Reino-El Mojón, Rocasa-Nuevo Puente y otros puntos en estudio.

● Ampliación de plantilla según demanda de servicios y necesidades de la lógica seguridad.

● Continuidad de ampliación en dotaciones técnicas de comunicación y equipos de los servicios de vigilancia urbana y rural.

● Continuaremos impulsando la Educación Vial tanto en la población infantil como el colectivo de Personas Mayores.

● Seguiremos gestionando la construcción de un parque infantil de tráfico.

● Adquisición de dos motocicletas para agilización y mejora de servicios de vigilancia, comunicación y policía.

AMPLIACIÓN DEL TERRITORIO.

● Seguiremos reivindicando la anexión de Zeneta. (Nos sigue interesando a zeneteros y benielenses, por múltiples razones).

● Continuaremos las gestiones para seguir tratando de incorporar a nuestro término, la
franja de la Vereda del Reino, que siempre decimos que es de Orihuela, pero según el Instituto Geográfico es de Beniel. El trámite es largo y complejo.

● Ampliación de horarios y servicios de la recientemente inaugurada línea urbana entre Beniel, Zeneta, Huerta y Pedanías.

MEDIO AMBIENTE.

● Entubamiento de “Los Bollos”.

● Completar el entubado de cauces para saneamiento integral.

● Ampliación de redes de alcantarillado y depuración.

● Seguir con la gestión continua de limpieza de solares.

● Ampliación de plantilla y medios en el servicio de limpieza viaria.

● Aumento del número de contenedores y puesta en marcha de otros ya selectivos para cumplimientos de nuevas normativas en materia de residuos.

● Adaptación de lugar adecuado para vertedero de escombros.

● Continua vigilancia de todos los vertidos a través del recientemente aprobado “Reglamento de vertidos”.

● Seguimiento de las gestiones para construcción de la presa de Tabala por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

● Convenio de colaboración Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y Propietarios para la mejora del bloque de Rocasa.

CAPÍTULO 9

CANDIDATURA

1 José Manzano Aldeguer
2 Pedro Coll Tovar
3 Pablo Jesús Martínez Alcocer Serrano
4 María Teresa Fuensanta Saura Pernías
5 José Manuel Robles Aracil
6 Silvia Muñoz Hernández
7 Luis López Hernández
8 Raúl Nortes Ortín
9 José Antonio Gómez Roca
10 María Carmen Mellado Bernal
11 José Antonio Tovar Muries
12 José Luis Rodríguez Rubio
13 Piedad Fernández López

Suplentes

1 Ángel Tovar García
2 José Antonio Gómez Melgar
3 José Antonio Arce Cámara

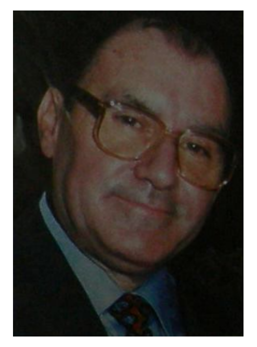


De izquierda a derecha: José Luis Rodríguez Rubio, José Antonio Roca Gómez, Raúl Nortes Ortin, Silvia Muñoz Hernández, Ángel Tovar García, José Manuel Robles Aracil, Piedad Fernández López, José Manzano Aldeguer, Pedro Coll Tovar, José Antonio Gómez Melgar, José Antonio Arce Cámara, María Teresa Fuensanta Saura Pernías, Luis López Hernández, José Antonio Tovar Muries, Pablo Jesús Martínez Alcocer Serrano, María Carmen Mellado Bernal.

Igual como en las otras campañas políticas, el Partido Popular no olvidó indicar sus logros realizados en los años 1995-1999 mediante un folleto, diciendo:

CAPÍTULO 9

CUATRIENIO 1995-1999



"Es bien sabido y conocido que desde mi llegada a la Alcaldía de nuestro Pueblo, no hemos parado ni un solo día de realizar mejoras, hoy aquí, mañana allá y siempre con la inestimable colaboración de concejales, pedáneos y empleados municipales, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible"

Mayo, 1999

José Manzano Aldeguer

Instituto de Enseñanza Secundaria
Situado entre el Río y la Avda. de Todos los Santos, constituye hoy uno de nuestros mayores orgullos. Su dotación y equipamientos le hacen ser de los mejores de la Región de Murcia.

Centro de Salud
Situado junto al casco urbano, mejora ostensiblemente sus prestaciones con el nuevo establecimiento del **Servicio de Urgencias**.

El Pabellón Municipal de Deportes
De reciente terminación son el Centro de Salud y el **Pabellón Municipal de Deportes. G**racias a la conexión Ayuntamiento-Comunidad Autónoma; imprescindible para acometer grandes obras.

En la mesa de la Alcaldía se encuentra desde hace un mes el anteproyecto de **RENFE** para suprimir el paso a nivel. Su ejecución esta supeditada a que nos hagan la circunvalación con sus dos pasos elevados. El subterráneo proyectado no cuenta con altura suficiente para el paso de camiones, aunque sí para vehículos inferiores.

El desarrollo industrial y las comunicaciones por carretera son nuestro futuro compromiso y también el del Gobierno Popular en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La remodelación del Casino para usos sociales se encuentra en marcha, cuyas obras finalizarán en el otoño.

La Cultura, el Parque de los Festivos y los Asuntos Sociales han experimentado grandes avances y seguiremos la línea ascendente.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Algunas de las importantes actuaciones urbanísticas y patrimoniales llevadas a cabo en la Legislatura que ahora finaliza. **Gracias BENIEL por tu colaboración.**

La Basca, Paseo de las Moreras.
Tiene una longitud cercana a los 500 metros y une **La Basca** con **La Mota,** tanto en circulación rodada como peatonal. Cuenta con alumbrado, jardinería y mobiliario urbano.

El Patrimonio Público del Pueblo tiene hoy una valoración aproximada de dos mil millones de pesetas.

Jardín El Moreal, Ctra. Mojón-Zeneta
Enclavado en las cercanías de la Pedanía **El Raiguero-La Villa.**



Beniel, Avenida Calvo Sotelo.
Vista nocturna de una de las avenidas recientemente remozadas.

El embellecimiento de las entradas a nuestro casco urbano es uno de nuestros objetivos más importantes. La **Avenida del Reino** y la **Bajada del Puente** en **La Mota** se encontradas y en ejecución.

Beniel, nuevo parque público.
Situado entre las calles Dr. Marañón y El Raal. Por su ubicación es céntrico y espacioso.

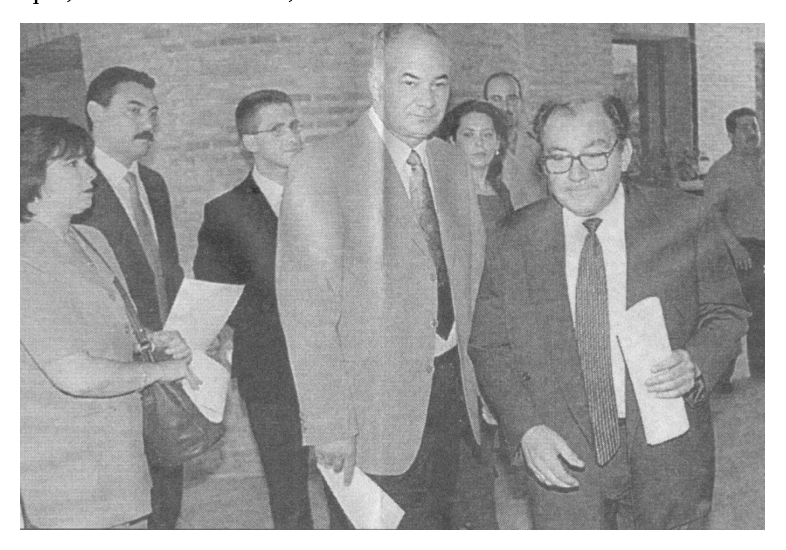
El Mojón, Centro Social
Vista nocturna con el edificio del nuevo Centro Social y detalle de los nuevos alumbrados en la Pedanía.

Los nuevos alumbrados de La Basca y Ctra. de Zeneta, ya se encuentran en contratación. La renovación, ampliación y mejora de los alumbrados públicos han sido y seguirán siendo una de nuestras constantes, junto a la continua mejora del Medio –Ambiente.

El Raiguero-La Villa, La Fuentecica
"Si todos no pueden tener finca, que el Municipio tenga una para todos". 300.000 m2 para Beniel y Zeneta".

CAPÍTULO 9

Llegó el momento de Mayo de 1999 y el Partido Popular volvió a ganar. Se redujo un poco la diferencia, pero se volvió a ganar con mayoría absoluta (7-6) y no había problemas para gobernar. Sin embargo, posteriormente surgió una serie de problemas internos, porque dentro de las personas que habían acompañado históricamente a Manzano había una cierta disconformidad. Estas personas, con las que Manzano tenía muchos lazos de relación, formaban un colectivo descontento de personas y habían dejado de formar parte de su grupo, lo que, sentimentalmente, afectaba notablemente a Manzano.



De izquierda a derecha: María Teresa Fuensanta Saura Pernías, José Manuel Robles Aracil, Pablo Jesús Martínez Alcocer Serrano, Pedro Coll Tovar, Silvia Muñoz Hernández, Joaquín Cánovas Oltro, José Manzano Aldeguer y Narciso Martínez Lacárcel. El quinto mandato del alcalde, José Manzano Aldeguer, Beniel 4 de julio de 1999. Foto: Periódico La Verdad.

De modo que se estableció un equipo de gobierno nuevo, e incluso en lugar de tener una sola persona liberada en el ayuntamiento, contaban con tres. Es decir, a partir del año

1999 el grupo popular liberó dos personas como profesionales para estar diariamente en el ayuntamiento. Es verdad que eso mejora el servicio que se hace en el aspecto de la presencia física de estar allí, pero los resultados eficaces trasladados a la población en mejora de bienes y servicios solamente se podían conseguir con inversiones y subvenciones. Afortunadamente la experiencia anterior de ya cuatro años gobernando el Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Murcia había hecho posible que se hicieran en Beniel los servicios básicos.

Años atrás, el Partido Popular había establecido ya un plan de compensación a los ayuntamientos que habían sido perjudicados históricamente con las inversiones de la Comunidad Autónoma por diferencia ideológica con el partido gobernante anteriormente, como era el PSOE en la Región de Murcia. Con aquel nuevo plan de financiación, el equipo de Manzano afrontó la nueva legislatura, con la que Manzano no pudo disfrutar de todas esas inversiones. Lo que sí hizo Manzano fue dejar una serie de proyectos ya planificados, para que Beniel tuviera todos los servicios completados y además de eso tener unas inversiones adecuadas para su desarrollo urbanístico, rural e integral de todas las actividades. Aquellas subvenciones se canalizaban sobre todo en el llamado Plan de Obras y Servicios, que siempre fue un elemento que le da mucha autonomía a los ayuntamientos. De este modo, Beniel pasó de un plan de obras y servicios de 25 o 26 millones de pesetas anuales de subvención de la Comunidad Autónoma, a unos 70 millones de pesetas, con lo cual casi triplicaba la subvención que había recibido anteriormente. Sin embargo, de esta cantidad, el equipo original de Manzano ya no podía recibir nada, puesto que todo eso entró ya a formar parte de las inversiones del año 2000. Era precisamente en el año 2000 cuando Manzano empezaba a anunciar su retirada de la política. Las razones profesionales le obligaban a ello, aparte de que también tenía razones físicas, porque anímicamente no se encontraba bien para seguir ejerciendo el cargo. Debido al

crecimiento poblacional decía que su mejor servicio al pueblo era dejar el cargo, porque precisaba un tiempo que él ya no podía prestar.



José Manzano Aldeguer, jurando su quinta legislatura como Alcalde de Beniel, año 1999.

A principios del año 2000, el Grupo Municipal Socialista fue otra vez a la carga contra el alcalde Manzano. Esta vez se trataba realmente de un disparate, afirmando que todo el pueblo pagaba la luz de la empresa de Aceites Manzano. En un largo artículo del periódico[54] *La Opinión* del 23 de enero fue acusado el co-propietario de Aceites Manzano. Aseguraron los ediles del PSOE que existían más de una decena de farolas en el interior del recinto empresarial de Aceites Manzano y añadieron "se mantienen encendidas durante toda la noche". Por su parte, Manzano negó de forma tajante estos hechos y calificó estas acusaciones como "calumnias", si bien aseguró estar "acostumbrado" a las mismas. Acusó además al Grupo Socialista de demostrar así una total falta de consideración hacia su persona en cuanto que "llevó muchos años prestando servicios gratuitos" a la población de Beniel.

Manzano no necesitaba el dinero del Ayuntamiento para encender unas farolas, puesto que todo el mundo sabía que trabajaba gratuitamente en el Ayuntamiento. Pero fue una noticia más en el periódico para perjudicar al alcalde en la Región de Murcia. Dos días después se enteró la Región de Murcia de que el alcalde había convocado un pleno extraordinario con carácter de urgencia para responder al Grupo Municipal Socialista que le acusaba de aprovecharse del alumbrado público. Mientras tanto, los socialistas cambiaron su postura y decían ahora que el alcalde se aprovechaba de farolas situadas en la parte exterior de su empresa, junto a un camino vecinal, y decidirían esa misma noche si asistirían al Pleno, pues estimaban que no era un tema para llegar a ese extremo.

Efectivamente no era un tema para llegar a este extremo y por este motivo el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Beniel, mediante una nota informativa, aclaró *que en*

---

[54] Periódico La Opinión, 23 de enero de 2000.

ningún momento el portavoz se entrevistó con la periodista firmante de la noticia. La denuncia del Grupo Socialista refleja la prioridad dada por el alcalde y su grupo de gobierno al alumbrado y asfaltado de caminos vecinales deshabitados, algunos anexos a su empresa (carril de González), en menosprecio de otros de la misma zona, sí habitados (carril de Florencios, Parros, Azalea, etc.) y mantenidos en el más absoluto abandono. Sólo así se pasó la noticia a la periodista, por lo que otros añadidos son incorrectos y, a su parecer, gratuitos. Por si esto no fuera suficiente, el Grupo Socialista no acudiría al pleno convocado para el 26 de enero, por considerar que no responde a los intereses generales del pueblo de Beniel, y sí a maniobras personales y poco democráticas ya utilizadas por el alcalde en otras ocasiones. El gasto económico importante que conlleva la celebración de dicho pleno es innecesario y habría bastado convocar a este grupo en el despacho de la alcaldía, en el momento y forma que el alcalde hubiese considerado oportuno.

Primeramente para cualquier cosa llaman ciertos socialistas a los periodistas para calentar el ambiente político y cuando uno se quiere defender entonces hablan de maniobras personales y poco democráticas. Tampoco quieren acudir al pleno convocado por considerar que no responde a los intereses generales del pueblo de Beniel. Este último tampoco tiene lógica, puesto que uno puede pensar por qué motivo entonces ciertos socialistas llamaron a los periodistas. ¿No era para el interés general del pueblo de Beniel? ¿O era para hacer daño al alcalde? Sea lo que fuere, en el pleno se probó con informes técnicos que Aceites Manzano no se estaba aprovechando del alumbrado público, demostrando Aceites Manzano lo mismo en el juzgado con un acta notarial. El 3 de marzo de 2000 tuvo lugar un acto de conciliación en el Juzgado de Paz de Beniel entre Francisco Manzano Aldeguer, gerente de Aceites Manzano y un representante de los socialistas, donde quedó

claro que Aceites Manzano se da por satisfecho por las excusas recibidas, por cuanto la noticia no fue difundida según se manifiesta ni por el grupo municipal socialista ni por sus integrantes. Por otra parte, el representante de los socialistas manifestó que se daba por zanjado el asunto, puesto que nunca han tenido nada en contra de Aceites Manzano. “No les convenía seguir con la difamación”.

La generosidad de los socialistas en esta joven democracia no tiene límite. Demuestran no estar a la altura de las circunstancias por provocar un posible pago al alcalde Manzano de 47 millones de pesetas por sus 16 años de trabajo como alcalde. De esta forma demuestran tener una falta total de responsabilidad política en su papel de oposición en preparar una moción firmadas por todos los concejales del Grupo Municipal Socialista. Esto no es defender al pueblo de Beniel, puesto que arriesgaron un pago de 47 millones de pesetas al alcalde Manzano. Felizmente para el pueblo, Manzano no aceptó el pago. Sin embargo, jugar así con el dinero de los benielenses demuestra poca conciencia en la gestión municipal y parece más bien el trabajo de unas personas dominadas en aquel momento por la rabieta o por un “black out”. El periódico La Verdad dio la siguiente noticia[55]:

> El Grupo Municipal Socialista quiere que el ayuntamiento abone al alcalde de Beniel, José Manzano, del PP, 47 millones de pesetas por los servicios prestados durante los dieciséis años que lleva al frente del consistorio. Los concejales del PSOE han presentado una moción para que sea debatida en el Pleno con el fin de que los presupuestos municipales recojan el pago de 47 millones de pesetas para el alcalde «en concepto de indemnización por los servicios prestados durante los 16 años que lleva al frente del ayuntamiento», según la moción. La propuesta está motivada por las reiteradas manifestaciones que el propio Manzano ha realizado en los últimos plenos, en los que ha dicho en que al haber

[55] Periódico La Verdad, 13 de febrero de 2000.

> realizado su trabajo de forma altruista ha ahorrado al ayuntamiento 47 millones de pesetas, los mismos que él ha dejado de percibir por su trabajo. En la moción, el grupo socialista manifiesta que «entendemos que el municipio de Beniel nada tiene que agradecer y menos aún estar en deuda con el señor alcalde, quien se jacta de no haber cobrado y sin embargo alardea de la cantidad que se le adeuda». Actualmente, Manzano, que no está liberado, gana [cobra] 80.000 pesetas mensuales[56].

En este año yo vivía ya dos años obligatoriamente en un piso de Torrevieja, ya que perdimos nuestra casa en Beniel por unas construcciones erróneas al lado de mi casa y estaba más metido en asuntos de juicios que en el quehacer de todos los días en Beniel. Me preguntaron los directores de las diversas industrias donde hice mi trabajo como consultor, lo que estaba pasando en Beniel con este alcalde altruista que no quería cobrar y tenía todos los días problemas con la justicia y con el Grupo Socialista. No podía contestar a todas estas preguntas, ya que tenía perdido el hilo con Beniel. ¿Cuál era realmente la pretensión de este Grupo Socialista de embarcar a su pueblo en un gasto de 47 millones de pesetas? La misión de los políticos es precisamente tener eficacia y ahorrar dinero donde sea posible. Por otro lado, ¿qué sentido tenía manchar constantemente el nombre de Beniel y esta persecución personal de su alcalde que solamente estaba pensando en el bien de Beniel? Volviendo a los trabajos de Manzano se entiende fácilmente que de esta forma, su sucesor Pedro Coll Tovar disfrutó de todas las inversiones que habían planificadas de la Comunidad Autónoma. En este sentido Manzano repite siempre lo mismo, que no solamente tiene importancia lo que uno hace, sino lo que uno planifica. Beniel tuvo cinco años posteriores donde no pararon las inversiones debido a la planificación de cosas que se habían solicitado antes. Por ejemplo, la piscina cubierta, la depuradora de Beniel, el gran

---

[56] Los últimos seis años Manzano cobró esta cantidad, cuyo importe realmente no fue suficiente para cubrir los gastos de representación.

colector de la carretera de Zeneta para unir las depuradoras de Beniel y Zeneta, la mejora urbana, es decir, ese plan de obras y servicios que da autonomía para hacer siempre planes de desarrollo, etc.

Entonces aquella legislatura para Manzano se planteó de una forma más fácil, porque ya con el gobierno del Partido Popular en la Comunidad Autónoma Manzano sabia que las inversiones en Beniel iban a ser generosas, porque así estaba planeado y planificado. Sin embargo, él ya no podía ejecutarlo, puesto que le faltaba lo principal que hay que tener cuando se va al cargo. Se trata de las condiciones físicas adecuadas para poder ejercitarlo sin ningún tipo de problemas. Problemas si tenía que afrontar, ya que su empresa entraba en una crisis de una nueva generación donde había que hacer frente a un cambio generacional que también tiene unos problemas internos, los cuales eran muy difíciles de solucionar en aquellos momentos. Por estos motivos le falló la fuerza suficiente para seguir en el ayuntamiento.

Observamos que en el año 2000 Beniel tuvo solamente un desempleo de 5,04%. Con este porcentaje, Beniel se puso en el sexto lugar de la Región de Murcia, tras de los pueblos: Campos del Río (3,95), Fuente Álamos (4,22), Puerto Lumbreras (4,40), Torre Pacheco (4,51), Águilas (4,90). La ventaja de ciertos pueblos de la Región de Murcia es que se dedican a la agricultura y sabemos los esfuerzos de los políticos murcianos por tener agua. Esto implica que, en tiempo de crisis, gran parte de su población siempre tendrá entonces tiempo de reaccionar a tiempo y podrá buscar trabajo temporalmente en la Agricultura. Por otra parte tendrán menos gastos de alimentación por tener la huerta cerca. Con esto se observa que en tiempo de crisis es mejor vivir en un pueblo que en una ciudad donde solamente hay ladrillos, o sea, ausencia de comida.

CAPÍTULO 9

A finales del año 2000 Manzano pudo hacer balance de todos los juicios puestos contra él. En aquel momento se trataba de once juicios, de los cuales el alcalde fue absuelto en siete ocasiones y el resto quedó archivado. En este aspecto dice Manzano: *Cuando lo alistan a filas, al soldado en la Milicia el valor "se le supone". En Política la honradez también se debe suponer.* Sea lo que fuere, Manzano ganaba en las urnas y en los juicios. Una vez dijo Manzano a sus oponentes: *Mi honradez no solo se me debe suponer, es que gracias a vosotros está contrastada en los juzgados.*

Empero había llegado el momento de reflexionar su futuro y tomó entonces la única decisión sabia en aquel momento de seguir hasta cumplir los 18 años y entonces irse justo cuando estaba en la cúspide de su mandato y facultad. De esta forma, de repente el pueblo de Beniel se enteró en abril de 2001 que Manzano quería irse y dedicarse de lleno otra vez a su empresa. Para más de uno fue una gran sorpresa que no esperaba, pero no había vuelta atrás. Nadie ya podía convencerle de quedarse en la alcaldía, esta vez se iría de verdad. Y en palabras de Ángel Montiel[57]: «José Manzano demostró que era imbatible, y si ahora abandona la alcaldía de Beniel es porque siempre quiso dejar claro que lo haría cuando él quisiera y no cuando le conviniera a otros». Mi colega, el cronista de El Raal, y periodista de *La Verdad,* Manuel Herrero[58], escribió un artículo interesante sobre Manzano:

José Manzano dejará la alcaldía a final de mayo después de 18 años al frente del ayuntamiento. Pedro Coll sustituirá al primer edil, que dimite a mitad de legislatura para dedicarse por completo a su empresa.

El próximo 23 de mayo, José Manzano cumplirá 18 años al frente del Ayuntamiento de Beniel. Será una fecha especial, principal-

---

[57] Periódico La Opinión, 25 de mayo de 2001.

[58] **HERRERO, Manuel** (2001). La Verdad, 29 de abril.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)



Durante muchos años el alcalde fue huésped de los juzgados, siempre con éxito. Foto: Javier Carrión/AGM

mente porque ese mismo día el alcalde dejará el cargo, según confirmó ayer a *La Verdad* el primer edil. Manzano cree que ha llegado la hora de dar paso a personas más jóvenes y con una dedicación plena a la gestión municipal. «El pueblo así lo necesita», declara. El alcalde se retirará a su labor profesional como empresario y Pedro Coll, primer teniente de alcalde y responsable de Hacienda y Personal, le sustituirá en el sillón presidencial del consistorio de Beniel. Manzano reconoce que incluso un sector de su partido ha intentado desbancarle. Eso le dio fuerzas para seguir como alcalde. «Se nota que no me conocía bien».

«Si, efectivamente dejo la alcaldía. El 23 de mayo de 1983 accedía a la alcaldía de Beniel y el 23 de mayo cumplo 18 años. Ese mismo día dejará de ser alcalde». Fueron las primeras palabras de Manzano al anunciar ayer su dimisión, en una conservación tranquila y relajada con *La Verdad*. En algunos momentos los ojos se le empañaron por la emoción.

Tres son las razones que han propiciado que Manzano deje la alcaldía de Beniel justo a mitad de legislatura. Motivos profesionales son su primer argumento, al tener que dedicarse plenamente a su empresa. «Razones coyunturales», alega en segundo lugar. «Es el periodo más tranquilo y estamos a mitad de un periodo de elecciones municipales. Además la persona que me va a sustituir, Pedro Coll, está en condiciones óptimas para hacerse cargo de la alcaldía». En tercer lugar, el actual alcalde piensa que la dinámica de gestión municipal necesita una persona a dedicación plena.

Confiesa Manzano que habría dejado antes el cargo, pero se define así mismo como persona de retos. «Si no me hubieran empujado me hubiera ido antes». Para Manzano hubo connivencia a nivel local para sustituirle en las últimas elecciones. Un plan que fraguaban, según él, sus adversarios políticos (el PSOE) y cierto sector de su partido. «Se nota que no me conocían bien. Si me hubiesen dejado tranquilo hace tiempo que ya no sería alcalde».

El nuevo ayuntamiento, la Casa de Cultura, el polideportivo cubierto, el Centro de Salud, el Instituto, un nuevo puente sobre el río y la reconstrucción del Casino, además de múltiples planes de obras y servicios son algunas de las actuaciones, que pasarán a la historia, como ejecutadas durante el mandato de Manzano. Aunque sus mejores recuerdos son las obras pequeñas, «aquellas que me ha

agradecido una sola familia por que se le ponían dos farolas a su camino».

«Siempre recordaré –dice- aquella mayor que estaba en la cola para solicitar la adquisición de un nicho en el cementerio. Le dije: “señora siéntese y espere”. Después la vi llorando. Me dijo que era gitana y nunca la habían llamado señora», comenta emocionado.

En su vida como ciudadano de a pie y en su etapa de juventud estuvo muy ligado a los movimientos sociales y concretamente a las comisiones de fiestas. Desde que pasó a ocupar el cargo de alcalde se centró en el área de Urbanismo [Obras]. «Las fiestas pasan mientras que una obra siempre permanece». También pasarán a la historia el nombramiento de un vecino como persona *non grata*, las tensiones ante el transfuguismo de uno de sus ediles, la negativa a que el PSOE tenga un despacho en el consistorio, el cambio de nombres franquistas a las calles o los enfrentamientos con concejales socialistas en algunos plenos. A veces, según el mismo reconoce, se mezclaban en los debates las cuestiones personales con razones políticas.

Ha sido el alcalde de la Región que más veces ha ido a los Tribunales «Pero no he sido yo el denunciante. Mis opositores han encontrado una generosa y extraña financiación y por ese camino ... han tratado de hacerme daño. No se daban cuenta de que el camino para quitarme de en medio era yo mismo, fueron muy torpes», dice Manzano.

CAPÍTULO 9



El alcalde de Beniel, José Manzano Aldeguer, durante su despedida, el 24 de mayo de 2001

Cuando el periodista Herrero preguntó a Manzano si sería un alcalde en la sombra, Manzano le contestó: «No. Debo dedicarme a otras cosas. No es esa mi intención. No estaría bien». En este sentido Manzano ha cumplido su palabra íntegramente, ya que se apartó totalmente de cualquier gestión municipal. La dimisión del alcalde provocó una reunión de urgencia tras conocer esta noticia de *La Verdad*, pero la dimisión del alcalde, tanto deseada por el Grupo Municipal Socialista, tampoco estaba bien vista y seguían con sus acusaciones. Entre otras cosas decían[59]:

> La decisión de Manzano es una falta de respeto al pueblo de Beniel y, concretamente a los electores de PP. Además creen que Manzano seguirá siendo alcalde en la sombra.

---

[59] **HERRERO, Manuel** (2001). La Verdad, 30 de abril.

Observamos con estos dos reproches que un alcalde no lo hace nunca bien. Habían pedido la cabeza de Manzano durante años y cuando de repente se va tampoco está bien. Ahora estamos en el año 2011 y aún estamos esperando las pruebas de que Manzano efectivamente fuera un alcalde en la sombra tal como fue creído por los socialistas.



Piedad Fernández López abrazando al alcalde, José Manzano Aldeguer. Foto: Guillermo Carrión/AGM, La Verdad, 25 de mayo de 2001.

José Antonio Martínez-Abarca solía escribir artículos en el periódico *La Verdad* bajo la rúbrica de “El Esclavejío”. Resumo algo de su genial y gracioso artículo sobre Manzano[60]:

> ...Es un hombre que ha salido de todo. Se le quemó la fábrica de aceites y siguió. Estuvo rodeado por los *Sioux* socialistas por todas partes, siendo uno de los pocos alcaldes de la derecha fraguista y continuó, teniendo que sacar adelante un pueblo al que la Comunidad de aquel entonces miraba oblicuamente (si, como hoy Campos del Río, cuya alcaldesa se encierra en San Esteban hasta

[60] **MARTÍNEZ-ABARCA, José Antonio** (2001). La Verdad, 30 de abril.

> ser recibida). Le han metido y se ha metido en más juicios que a los procesados de Núremberg, algunos por motivos dignos de *La Codorniz*[61].
> Dijo aquélla frase célebre, cuando desde el poder regional de su propio partido le pidieron que reconsiderara su postura de no dejar el sillón: «Me iré, pero sin que nadie me mueva». No han podido con él, y se va.
> ...Conocí a algunos de sus enemigos más enconados, como un verdadero guizque lleno de encono vecinal que llevaba en la bicicleta una leyenda que decía: “obsesión de caciques”, o algo así. Confío en que todos sus adversarios no fueran del mismo entrepelado.
> ...No le olvidaré a usted, alcalde, aunque por motivos que a algunos darán risa. Otros no lo olvidarán por otras cosas. Incluso sus dilectos enemigos que qué van a hacer ahora sin usted.

Durante su discurso de despedida del 24 de mayo de 2001, Manzano señaló que se iba con la cabeza alta porque “no tengo mentiras que ocultar. Mi labor pública ha sido todo lo limpia que puede ser un servicio vocacional”. Manzano afirma que tiene varios motivos para irse satisfecho del ayuntamiento de Beniel, “pero hay dos razones que me llenan de Orgullo”. Una es haber mantenido una de las tasas de paro más bajas de toda la Región, “no es un mérito mío exclusivo, sino compartido con nuestros empresarios que han demostrado tener iniciativa para invertir en Beniel”. La otra y más importante es haber gobernado el municipio de Beniel desde el año 1983 de forma ininterrumpida. “No es fácil que elijan a un político cinco veces seguidas. Yo lo he conseguido, esa es mi satisfacción. Viviré toda la vida con la vanidad de que el pueblo en el que he nacido me ha apoyado durante 18 años”. Manzano dejó la política con un buen resultado: el patrimonio municipal se ha multiplicado por veinticinco, puesto que a fecha de Marzo de 2000 existe un patrimonio municipal inventariado de unos 2.066 millones con un arqueo en efectivo

---

[61] Revista de humor "La Codorniz" (La Revista más audaz para el lector más inteligente), fundada en 1941.

al día 24 de mayo de 2001 de 86 millones y una deuda de 190, lo que supone un evidente buena gestión.



De izquierda a derecha, sentados:
Joaquín Cánovas Oltro, José Manuel López Pérez, María José Burillo, Josefina Esquiva, Antonio Lorca, José Manuel Sánchez, Pablo Martínez Alcocer Serrano, Noelia Ibáñez, X.
De pie: José Antonio Gómez Melgar, Tomás Sarabia Martínez, Silvia Muñoz Hernández, Mari-Cruz Navarro Ibáñez, María Teresa Fuensanta Saura Pernías, Rosario Coll Cánovas, José Manuel Robles Aracil, José Manzano Aldeguer, Benjamín Herrero, José Miguel Solano, Ana María Saura Pernías, Eutíquio García Lázaro, Esmeralda, José Luis Valero, José Antonio López, Patrocinio Egío Pérez, Pedro Coll Tovar, Magdalena, María Carmen Mellado, Miguel, Narciso Martínez Lacárcel, José González (q.d.e.p.). Despedida de los funcionarios, 2001.

Está claro que este alcalde ha sobrevivido a todo. A los socialistas, a las noticias en los periódicos, e incluso a los miembros de su propio partido. Sin embargo, Manzano deja muy claro que conserva excelentes amigos en el Partido Socialista, independientemente de que media docena de personas de este partido le han hecho la guerra mediante calumnias, mentiras y difamación. Una cosa está más clara que el agua, el pueblo de Beniel que le ha elegido cinco veces,

siempre premiaba la ética política y honradez de este gran hombre que era y es José Manzano Aldeguer.

Durante más de un tiempo, varios vecinos estaban ya pensando en celebrar una comida en homenaje al ex alcalde. El mismo Manzano en todos estos años había dado muestras de ser un gran organizador de cualquier evento y la culminación de su trabajo en más de una ocasión eran las comidas. Siempre recuerdo las comidas como una gran oportunidad de unir a la gente y Manzano era un verdadero experto en esto. Tanto que durante la comida de José María Aznar López en mayo de 1994 en el restaurante Dos Rubias, en el Mojón, faltaba una gran cantidad de mesas. Este restaurante podía cubrir unas 500 personas, pero vinieron muchas más, de modo que se tuvieron que poner muchas mesas extras al lado del comedor para que todo el mundo comiera. A partir de esta fecha se tomó entonces la iniciativa de hacer las comidas en dicho restaurante. Estas comidas siempre dieron lugar a la venta de lotería o papeletas con el fin de costear futuros eventos.



Por fin, el domingo 16 de diciembre de 2001 tuvo lugar una multitudinaria comida de homenaje al ex alcalde José Manzano Aldeguer. Más de 500 personas arroparon a Manzano durante una comida homenaje que los vecinos de Beniel le rindieron en el restaurante Dos Rubias de la pedanía de El Mojón. Entre los asistentes se encontraba el delegado del Gobierno, José Joaquín Peñarrubia y los alcaldes de San Pedro, Santomera, Abanilla y Ojós. Manzano fue obsequiado con un cuadro y una réplica del bastón de mando de alcalde[62]. Indudablemente el ex alcalde no esperaba tanta gente en su homenaje, por lo que

[62] Periódico La Opinión, 17 de diciembre de 2001.

se quedó parco en palabras, puesto que entre las lógicas emociones y falta de tiempo no pudo hablar con todo el mundo. Por este motivo Manzano dio las gracias a todos sus amigos a través de un escrito en La Verdad[63].

Gracias Beniel, gracias amigos.

Siento el incontenible deseo de exteriorizar el profundo agradecimiento que debo, tanto a la nutrida representación de vecinos de mi pueblo como a todas las personalidades que el pasado día 16 quisieron acompañarme en un momento especialmente emotivo para mí. Un grupo de personas amigas decidieron, este otoño, organizar un acto donde manifestar colectivamente su reconocimiento a mi ejercicio vocacional de 18 años de alcaldía y 12 de otros servicios públicos anteriormente prestados en esta población, donde nací y pienso morir. Pocas cosas en la vida pueden resultar compensatorias y reconfortantes como sentir el calor y el afecto tan cerca con un amplio local abarrotado de comensales cuya sola presencia ya era testimonio de sincera amistad, además de las generosas muestras de cariño recibidas. «Aunque sólo haya sido por vivir este día, debe valer la pena haber trabajado antes», me decían más o menos muchos de los asistentes, a lo que yo contestaba unas escuetas «gracias» porque no me daba tiempo a decir otra cosa.

Ahora, más relajado y con la serenidad que dan los días, sigo diciendo gracias, con mayúsculas, porque hacer lo que a uno le ha gustado y que además te lo agradezcan de esa forma tus vecinos, tus amigos y tu familia más directa, resulta ciertamente halagador, aun a pesar de ciertas ausencias.

Quedan atrás centenares de reuniones, indignantes difamaciones y amplias realizaciones, que haberlo vivido todo a la vez han enriquecido mi pensamiento político y social. Me he marchado de la vida pública fortalecido en lo espiritual y minorado en lo material, pero si puedo, le trasladará a las nuevas generaciones mi bagaje de experiencias con una enseñanza sobre todas: a la vida pública hay que acudir hoy con vocación, dedicación y profesión. Yo no utilicé la última por los tiempos y las circunstancias pero de eso «hablaremos otro día».

---

[63] Periódico La Verdad, 28 de diciembre de 2001.

CAPÍTULO 9

A pesar de mi edad, hoy me encuentro nuevamente ilusionado con nuevos proyectos familiares y empresariales de cierta envergadura. Creo que mi pueblo ha entendido que no podía culminar el nuevo mandato que me encomendó en 1999 y las cinco mayorías absolutas otorgadas desde 1983 las llevaré en lo más íntimo de mi corazón y lo más profundo de mi ser.

Beniel, 28 diciembre de 2001, José Manzano Aldeguer



El ex alcalde Manzano, dando las gracias a la gente por su homenaje, el 16 de diciembre de 2001.



Una nueva generación le estaba esperando:
María Eva, Alberto, Susana e Inés.

10

ANALISIS DE LA OBRA DE JOSÉ MANZANO ALDEGUER

Los políticos y los pañales hay que cambiarlos con frecuencia, por una misma razón de higiene.
Anónimo

Hemos visto que en el año 2001 fue el último año de la última legislatura de José Manzano Aldeguer y que su trabajo fue continuado por el Alcalde Pedro Coll Tovar durante los años 2001 hasta 2007. El pueblo de Beniel no estaba contento con las gestiones de este último y decidió votar como alcalde al socialista Roberto García Navarro, un joven abogado. La gran ventaja de la democracia es que existe la alternancia y Beniel, 70 años sin el socialismo, se aprovechó de la oportunidad y la mayoría del pueblo votó a esta ideología política. Es de destacar, que justo en el momento en que el Partido Popular obtenía resultados favorables en prácticamente la mayoría de todos los pueblos de la Región de Murcia, el pueblo de Beniel

decidiera votar mayoritariamente al Partido Socialista. Por este motivo, la victoria de Roberto García Navarro en 2007 destacó de sobremanera en la Región de Murcia y él repitió la hazaña de José Manzano Aldeguer de 1983 cuando éste salió victorioso en Beniel y casi todos los pueblos de la Región de Murcia eran socialistas. Este joven abogado es un político que cae muy bien a la juventud y todos sabemos que la población de Beniel ha crecido mucho en los últimos años con muchos matrimonios jóvenes de otros lugares.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Proponemos ahora a los lectores un ejercicio de memoria y reflexión. ¿Recuerdan aquellas maravillosas promesas de nuestros políticos locales en los últimos comicios? Programas electorales que nos ofrecían un mundo casi perfecto. Tal vez ahora, a escaso tiempo de unas nuevas elecciones, sea el momento de recordar algunas promesas incumplidas. Con la promesa electoral de construir 500 viviendas en el municipio para jóvenes y una paga de entre 100 y 300 euros para todas las amas de casa en Beniel, se logró en este pueblo el efecto deseado, es decir la victoria de Roberto García Navarro.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Algunos están muy contentos con él, tanto que cuando se suben los impuestos se le aplaude con gran apasionamiento y devoción en los plenos. Otros, más calculadores, ven con gran preocupación cómo se disparan los gastos. La democracia es

así y ahora gracias a la alternancia tenemos también la posibilidad de comparar las gestiones de los últimos alcaldes.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Durante años el pueblo ha sido testigo de cómo algunos socialistas y otras figuras en la sombra intentaron hacer la vida imposible al ex alcalde José Manzano Aldeguer. En el día de hoy, con las cifras delante, podremos analizar si efectivamente el ex alcalde lo hizo tan mal como algunas personas pretendieron convencernos constantemente a través de las múltiples noticias en los periódicos. Como hoy en día el pueblo de Beniel es testigo del despilfarro desenfrenado por parte del Grupo Municipal Socialista con destino a seis (¡si, seis!) Concejales liberados, es muy interesante cómo opinaron ellos hace 10 años. Lo sabemos merced a la carta y

contestación del 2 de abril de 2000 que Manzano dio a este Grupo por el asunto de la moción de 47 millones, tal como he explicado en el capítulo 9. Decía Manzano:

> Con referencia a la Moción que el Grupo Socialista en éste Ayuntamiento presenta, para cobrar el que suscribe la cantidad de cuarenta y siete millones de pesetas, tengo a bien puntualizar diferentes aspectos a modo de obligada contestación en Pleno.
>
> **PRIMERO:** Nunca dije que el Pueblo me deba nada, lo que sí dije y podré decir siempre es que con lo que no cobré, a pesar de ser legal y haberlo hecho, se pudieron ejecutar mejoras y llevar a cabo inversiones que hoy las disfrutamos todos.
>
> **SEGUNDO:** Resulta de evidente mal gusto y falto de ética, presentar reiteradamente que una subida de impuestos se deba a los nuevos sueldos de los concejales, tratando de ignorar la elevación general de costes, el aumento de los servicios, la ampliación de plantilla, etc.
>
> **TERCERO:** No es de recibo herir los sentimientos y degradar algo tan noble como es el ejercicio vocacional del servicio público. Tan solo quien mira la vida bajo el aspecto puro y duramente material es incapaz de comprender una generosa dedicación. Llevar el asunto a los periódicos denota falta de estilo y mala fe.
>
> **CUARTO:** Siendo cierto que no he estado liberado para el ejercicio del cargo, no es menos cierto que los ciudadanos lo han advertido poco y al parecer, no piensan igual ya que de lo contrario no me hubieran reiterado su confianza tanto tiempo.
>
> **QUINTO:** Cuando uno ha entregado lo mejor de su vida, tiempo y juventud, por la noble causa de colaborar con tus semejantes y alguien viene con la mofa y la ironía, se duda si valió la pena haberlo hecho, pero enseguida te reconforta que se hizo por la Sociedad y no por algunos de sus personajes.

SEXTO: Se dice en la Moción Socialista que el "Municipio de Beniel nada tiene que agradecerme y menos aún estar en deuda y no se trata de deuda sino de afectos cuya valoración no es material.

SÉPTIMO: El Grupo Municipal Socialista, debiera conocer que una retribución no se puede abonar con carácter retroactivo de más de un año, por lo tanto plantea un acuerdo ilegal.

OCTAVO: Siempre resulta atractivo que a uno le indemnicen, máxime si la propuesta parte del grupo de oposición, ya que ello lleva implícito un reconocimiento de perjuicios y méritos.

NOVENO: Las circunstancias parece que aconsejan, que no se nos olvide tanto a mis benefactores (socialistas) como a mí (beneficiario) que este Ayuntamiento lo gobierna el Grupo Popular y algo tendrá que decir al respecto, aunque sólo sea recordar su tradicional austeridad.

Y DÉCIMO: Que en la cantidad que se pida para mí de cuarenta y siete millones de pesetas, debe haber un error y alguien me escatima un millón, ya que mi cuenta es otra, aunque sólo sea a razón de 250.000 Ptas. Por mes, son tres millones por año que multiplicados por los 16 años anteriores suman cuarenta y ocho millones y pronto habrá que sumar un nuevo año que redondea una interesante cantidad al tener que deducir algo. El asunto queda para reflexión y estudio, a lo mejor sirve para obra social. Por último decir que la infame moción socialista hiere lo personal frivolizando lo vocacional.

Beniel, 3 de abril del año 2000.

Fdo.: José Manzano Aldeguer, Alcalde.

¿Era realmente acertada la idea del Grupo Municipal Socialista de que una subida de impuestos se debe a los nuevos sueldos de los concejales [liberados], tal como apuntó Manzano en su punto segundo? En el supuesto caso que fuera así, ¿entonces por qué ellos colocaron al menos seis concejales liberados en el año 2007? Durante años he sido testigo de que

CAPÍTULO 10

Manzano no quiso dar una cierta compensación a sus concejales, a pesar de que más de uno se lo había pedido. Finalmente cedió ante las exigencias dentro del mismo partido, pero Manzano seguía muy cauto con los sueldos de sus concejales, y el tiempo le ha dado razón y ya ha llegado el momento de que se lo reconozcamos. Completamente diferente ha sido la idea del Grupo Municipal Socialista pocos años después. Una vez al poder olvidó rápidamente sus palabras críticas del año 2000 a Manzano y colocó en 2007 al menos 6 concejales liberados con cuantiosos, jugosos y sustanciosos sueldos de 1.800 euros mensuales y con dos pagas extras, lo que equivale realmente a 2.100 euros al mes, incluyendo dichas pagas extras.

Compensación de los Concejales en Holanda[64].

Clase	Habitantes	Compensación mensual	Compensación de los gastos
01	0 - 6.000	201,62	81,80
02	6.001 - 8.000	223,32	85,95
03	8.001 - 10.000	259,69	94,11
04	10.001 - 12.000	301,17	102,28
05	12.001 - 14.000	352,87	114,22
06	14.001 - 18.000	444,12	130,58
07	18.001 - 24.000	550,03	151,23
08	24.001 - 30.000	691,68	175,71
09	30.001 - 40.000	853,77	208,35
10	40.001 - 50.000	1.022,95	253,52
11	50.001 - 60.000	1.111,52	269,82
12	60.001 - 80.000	1.214,48	289,96
13	80.001 - 100.000	1.300,65	306,83
14	100.001 - 125.000	1.394,66	326,96
15	125.001 - 150.000	1.476,66	343,27
16	150.001 - 250.000	1.565,23	359,59
17	250.001 - 375.000	1.720,26	408,55
18	375.001 -	2.094,35	490,69

64 http://www.inoverheid.nl/artikel/nieuws/1349325/salaris-van-raadsleden.html

Lógicamente una cosa es una compensación y otra cosa son los seis sueldos que están cobrando hoy en día los concejales liberados en Beniel. Sueldo de envidia si los comparo con las cifras de mi país. Si comparamos los sueldos mensuales de los seis concejales en Beniel, que cobran 2.100 euros, con los de sus homólogos en Holanda se ve bastante diferencia. En Holanda los concejales reciben un dinero para sus gastos que deben justificar con notas y para los que tienen un límite. Probablemente esto se llama en España las famosas dietas o asistencia a plenos, que no son otra cosa que camuflar sofisticadamente un sueldo extra. Todos estos enredos están prohibidos en mi país y desde el primer momento los ciudadanos que votan saben exactamente lo que van a cobrar sus concejales, un dinero austero, ya que su única misión es controlar a los funcionarios, quienes deben hacer el trabajo, y no ellos.

Lo que realmente le queda neto al concejal holandés es la compensación mensual para su trabajo, que en un pueblo de 10.001 hasta 12.000 habitantes, tal como es el caso de Beniel, le ocasiona un sueldo de 301,17 euros. Los seis concejales de Beniel cobran, por lo tanto, siete veces más que sus homólogos holandeses. Está claro con este simple ejemplo que España no debe tener nunca miedo a la competencia de otras naciones, pero sí miedo a la incompetencia de sus propios políticos. El sueldo de estos tipos de concejales en Beniel es bastante beneficioso y provechoso para ellos si tenemos en cuenta que gran parte de los obreros benielenses ganan 1.000 euros al mes (1.166 con dos pagas incluidas). Es decir, el sueldo de un concejal benielense corresponde al 180% del sueldo de un obrero benielense. Empero en Holanda los obreros tienen un sueldo de 2.000 euros al mes (2.333 euros con dos pagas incluidas) y estos 301,17 euros por parte de los concejales holandeses corresponden a un 13% del sueldo de un obrero holandés. Si aplicamos el modelo holandés de este 13% al sueldo benielense, entonces los concejales benielenses

deberían ganar 151,58 euros mensuales y no más. En realidad los concejales benielenses ganan 2.100 euros, o sea catorce veces más. Es decir, un auténtico lujo de dinero en tiempo de crisis y comparando estos ingresos con los sueldos de los mileuristas es fácil de entender que hoy en día más de uno quiera ser político. Esto lógicamente no pasa solamente en Beniel, sino en muchos otros pueblos de España. Pero se entiende rápidamente entonces por qué España no puede ser competitiva.

Desde fuera aconsejan a España una evaluación rigurosa de la eficacia de gastos públicos, reforzando la transparencia y austeridad exigible a la gestión de los recursos públicos y a todos los niveles de las Administraciones. Una cosa que nos preocupa cada día más en este tiempo de crisis y moderación salarial en muchísimas empresas es precisamente el crecimiento continuo de la cantidad de funcionarios. Lo estamos observando en España, donde la cantidad total de funcionarios ya ha excedido los tres millones y lo triste es que aún hay gente que todavía quiere más descentralización. Pero a este paso habrá un ministerio en una comunidad de vecinos, y habrá que pagar coche oficial y sueldo al presidente de la escalera. ¡No podemos olvidar que España es el país más descentralizado de Europa! No solamente sigue el crecimiento de funcionarios en España, el mismo fenómeno lo hemos observado en el municipio de Beniel en los últimos años. Hechos, exactamente similares, ya observó Cyril Northcote Parkinson[65] en su obra *La Ley de Parkinson y otros estudios* del año 1957, donde, con humor satírico, explica la inevitabilidad de la expansión burocrática en las instituciones gubernamentales:

---

[65] **MUÑOZ MACHADO, Andrés** (2000). La gestión de calidad total en la administración pública. Pág. 228
SALGUEIRO, Amadao (2003). Cómo ser eficaz y administrar su tiempo. Díaz de Santos. Pág. 13
PARKINSON, Cyril Northcote (1957). Parkinson’s Law and other studies.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Políticos y contribuyentes han dado por supuesto (con esporádicas etapas de duda) que si el número total de funcionarios del Estado aumenta, se debe a que hay un volumen creciente de trabajo a realizar. Los sarcásticos, al poner en entredicho tal creencia, han supuesto que la multiplicación de funcionarios ha debido dejar ociosos a algunos o permitir que todos trabajen menos. Pero este es un asunto en el que la fe y la duda parecen igualmente fuera de lugar. El hecho es que el número de funcionarios y la cantidad de trabajo no se relacionan entre sí en absoluto. El aumento del total de funcionarios se rige por la Ley de Parkinson y sería más o menos el mismo si el volumen de trabajo aumentase, disminuyese, o incluso desapareciese. La importancia de la Ley de Parkinson se deriva del hecho de que es una ley de crecimiento basada en un análisis de los factores que rigen tal crecimiento. La validez de esta ley, descubierta recientemente, ha de basarse sobre todo en pruebas estadísticas, que enumeraré más adelante. Para el lector general quizá resulte más interesante la explicación de los factores que subyacen a la tendencia general que esta ley viene a definir. Prescindiendo de detalles técnicos (que son numerosos) podemos diferenciar, en principio, dos fuerzas motrices. Podemos representarlas, a estos efectos, por dos afirmaciones casi axiomáticas, a saber

(1) «Todo funcionario necesita multiplicar el número de subordinados, no el de rivales»
(2) «Los funcionarios se crean trabajo unos a otros»

Por la naturaleza de su ley, hay, por tanto, poca sorpresa cuando los funcionarios se sienten con exceso de trabajo. Lo que ellos harán acerca de esto está previsto por el axioma motivacional que dice “un funcionario quiere multiplicar el número de rivales”. Conforme a esto, en vez de compartir el trabajo con el funcionario y colega “B”, el funcionario sobresaturado “A” designará a los funcionarios subordinados “C” y “D”, ya que al hacerlo preserva su propia posición de ser el único funcionario que cubre el rango total de trabajo. Cuando el subordinado “C” inevitablemente se llegue a quejar de exceso de trabajo, el funcionario “A” mantiene la equidad permitiendo que “C” tenga dos subordinados “E” y “F” del mismo modo que “D” tendrá a “G” y “H”. Con este grupo

humano la “auto-promoción” de “A” es virtualmente un hecho. Ahora siete funcionarios están realizando lo que antes hacía una sola persona, pero la rutina, las minutas, la documentación y el papeleo entre ellos aseguran que todos trabajen duro y que “A” esté trabajando más duro que nunca.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Ahora conviene analizar los gastos de los funcionarios del pueblo de Beniel en el tiempo de José Manzano Aldeguer y compararlos con los gastos en el tiempo de los alcaldes Pedro Coll Tovar y Roberto García Navarro. La subida salarial para el personal en la época del Alcalde, José Manzano Aldeguer, en los nueve años entre 1993 (501.322 euros) y 2001 (939.862 euros) se cifra en un 88%, es decir un promedio de 10% anual. En cambio la subida salarial para el personal en la época de los Alcaldes Pedro Coll Tovar y García, en nueve años entre 2002 (1.042.455) y 2010 (2.636.500) se cifra en un 153%, es decir

un promedio de 17% anual. Justamente en tiempo de crisis[66] en 2007, los Alcaldes Pedro Coll Tovar y Roberto García Navarro subieron los gastos de personal con un 37%.

Presupuestos y gastos de personal de Beniel

Año	Alcalde	Pesetas	Euros	Personal	% Presu-puestos	% Subida salarial
1983	Manzano	54.450.000				
1984	Manzano	84.759.096				
1985	Manzano	117.442.946	542.493	165.081	30	
1986	Manzano	169.849.196	1.020.813	187.233	18	11
1987	Manzano	133.174.206	800.393	202.615	25	11
1988	Manzano	261.881.556	1.573.939	276.781	18	37
1989	Manzano	247.864.955	1.489.698	318.068	21	12
1990	Manzano	352.510.297	2.118.629	377.949	18	19
1991	Manzano		2.014.924	458.548	23	21
1992	Manzano		2.267.955	511.636	23	12
1993	Manzano		2.016.604	501.322	25	- 2
1994	Manzano		2.022.987	538.140	27	7
1995	Manzano		2.138.214	552.872	26	3
1996	Manzano		2.824.756	688.613	24	25
1997	Manzano		2.791.701	691.116	25	0
1998	Manzano		3.274.914	698.916	21	1
1999	Manzano		3.087.339	743.836	24	6
2000	Manzano		3.385.736	833.124	25	12
2001	Manzano		3.507.920	939.862	27	13
2002	Coll		4.525.808	1.042.455	23	11
2003	Coll		5.186.336	1.160.025	23	11
2004	Coll		4.741.100	1.326.000	28	14
2005	Coll		4.911.500	1.369.800	28	3
2006	Coll		6.391.800	1.577.500	25	15
2007	Coll		8.022.900	2.154.500	27	37
2008	García		14.676.000	2.679.000	18	24
2009	García		11.204.000	2.550.000	23	- 5
2010	García		9.189.000	2.636.500	29	3

---

[66] http://www.arces.nl/archief2004/04actu060.pdf
Desde el año 2006 un diez por ciento de los analistas holandeses estaban ya advirtiendo los grandes riesgos económicos. El holandés Guy Boscart de la revista “USMarket” desde el año 2005. http://www.usmarkets.nl
No cabe duda de que algunos de los 647 consejeros de Zapatero estaban al tanto de esta situación.
http://ciudadanosyciudadanas.wordpress.com/about/los-consejeros-de-zapatero-y-demas-gobernantes/

CAPÍTULO 10

Recordamos que el año 2007 fue el año de elecciones y que cada alcalde estuvo a cargo del ayuntamiento medio año. El año siguiente, en 2008, el Alcalde Roberto García subió el presupuesto de Beniel con seis millones de euros y el gasto de personal con un 24%. Unas cifras preocupantes.

PRESUPUESTOS DE BENIEL	**2000 PP**	**2005 PP**	**2006 PP**
ESTADO DE GASTOS			
A) Operaciones corrientes			
Gastos de Personal	833	1.370	1.577
Gastos de corrientes/servicios	777	1.253	1.499
Gastos financieros	60	43	36
Transferencias corrientes	362	656	763
B) Operaciones de capital			
Inversiones Reales	1.205	1.339	2.242
Pasivos financieros	148	251	274
Totales Gastos	**3.386**	**4.911**	**6.391**
ESTADO DE INGRESOS			
A) Operaciones corrientes			
1. Impuestos directos	791	1.186	1.244
2. Impuestos indirectos	180	600	650
3. Tasas y otros ingresos	445	680	1.382
4. Transferencias corrientes	1.010	1.683	1.931
5. Ingresos Patrimoniales	1	3	4
B) Operaciones de capital			
6. Enajenaciones invers. reales		10	15
7. Transferencias de capital	598	749	865
8. Pasivo financieros	361		300
Totales Ingresos	**3.386**	**4.911**	**6.391**

De esta manera la cifra de 2.679.000 del gasto de personal en el año 2008 de estos dos Alcaldes es un 70% más alta que la cifra de 1.577.500 del año 2006. Y todo aquello en solamente dos años y además en tiempo de crisis. Por lo tanto, una cifra

muy preocupante. Es de suponer que ambos alcaldes no estaban al corriente del libro de Cyril Northcote Parkinson. ¿Hay aún ahora alguna persona en Beniel que se atreva a decir que Manzano, un alcalde que siempre ha sido muy prudente con los gastos del personal y el control del gasto, se haya aprovechado de algo?

PRESUPUESTOS DE BENIEL	**2007 PP PSOE**	**2008 PSOE**	**2009 PSOE**	**2010 PSOE**
ESTADO DE GASTOS				
A) Operaciones corrientes				
Gastos de Personal	2.154	2.679	2.550	2.636
Gastos de corrientes/servicios	1.955	3.388	2.401	2.421
Gastos financieros	70	181	275	215
Transferencias corrientes	787	2.006	924	955
B) Operaciones de capital				
Inversiones Reales	2.826	5.031	1.550	2.541
Pasivos financieros	230	194	188	335
Totales Gastos	**8.022**	**13.479**	**7.888**	**9.103**
ESTADO DE INGRESOS				
) Operaciones corrientes				
1. Impuestos directos	1.360	1.565	1.650	1.690
2. Impuestos indirectos	700	700	700	100
3. Tasas y otros ingresos	1.739	1.005	1.084	1.431
4. Transferencias corrientes	2.405	2.802	3.191	3.220
5. Ingresos Patrimoniales	4	6.004	4	10
B) Operaciones de capital				
6. Enajenaciones invers. reales	250	100	550	650
7. Transferencias de capital	1.264	500	525	2.081
8. Pasivo financieros	300	2.000	3.500	0
Totales Ingresos	**8.022**	**14.676**	**11.204**	**9.182**

Pero a pesar de la crisis económica la alegría sigue reinando en la casa consistorial, puesto que La edil de Hacienda, María

CAPÍTULO 10

Pilar Ruiz, ha subrayado para La Verdad[67] que «pese a la crisis no reducimos la plantilla municipal, en 2009 había entre 70 y 79 personas; y para este año [2010] llegamos a las 90». Observamos en el mismo artículo que Nortes había explicado que su partido ha votado en contra «porque se trata de unos presupuestos que perjudican a los más necesitados se reduce el gasto social un 6%, del 1.060.000 euros de este año a los 853.000 de 2010, tampoco llevan aparejada una mejora de los servicios municipales, las instalaciones contarán con 70.000 euros menos para mantenimiento y las inversiones aumentan sólo gracias a la Comunidad Autónoma». Sobre la postura del portavoz popular discrepa la concejala de Hacienda, quien replicó que «nuestros presupuestos son de carácter social».

He observado en este libro que las actuaciones sociales de José Manzano Aldeguer tenían que ver más con la solidaridad que con el despotismo y lo mismo observo en la actitud del concejal Raúl Nortes. La observación de la concejala de Hacienda de que los presupuestos son de carácter social, tal vez sirva para algunos, pero para los que, como yo, han vivido y visitado muchos países, se le puede desmantelar fácilmente. El socialismo en España no protege precisamente con dinero a sus pobres y parados, tal como hacen los ayuntamientos en Holanda, Alemania y otras naciones. Por lo tanto gastar dinero en fiestas, cultura y aumentar el personal del ayuntamiento sin pensar en los pobres no es precisamente el socialismo que yo conozco en Holanda y en otros países. Refiriéndome a mi país, cada holandés debe trabajar para costearse su vida. Esa es la premisa de la Ley de Asistencia Social (WWB). Si esto no es posible, el gobierno debe ayudarlo a encontrar trabajo. Hasta que no se haya encontrado trabajo, el ciudadano tiene derecho a una renta mínima para su manutención. En este

[67] JORGE G. BADÍA/ la Verdad, día 4 de enero de 2010.

momento unos 600 euros para una sola persona y 1.200 euros para un matrimonio. El que reciba un subsidio de asistencia social tiene la obligación de buscar trabajo o participar en programas de reinserción. El ayuntamiento es responsable de la ejecución de la ley de WWB.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

La protección mínima de renta incluye, además de los pagos de asistencia social, prestaciones familiares, prestaciones de vivienda, y créditos fiscales reembolsables. Pero los socialistas holandeses no eran los únicos que habían conseguido una renta mínima para sus obreros. La renta mínima para manutención también se tiene en otros países europeos, tales como: *Sozialhilfe* (Austria), *Minimex* (Belgium), *Social Bistand* (Denmark), *Living Allowance* (Finland), *Revenue Minimum d'Insertion* (France), *Sozialhilfe* (Germany), *Supplementary Welfare Allowance* (Ireland), *Minimo Vitale* (Italy), *Algemene Bijstand* (Netherlands),

CAPÍTULO 10

Sosialhjelp (Norway), *Socialbidrag* (Sweden), *Aide Sociale* (Switzerland), *Income Support* (United Kingdom).

Con esta pequeña demostración observamos que el socialismo en Beniel funciona bien para sus concejales, muchos de los cuales cobran 7 veces más que sus homólogos en Holanda. Sin embargo, si comparamos sus gestiones para los obreros y pobres vemos que el socialismo está fracasando totalmente, a pesar de que el Partido en su nombre lleva la palabra “Obrero”. Por otro lado, la relación entre la iglesia y el Partido Socialista tampoco tiene sus mejores horas. No obstante esto, es la iglesia católica, que con su organización CARITAS está haciendo una misión que en otros países corresponde al Gobierno.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

En el tiempo de Manzano, éste controló muy bien la cantidad de funcionarios, puesto que él como empresario no necesitaba leer el libro de Cyril Northcote Parkinson para controlar los gastos y la cantidad de funcionarios. Es su trabajo diario en la empresa y no sabe hacer otra cosa. Sin embargo, diferente es la situación para personas que se meten en la política sin ser empresarios y sin estar al corriente del libro de Cyril. Entonces se ve aparecer la ley de Parkinson de la inevitabilidad de la expansión burocrática. Creo que con este esquema está demostrada suficientemente la eficacia de la gestión de los recursos públicos desde el primer instante por el empresario y ex alcalde José Manzano Aldeguer. Ha sido importante en la persona de Manzano su vocación social, porque indicaba un alto grado de generosidad y altruismo por su parte, poniendo en riesgo su bienestar personal, no solamente en el aspecto social, sino también en el aspecto físico, psicológico y económico. Pero volviendo al tema del aumento de los gastos del personal por los funcionarios, éste es solamente el tope de la montaña de hielo. Hay otro gran riesgo de tener cada día más funcionarios. No me refiero a los funcionarios de carrera y oposiciones, los cuales antes de ser funcionario lo están pasando francamente mal. Se trata aquí de los políticos duraderos.

Ser diputado (nacional o autonómico) o concejal no se suele determinar por la valía personal o profesional ni con la confianza de los votantes en esa persona. Es cuestión de estar en la lista electoral. Se fomenta así la creación de una casta de políticos que hacen del cargo su forma de vida. Por ello, el mantenimiento en el poder se convierte en el objetivo primordial y la discusión política es más una lucha por el reparto de los puestos que un debate de proyectos de futuro.
Así, el Estado tiende a ser percibido por algunos dirigentes como una extensión del partido, un enorme paquete de cargos para repartir entre sus miembros tras la lucha electoral. De esta forma vemos con el tiempo que diferentes alcaldes y

miembros activos de unos partidos de repente están dirigiendo unas instituciones o son colocados en otros servicios, sin conocimientos ni preparación. Una degradación de la eficacia, puesto que dichos altos cargos, por no estar preparados, necesitarán más y más funcionarios. Y los amigos políticos colocados a dedo por el partido ya tienen asegurado también su puesto como funcionarios durante algunos años. Extremadura es, con diferencia, la Comunidad Autónoma donde el peso del empleo público es mayor.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Por otra parte, los funcionarios de la Junta de Andalucía están ya muy preocupados por los enchufados a dedo, sin oposición contratados, a través de estos chiringuitos públicos. Además, un Decreto de esta Comunidad pretende "blanquear" el

empleo "negro" creado por los gobiernos del PSOE, con la complicidad de los sindicatos UGT y CCOO, en la "administración paralela", donde 35.000 trabajadores van a pasar a formar parte de la función pública sin cumplir los mínimos requisitos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Es decir, en tiempo de crisis, cuando las empresas tuvieran problemas económicos, lo que normalmente harían es una reducción de las plantillas y personal. Pero esto no es el caso en la administración donde se había colocado sin parar a más funcionarios. Con todo esto se observa qué importante es conocer la historia y el libro de Cyril Northcote Parkinson.

CAPÍTULO 10

Como ya he mencionado anteriormente, todos en Beniel saben que el ex alcalde, José Manzano Aldeguer, nunca quiso tener sueldo y tampoco lo tuvieron durante mucho tiempo los concejales. ¿Tiene Beniel la ventaja de tener otra vez un alcalde sin sueldo, igual que José Manzano Aldeguer? No lo sabemos, ya que desgraciadamente fueron necesarios tres años de lucha por parte de la oposición para obtener esta posibilidad, ya que el alcalde, Roberto García Navarro, estaba casi tres años cobrando 1.440 euros al mes neto sin tener derecho a aquello según la oposición. Este alcalde explica que es el primer edil que menos ha cobrado como alcalde en la Región de Murcia. Finalmente hubo un juicio en 2010 entre la parte recurrente, D. Pablo Jesús Martínez-Alcocer Serrano, representada por D. José Antonio Díaz Morales y asistido por el letrado D. José Antonio Izquierdo y la parte recurrida, el Ayuntamiento de Beniel, representada y dirigida por el Abogado D. Higinio Pérez Mateos[68]. El periódico La Verdad dio la noticia y entre otras cosas dice[69]:

> **El juez obliga al alcalde a renunciar a su sueldo al seguir como abogado:**
> La justicia es lenta pero al final siempre se pronuncia. Tres años después el Juzgado de Lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Murcia ha fallado sobre la denuncia presentada en 2007 por el Partido Popular de Beniel, en la que pedía que se anulara el acuerdo de Pleno que aprobaba la compatibilidad del puesto de alcalde con el de abogado que en la actualidad ejerce el primer edil socialista, Roberto García, echándola atrás. Es decir, García tendrá que elegir entre seguir cobrando como alcalde o como abogado que es, pero no ambas cosas. Los populares plantearon un recurso ante el consistorio y una demanda en los juzgados «porque ese

---

[68] Este letrado fue detenido inopinadamente en octubre de 2010 dentro de la 'Operación Umbra'. Era conocido hasta ese momento en ámbitos legales de la Región por asesorar a varios ayuntamientos de distinto signo político, en cuestiones relacionadas con el urbanismo y también sobre algunos polémicos proyectos. Periódico La Verdad, día 12 de octubre de 2010.

[69] Periódico La Verdad, día 10 de abril de 2010.

pleno -celebrado el 26 de junio de 2007- camufló la compatibilidad del alcalde, que no figuraba en el orden del día», explica el portavoz de los populares de Beniel, Raúl Nortes. «Consideramos que no podía estar liberado, ejercer de abogado y cobrar del ayuntamiento», argumenta Nortes. Los populares pretendían anular el acuerdo plenario y que el alcalde devolviese a las arcas municipales todo lo cobrado hasta ahora. La sentencia del juzgado falla contra el acuerdo alcanzado en el citado Pleno, anulando «la declaración de compatibilidad de Roberto García Navarro, en el cargo de Alcalde con el de Abogado en ejercicio activo». Pero la sala no ha fallado a favor de la otra pretensión popular, argumentando que «no procede condenar a restituir las retribuciones al Ayuntamiento como consecuencia de la dedicación exclusiva».

Empero, el propio alcalde tiene otra opinión y afirma que actuó conforme a la legalidad y cree que hay una «persecución personal» contra él. Tal vez por eso sigue cobrando su mensualidad e incluso en la página web del ayuntamiento observamos que en una información al pueblo se dice: «El alcalde de Beniel podrá seguir ejerciendo su profesión de abogado y cobrar un sueldo como alcalde del municipio». El PP, en cambio, tiene otra visión y opina que no debería cobrar, pero lo está haciendo hasta que llegue la resolución del Recurso. Según Nortes, si se vuelve a dar la razón al PP, tendrá que devolver todo lo cobrado desde la sentencia con intereses. Sea lo que fuere, observamos que no todo el mundo piensa como José Manzano Aldeguer, que en más de una ocasión ha confesado que aunque "económicamente no compensa", moralmente está muy "satisfecho" con su labor como alcalde. No tener sueldo es lo que menos le ha preocupado a Manzano. Muy diferente es la situación de muchos alcaldes hoy en día en los distintos pueblos de España. Según la ley, en ciertos casos no se puede cobrar como alcalde si ya se cobra un sueldo con otro cargo. Ética y moralmente un alcalde de vocación no cobra entonces. Por otro lado demostramos que hay una gran disparidad de sueldos en los

diferentes pueblos. Esto en Holanda se ha arreglado mediante la estipulación oficial por parte del Gobierno de salarios para los alcaldes, según el esquema que sigue ahora. Teniendo en cuenta el poder adquisitivo de los mileuristas en España, los salarios de los alcaldes en este país deberían estar en la mitad de estas cifras, éticamente hablando. Pero sigo mi análisis del trabajo de Manzano con los otros dos alcaldes sucesores. Esto pone de manifiesto varias cosas. Pero sobre todo revela cómo una política de gasto público errónea se ha convertido más en un problema que en una solución para Beniel.

Salarios de los Alcaldes en Holanda[70].

Clase	Habitantes	Compensación mensual	Compensación de los gastos
01	0 - 2.000	3.340 - 4.380	81,80
02	2.001 - 4.000	3.732 - 4.964	85,95
03	4.001 - 8.000	4.200 - 5.563	94,11
04	8.001 - 14.000	4.768 - 6.138	102,28
05	14.001 - 24.000	5.357 - 6.726	114,22
06	24.001 - 40.000	5.943 - 7.311	130,58
07	40.001 - 60.000	6.529 - 7.899	151,23
08	60.001 - 100.000	7.115 - 8.541	175,71
09	100.001 - 150.000	7.703 - 9.098	208,35
10	150.001 - 375.000	8.327 - 9.691	253,52
11	375.001 -	10.325	269,82

Comparando las gestiones del ex alcalde José Manzano Aldeguer con los nuevos gobernantes del PSOE podemos afirmar que el aumento de los sueldos y salarios de los que ahora gobiernan en Beniel ha sido francamente preocupante desde el año 2007. La política por vocación, que era siempre el lema de José Manzano Aldeguer en su partido, ha sido cambiada hoy en día por la política de unos profesionales,

70 http://www.inoverheid.nl/artikel/arbeidsvoorwaarden/1349206/salaris-van-burgemeesters-en-wethouders.html

cuya noble actividad sirve para mejorar su status social por medio del dinero y del poder. El Partido al poder se ha convertido en una agencia de empleos y menos en canal de la ciudadanía para lograr el bien común, tal como se observaron en los años de Manzano. Ahora ha llegado el momento de hablar de la corrupción, este gran enemigo de los pueblos de España. Han intentado por todos los medios juzgar al ex alcalde de Beniel por varios conceptos. Sin embargo, Manzano ganaba en las urnas y en los juzgados. Si digo en el título del libro que Manzano es un ejemplo para España, entonces este título está basado sobre hechos.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

CAPÍTULO 10

La corrupción hoy en día está presente en muchísimos ayuntamientos, pero no en Beniel. Merced a la política honesta y el ejemplo de hacer política de Manzano esto de momento no ha entrado en el ayuntamiento de Beniel.

Gastos anuales de los Concejales en Beniel

Función		**2001 PP**	**2006 PP**	**2007 PSOE**
Alcalde		0	35.000	25.200
Concejales		11.200	21.000 Liberado	25.200 Liberado
Concejales		11.200	21.000 Liberado	25.200 Liberado
Concejales		2.100	5.180 Delegado	25.200 Liberado
Concejales		2.100	5.180 Delegado	25.200 Liberado
Concejales		2.100	5.180 Delegado	25.200 Liberado
Concejales		2.100	5.180 Delegado	25.200 Liberado
Concejales				6.000 Delegado[71]
Concejales				6.000 Delegado
Resto Concejales		2.520 (6 PSOE)	7.200 (6 PSOE)	14.400 (8 PP)
Alcalde Pedáneo	Raiguero	2.100	1.200	6.000
Alcalde Pedáneo	Basca	2.100	1.200	6.000
Alcalde Pedáneo	Mojón	2.100	1.200	6.000
Totales		**39.600**	**108.520**	**220.800**

71 Delegado de Área.

A otro nivel, los del Partido Popular se han quejado en varias ocasiones contra el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, y se sabe que muchas denuncias, llevadas a cabo contra varios ayuntamientos de la Región de Murcia, han sido archivadas una tras otra por los tribunales de Justicia.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Ya he explicado en el capítulo 7 que la Independencia Judicial en España se ha debilitado muchísimo. Las palabras del

magistrado Conrado Gallardo[72], el portavoz de la asociación judicial, no pueden ser más claras:

> Por tanto, el único lugar que queda al ciudadano para defender sus derechos es el Poder Judicial, y tiene que ser independiente. La clase política no quiere esa independencia, quiere libertad porque ha ganado las elecciones y piensa que eso le da derecho para hacer lo que le da la gana. En España tenemos un órgano clave, que es el CGPJ, controlado por los partidos políticos; tenemos un Tribunal Constitucional controlado por los partidos políticos; y tenemos que esos partidos políticos que controlan el Gobierno controlan el personal que trabaja en los juzgados y los medios materiales. Por tanto la situación es muy preocupante. La independencia judicial en España se ha debilitado mucho en los últimos tiempos, como ocurre en el resto de Europa.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

---

72 http://www.laprovincia.es/las-palmas/2009/10/29/independencia-judicial-debilitado-espana/266184.html

Por este motivo no se puede creer todo lo que dicen los periódicos y se debe ser muy cauto con los comentarios a consecuencia de posibles encarcelamientos de ciertos alcaldes de Murcia, ya que mientras los partidos políticos controlan los juzgados no se sabe si realmente hay un delito. De todas formas el hecho de controlar más de una cosa por un fiscal es una cosa aconsejable siempre. En una buena democracia existe siempre el control. Cuando Manzano salió del ayuntamiento en el año 2001 la deuda del consistorial era de 190 millones de pesetas y en sus arcas hubo una cantidad de 86 millones de pesetas. O con otras palabras, el Patrimonio Municipal sumaba 25 veces más que la deuda. Manzano, cuando se retiró, tuvo en porcentajes regionales, la segunda tasa de deuda más baja. Manzano dejó muy tranquilo el bolsillo de los vecinos y repartió riqueza a su pueblo. Por otro lado, tuvo uno de los menores índices delictivos y la tercera inferior tasa de paro de la Región de Murcia. En el año 2005 la deuda de Beniel había crecido a 300 millones de pesetas (1,8 millones de Euros) y sus arcas disminuidas a la cantidad de 45 millones de pesetas. En la época del PP se pagaban a los proveedores inmediatamente cuando se trataba de pequeñas cantidades y a 3 meses si las cantidades eran importantes.

Esto cambió en el año 2007, cuando el Partido Socialista llegó al poder y consideró necesario paralizar o pagar con menos prontitud hasta que no tuviera en 2008 un informe del estado financiero del ayuntamiento a través de una auditoria "Audipúblic Auditores" de Murcia. Una vez en el poder del dicho informe el Partido Socialista acusó al Partido Popular de ser el causante de una deuda de 6,8 millones de Euros. Así consta en los periódicos locales, pero los socialistas olvidaron mencionar que casi unos tres millones de euros estaban cubiertos por el presupuesto del año 2007 y consecuentemente no se puede hablar realmente de una deuda de 6,8 millones de Euros, sino de una deuda de 3,8 millones. Este mismo error de

valoración observamos en el Pleno extraordinario del 9 de septiembre de 1999 con respecto a las cifras de la Cuenta General del año 1997 y donde hablan de un endeudamiento sin tener en cuenta que en el mismo Presupuesto se había reservado 32 millones de pesetas para rebajar la deuda. Por otra parte observamos que el endeudamiento de Beniel en el tiempo de José Manzano Aldeguer fue de un 10,48%. Contra la acusación socialista de tener una deuda sin tener en cuenta los presupuestos, Manzano se defendió como sigue:

Pleno extraordinario del 9 de septiembre de 1999 con respecto a las cifras de la Cuenta General del año 1997

Afirmar que cada familia paga un cuarto de millón de pesetas es demagógico, ya que la aportación es mucho menor pues hay que descontar las aportaciones del Estado y Comunicad Autónoma, tanto del Fondo de cooperación como subvenciones. Tampoco es cierto afirmar que se eleva la tasa de endeudamiento porque se concierte una operación de crédito de 30 millones de pesetas, ésta es una verdad a media, si no se dice seguidamente que en el mismo Presupuesto se rebajan en 32 millones la deuda existente. A continuación ofrece unos datos publicados en estadísticas oficiales de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, donde se refleja , entre otros, que la carga financiera media de la Región de Murcia es del 13,64% y el endeudamiento de Beniel es del 10,48%; la media del esfuerzo fiscal es de 37.028 ptas/habitante, cuando en Beniel es de 18.105; y la presión fiscal media de la Comunidad es de 71.830 ptas/habitante y la de Beniel es de 31.013 ptas., prácticamente la más baja de la Región;

Hace poco el Ayuntamiento de Beniel está a la cabeza del endeudamiento de la Región de Murcia y se halla entre los 304 pueblos de España con mayor endeudamiento. Lógicamente el Partido Popular niega la deuda de 6,8 millones de Euros y una de sus defensas la vemos en el acta del 8 de agosto de 2008 en relación con el año 2007, cuando se presentó el cambio de gobierno. Donde el Partido Popular

solía gastar 800.000 euros al año, el Partido Socialista gastó 1.600.000 euros en el año 2007, es decir el doble.

Analizando la situación, sin saber realmente a qué correspondían estos 6,8 millones de deuda que el Gobierno Socialista nunca había sabido aclarar con satisfacción. En aquel momento hubo una deuda en el banco de 1 millón de Euros y la deuda en 2005 por parte del Partido Popular era un total de 1,8 millones de Euros y no más. Queda claro que el Partido Popular se metió en tiempo de crisis con dos obras que no eran necesarias. Se trata de la remodelación de la Plaza Ramón y Cajal, obra que podemos considerar como gastos y la obra del Cine. Es verdad que con la obra del Cine se aumenta el patrimonio, pero realizar dichas dos obras en tiempo de crisis no era muy acertado por motivos de futuras faltas de liquidez, ya que ocasionaron unos 2 millones de desfase, aumentando así hacía una deuda de 3,8 millones de Euros. Situaciones así habían pasado al Partido Popular en más de una ocasión, por lo que este partido tenía la costumbre de reservar dinero para tales obras en el presupuesto del año siguiente y esperar con otras inversiones y gastos. Ahora con un nuevo Gobierno y con ganas de mejorar muchas cosas y servicios los gastos se disparaban, sin tener en cuenta de pagar primeramente los excesos de deudas que no estaban en el presupuesto. Debido a esta nueva política por parte de los nuevos gobernantes de Beniel, de colocar a más de uno y el aumento de sueldos y salarios, en el presupuesto de 2008 vemos que los gastos de personal casi se han duplicado con respecto al año 2006 y además, en vez de pagar las deudas ocasionadas por el PP en 2007 y frenar los gastos, constan en el presupuesto unas inversiones de 5 millones de Euros. Dos millones de Euros más que en el año 2007, y todo aquello en tiempo de crisis. Gestionar adecuadamente el dinero de los ciudadanos no es fácil, pero en 2008 el Partido Socialista tuvo una idea ingeniosa para poder pagar las deudas. De esta forma

el presupuesto de 2007 de 8 millones de Euros fue aumentado a 14 millones de Euros.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Esta nueva idea del ayuntamiento, que llamó la atención de muchos benielenses, era una nueva tasa que grava sobre fincas y tierras. Acabaron de aprobar en 2008, en tiempos de crisis, una ordenanza, publicada ya en el BORM, en la que se *“pretende obtener un ingreso patrimonial nuevo, que se basa en recaudar plusvalías del suelo en el momento en que se solicite la transformación de éste para ser objeto de urbanización y antes de que puedan obtener cualquier beneficio los propietarios de los terrenos afectados. 35 € metro cuadrado en suelo residencial y 30 € en suelo industrial*

como cuota fija, y una cuota variable en los casos de poder ejercer la opción de obtener más volumen de edificación".

Un nuevo concepto jurídico al que podríamos considerar como "impuesto preventivo". Cuando me enteré de esta nueva ley por parte del ayuntamiento estaba ya pensando en los pobres agricultores, cuyos terrenos estaban situados en futuras nuevas urbanizaciones. Ideas similares ya se habían intentado antes en España, lo que resultó en el "Informe Auken[73]", sobre el urbanismo en España y que se ha aprobado el día 26 de marzo de 2009 en el Parlamento Europeo. Se debe tener en cuenta el Impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos.

> «Que el derecho a la propiedad privada está reconocido como derecho fundamental de los ciudadanos europeos en el artículo 17 de la Carta de los Derechos Fundamentales, que dispone que «toda persona tiene derecho a disfrutar de la propiedad de sus bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a legarlos»; que «nadie puede ser privado de su propiedad más que por causa de utilidad pública y en los casos y condiciones previstos por la ley y a cambio de una justa indemnización»; y que «el uso de los bienes podrá regularse en la medida que resulte necesario para el interés general».

Está claro que hoy en día un pueblo no puede venir con cualquier ley sin tener en cuenta las leyes europeas, puesto que España pertenece a la Unión Europea. La Verdad informa[74] que seis mil cartas -firmadas por Pro-Plataforma en Defensa de los Intereses de Beniel- fueron repartidas por todo el pueblo y el PP también se había sumado a las alegaciones contra los nuevos impuestos. Es muy posible que en estos años las

---

[73] Informe de Margrete Auken, el 20 de febrero de 2009. sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas (2008/2248(INI))

[74] Periódico La Verdad, domingo 30 de Marzo de 2008.

autoridades judiciales ya estuvieran al tanto de ciertas actividades extrañas del abogado del ayuntamiento de Beniel, Higinio Pérez Mateos[75]. ¿Fue él en Beniel el padre de esta ingeniosa idea de recaudar rápidamente fondos? Sea lo que fuere, el Gobierno Socialista de Beniel se vio obligado, mediante un toque de atención, a anular rápidamente este problemático impuesto.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Con diversas inversiones en marcha en 2008 y con casi el doble de gastos de personal y de corrientes y servicios con respecto al año 2006, y sin ingresos de varios millones de Euros de esta idea ingeniosa, el Ayuntamiento de Beniel tuvo

---

[75] Este letrado fue detenido inopinadamente en octubre de 2010 dentro de la 'Operación Umbra'. Era conocido hasta ese momento en ámbitos legales de la Región por asesorar a varios ayuntamientos de distinto signo político, en cuestiones relacionadas con el urbanismo y también sobre algunos polémicos proyectos. Periódico La Verdad, día 12 de octubre de 2010.

un gran problema económico y se vio forzado a pedir un préstamo de 2 millones de Euros en 2008 y otro préstamo de 3,5 millones de Euros en otros bancos. Lejos estaban ya los años de José Manzano Aldeguer, cuando en 1999 se necesitaba solamente un presupuesto de 3 millones de Euros y los vecinos pagaban poco impuesto.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

El 26 de junio de 2009 se tenía que discutir la aprobación de las cuentas del año 2008, que muestran unas cifras negativas de casi 3 millones de Euros. Es curioso, pero se convocó un pleno extraordinario a las doce del medio día en vez de por la noche. De esta forma, varios concejales del Partido Popular

no pudieron estar presentes por sus obligaciones profesionales y por otra parte lo mismo sucedió con muchos vecinos del pueblo. Lógicamente a más de uno le hubiera gustado estar presente en este pleno de vital importancia para el pueblo, pero claro está, estas cifras negativas no eran precisamente un tema agradable de tratar.

Así que muchos vecinos del pueblo no se enteraron de lo que realmente eran las cifras del año 2008. El abogado, el Sr. Nortes, uno de los concejales del Partido Popular, durante el pleno dijo entre otras cosas:

> Las excusas serán que la culpa es del PP, que la culpa es de la crisis, que la culpa es de la mala suerte, qué se yo, pero esto son excusas de mal pagador, sin que esto último signifique nada más que eso. Cuanto empecé mi exposición de la última cuenta general del 2007 dije que esa cuenta era el reflejo de dos formas distintas de gobernar el municipio. Una la del PP austera en el gasto corriente y en control presupuestario, y otra la del PSOE que no le importaba el gasto, y que no tenía control sobre el presupuesto. Pues bien esta cuenta general ya indica a las claras cual es la forma de gobernar Beniel por parte del PSOE. Y la voy a calificar con un adjetivo: desastrosa.

Revisión catastral en Beniel

Año	Rev. Catastral	T. Urbana	%	T. Rustica	%	Carat. Esp.	%
2009	1996	0.7	0.00%	0.6	0.00%	0.6	0.00%
2008	1996	0.7	27.27%	0.6	0.00%	0.6	0.00%
2007	1996	0.55	0.00%	0.6	0.00%	0.6	0.00%
2006	1996	0.55	0.00%	0.6	0.00%	0.6	0.00%
2005	1996	0.55	0.00%	0.6	0.00%	0.6	0.00%
2004	1996	0.55	10.00%	0.6	0.00%	0.6	0.00%
2003	1996	0.5	0.00%	0.6	0.00%	0	0.00%
2002	1996	0.5	0.00%	0.6	0.00%	0	0.00%
2001	1996	0.5	0.00%	0.6	0.00%	0	0.00%
2000	1996	0.5	0.00%	0.6	0.00%	0	0.00%

El Partido Socialista efectivamente dio toda la culpa al Partido Popular con respecto al endeudamiento, pero éste, cuando el Partido Popular aún estaba en el poder en el 2007 hasta julio, era de de 183.-€/habitante. Sin embargo en 2008, cuando ya mandaba el Partido Socialista, el endeudamiento se elevó a 363.-€/habitante y en 2009 a 750.-€/habitante.

Por otro lado, en lugar de cuatro recibos al año de agua y basura, ahora el Partido Socialista cobra seis. Había subido el IBI en un solo año más que en los 20 años anteriores. Lo mismo había pasado con las tasas y licencias. El Partido Socialista hizo saber a la prensa que la piscina ha estado 4 años sin terminar, pero olvidó informar que no se terminó antes porque la empresa adjudicataria quería doblar el presupuesto de un millón de euros a dos millones, a lo que no accedió el alcalde Pedro Coll Tovar, por lo que las obras se retrasaron, pero todo ello por el bien del pueblo. Otros informan inocentemente que el alcalde Pedro Coll Tovar había hecho más en 6 años que los 18 años de Manzano, dando ejemplos de una piscina climatizada, césped artificial para el campo de futbol, instalaciones deportivas, construcción de la circunvalación, etc. Es simplemente falta de conocimiento de las cosas políticas por parte del informante, puesto que cualquier ciudadano comprenderá que antes de construir una piscina se necesita licencias de obras, dinero de la Comunidad Autónoma, presupuesto. Son gestiones políticas de muchos años.

La verdad es solamente una, que José Manzano Aldeguer dejó todas las cosas bien atadas para el bien de Beniel y para que el nuevo alcalde, Pedro Coll Tovar, encontrara ya su cama hecha. Con respecto a la piscina de Beniel, esta inversión ha sido el trabajo de varios alcaldes. Luis Pourtau Mahiques compró los terrenos; Juan Saquero González construyó la anterior piscina; José Manzano Aldeguer en sus días obtuvo la concesión y primera financiación; Pedro Coll Tovar construyó la piscina,

inaugurando Valcárcel la piscina cubierta el día 19 de diciembre de 2006. Finalmente, Roberto García Navarro hizo una reparación en su legislatura, inaugurando la piscina otra vez, ahora por el delegado del Gobierno, Rafael González Tovar el 1 de octubre de 2010. Entre tanto, se celebró un Pleno Extraordinario en el Ayuntamiento, en el que se iban a refinanciar los préstamos que el consistorio tenía con las entidades financieras del municipio. Al parecer, el pago de los mismos se ampliaba hasta el año 2035. O sea, ahora les tocará a pagar a nuestros nietos la deuda de Beniel. Felizmente, los vecinos reaccionan más ahora frente a la ineficacia de los gobernantes. En este sentido, la mejor receta para un pueblo es gente bien informada e inteligente para controlar más eficazmente a sus políticos. De media en los ayuntamientos de España (2008) se dedica un 28,13% a gastos de personal, sin embargo en el ayuntamiento de Beniel se dedica un 32,33% del presupuesto, o sea 4 puntos porcentuales más que la media nacional. Según el Ministerio de Economía y Hacienda el Ayuntamiento de Beniel a 31/12/2009 posee una deuda de 7.074.000 € el 63,14 % del presupuesto municipal que asciende a 11.204.000 € para el año 2009. La deuda viva a 31/12/2008 ascendía a 3.780.000 por lo que en el último año la deuda creció en 3.294.000 €. Por otra parte la deuda del Ayuntamiento con la empresa Sermubeniel rebasa los tres millones de Euros[76]. Recuerdo otra vez que en el año 2000 Manzano tuvo un endeudamiento de sólo 100 millones de pesetas, o sea 0,6 millones de Euros y el patrimonio fue 25 veces más que la deuda, es decir unos 15 millones de euros. Ahora, diez años más tarde, en el año 2011, el endeudamiento del Ayuntamiento de Beniel está entre los 7 y 11 millones de Euros y el patrimonio ya no es 25 veces más que la deuda, sino solamente 3- 4 veces (30 millones de euros). Las cifras presentadas no pueden ocultar que el pueblo de Beniel ahora tiene una deuda considerada y que la economía de su

[76] Periódico La Verdad, 1 de abril de 2011, pág. 21.

ayuntamiento no va precisamente muy bien como en el tiempo de José Manzano Aldeguer. Está demostrado otra vez que criticar es más fácil que gestionar.

Termino con la opinión de Manzano[77] sobre el proyecto de Renfe, del cual se había hablado tanto en los últimos años. Este asunto ya viene de lejos, ya que el 7 de Mayo de 1999 hubo un informe sobre el proyecto de RENFE. Desde hacía ya muchos años Manzano había manifestado su opinión de suprimir el paso a nivel de Beniel situado entre la Avenida José Pujante y la carretera de Zeneta.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

---

77 Vea Anexo 9.

CAPÍTULO 10

En este aspecto Manzano siempre estuvo muy firme en que ese paso a nivel sólo podía ser suprimido o sustituido por un puente. Sin embargo, el puente en el mismo lugar del paso a nivel era un tema muy conflictivo por la cuestión de lo que afectaba a las propiedades linderas. Eran muchos los afectados y la fisonomía del pueblo cambiaría un poco, de modo que era cuestión de aprobar las normas subsidiarias para la planificación urbanística de Beniel. Después se le ha llamado a eso plan general urbano, un nombre muy rimbombante, pero el nombre oficial que tenía eran normas subsidiarias municipales que se aprobaron en 1990.

A raíz de que el Ayuntamiento aprobara sus normas subsidiarias, Beniel ya disponía de una autonomía de funcionamiento a nivel urbanístico y a nivel de desarrollo de planificación. De esta forma Beniel se quedó protegido para que Renfe no cometiera ningún atropello, porque la primera intención de Renfe era cerrar el paso a nivel. Es decir, cerrarlo y nada más. Pero eso no era una solución para la gente del pueblo y el tráfico. En aquella época Manzano fue precisamente dos veces a Valencia y una a Madrid, porque a niveles regionales Murcia sigue teniendo dependencia de Valencia. La jefatura de Renfe está en Valencia, y por supuesto el Ministro de Obras Públicas, que es quien decide, está en Madrid. Las normas subsidiarias daban a Beniel derecho a que el pueblo tuviera tres pasos elevados sobre el ferrocarril. El hecho de tener las normas aprobadas no era solamente un documento que acreditara la oficialidad y los acuerdos que el Ayuntamiento podía hacer, sino que se trataba también de los derechos reconocidos que adquiría la población. Esas normas estuvieron ratificadas por el Ministerio de Obras Públicas y por la Comunidad Autónoma de Murcia. Se convirtieron en un derecho que adquirió la población y explicaban dónde van sus calles, sus colegios, sus comunicaciones, sus puentes y sus servicios generales.

Con respecto al derecho adquirido de tres pasos elevados sobre el ferrocarril, el equipo municipal siempre mantuvo el criterio de que, para que cerraran ese paso a nivel, a Beniel se le hicieran por lo menos dos pasos elevados. No se han hecho, porque eso está también supeditado a que la Comunidad Autónoma de Murcia haga la circunvalación de la población. La circunvalación es un vial que tiene que venir desde La Basca. La fase que se ha hecho ahora con el puente a la redonda que desemboca justo en el matadero de Hijos de Juan Pujante, es el inicio de esa circunvalación. Lo lógico es que Renfe hubiera hecho otro paso elevado detrás de Rocasa, bajando por el puente, que se tiene ya hecho en el río, y que la Comunidad Autónoma hubiera hecho ese tramo de circunvalación que va desde ese lugar de Rocasa a empalmar con esa redonda donde está la empresa Hijos de Juan Pujante. Al no hacerlo la Comunidad Autónoma, lo que no debía de hacer el Ayuntamiento de Beniel posteriormente era autorizar a que Renfe le cerrara el paso a nivel con un solo puente. Precisamente el paso a nivel, en contra de lo que pueda creer todo el mundo, era un elemento de presión que tenía el ayuntamiento para conseguir que le hicieran los dos puentes como mínimo, de los tres a los que Beniel tiene derecho. Renfe utilizó un argumento que convenció al Ayuntamiento posterior a las corporaciones que han sucedido al gobierno de Manzano, sin tener en cuenta el criterio de su equipo. Simplemente consultando a Manzano no se hubiera caído en este gran error, pero al parecer a nadie se lo ocurrió consultar al ex alcalde. La cuestión es que Renfe utilizó como segundo paso elevado de Beniel el puente que se hizo en tiempos de Don Juan Saquero en la Vereda de la Basca. Sin embargo, ese argumento de segundo paso elevado no es válido, porque ese puente que hay en la Vereda de la Basca no tiene nada que ver con este desarrollo urbanístico que se aprobó en 1990.

CAPÍTULO 10

Entonces se conformó la corporación. ¿Por qué ocurrió aquello? Pues es un tema muy sencillo para Manzano. No es otra cosa que la falta de comunicación que hubo por parte del equipo de gobierno que le sucedió a Manzano.



Con agradecimiento a Álvaro Peña

Esta falta de comunicación con el mismo ex alcalde o con su propio equipo ha llevado a ese tremendo error. Más tarde entró el Partido Socialista en el poder y encuentra ese trámite hecho,

pero el paso nivel físicamente se cierra estando los socialistas en el Gobierno. Este Partido Socialista, con muchos concejales liberados, al parecer no se aprovechó de la experiencia en los trámites del ex alcalde Manzano.

Con un sólo puente, Renfe no podía cerrar. No es que solamente cerró el paso a nivel de la Avenida José Pujante, sino que cerró también el paso a nivel de la Vereda del reino. Es decir, el paso a nivel que había entrando por los Pinochos hacia la huerta, en la zona del restaurante Angelín. Todo aquello motivo por haber hecho el puente. Al municipio eso fue fatal, porque las comunicaciones quedaron empeoradas. Ahora hay que rodear mucho y se observa que La Huerta y Zeneta han quedado más alejadas que nunca del casco de Beniel. Los socialistas, cuando físicamente se cierra el paso a nivel en Beniel, ya habían tomado posesión de gobierno. El acuerdo ya venía de atrás, pero ellos podían haber impedido que se cerrara físicamente ese paso a nivel, porque para poder cerrarlo tenían que haber hecho en Beniel un segundo puente. Esa era la gran firmeza que mantuvo el Ayuntamiento en el tiempo de Manzano.

ANEXO 1:

Asuntos y acontecimientos públicos más importantes.

1983/1987 (Primera Legislatura o Mandato).

- Declaración de Conjunto-Histórico Artístico de la Plaza de Ramón y Cajal y los Mojones del Reino.
- Entubado de acequias de Beniel a La Basca y Carretera de Zeneta.
- Compra de terrenos, ampliación y construcción del nuevo Cementerio.
- Compra de terrenos y construcción del nuevo Colegio Público Río Segura.
- Nuevos accesos al reciente Colegio Azalea.
- Remodelación y ornamentación de las Plazas de Ramón y Cajal, San José y Teniente Sevilla.
- Compra de terrenos y construcción de la Plaza de la Ermita en El Mojón.
- Ensanche de la travesía de La Basca.
- Construcción de muros de contención en El Reiguero/La Villa.
- Compra de inmuebles para ampliar vías públicas.
- Entubados de brazales y acequias en La Huerta.

1987/1991 (Segunda Legislatura o Mandato).

- Celebración de la Semana de las Fuerzas Armadas.
- Construcción y ornamentación Plaza Rodríguez La Fuente.
- Compra de la Casa de los Marqueses.
- Construcción del nuevo puente en La Basca y Secano, por el sistema de cooperación.
- Mecanización total del sistema de recogida de basuras.
- Aprobación de Normas urbanísticas para todo el municipio.
- Cesión a la Iglesia Parroquial de terreno para la Casa Parroquial y proyecto de obra añadido a la cesión.
- Remodelación, ampliación y construcción de nuevas pistas polideportivas y campo de futbol.
- Por acuerdo unánime del 03/08/1989 se aprueban las condiciones urbanísticas para aperturar la futura Plaza de la Hispanidad.
- Múltiples proyectos de entubados de acequias en todo el término municipal en reparación de daños por inundaciones.
- Reconstrucción y ensanche de la Carretera de Zeneta con nuevos puentes en El Reguerón, El Indiano y acequia El Común.

1991/1995 (Tercera Legislatura o Mandato).

- Construcción de nuevo edificio del Ayuntamiento, sótano en la Plaza de la Hispanidad y pavimentación del entorno.
- Ampliación de aulas de enseñanza en los distintos colegios.
- Construcción del Centro Cultural "Infante Cristina" con sus aulas y biblioteca.
- Comunicación peatonal entre La Villa y El Mojón (El Común).
- Remodelación y adaptación a la Tercera Edad del antiguo edificio del Ayuntamiento.
- Consolidación de la pertenencia de Beniel a la Mancomunidad de Servicios Sociales junto a los municipios de Abanilla, Fortuna y Santomera.
- Primera fase del Pabellón Polideportivo Cubierto.
- Dotación de Alcantarillado y depuradora a la pedanía de El Mojón.
- Adquisición del edificio del antiguo Casino, mediante los acuerdos de una Comisión de Socios, presidida por Don Juan Saquero y la representación municipal correspondiente, presidida por el Alcalde-Presidente.
- Importantes pavimentaciones de las calles altas de la pedanía del Raiguero/La Villa.
- Nuevos espacios públicos por el encauzamiento del Río Segura en toda su confrontación con el Municipio.

1995/1999 (Cuarta Legislatura o Mandato).

- Construcción del Paseo de Las Moreras, entre La Mota y La Basca.
- Apertura y creación de nuevos espacios públicos de jardinería y recreo (El Moreal, Ruiz Cascales, Miguel Ángel Blanco y otros varios en espacios libres de Huerta y Pedanías.
- Construcción e Inauguración del Instituto de Enseñanzas Medias, Gil de Junterón.
- Construcción e Inauguración del Centro de Salud en calle Francisco Robles.
- Adquisición de 300.000 m2 en El Raiguero/La Villa para usos lúdicos, sociales y medio ambientales. Compra en propiedad municipal.
- Construcción de Centro Social en la pedanía de El Mojón y jardinería del entorno.
- Inicio de expediente para la obtención del servicio de Notaría, ya que por fin se nos dan las condiciones mínimas exigibles.
- Ordenación y catalogación de nuestro Archivo Histórico Municipal.

Anexo 1

1999/2001 (Quinta Legislatura o Mandato).

● Inauguración definitiva del Pabellón Polideportivo Cubierto.
● Adquisición de terrenos para entorno de la Ermita en La Basca y remodelación de muros en la misma pedanía.
● Acuerdo de traslado a Renfe de que antes de proceder al cierre del paso a nivel, se nos dote de dos pasos elevados como mínimo.
● Solicitud a la C.A.R.M. de la construcción de nueva circunvalación aprobada en Normas.
● Obtención y concesión proyecto y subvención para futura Piscina Climatizada.
● Trámite para inmediata construcción de nueva depuradora.
● Construcción del nuevo puente que nos une con El Raal desde Avenida Calvo Sotelo.
● Obra de remodelación y adaptación a usos sociales y recreativos del antiguo Casino en Plaza de Ramón y Cajal.

Asuntos particulares más importantes durante el periodo de Alcalde.

Es difícil, muy difícil, crear una empresa en una vida. A mí me tocó hacerlo dos veces.

● Cierre de las instalaciones de Aceites Manzano S.A. en Plaza Ramón de Cajal/Calle Jardín y traslado a las afueras (cercanía de La Basca) con nuevas naves y moderna maquinaria, (1987).
● Se construye un nuevo edificio en Plaza de la Hispanidad que simboliza el avance del nuevo desarrollo que se produce en Beniel simultáneamente, (1989).
● Mi hija Susan ingresa en la Orden Benedictina como monja de clausura, (1990).
● Premio Mercurio a la Exportación (Cámara de Comercio de Murcia, (1992).
● Un pavoroso y descomunal incendio, destruye la fábrica con pérdidas del 80% de su valor real. El Seguro no era bueno y paga menos de un tercio de la pérdida, (1993).
● Mi hijo Alberto se casa con Belén García González (1994).
● Una desagradable escisión en el Partido Popular de Beniel, me produce una profunda afección física y psíquica, pero con la ayuda de Dios, mi Familia y muchas personas logro superar tan difíciles momento, (1995).
● La fábrica de Aceites Manzano S.A. se reconstruyen de nuevo gracias a Dios, los Clientes y los Bancos, (1998).

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

- Muere mi madre el 19 de enero de 1998.
- Se casa mi hija María Eva con Raúl Nortes Ortín, (1998).
- El cambio generacional ya nos va afectando y mi hermano y yo comenzamos una dolorosa (para ambos) separación, (1999).
- La paulatina desaparición del comercio tradicional, el cambio de los mercados y el tránsito generacional, afectan fuertemente a la Empresa que entra en crisis, resistida con dignidad por el fuerte sentido empresarial de las partes, (2000).
- Se consuma la separación empresarial entre mi hermano y yó, el cambio generacional es más fuerte que los propios sentimientos particulares, (2001).
- Con tiempo aviso a todo el mundo, me dejo la vocación de toda mi vida (ser alcalde) y me dedico en cuerpo y alma a la recuperación empresarial con mis hijos a mi lado (2001).
- Se casa mi hija Inés con Manuel Marín Torres (2001).

Gracias a la vida y a Dios que me dieron lo que siempre pedi ¡¡Salud para trabajar!!

José Manzano Aldeguer, abril de 2011.

ANEXO 2:

Quítele hiel, señor Montiel.

Por enésima vez ha merecido mi persona o cargo la atención de su docta pluma. Me estoy refiriendo a su lacerante artículo publicado en este diario el día 31 de mayo.

Nada que objetar a los halagos que hace de mi rival, es usted muy libre de trivializar con cualquiera, incluso de poner sobrenombres si se lo permiten, otra cosa será lo que opinen los ciudadanos de este pueblo, donde nos conocemos mucho y que el día 13 sabremos. La política y el espectáculo son cosas muy diferentes.

En otros artículos y ocasiones me ha dedicado usted columnas y "lindezas" impropias de un cronista neutral. Su parcial punto de vista hacia mí siempre fue hiriente y falto de todo rigor.

No me voy a referir a lo anterior. Nunca le contesté, entre otras cosas porque me encuentro en desventaja: usted "se la busca" en esto y yo me "la busco" fuera de "esto". Quiero decir que el tiempo es oro y todo el que me queda libre lo empleo en servir a este municipio, pequeño en extensión (10 Km2) y grande en habitantes (segunda densidad de población en la Región).

Olvidando sus otros artículos y ciñéndonos al actual, no me resisto a seguir guardando silencio y sus once insultos se los contesto uno a uno.

Dice: "Caciquismo de boina en Beniel".

Digo: Debiera saber que es una población que tiene la segunda menor tasa de paro en la Región y la menor en delincuencia. Que sus empresas facturan al año más de sesenta mil millones de pesetas. Donde las tiendas venden calidad, o no venden. Donde el patrimonio público se acerca a los dos mil millones de pesetas. Donde por la noche no hay gente, porque trabaja de día. Donde ya se encuentran afortunadamente los servicios básicos, gracias al bendito mandato del Partido Popular Regional. En un lugar donde ocurre eso, no puede usted encajar el "Bienvenido Mr. Marshall", porque ofende al pueblo.

Dice: "En Beniel no se percibe que la democracia llegó hace más de 20 años".

Digo: El día 15 de junio/1977, Beniel votó parecido al resto de España y desde entonces cada ciudadano ejerce su derecho libremente. ¡Hombre, si censura mis comportamientos, y el pueblo los corrobora cada cuatro años, ¿no estará suplantando su sola opinión la de una población superior a los ocho mil habitantes? De acuerdo que es su libertad de expresión, que no es la realidad. Cierto que llevo 16 años, hay alcaldías socialistas en la región con 20 años. La democracia es para todos ¿o no?

Dice: "Viejo dinosaurio", refiriéndose a mí.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Digo: Tengo 61 años, muy vividos por cierto, pero la mitad en mi profesión y la otra mitad sirviendo a mi pueblo no sólo en la alcaldía. Hace más de dos años que le invité a que visitara la localidad y hablara con la gente y no sólo con "cierta gente". No lo hizo, aún puede hacerlo y después le invito a comer. ¿Sabe que tenemos muy buena gastronomía? Después tomaríamos una copa en una de las bonitas cafeterías que hay y cuando usted se vaya, yo me iré a trabajar hasta "las tantas", como siempre hago.

Dice: "Los usos perversos de la política han deseducado a la población".
Digo: ¿Sabe que tenemos dos formidables colegios públicos: uno, magnífico, privado con secundaria y un colosal instituto, para que nuestros jóvenes salgan de aquí a la Universidad? Lo de educar en política, a estas alturas, parece cuando menos patético y falta de toda seriedad. Lo de perverso ¿qué quiere decir que le diga?, la inmensa mayoría de mis vecinos, aunque no me voten algunos, me tienen por serio y cumplidor. Si usted descubre que soy perverso, se llevarían la sorpresa del siglo.

Dice: "Uno de esos personajes residuales de la derecha neofranquista".
Digo: Tengo a gala presumir de que me afilié al Partido Popular en el 77 y el honor de proclamar que mi aval lo firmó Manuel Fraga. Mi pueblo lo sabe desde siempre. Me considero tan demócrata como usted, como mínimo. A principios de los 70 empecé a hacer "cosas" y parece que bien. Aquello no pasó desapercibido para el gobierno civil de entonces y fui llamado para proponerme el nombramiento de alcalde: ¿Sabe lo que contesté?: "Primero: "Que era muy joven y precisaba un bagaje de experiencia que no poseía". Segundo: "Prefiero que cuando llegue el día sea por votación del pueblo". ¿Cuántos demócratas de ahora hubieran dicho aquello? Yo lo hice y es mi orgullo decirlo.

Dice: "Aplica viejas técnicas del voto cautivo".
Digo: Esto sí me suena a rancio. Le recuerdo que en tiempos no muy lejanos se empleaba con los ancianos la canallada de: "Peligra la paga de Felipe si ganan los otros". Los de Aznar decimos que la "paga" es del Estado español. Que es lo serio. Lo del "carnet en la boca" se puso de moda en tiempos socialistas ¿o no es verdad? Lo del voto cautivo no va conmigo y a o mejor va "contigo".

Dice: "En caso de relegarlo se lo montaría con otras siglas".
Digo: Decididamente, no me conoce. Para mí, la política es algo tan serio que casi lo entiendo como el estado civil. Soy hombre de una sola mujer. Creo en una sola religión y cuando no esté en el Partido Popular estaré en mi casa. Creo en el desarrollo de la persona por su valía y circunstancias, no en los colectivismos estatales y creo en la libre economía, no en la dirigida. Su afirmación es frívola, aunque intuyo que no se ha "cocido en su puchero".

Anexo 2

Dice: “Practica demagogia localista” este “dictadorcete”.

Digo: En su afán de insultarme ya no encuentra palabras en el diccionario y recurre a las “ocurrencias”. Mi pueblo no opina igual, porque cuando hubo que sustituir las cañas y el barro por los saneamientos y pavimentos, los plumíferos no estaban, yo sí. Ahora, etapa de grandes servicios, sigo estando porque ni un solo día hemos parado de mejorar nuestra calidad de vida.

Dice: “Tan ridículo que nombró a un vecino “non grato” por criticarle”.

Digo: Debo aclarar que tal nombramiento no fue por criticar. Fue por insultar, anonimar, provocar, calumniar, mancillar, molestar, escupir y difamar cobardes y viles mensajes con actitudes censurables y hasta obscenas a honrados y respetables funcionarios, concejales, familiares y alcalde. No fue sólo a mí. Si el hombre reflexiona y depone comportamientos, todo se verá a su debido tiempo.

Dice: “Se ha enredado en mil querellas por asuntos absurdos”.

Digo: Exactamente me han llevado a los Tribunales de Justicia siete veces. Los señores jueces conforme analizan cada caso, la mandan archivar. Mire, toda la Región sabe que hay una trampa entre unos disidentes desaprensivos y una feroz oposición, todo, extraña y generosamente financiado. Porque vale dinero ¿eh?. Yo no me he “enredado”. Es que otros han judicializado la vida política local y, claro, me he tenido que defender y como hubieran presentado mi abatimiento como su triunfo. Aquí estoy de nuevo. Entre la dignidad y la comodidad prefiero lo primero.

Dice: “Hay asfixia cultural y democrática”.

Digo: Tenemos el segundo Centro Cultural de la Región en actividades, su construcción y desarrollo fue muy criticado por “los otros”, pero para que Beniel lo poseyera, yo, no el alcalde yo tuve que exponer mucho. No entiendo lo de la asfixia democrática porque si a alguien han querido asfixiar, ha sido a mí.

También digo: Tómelo como quiera, aquí cierro mi polémica con usted, pero la verdad es ésta y no otra. Quiero entrar en el siglo XXI como alcalde de Beniel, nunca he querido ser otra cosa y tuve oportunidades. Me quedan fuerzas, ilusión y arrestos para seguir dirigiendo el espectacular desarrollo que se le avecina a esta población.

Quiero además informarle que, en puestos de salida, cuenta mi candidatura con cinco universitarios de grado medio y superior. En política, “sólo” aspiran a servir a su pueblo y, en espectáculo, acudir al karaoke. Suman una media inferior a 30 años y no pretenden parecerse a Ricky Martín[78].

[78] José Manzano Aldeguer, en: Periódico “La Opinión, Viernes, 4 de junio, 1999.

ANEXO 3:

La familia en España.

Vicenç Navarro, Catedrático de Políticas Públicas, Universitat Pompeu Fabra - Barcelona

...las mujeres españolas son las que cubren las enormes insuficiencias del Estado de bienestar español, cuidando a los infantes, a los jóvenes (que viven con sus padres hasta que tienen 30 años como promedio), a los esposos y a las personas que tengan discapacidades y a los ancianos...

Con agradecimiento a: Uno de los temas donde hay un contraste mayor entre el discurso dominante en la cultura política del país y la realidad cotidiana de sus ciudadanos es el tratamiento de la familia, la cual es considerada en aquella cultura como el centro de nuestra sociedad, mientras que en la práctica la familia ha tenido hasta hace poco muy escasa atención por parte de los partidos políticos que han gobernado nuestro país. En realidad, las políticas públicas de apoyo a las familias en España son de las más insuficientes en Europa Occidental. Ello se debe, en gran parte, al enorme conservadurismo dominante en las culturas mediáticas y políticas del país, en donde la defensa de la familia se ha identificado tradicionalmente con las fuerzas conservadoras que han enfatizado la centralidad de la familia, sin proveerla, sin embargo, de los servicios y ayudas públicas que facilitaran su desarrollo. Tales tradiciones políticas conservadoras han considerado a la familia como una unidad en la que el hombre, a través de su salario o ingreso, es responsable de la viabilidad de la familia y la mujer es la responsable de su reproducción y cuidado de infantes, de jóvenes y de ancianos. El Estado, en estas tradiciones políticas, juega un papel mínimo. Por otra parte, las izquierdas en España han considerado históricamente que el tema familia pertenecía al patrimonio ideológico de las derechas, reproduciendo así una actitud atípica dentro de las izquierdas del norte y centro de Europa, donde la socialdemocracia se ha caracterizado precisamente por ser la tradición política que ha ofrecido mayor apoyo a las familias, proveyéndolas de los servicios (tales como escuelas públicas de infancia para niños de 0 a 3 años y servicios domiciliarios de atención a los ancianos y a las personas con discapacidades) que han permitido el desarrollo de cada uno de sus miembros, y muy en especial de la mujer, y ello como resultado del compromiso de la socialdemocracia con la igualdad entre los sexos, la cual requiere que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre, incluyendo su derecho a integrarse en el mercado de trabajo para conseguir su propia autonomía, la cual exige a su vez el desarrollo de una infraestructura de servicios de apoyo a la familia que le permitan

compaginar las responsabilidades familiares con sus aspiraciones profesionales. El lector me permitirá que comparta una experiencia personal que ilustra el contraste entre las culturas socialdemócratas laicas tradicionales del norte de Europa y la cultura conservadora de raíces cristianas de nuestro país. A raíz de tener que exiliarme de España en el año 1962 debido a mi participación en la lucha antifranquista, viví en Suecia por unos años, donde encontré a la persona que ha sido mi esposa durante 40 años. Mi esposa es sueca y mi suegra es también sueca. Hace ocho años, esta última, de 84 años, se cayó y se rompió el fémur (una situación muy común entre ancianos). Casi la misma semana, mi madre, que vivía en Barcelona, se cayó y también se rompió el fémur. Tuve entonces la oportunidad de ver cómo dos sociedades cuidaban a sus ancianos.

En Suecia, mi suegra tenía el derecho, por ser ciudadana sueca (independientemente de su nivel de renta y de si tenía o no familiares en su casa), de ser atendida cinco veces al día por los servicios de ayuda a la familia. Una visita por la mañana la despertaba, la lavaba, le preparaba y le daba el desayuno; otra al mediodía le preparaba la comida; otra por la tarde le traía libros para que se distrajera; otra por la noche le hacía la cena y la ponía en la cama, y otra a las dos de la madrugada, venía para llevarla al lavabo. Cenando con mi amigo el ministro de Salud y Asuntos Sociales de Suecia, éste me decía: 'Vicenç, Suecia provee estos servicios (en realidad, los gestionan los municipios) a tu suegra por tres razones: una es su enorme popularidad, otra es que es más económico tener a tu suegra en su casa que en una institución, y tercero, creamos empleo' (en Suecia, el 18% de la población adulta trabaja en los servicios del Estado de bienestar tales como sanidad, educación y servicios de ayuda a la familia. En España sólo un 5% trabaja en tales servicios). El contraste con la situación en España era y continúa siendo abrumador. ¿Quién cuidaba de mi madre? En nuestro país no hay servicios públicos de atención a la familia comparables a los que recibía mi suegra. En Barcelona, para la minoría pudiente de la población que puede pagarlos existen unos servicios domiciliarios privados muy caros, que consisten en que unas trabajadoras domiciliarias (en su mayoría inmigrantes ecuatorianas pésimamente pagadas y sin formación) guardan compañía al anciano sin ofrecer ninguno de los servicios proveídos en Suecia. Los sectores muy necesitados de la población pueden recibir unos servicios públicos que cubren a un porcentaje muy pequeño de la población anciana (en España, el porcentaje es de 1,5%, mientras que en Suecia es de un 17%), con un promedio de horas de visita a la semana de sólo tres horas, uno de los más bajos de la UE. En realidad, no existen unos servicios domiciliarios comparables a los existentes en Suecia que ayuden a las familias. De ahí que la que cuidaba a mi madre era primordialmente mi hermana, mostrando, una vez más, que las mujeres españolas son las que cubren las enormes insuficiencias del Estado de bienestar español, cuidando

a los infantes, a los jóvenes (que viven con sus padres hasta que tienen 30 años como promedio), a los esposos y a las personas que tengan discapacidades y a los ancianos. Además, un 38% de ellas trabajan también en el mercado de trabajo. Resultado de esta situación es que las mujeres en España están sobrecargadas, como lo demuestra que las mujeres de 35 a 55 años sean las que tienen más enfermedades debidas al estrés en España (tres veces más que el promedio español), que el 51% de las mujeres que cuidan personas dependientes manifiesten estar cansadas, que el 32% digan que están deprimidas y que el 30% sienta que su salud se ha deteriorado. Es más, un 64% de las mujeres cuidadoras de personas dependientes han tenido que reducir su tiempo de ocio; un 48% han dejado de ir de vacaciones y el 40% ha dejado de frecuentar amistades. El coste de la falta de servicios de ayuda a la familia no es sólo humano, sino también social y económico. Las hijas de las mujeres de mi generación y sus nietas no harán lo que sus madres hicieron, y con razón. La mujer joven, como el chico joven, quiere tener su propio proyecto profesional. Y es ahí donde España tiene un volcán que ya ha explotado sin que la estructura del poder se haya percibido todavía de ello.

España, cuyo porcentaje de la población dependiente y de ancianos va experimentando mayores tasas de crecimiento (de las mayores de la UE), tiene la fertilidad más baja del mundo, y ello como resultado de que la mujer joven no tiene una infraestructura de servicios de apoyo que le permitan compaginar sus labores profesionales con sus responsabilidades familiares. Es también la consecuencia de un mercado laboral deteriorado que no le ofrece trabajo estable a la mujer joven (el desempleo entre las mujeres de 20 a 29 años es del 38%), y de un mercado de alquiler de vivienda difícil para la juventud. La sobrecarga de la mujer y ausencia de servicios de ayuda a la familia tienen también grandes costes económicos. En parte, la pobreza relativa de España (frente al promedio de la UE) se basa en que tenemos en nuestro país un porcentaje (52%) menor de adultos que trabajan que en la UE (68%). Y ello se debe al bajo porcentaje de mujeres integradas en el mercado de trabajo (38%). Si en España tuviéramos el mismo porcentaje de mujeres trabajando que en la UE (58%), habría tres millones de trabajadores más. En contra de lo que se dice con excesiva frecuencia, en España no faltan trabajadores, sino puestos de trabajo dignos y remunerados. En realidad, cuando se dice que faltan 100.000 inmigrantes al año se está diciendo que faltan 100.000 trabajadores que acepten salarios bajos. El trabajo de servicios domiciliarios, que lo realiza en la empresa privada una trabajadora ecuatoriana mal pagada y sin ninguna formación en Barcelona, lo hace en Suecia y Finlandia una profesional formada y financiada públicamente. El establecimiento de unos servicios como los de estos países crearía alrededor de 340.000 puestos de trabajo dignos y propiamente remunerados, que facilitaría a su vez la integración de la mujer en el

mercado de trabajo, aumentando el porcentaje de la población que trabaja y crea riqueza. Ello exigiría a su vez un aumento considerable del salario mínimo, el más bajo de la UE (la mayoría de madres que viven solas y trabajan a tiempo completo viven en la pobreza debido al salario tan bajo que reciben). El establecimiento de tales servicios de ayuda a la familia requiere cambios en las prioridades del gasto público, así como una expansión considerable de tal gasto que ninguno de los dos partidos mayoritarios está proponiendo hoy en España. Y es ahí donde la gran moderación y conservadurismo de la cultura política del país es el obstáculo mayor.

Hay muchos ejemplos de esta excesiva moderación. Uno de ellos es la situación en el sector sanitario (cuyo gasto público es del 5,8% del PIB, uno de los más bajos de la UE), en el que el 20% de tal gasto se realiza en farmacia (uno de los porcentajes más altos de la UE) y ello debido al enorme poder de la industria farmacéutica (una de las industrias que tienen mayores tasas de beneficios), que se opone a la introducción de productos genéricos (productos más baratos y de igual potencia biológica), siendo éstos sólo el 5% de todo el gasto farmacéutico (uno de los porcentajes más bajos de la UE). Si en lugar de tal porcentaje fuera un porcentaje mayor, alcanzando la mayoría del gasto farmacéutico público, podríamos liberar los fondos necesarios para proveer servicios domiciliarios a las familias en España. En realidad, hice tal propuesta al PSOE cuando asesoré al candidato Josep Borrell en su campaña electoral, el cual aceptó mi sugerencia de incluir en su programa electoral el compromiso de establecer como derecho de ciudadanía (tal como lo es hoy el acceso a la sanidad y a la educación) el acceso de los miembros de las familias españolas a los servicios de ayuda a las familias tales como escuelas de infancia (de 0 a 3 años) y a los servicios domiciliarios, compromisos que requerían un cambio significativo en las prioridades del gasto público, así como una expansión del gasto social, que ha ido disminuyendo en España desde el 24% del PIB en 1994 al 20% en el año 2000. Cuando Borrell dimitió y renunció, Almunia (que consideraba a Borrell de ser excesivamente de izquierdas) me sorprendió agradablemente al hacer suyo el establecimiento de tal derecho, aunque, más tarde en la campaña electoral, al comprometerse a no revertir las reformas fiscales regresivas del Gobierno conservador, redujo enormemente las posibilidades de llevar a cabo tal derecho. Hoy, ningún partido político mayoritario se ha comprometido con el aumento significativo del gasto público que el desarrollo de tal derecho exigiría. Es más, la gran escasez del gasto público y social ha estimulado un debate preocupante que propone disminuir los recursos a los ancianos y pensionistas (recomendando incluso el retraso de la edad de jubilación a los 70 años) para canalizarlos hacia jóvenes e infantes, asumiendo que nuestro Estado de bienestar es excesivamente generoso con los ancianos y demasiado austero con los infantes y jóvenes, ignorando que

si bien es cierto lo segundo -el gasto público por infante y joven en España es de los más bajos de la UE-, no lo es lo primero: las pensiones son de las más bajas de la UE y los servicios de apoyo a ancianos y a personas discapacitadas son también los menos desarrollados de la UE.
El debate no debiera ser, por lo tanto, sobre si el país debiera gastarse más en jóvenes y menos en ancianos, sino sobre si los fondos públicos debieran gastarse en el poco desarrollado Estado de bienestar o en políticas de subsidios a grupos económicos poderosos y políticas fiscales regresivas que benefician a los sectores más pudientes de nuestra población[79].

---

[79] Agradeciendo a Vicenç Navarro, Catedrático de Políticas Públicas en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, por la publicación de su artículo.

ANEXO 4:

Candidatura presentada por el Partido Socialista en Beniel.

1983-1987

01. Antonio Andreu Ortín
02. Domingo Martínez Iborra
03. José Coll Bascuñana (Independiente)
04. José Alberto López
05. Francisco Luis Sánchez Morales (Ind.)
06. Francisco Rodríguez Pastor (Indep.)
07. Juan Morales Lérida
08. Eva María Navarro Fernández (Indep.)
09. Adelaida Tovar Santaella (Indep.)
10. Valentín Gómez Franco
11. Baltasar Alfonsea Morales
12. Francisco Sánchez Martínez
13. Sebastián Morales Guardacasas
14. Antonio Morales Mérida
15. Francisco González Rosique

1987-1991

01. Ángel Cámara Martínez
02. Patricio Martínez García
03. Antonio Andreu Ortín
04. Juan Morales Lérida
05. Francisco Rodríguez Pastor
06. Encarnación Pérez Pallarés
07. José Albertu López
08. Francisca Martínez García
09. Juan Manuel Casanova García
10. Antonio Coll Franco
11. Baltasar Alfoncea Morales
12. Francisco Egea Morales
13. Diego Fernando Andreu Mellado

SUPLENTES
01. Antonio Guillén Lérida
02. Hernández Ibáñez
03. Amparo Morales Sánchez

1991-1995

01. Patricio Martínez García
02. José Antonio Tovar Arce
03. José Antonio Martínez Marín
04. Encarnación Pérez Pallarés
05. Joaquín Muñoz Tovar
06. Francisco Javier González Lorente
07. Ángel Cámara Martínez
08. José Morales Sánchez
09. Pedro Andrés Tovar Jara
10. Manuel Jara Caselles
11. Julio Gibaja García
12. Francisca Martínez García
13. Amparo Navarro García

SUPLENTES

01. Ramón Hernández Ibáñez
02. Monserrate Rabasco Guillén
03. Santiago García García

1995-1999

01. Domingo Martínez Iborra
02. José Antonio Martínez Marín
03. Juan Manuel Casanova García
04. Pedro Fuentes Guirado
05. Carmelo Cámara Gracía
06. Juan Cámara Ruiz
07. Pedro Luis Valero Guillén
08. María Soledad Blanco Richart
09. José Hernández Lorca
10. María Esperanza Ríos Belmonte
11. Luis García Navarro
12. Ramón Hernández Ibañez
13. Anacleto Morales Guadalcázar

SUPLENTES

01. Antonio Morales Lérida
02. Julio Gibaja García
03. Miguel Martínez Noguera

Anexo 4

1999-2003

01. Roberto García Navarro
02. Pedro Luis Valero Guillén
03. José Antonio Martínez Marín
04. Francisco Cámara Salinas
05. Juan Manuel Casanova García
06. María Carmen Morales Ferrando
07. Pedro Coll Juárez
08. Fernando José López Vivancos
09. Juan Antonio Costa López
10. Rafael Espigares Sánchez
11. Amparo María Morales Navarro
12. José Antonio Rodríguez Pastor
13. Encarnación Pérez Pallarés

SUPLENTES:

01. Sandra Matencio Espinosa
02. Jesús Martínez Menárquez
03. Óscar Estrada Carreres

2003-2007

01. Roberto García Navarro
02. Pedro Luis Valero Guillén
03. Francisco Cámara Salinas
04. María Carmen Morales Ferrando
05. Francisco Manuel Coll Rosa
06. Francisco Santiago Casanova Navarro
07. José Antonio Martínez Marín
08. Juan Manuel Casanova García
09. Pedro Coll Juárez
10. María Pilar Ruiz Sánchez
11. José Francisco Pérez Rodríguez
12. María Josefa Villena Martínez
13. María Ángeles Torrecillas Esquiva

SUPLENTES:

01. José Manuel Sevilla Lizón
02. Juan Carlos Hernández Marcos
03. Jorge Mirete Cárceles

2007-2011

01. Roberto García Navarro
02. Francisco Manuel Coll Rosa
03. María Carmen Morales Ferrando
04. Patrico Martínez García
05. Sonia Amparo Hernández Belmonte
06. Francisco Esquiva Esquiva
07. María Pilar Ruiz Sánchez
08. Juan Francisco Carrillo Cárceles
09. Gabriel Ángel Fortuna Galindo
10. Susana Lorca González
11. Ana María Sanmartin Hernández
12. Mónica Navarro Carrillo
13. Francisco Santiago Casanova Navarro
14. Juan Antonio Costa López
15. Amparo Carrillo Andreu
16. José Javier Cámara Andrada
17. Josefa Egea Rodríguez

SUPLENTES

Juan Carlos Hernández Marcos
María Dolores López Aniorte
Amparo López García

Candidatura presentada por el Partido Popular en Beniel.

2003-2007

01. Pedro Coll Tovar
02. Francisco Ruiz Caselles
03. Pablo Jesús Martínez Alcocer Serrano
04. Doña Silvia Muñoz Hernández
05. Raúl Nortes Ortín
06. José Luis Rodríguez Rubio
07. Carmen del Socorro Oltrá Meseguer
08. José Sánchez Sánchez
09. Pedro Pérez Hernández
10. Francisco José Soriano Martínez
11. Roberto Manuel Coll López

Anexo 4

12. Doña María Teresa Coll Perales
13. Doña María Trinidad Cárceles Coll

SUPLENTES

01. Encarnación González Navarro
02. Juan Pedro Tovar Muries
03. Francisca Nortes Vicente

2007-2011

01. Pedro Coll Tovar
02. José Sánchez Hernández
03. Pablo Jesús Martínez Alcocer Serrano
04. Carmen del Socorro Oltrá Meseguer
05. Jesús López Martínez
06. María Trinidad Cárceles Coll
07. José Antonio Cabrera Nadal
08. Raúl Nortes Ortin
09. María Isabel Cámaras Antolinos
10. Manuel Oltrá Grau
11. María Dolores López Bastida
12. Francisco Antonio Martínez Herrero
13. José Luis Rodríguez Rubio
14. Mónica Moñino Pérez
15. Francisco José Soriano Martínez
16. Silvia Martínez García

SUPLENTES

01. Encarnación González Navarro
02. Juan Pedro Tovar Muries
03. Francisca Nortes Vicente

ANEXO 5:

En memoria de Teresa Pernías Aldeguer

Para varias generaciones de benielenses "Doña Teresita"
.-Nació en Lorca en 1925.

. -Razones familiares le vinculan a Beniel en su infancia y juventud, mediante su cercano parentesco con la familia Manzano.

.-Obtiene la titulación de Magisterio a principio de los años cincuenta, continuando así una tradición familiar por parte materna.

. -Ejerció su profesión ocho años fuera de la localidad, en varias poblaciones.

. -Contrajo matrimonio con un hijo de Beniel, Antonio Saura Nicolás, dando fruto a una descendencia de dos hembras y un varón.

.-Fundó la primera Escuela Parroquial de Beniel, finalizando los años cincuenta y comenzando los sesenta.

.-En septiembre de 1966, toma posesión como profesora titular en el Colegio Antonio Monzón, único entonces en la localidad.

. -Las Manualidades y la Religión son sus especialidades de enseñanza, transmitidas con vocación, calor humano y éxito a generaciones sucesivas.

. -Hacia 1982 y dado el crecimiento poblacional, hace desdoblarse el Colegio Antonio Monzón en dos centros

educativos, uno en la Huerta y otro en el Pueblo
.
. -En 1983 y ante la confusión que puede crear el mismo nombre para ambos centros, los organismos competentes y con procedimiento adecuados toma la decisión de adoptar el nombre de "Colegio Río Segura" para el Centro que queda en casco urbano.

. -Posteriormente es elegida Directora del "Río Segura" Doña Teresita, para muchos ya Doña Teresa. Con gesto valiente y decidido, acepta el cargo aún a pesar de la dificultad del momento.

. -En 1985, siendo ella directora, se inaugura un nuevo y espléndido centro educativo con el mismo nombre de "Río Segura" en la calle San Isidro.

. - Ya en 1990, cercana su jubilación, se produce una iniciativa popular y cumpliendo el Reglamento de Honores y Distinciones, mediante abundantes firmas identificadas, se formula al Ayuntamiento la petición de que sea nombrada Hija Adoptiva.

. -EI día 13 de diciembre de 1990, el Ayuntamiento Pleno y por unanimidad de todos sus miembros acuerda: "Conceder a Da Teresa Pernías Aldeguer el título de Hija Adoptiva de Beniel, cuya concesión lleva consigo el Escudo de la Villa en su categoría de Oro.

. -A edad de 82 años, nos deja su mensaje de optimismo personal y superación ante la adversidad. Su profunda fe católica le hizo ser sacrificada, querida y respetada.

Descanse en Paz.
Misa/Funeral del 18 de marzo de 2007.
(José Manzano Aldeguer).

ANEXO 6:

Don Sabino Fernández Campo.

En la noche del 4 al 5 de noviembre próximo, se cumplirán 20 años de uno de los episodios más dramáticos que jamás se habían vivido en Beniel y sin duda fue el momento más incierto y problemático de mis 18 años al frente de la Alcaldía de éste Municipio.

El mediodía, más bien parecía el atardecer, se encendían los alumbrados interiores y exteriores, el ambiente presagiaba tragedia, las noticias del tiempo eran alarmantes y el saludo entre vecinos era de apresurada preocupación, durante toda la tarde, hasta entrada la noche los chubascos se sucedían con intensidad creciente y el "golpe" ya vino entre las nueve de la noche y las dos de la madrugada. Aquel diluvio hizo que se midieran oficialmente 325 litros por metro cuadrado en ocho horas.

Si la cantidad llovida, de por sí supone una importante inundación, luego se agregaron las aportaciones de la Cuenca del Segura a través de sus cauces naturales, ya que no se debe olvidar nunca que todas las aportaciones al Guadalentín y al Segura finalmente pasarán por Beniel. Por si todo ello fuera poco, aún hemos de añadir que las ramblas del Garruchal, Tabala y otros ramblizos menores de la Costera Sur desembocan en el Reguerón de Hurchillo y todo ese agua, cuando se junta es realmente pavoroso, como pasó aquél fatídico día cinco.

Tanto la Confederación Hidrográfica como la Comunidad Autónoma, se encontraban desbordadas desde la noche anterior, pero en presagio de lo que vino después, pudimos conseguir alguna ayuda preventiva, entre otras cosas un generador de corriente que nos salvó las comunicaciones y el servicio eléctrico del centro de operaciones de emergencias en que se convirtió el Ayuntamiento de la noche a la mañana y nunca mejor dicho. En la mayor parte del municipio no hubo electricidad desde media noche hasta casi todo el día siguiente y las comunicaciones por carretera estuvieron cortadas casi todo el día. No hubo que lamentar víctimas, aunque el susto fue de época.
Pero no todo fue negativo aquella noche y aquél día, hubieron anécdotas curiosas, vivencias muy humanas y sobre todo una colaboración sólida y seria con todas las instrucciones, normas y comportamientos que emanaban desde el Ayuntamiento.

Desde la Sierra del Cristo hasta el seno del Río Segura, el término de Beniel tiene cuatro kilómetros, uno, son inclinaciones de las inmediaciones de la propia sierra y en el transcurso de los otros tres, lo atraviesan conductos de

aguas tan importantes como las acequias de Zeneta, Indiano, El Reguerón de Hurchillo, los Bollos con el Horcajo, La Gironda, La Acequia Mayor de Beniel y el Propio Río Segura, además de un numeroso grupo de cauces menores y azarbetas de riego ya en desuso, pero los conductos mencionados son receptores de más de la mitad de las lluvias torrenciales que caigan en la Región de Murcia y éste asunto parece olvidado últimamente. Dicho sea de paso, la Presa de Tabala ofrecería una seguridad que ahora no la tienen, gran parte de las huertas de Alquerías, Zeneta, Beniel y Orihuela.

No debo pasar por alto, el momento más decisivo de aquella noche.

Presintiendo que la ayuda más eficaz y segura la podría aportar el Ejército, a primera hora de la madrugada tomé la decisión de llamar a La Casa Real y pregunté por "Su Majestad El Rey, en nombre de un pueblo en grave “emergencia",me atendió adecuadamente el entonces Jefe, Don Sabino Fernández Campo, le pongo en antecedentes y antes de los veinte minutos recibo la llamada del Capitán General de la Tercera Región Militar a la que entonces pertenecía Murcia. En la mañana del día cinco, El Centro de Operaciones era impresionante. Entre helicópteros. vehículos anfibios, camiones altos, víveres y otros recursos humanos y materiales, pudimos paliar una parte de los graves daños que el vecindario estaba sufriendo. También pudimos prestar auxilio a zonas limítrofes de Orihuela, Alquerías y El Raal.

Nuestro Homenaje al Ejército se lo hicimos al año siguiente, 1988 y ellos nos correspondieron en 1989 con una Acampada y Jura de Bandera de ámbito comarcal, todo de inolvidable recuerdo.

Para conmemorar aquello, hemos proyectado el próximo día 5 de noviembre, una sencilla cena, los que aquella noche no pudimos dormir por estar prestando un servicio público ininterrumpido y aunque la relación podría hacerse larga según que criterios, se trata de los que no dormimos "ni un minuto".

Periódico Regional, octubre 2007 – José Manzano Aldeguer.

ANEXO 7:

Arquitecto, Hombre y Artista.
[En memoria de Jesús Carballar]

Cuando los medios de comunicación dieron la noticia del fallecimiento de Jesús Carballar el día 25 del pasado julio, sentí una profunda impresión y me causó gran disgusto su pérdida. Durante los dos días siguientes se publicaron sentidas crónicas de doctas plumas y se dio amplia información de su trayectoria en Murcia, entre otras motivaciones por ser Decano del Colegio Oficial de Arquitectos, pero en ningún medio se dijo de sus vínculos profesionales con Beniel y siendo estos tan intensos durante las décadas de los ochenta y noventa, siento el deseo de darlos a conocer por haberlos vivido en primera persona.

Corría 1983 cuando le conocí, reciente mi primera toma de posesión como Alcalde de Beniel. Un joven de unos 30 años, de aspecto mesiánico, más bien parecía un "Jesús" de película de la "Metro", sus exquisitos modales, dicción y cultura, más su descuido al vestir, me impresionaron fuertemente. Su evolución de la progresía al conservadurismo se lo fue asimilando con el tiempo y la experiencia.

La entrevista estuvo motivada porque entonces era un técnico contratado a tiempo parcial, por la Comunidad Autónoma de Murcia para el asesoramiento urbanístico de la incipiente Comarca Oriental. Abanilla, Beniel, Fortuna y Santomera, contando con su presencia media jornada a la semana cada municipio.

Pronto me percaté de lo valioso de sus colaboraciones y opiniones, pero el tiempo era escaso para las necesidades y por ser compatible, comenzamos a trabajar con proyectos municipales encargados independientemente. Por citar algunos de ellos, destacaremos su diseño y autoría en los siguientes:

.-Auditorio y peatonalización de las Plazas de Ramón y Cajal /San José (1985)
.-Ampliación/nueva construcción del Cementerio Municipal (1986)
.- Plaza de la Hispanidad /Nuevo Ayuntamiento (1992)
.-Construcción del Centro Cultural Infanta Cristina (1992)
.-Vivienda/Salón de Tronos/Salón Parroquial (1993)

Anexo 7

.-Destacados detalles arquitectónicos en varios lugares.

Además existen en el municipio varios bloques de viviendas que llevan su firma, entre ellos donde está mi domicilio familiar, considerado por muchos como uno de los referentes de progreso y modernidad del Beniel de los noventa.

También son de destacar sus opiniones y asesoramientos, mediados los ochenta., que junto al excelente técnico municipal de entonces, Luis Pina, fueron decisivas para sacar adelante unas Normas Urbanas que se presentaron muy, pero que muy, difíciles sobre todo por la no coincidencia política Ayuntamiento/Comunidad Autónoma.

Es de destacar que el edificio del Ayuntamiento fue uno de los Premios Regionales de Arquitectura en 1992 y el Centro Cultural llegó a tener opciones de premio por la misma época.

De Jesús se podría hablar y escribir mucho, porque no ha sido un hombre plano ni vulgar, tenía sus altibajos como cualquier humano, pero pasaba de la depresión a la genialidad en corto espacio de tiempo y aparte de ser un gran arquitecto, también era un señor para el trato y un artista del diseño.

Madrileño de origen, murciano de adopción, contaba con varios premios de Arquitectura y creo que la Región ha sufrido una gran pérdida con su fallecimiento, su huella ha quedado en nuestro territorio. Además de lo urbanístico, también podría haber dado clases de urbanidad a ésta "Sociedad" tan necesitada de ella. Descanse en Paz.

Periódico “La Opinión”, 18 de agosto de 2006. José Manzano Aldeguer.

ANEXO 8:

¿Por qué no funciona nuestro sistema político?

Juan Manuel Blanco- Universidad de Valencia.

No hace falta ser un gran observador para percibir el deterioro de la política española, sea ésta nacional, autonómica o municipal. En el debate político escasea la confrontación de ideas y el debate racional, que se sustituyen por la frase ingeniosa o la mera descalificación del contrario.

En el interior de los partidos impera un rígido acatamiento sin crítica alguna al líder o bien, a veces, unas luchas de facciones por el poder donde todo vale y en la que las diferencias ideológicas no suelen existir. La corrupción, la arbitrariedad y el abuso avanzan al mismo paso que la pérdida de credibilidad de las instituciones, sin que parezcan existir mecanismos que pongan freno a este deterioro. Los gobernantes manifiestan una tendencia a la adopción de medidas llamativas, demagógicas o clientelistas, más dirigidas a la imagen y a las emociones que a la razón y, generalmente, centradas en un miope cortoplacismo en el que pocas veces se adivina un proyecto serio de largo plazo. Y las preguntas son obvias ¿Cuáles son las causas de este estado de cosas? ¿Existe remedio a esta situación? En mi opinión la causa hay que buscarla en un erróneo diseño de nuestro sistema político y, sobre todo, en la ausencia de voluntad de reforma cuando comenzaron a manifestarse sus deficiencias.

Quizá uno de los errores más graves consista en creer que, para que un sistema democrático funcione correctamente, basta con que los ciudadanos puedan votar y exista un régimen multipartidista. Es cierto que estas dos características son imprescindibles pero también resultan, a todas luces, insuficientes: el voto constituye un control último de los electores a los gobernantes contra la tendencia al abuso y a la arbitrariedad pero este control resulta muy indirecto y su ejercicio demasiado dilatado en el tiempo. Una democracia necesita, además, otros elementos que impongan unos límites claros al ejercicio del poder y establezcan unos mecanismos de control permanentes a la actuación de los gobernantes. Entre estos elementos pueden citarse:
a) una Separación de Poderes efectiva,
b) un sistema directo de representación y exigencia de responsabilidades,
c) unos mecanismos adecuados de selección de las personas que se dedican a la política y
d) una prensa libre e independiente

Anexo 8

El mecanismo de control y de limitación del poder por excelencia es la "Separación de poderes" o reparto el poder entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial con el fin de evitar la concentración del poder. Estos órganos, o poderes, deben ejercer funciones distintas, mantener un elevado grado de independencia real entre sí, garantizando que ninguno domina sobre otro, y tener establecidos unos mecanismos eficaces de control y vigilancia mutua por los que cada uno supervisa y controla a los otros dos. El parlamento (el legislativo) también ejercería la representación de los ciudadanos de manera que cada diputado votaría en conciencia y actuaría en nombre de sus electores, transmitiendo y defendiendo sus intereses. Para ello, cada elector debe conocer bien quien es su representante, seguir su actuación en el parlamento y renovar o retirar su confianza según su comportamiento. El sistema político debe también establecer unos mecanismos adecuados de selección de las personas que van a administrar los recursos públicos y a ejercitar el poder, procurando que estos políticos posean un grado suficiente de formación, integridad y honradez. Resulta conveniente, por tanto, que antes de optar a cualquier cargo cada político se someta individualmente al escrutinio público. Y la necesidad de una prensa y unos medios de comunicación libres e independientes, también conocidos como el cuarto poder, es fácil de entender ya que constituye la garantía de que los votantes puedan obtener información veraz con la que elegir eficazmente. Desgraciadamente, el sistema político español a duras penas cumple alguno de estos requisitos. La separación de poderes (aun consagrada formalmente la Constitución) ha desaparecido en la práctica, los mecanismos de control del poder político hace tiempo que no funcionan correctamente, el principio de representación apenas existe, los sistemas de selección de los políticos resultan perversos y la prensa es cada día más dependiente del poder.

En España no existe un poder legislativo independiente que pueda decidir algo. Las decisiones importantes las toman las direcciones de los partidos políticos y las trasladan al parlamento a través de la disciplina de voto. El legislativo no lleva a cabo, en la práctica, ninguna de las funciones que tiene encomendadas: ni controla al gobierno, ni hace las leyes, ni ejerce la representación de los ciudadanos. No controla al gobierno pues el voto de cada parlamentario no depende, en absoluto, de cual haya sido la acción del gobierno. Las leyes las hace en realidad el ejecutivo, las envía al parlamento (como proyecto de ley) y ordena a sus diputados votar a favor. Si el partido del gobierno no tiene la mayoría, el ejecutivo suele comprar, a otros partidos minoritarios, los votos que le faltan a cambio de generosas y arbitrarias concesiones. Tampoco existe la representación directa. El sistema electoral se ha caracterizado por la total ausencia de una relación directa entre elector y elegido: no se vota al candidato sino a listas cerradas que elaboran las direcciones de los partidos políticos. No hay control de los ciudadanos hacia su representante pues, por lo general, nadie sabe quien le representa en el

parlamento (nacional o autonómico). El parlamentario individual no puede tener criterio propio, se convierte en una maquina de votar lo que le ordenan (a veces, incluso, sin saber lo que vota) y deja de ejercer como representante de sus electores para convertirse en un representante del jefe de su partido, que es quien le incluye en la lista. Precisamente el sistema de elección por listas cerradas y bloqueadas constituye una de las causas fundamentales del deterioro del sistema político. El ciudadano no decide en realidad su representante sino que debe limitarse a votar una lista que han elaborado otros. También es explicable que los debates en el parlamento carezcan casi por completo de argumentos ya que no hay que convencer a nadie: todos actúan por disciplina de voto. En conclusión el parlamento deja de representar la soberanía popular para representar la voluntad de las cúpulas de los partidos.

Partitocracia es el nombre que describiría mejor el funcionamiento del sistema político español. Se trata de una estructura política en la que son las direcciones de los partidos (y no los ciudadanos) las que deciden quienes serán los representantes y las que ejercen un control estricto sobre los miembros del parlamento, de manera que éstos no pueden tener criterio ni decisión propia. Dado que gran parte de los órganos de decisión del Estado se "nombran" por el parlamento, esta preponderancia de las direcciones de los partidos se traslada a muchos otros órganos. El Tribunal Constitucional, por ejemplo, es formalmente independiente pero, en la realidad, son los partidos los que se ponen de acuerdo para nombrar cada uno sus "representantes" en el tribunal. Así, con demasiada frecuencia es posible prever lo que va a votar un miembro del Tribunal Constitucional, tan sólo sabiendo cual fue el partido político que lo propuso. Lo mismo ocurre con el Consejo General del Poder Judicial que es nombrado por los partidos mediante este sistema de cuotas. Así, la partitocracia acaba vaciando de contenido una buena parte de los órganos del Estado porque las decisiones que estos órganos toman formalmente ya se han adoptado previamente en otros ámbitos. De este modo, la separación de poderes desaparece de hecho pues suele ser el jefe del partido mayoritario (generalmente también jefe del ejecutivo), quien toma realmente las decisiones por todas estas instituciones aunque ellas sean formalmente independientes. Para colmo de males, en España los partidos políticos también carecen de democracia interna. Por ello, el Estado queda dominado por unas estructuras burocráticas sin control interno y un control democrático externo demasiado débil. Y esta estructura se reproduce en los niveles autonómico y municipal. Ante esta falta de mecanismos de control no es extraño que la corrupción y los abusos se generalicen sin que haya forma de ponerles freno.

El sistema español también produce una selección perversa de los representantes y gobernantes ya que los criterios que acaban contando para

ser diputado (nacional o autonómico) o concejal no suelen ser la valía personal o profesional ni con la confianza de los votantes en esa persona. Con demasiada frecuencia, se trata de pasar largos años medrando en un partido, mostrando fidelidad al líder hasta que se decide que puede entrar en la lista electoral. Se fomenta así la creación de una casta de políticos que hacen del cargo su forma de vida. Por ello, el mantenimiento en el poder se convierte en el objetivo primordial y la discusión política es más una lucha por el reparto de los puestos que un debate de proyectos de futuro. Así, el Estado tiende a ser percibido por algunos dirigentes como una extensión del partido, un enorme paquete de cargos para repartir entre sus miembros tras la lucha electoral. En definitiva, ante este inadecuado funcionamiento del sistema, las decisiones de los políticos tienden a reflejar más sus propios intereses y los de sus partidos que los de los ciudadanos Finalmente, la lucha partidista por el poder y los cargos rebasa los límites del Estado y acaba extendiéndose y contaminando una buena parte de la sociedad civil a la que los partidos intentan controlar: sindicatos, asociaciones empresariales, intelectuales, artistas etc. Utilizan para ello todo tipo de ayudas, subvenciones y, en definitiva, gasto clientelar, financiado con el dinero del contribuyente, para conseguir el apoyo. Así, muchas organizaciones sociales tienden a alinearse con un partido político, perdiendo también su independencia. Pero esto es especialmente grave en el caso del control de la prensa por parte de los gobernantes valiéndose, para ello, de la publicidad institucional, que supone unos ingresos muy importantes para muchos medios, y de las concesiones administrativas a los medios audiovisuales. En definitiva, la independencia de la prensa y de los medios se ha ido reduciendo de forma alarmante en los últimos años en España. No son pocos los motivos para plantear, de forma urgente y sin complejos, la necesidad de acometer unas reformas inaplazables de nuestro sistema político, reformas que fomenten una representación más directa de los ciudadanos, garanticen una efectiva separación de poderes, provean un eficaz sistema de selección de los políticos, establezcan eficaces mecanismos de control del poder y eviten la influencia de los gobernantes en los medios de comunicación[80].

---

[80]Agradeciendo a Juan Manuel Blanco, profesor titular de Análisis Económico en la Universidad de Valencia, por la publicación de su artículo.

ANEXO 9:

Las obras del AVE a su paso por Beniel.

Desde hace unos meses, se vienen produciendo divulgaciones por el "soterramiento de las obras del AVE a su paso por Beniel, el Partido Popular decía unas cosas y el Partido Socialista le ha respondido con otras. Las conclusiones que se pueden extraer, a mi modo de ver, son tres. Una, que lo que más le interesa al pueblo es que no pase. Otra, que si pasa sea soterrado. La otra, que si no hay solución se le sepa sacar al asunto la mayor compensación, ya que existen fórmulas.

Una, la defiende la Comunidad Autónoma de Murcia y siendo nuestra inmediata y mayor Entidad Administrativa no parece descabellado andar de su mano en asunto tan importante.

Otra, por su altísimo costo económico y técnico sólo es posible si se ponen de acuerdo nada menos que el Estado, las dos Comunidades Autónomas afectadas y de Elche a Murcia, los siete Ayuntamientos, con sus diecinueve pedanías también afectadas, entre ellos Beniel y La Basca.

La otra, puede ser una oportunidad única para echar la fuerza en otra dirección, EXIGIENDO la Circunvalación a la Comunidad Autónoma de Murcia, dos puentes a Fomento y las protecciones necesarias a Renfe, Adif ó como ahora se llame.

La primera opción no está fuera de lugar, ya que siguen manteniéndola la Consejería de Obras Públicas y otros colectivos de solvencia de nuestra Comunidad Autónoma.

La segunda obedece más a lo deseable que a lo posible, ya que a la enorme obra física en el lugar, habría que añadir otras obras hidráulicas de altísimo costo, como pueden ser las servidumbres de numerosos cauces de riego, avenamiento, desagües, pasos, niveles freáticos, etc.

Y la tercera, que si finalmente hay que claudicar como parece probable, debemos recordar que Beniel, el Pueblo, desde abril de 1990 tiene adquirido el derecho a que la Comunidad Autónoma le haga un nuevo vial de circunvalación desde La Basca hasta la carretera de Zeneta. Por otra parte, Fomento debe hacer dos puentes, uno en la prolongación de la calle Mar Menor, enfrente de la redonda y nuevo puente del río que se construyó los años 1999/2000 y otro entre La Basca y la prolongación del Brazal Nuevo, también que se lleve a cabo un generoso plan de viales, vallados, protección é insonorización, sin olvidar las presas de Tabala y Garruchal para evitar un

problema milenario. Todo ello implicando a las tres Administraciones, local, regional y nacional. Cuando la tragedia de las inundaciones de 1987, empleamos ésta táctica y salió muy bien.
Parece que en éste horizonte es donde se debe trabajar, aprovechando que si el Estado y la Comunidad nos necesitan por ésta vez, nosotros debemos exigir lo que realmente nos interesa, como son nuestras propias comunicaciones y seguridad internas.

Que el soterramiento sea lo más conveniente, es indudable porque elimina barreras y ofrece territorio libre, pero ¿es esto posible?, si así fuera lo celebraría el primero, pero existen muchos miles de personas y entes que también opinan, sólo trato de explicar que las obras compensatorias podrían paliar, incluso aliviar, una agresión que parece fuerte.

En otro orden de cosas, después de leer el infame escrito del Partido Socialista titulado "La mala conciencia del PP", paso a contestado de manera personal, sin representar a nadie sino a mí mismo, ignorando, por desconexión, si el Partido Popular de Beniel piensa reaccionar.

Hasta la fecha nunca me he sentido aludido en las diferentes manifestaciones de palabra ó escrito que se han realizado, primero porque tras mi retirada, hace mucho tiempo que dejé de soportar falsas difamaciones y segundo que las circunstancias me han mantenido alejado de la vida pública, en cambio, ahora no sólo me siento aludido sino referido é insultado en el escrito mencionado.

Refiriéndome a los socialistas firmantes del escrito, les digo que se enredan acusando, se erigen en intérpretes de los sentimientos, jueces de la gestión y repentinos "salvadores".
La interpretación de innobles sentimientos la hacéis porque es vuestra natural forma de ser, no la mía. El juicio de gestión me lo hizo el Pueblo con cinco mayorías absolutas en dieciocho años, a pesar de vuestras calumnias y vuestra "capacidad", que sólo es humo, ya la habéis mostrado por el desprestigio que estáis imprimiendo al Ayuntamiento, con un amiguismo y enchufismo desaforados. Todo acompañado de cuantiosos, jugosos y sustanciosos sueldos, en perjuicio de la inversión, el desarrollo y los servicios.

De aquellos años, doce gobernaba el PSOE en Murcia y seis el PP. no es casual que los mayores logros para Beniel vinieron con gobierno PP, salir ahora con "población atrasada" es una falacia y falsea la verdad. Atraso verdadero sería cuando lo que representáis, nos hiciera a todos dependientes públicos para "compartir riqueza", mientras quede, para después repartir miseria.

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Tuvimos, en porcentajes regionales, la segunda tasa de deuda más baja, uno de los menores índices delictivos y la tercera inferior tasa de paro. Se habían logrado servicios muy dignos en educación, cultura y sanidad. Dejando muy tranquilo el bolsillo de los vecinos, se invirtieron miles de millones de pesetas en elevación de caudales de agua, tuberías, cableados, pavimentos, alumbrados, diecisiete edificios públicos, nuevos caminos, ensanches de otros, nuevas urbanizaciones, más de treinta nuevas calles, varios accesos, nuevos transformadores y ... un largo etcétera que os habéis encontrado hecho. Vuestro punto de partida ha sido muy distinto al mío.
El patrimonio municipal sumaba 25 veces más que la deuda, lo que daba es resultado muy positivo en cualquier balance serio y riguroso. Quiero recordaros que los proveedores cobraban puntuales y en plazos comerciales, parece que ahora los tenéis en cola, despotricando y divulgando la morosidad, ¡una vergüenza!

Mientras tanto, en lugar de cuatro recibos al año de agua y basura, cobráis seis, habéis subido el **IBI** (La Contribución) en un solo año más que en 20 años anteriores y estáis en el camino de superar en cuatro años los otros veinticuatro en "gasto corriente" que es lo que se va y no se queda.
A título informativo diré que el primer anuncio serio de la llegada del AVE desde Elche a Murcia coincide con mis primeros avisos de retirada de la Alcaldía y entonces no había seguridad en el trazado, unas veces se decía que vendría por Cieza, otras que iría junto a la autovía Murcia-Alicante y alguna vez también se apuntaba la cara Sur de las sierras de Hurchillo y El Cristo, por lo tanto difícilmente se podían hacer alegaciones, no obstante sí hicimos una preventiva en sentido muy parecido a lo expresado en la primera cara de éste escrito. Por último, sólo tres asuntos:

l.-No es honrado ni ético, culpar a otros los incumplimientos electorales. Si la propuesta era falsa y temeraria, se pide perdón o se dimite. La barrera del ferrocarril no es de ahora, tiene 125 años.
2.-Es ingrato y hasta cruel, soportar ofensas de quien sólo piensa en cobrar, hacia quienes sólo fuimos a trabajar. Lo siento casi más, por las personas que tan bien y honradamente me acompañaron.
3.-Señoras y Señores socialistas gobernantes, para hablar de mis 18 años (1983/2001) de Alcalde en Beniel debéis oxigenar pluma y vocabulario ó convocarme a un debate público.

José Manzano Aldeguer[81] (Febrero 2009)

[81] No publicado por causas ajenas al deseo hacerlo.

ANEXO 10:

Un maestro ejemplar.

Ante la escasa información de un hecho acaecido en la zona, quiero destacar el acontecimiento, por su gran importancia social para la comarca comprendida entre Beniel y Zeneta.

Recientemente el Ayuntamiento de Beniel había tomado el acertado acuerdo de dedicarle una plaza pública en El Raiguero-La Villa a D. José López López, conocido por todos como "El Maestro" y a decir verdad, pocas veces un apelativo estuvo mejor puesto, ni una denominación había sido tan merecida.

El pasado día primero de mayo con un día espléndido, no sólo climáticamente, sino espiritual y humanamente, vivimos los asistentes una sencilla ceremonia religiosa, al aire libre, en medio de una nueva calle integrada en el lugar. Unos sacerdotes celebrantes identificados con la causa que nos reuní, las voces y sonidos armoniosos, casi celestiales, del coro acompañante y el brillante acto protocolario posterior, nos llenaron la mañana con sonrisas y lágrimas, placer para el sentido audiovisual al natural y vítores con aplausos como colofón. Un día inolvidable para el justo homenajeado y una plena identificación de los que allí estuvimos.

"El Maestro" viene de cuando los profesores se les llamaba maestro, pero en este caso no hablamos de una persona corriente, se trata de alguien que ejerció la enseñanza por distintos lugares de la geografía nacional y sobre todo de su querida Zeneta y durante toda su vida ha prolongado sus dotes de enseñante a la ética, a la moral y a la estética. Su ejemplar vida familiar, su saber estar en el día a día, siempre transmite enseñanza, de la buena, de la que se acompaña con la educación.

Conociendo sus dotes y cualidades allá por el año 1983, un grupo de vecinos inquietos por la educación complementaria de sus hijos, decide fundar una peña huertana ya que cuentan con sus valiosos conocimientos musicales. Antes, años atrás ya había fundado una rondalla, que aparecía y desaparecía según el destino que tuviera "El Maestro". Es lo cierto que el citado año nace la "Peña El Hocete", contando con su cercana jubilación y también con su amplia generosidad ya que la economía no cuenta, todo es vocacional y con la ilusión de un principiante retoma sus enseñanzas vocales y musicales. Establecen clases nocturnas, para que padres y alumnos puedan acudir, muchos de esos padres ya fueron sus alumnos en aquella entrañable Rondalla y ahí se gestó el nacimiento de uno de los mejores grupos corales y musicales con que cuenta hoy la Región de Murcia. Escucharlo y verlo es un placer para los sentidos y el buen gusto, siendo varias las generaciones beneficiadas de sus desinteresada dedicación

Un ejemplo para España:
José Manzano Aldeguer, Alcalde de Beniel (1983-2001)

Hace años que este movimiento y su alta calidad, lo percibí en mi ejercicio de Alcalde de Beniel, ofreciéndole y asignándole a la Peña El Hocete medios municipales para ayudar a que el gran fondo cultural iniciado se fortaleciera, hoy me siento orgulloso de la modesta colaboración prestada, no en vano, cerca de la mitad del territorio y habitantes de Zeneta, pertenecen a Beniel. Afortunadamente Murcia también lo vió a tiempo, después, pero a tiempo y hoy cuenta la peña con una magnífica infraestructura. Valió la pena el esfuerzo, por lo aprovechado de los alumnos, por la noble causa por la que han luchado, y luchan, los padres y madres, pero sobre todo por las exquisitas enseñanzas musicales y de todo tipo, que imparte mi querido y admirado amigo Pepe López.
Que Dios te guarde muchos años, para bien de todos los que te conocemos, que somos muchos en Zeneta, en Beniel, en Murcia, En España y en algunos lugares de Europa.

José Manzano Aldeguer[82].

[82] Publicado en diarios “La Opinión” y “La Verdad”, a primeros de junio de 2006.

BIBLIOGRAFÍA:

BADIOU, A. (2005). De Ethiek, essay over het besef van het kwaad. Uitgeverij IJzer, Utrecht.

BALBOA DE PAZ, Carlos (2000). El escudo y bandera municipales de Beniel. Excmo. Ayuntamiento de Beniel.

CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso (1986). Sociedad y economía en la Cartagena andalusí; La obra escrita de Hazim Al-Qartayanni. En: Historia de Cartagena, Volumen V.

CASANOVA ALARCÓN, Pedro (1993). Beniel y sus troveros: el arte de repentizar.

CHRISTIAN, WILLIAM A. JR (1991). Religiosidad local en la España de Felipe II, Madrid, pág. 69. Es una traducción y versión corregida de su obra en 1981: "Local Religion in Sixteenth Century Spain".

GARCÍA ALBADALEJO, Francisco (1971). Házim, el de Cartagena: poeta del Islam.

GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1933). Observaciones sobre la "Qasida Maqsura" de Abu-l-Hasan Hazim al-Qartayanni. Separata de: Al-Andaluz. Vol I, fasc 1. Págs. 81-103

GONZÁLEZ DE MESA Y MACHADO, Ramón (2010). Reforma constitucional y separación de poderes.

INIESTA MAGAN, José (1992). Beniel a través de sus documentos.

JUMILLA DE ANTAÑO. En: Revista On-Line de Publicación Cuatrimestral, Nº. 1, junio 2009.

MESEGUER, Agustín [et al.] (1996). Poetas en Cartagena. Cartagena. (Contiene poemas de Hazím al-Qartayanní y otros).

NORTHCOTE PARKINSON, Cyril (1957). Parkinson's Law or The Pursuit of Progress. Hay una edición en castellano:

NORTHCOTE PARKINSON, Cyril (1982). Parkinson: La ley.

ORWELL, George (1903-1950). (2003). Rebelión en la granja. Colección: Áncora y Delfín. Barcelona: Ediciones Destino.

POCKINGTON, Robert (1986). Toponimia islámica del Campo de Cartagena. En: Historia de Cartagena. Volumen V.

POCKLINGTON, Robert (1986). Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara. Historia de Cartagena, vol. VI. Ediciones Mediterráneo.

RUBIO GÁLVEZ, José & otros (2009). Beniel: Recuerdos de un pueblo I. Ayuntamiento de Beniel.
RUIZ GARCÍA Purificación (1994). El marquesado de Beniel y el mayorazgo de Vélez - Málaga.
The Global Competitiveness Report 2010-2011. World Economic Forum.
VALLE DE RICOTE, Gofredo (Seudónimo de Govert Westerveld, 2006-2009). Los tres autores de la Celestina: el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I: Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. (Prólogo Prof. Dr. Ángel Alcalá – Universidad de Nueva York). 4 tomos.
VALVÉ BERMEJO, Joaquín (1986). Hazim Al-Qartayanni. Biografía y contexto literario. En: Historia de Cartagena. Volumen V.
WESTERVELD, Govert (1997). Historia de Blanca, lugar más islamizado de la región murciana, años 711-1700" .ISBN 84-923151-0-5 - 900 páginas. Prólogo del Prof. Juan Torres Fontes - Universidad de Murcia.
WESTERVELD, Govert (2001). Blanca, "El Ricote" de Don Quijote: expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654. ISBN 84-923151-1-3, 1004 páginas. Prólogo Prof. Dr. Francisco Márquez Villanueva - Universidad de Harvard – USA.
WESTERVELD, Govert (2004), La reina Isabel la Católica, su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna de ajedrez moderno y origen del juego de damas. Con colaboración de José Antonio Garzón Roger, Valencia. (Prólogo de Prof. Dr. Juan Torres Fontes). Generalidad Valenciana, Secretaria Autonòmica de Cultura.
WESTERVELD, Govert (2007) Miguel de Cervantes Saavedra, Ana Félix y el morisco Ricote del Valle de Ricote en "Don Quijote II" del año 1615. (capítulos 54, 55, 63, 64 y 65). ISBN – 10: 84-923151-5-6 – 384 páginas. Dedicado al Prof. Francisco Márquez Villanueva de la Universidad de Harvard.
WESTERVELD, Govert (En prensa). Mi llorado amigo damista Baba Sy de Senegal (Campeón del Mundo 1963).
WESTERVELD, Govert (en prensa). La verdadera causa de la Guerra Civil de 1936: Un libro holandés desconocido.